

**COLECCIÓN ESTUDIOS E INFORMES**

**Núm. 16** ■ 1999

**El sector bancario europeo:  
panorama y tendencias**

**(2ª parte)**

**Josep M. Liso (director)**

**Teresa Balaguer  
Montserrat Soler**

**Servicio de Estudios**



**”la Caixa”**

CAJA DE AHORROS Y PENSIONES  
DE BARCELONA

En 1996 el Servicio de Estudios de "la Caixa" publicó en esta misma colección el volumen «El sector bancario europeo: panorama y tendencias». Recogía las características básicas de los sectores bancarios más representativos de la Unión Europea, escogidos principalmente en base al criterio del tamaño, medido como el volumen total de activos del sistema. Este nuevo trabajo presenta una segunda parte dedicada a los sectores bancarios del resto de países que componen la Unión Europea: Países Bajos, Luxemburgo, Austria, Dinamarca, Irlanda, Finlandia y Grecia.

Asimismo, se incluye una descripción de la estructura y principales características del sistema bancario de España, con datos actualizados a 31 de diciembre de 1997. Se ha aprovechado esta actualización para recoger en el texto diversos temas de interés que han sido objeto de atención por parte del Servicio de Estudios de "la Caixa" durante los últimos meses. En primer lugar, la distinta evolución de los fondos de inversión y de los depósitos a plazo como instrumentos de captación de ahorro, la incidencia de la fiscalidad en el tema y las consecuencias que de todo ello se derivan. En segundo lugar, el análisis de la evolución de los empleados y oficinas de bancos y cajas de ahorros durante el período 1975-1997, su incidencia en la productividad, junto con el detalle del comportamiento de las diez primeras entidades de crédito. En último lugar, el análisis de la evolución histórica y la situación actual de los sistemas de garantía de depósitos, en particular del Fondo de Garantía de Depósitos en Establecimientos Bancarios y el Fondo de Garantía de Depósitos en Cajas de Ahorros.

Finalmente, este volumen presenta un resumen de los rasgos más relevantes de cada país, con el objetivo de permitir una rápida visualización de cada sistema bancario, y -a manera de conclusión- un comentario a determinados aspectos estratégicos que del estudio realizado se deducen y que fundamentalmente se refieren a las fuerzas básicas de cambio que están incidiendo en los distintos sistemas bancarios de la Unión Europea, prestando una particular atención a los importantes procesos de concentración que están cambiando de forma radical el panorama bancario.



COLECCIÓN ESTUDIOS E INFORMES

---

Núm. 16

**El sector bancario europeo:  
panorama y tendencias  
(2ª parte)**

**Josep M. Liso (director)**

**Teresa Balaguer**

**Montserrat Soler**



**"la Caixa"**

CAJA DE AHORROS Y PENSIONES  
DE BARCELONA

**Servicio de Estudios**

---

# CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA

Servicio de Estudios

Av. Diagonal, 629, planta 15, torre I  
08028 BARCELONA  
Tel. 93 404 76 82  
Telefax 93 404 68 92

---

Josep M. Liso, Teresa Balaguer y Montserrat Soler son miembros del Servicio de Estudios de la Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona.

© Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona, 1999

Impreso en:  
CEGE Creaciones Gráficas, S.A.  
Ciutat d'Asunción, 42  
08030 Barcelona  
D. L.: B. 11933-1999  
ISBN: 84-88099-44-4

# ÍNDICE

---

	<u>Pág.</u>
<b>PRESENTACIÓN</b>	9
<hr/>	
<b>INTRODUCCIÓN</b>	11
<hr/>	
<b>I. EL SISTEMA BANCARIO DE ESPAÑA</b>	15
1.1. ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL	15
1.2. ESTRUCTURA DEL SISTEMA	17
Bancos	21
Cajas de ahorros	26
Cooperativas de crédito	30
1.3. CARACTERÍSTICAS GENERALES	33
Regulaciones diversas	33
<i>El proceso de liberalización bancaria en España: breve cronología</i>	35
Presencia del sector público	36
Concentración	37
Dimensión	39
Actividad	41
<i>La desintermediación del ahorro y sus consecuencias</i>	44
Servicio bancario	51
Evolución de las cuotas de mercado	64
Internacionalización	64
Rentabilidad	69
Solvencia	73
Sistemas de garantía de depósitos	73
<i>Trayectoria histórica de los Fondos de Garantía de Depósitos</i>	75
<hr/>	
<b>II. EL SISTEMA BANCARIO DE LOS PAÍSES BAJOS</b>	84
2.1. ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL	84
2.2. ESTRUCTURA DEL SISTEMA	87
Bancos universales	90
Cajas de ahorros	94
Bancos cooperativos: el grupo Rabobank	96
Resto de entidades de crédito	97

	<u>Pág.</u>
2.3. CARACTERÍSTICAS GENERALES	98
Sistemas de garantía de depósitos	98
Presencia del sector público	99
Dimensión y concentración	101
Evolución de la actividad	103
<i>La bancassurance en los Países Bajos</i>	105
Internacionalización	108
Rentabilidad	110
Solvencia	112
Servicio bancario	113
<hr/>	
<b>III. EL SISTEMA BANCARIO DE LUXEMBURGO</b>	<b>115</b>
3.1. ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL	115
<i>De Institut Monétaire Luxembourgeois</i>	
<i>a Banque centrale du Luxembourg</i>	117
3.2. ESTRUCTURA DEL SISTEMA	118
Entidades de crédito públicas	121
Bancos privados	124
Sucursales de entidades de crédito extranjeras	126
Cooperativas de crédito	127
3.3. CARACTERÍSTICAS GENERALES	129
Actividad dominante	129
Evolución de la estructura de balance	132
Rentabilidad	133
Dimensión y concentración	135
Presencia del sector público	137
Servicio bancario	137
Sistema de garantía de depósitos	139
Coeficiente de solvencia	140
Presencia en el exterior	141
<hr/>	
<b>IV. EL SISTEMA BANCARIO DE AUSTRIA</b>	<b>143</b>
4.1. ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL	143
4.2. ESTRUCTURA DEL SISTEMA	146
Bancos comerciales y banqueros privados	148
Cajas de ahorros	150
Crédito cooperativo	155

	<u>Pág.</u>
Bancos hipotecarios	159
Bancos con funciones especiales	160
Cajas de crédito a la construcción	162
4.3. CARACTERÍSTICAS GENERALES	163
Sistema de garantía de depósitos	163
Dimensión y concentración	164
Servicio bancario	166
Presencia del sector público	168
Rentabilidad	169
Coeficiente de solvencia	171
Internacionalización	172
<hr/>	
<b>V. EL SISTEMA BANCARIO DE DINAMARCA</b>	174
5.1. ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL	174
5.2. ESTRUCTURA DEL SISTEMA	176
Bancos comerciales	178
Cajas de ahorros	181
Cooperativas de crédito	182
5.3. CARACTERÍSTICAS GENERALES	183
Dimensión y concentración	183
Presencia del sector público	184
Sistemas de garantía de depósitos	185
Internacionalización	185
Rentabilidad	186
Solvencia	188
Evolución del servicio bancario	189
Evolución de la actividad	190
<i>El mercado hipotecario en Dinamarca</i>	191
<hr/>	
<b>VI. EL SISTEMA BANCARIO DE IRLANDA</b>	194
6.1. ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL	194
6.2. ESTRUCTURA DEL SISTEMA	196
Bancos autorizados	197
Bancos públicos	201
Cajas de ahorros	202
Building societies	202
Cooperativas de crédito	204

	<u>Pág.</u>
6.3. CARACTERÍSTICAS GENERALES	204
Presencia del sector público	204
Sistema de garantía de depósitos	205
Regulaciones diversas	206
Dimensión y concentración	207
Servicio bancario	209
Internacionalización	211
<i>El Centro de Servicios Financieros Internacionales</i>	212
Rentabilidad	215
Solvencia	217
<hr/>	
<b>VII. EL SISTEMA BANCARIO DE FINLANDIA</b>	<b>219</b>
7.1. ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL	219
7.2. ESTRUCTURA DEL SISTEMA	221
Bancos comerciales	222
Cajas de ahorros	225
Bancos cooperativos	226
Otras entidades de crédito	227
7.3. CARACTERÍSTICAS GENERALES	229
Dimensión y concentración	229
Internacionalización	230
Presencia del sector público	231
Sistema de garantía de depósitos	231
Rentabilidad	232
Solvencia	234
Evolución de la estructura de mercado	235
Evolución del servicio bancario	236
<hr/>	
<b>VIII. EL SISTEMA BANCARIO DE GRECIA</b>	<b>238</b>
8.1. ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL	238
8.2. ESTRUCTURA DEL SISTEMA	240
Bancos comerciales	242
Entidades de crédito especializadas	248
8.3. CARACTERÍSTICAS GENERALES	252
Dimensión y concentración	252
Presencia del sector público	254

	<u>Pág.</u>
Sistema de garantía de depósitos	255
Servicio bancario	256
Rentabilidad	257
Solvencia	260
Internacionalización	261
<hr/>	
<b>IX. EL SECTOR BANCARIO EUROPEO:</b>	
<b>PANORAMA Y TENDENCIAS</b>	263
9.1. PANORAMA ACTUAL	263
España	263
Países Bajos	267
Luxemburgo	269
Austria	272
Dinamarca	278
Irlanda	280
Finlandia	283
Grecia	285
9.2. LA REORDENACIÓN ESTRATÉGICA DEL SECTOR IMPULSA NUEVAS OPERACIONES DE CONCENTRACIÓN	289
<hr/>	
<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	304
<hr/>	



## PRESENTACIÓN

---

*Desde los estamentos más diversos se está planteando la proximidad de una avalancha de fusiones a nivel europeo que daría lugar a una configuración del panorama bancario de la Unión Europea muy distinta a la actual. El proceso de concentración bancaria es, quizás, el ejemplo más representativo de las profundas transformaciones estructurales que están afectando, y probablemente afectarán en el futuro, a la banca europea, y justifica el interés de un análisis sistemático de los rasgos característicos de los sectores bancarios de cada uno de los países que componen la Unión Europea.*

*En 1996, el Servicio de Estudios de "la Caixa" publicó el primer volumen dedicado a este tema. En aquella ocasión, la selección de países se realizó según el criterio básico del tamaño –medido como el volumen total de activos del sistema– que justificó la inclusión de los sectores bancarios de Alemania, Francia, Reino Unido, Italia y España. Asimismo, se incluyeron los sistemas de Bélgica y Suecia como representantes, respectivamente, del Benelux y de Escandinavia, y el de Portugal, por su proximidad geográfica a nuestro país. Ahora, aparece la segunda parte dedicada al resto de países, con lo cual el lector puede disponer de la visión completa del sector bancario de toda la Unión Europea. Al mismo tiempo, se han actualizado los datos y la descripción del sistema bancario español, añadiéndose algunos estudios sobre temas puntuales de interés. En particular, se ha tratado con mayor profundidad el tema de la desintermediación del ahorro, comparándose la dinámica reciente de los fondos de inversión y de los depósitos a plazo; se ha analizado la evolución del empleo bancario y de las redes de oficinas en los últimos veinte años, y también ha merecido una mayor atención la evolución histórica y el estado actual de los fondos de garantía de depósitos.*

*El presente trabajo ha seguido la misma pauta de análisis utilizada en el primer volumen, con el objetivo de conseguir una visión clara, sintética y completa de las características básicas de los distintos sistemas bancarios estudiados. Confiamos, por consiguiente, que contribuya a un mayor conocimiento de la situación actual de dichos sistemas, y que ayude a entender las sustanciales transformaciones estructurales a las que están sometidos.*

Josep M. Carrau  
Director del Servicio de Estudios  
Marzo, 1999

## INTRODUCCIÓN

---

En 1996, el Servicio de Estudios de "la Caixa" publicó el volumen «El sector bancario europeo: panorama y tendencias». Recogía las características básicas de los sectores bancarios más representativos de la Unión Europea, escogidos principalmente en base al criterio del tamaño, medido como el volumen total de activos del sistema. La buena acogida y el interés detectados con respecto a dicho texto nos han animado a presentar una segunda parte, dedicada a los sectores bancarios del resto de países que componen la Unión Europea. Si el hecho de poder disponer de una visión completa del sector bancario europeo ya justificaba por sí solo el esfuerzo a realizar, el interés de las características y de la evolución que presentan determinados países amplían la utilidad del trabajo elaborado.

Sin pretender ser exhaustivos en esta introducción, pueden destacarse algunos de los rasgos más llamativos. Los Países Bajos, por ejemplo, ha sido un país pionero en el desarrollo de la *bancassurance*, habiéndose asistido a lo largo de la presente década a la creación de potentes grupos financieros de la talla de ING Group, Rabobank y Fortis, este último, además, de carácter transnacional, ya que aglutina a entidades bancarias y aseguradoras de los Países Bajos y Bélgica. En Austria se han producido algunas de las operaciones de concentración de mayor tamaño en el ámbito doméstico, que han afectado a sus dos mayores cajas de ahorros: Bank Austria y Erste Bank. Diversas características hacen del sistema bancario de Luxemburgo un caso especial dentro de la Unión Europea: la banca tradicional para particulares y empresas tiene lógicamente una dimensión muy reducida, siendo la actividad dominante las operaciones en los mercados internacionales de capitales, y la gestión de patrimonios y fondos de inversión. En este sentido, Luxemburgo ocupa la cuarta posición en el ranking mundial de entidades de inversión colectiva por el volumen de fondos administrados. Por otro lado, a diferencia de la tendencia observada en la mayoría de países de la Unión Europea, el personal empleado en el sector bancario de Irlanda ha

aumentado considerablemente. Este hecho es consecuencia del desarrollo del Centro de Servicios Financieros Internacionales, en Dublín, donde se han instalado un buen número de entidades financieras internacionales. Además de los mencionados países, se describen en el libro los sistemas bancarios de Dinamarca, Finlandia y Grecia. Se ha procurado actualizar al máximo la información cuantitativa, trabajando en todos los casos con cifras del cierre del ejercicio 1996.

El libro incluye también una puesta al día del sistema bancario de España, con datos actualizados a 31 de diciembre de 1997. Se ha aprovechado esta actualización para recoger en el texto diversos temas de interés que han sido objeto de atención por parte del Servicio de Estudios de "la Caixa" durante los últimos meses. En primer lugar, la distinta evolución de los fondos de inversión y de los depósitos a plazo como instrumentos de captación de ahorro, la incidencia de la fiscalidad en el tema y las consecuencias que de todo ello se derivan. En segundo lugar, el análisis de la evolución de los empleados y oficinas de bancos y cajas de ahorros durante el período 1975-1997, su incidencia en la productividad, junto con el detalle del comportamiento de las diez primeras entidades de crédito. Finalmente, el análisis de la evolución histórica y la situación actual de los sistemas de garantía de depósitos, en particular del Fondo de Garantía de Depósitos en Establecimientos Bancarios y el Fondo de Garantía de Depósitos en Cajas de Ahorros.

Tal como se hizo en el anterior volumen sobre el sistema bancario europeo, se ha seguido un esquema común de análisis. Cada país se presenta en un capítulo independiente que se divide en tres apartados principales:

- En el primero se hace una exposición resumida de la organización institucional del sistema bancario, indicándose la legislación básica vigente que organiza el sector, las autoridades de supervisión y control y los órganos de representación de las entidades de crédito, incluyéndose un esquema gráfico del sector.

- En el segundo apartado se expone la estructura del sector, empezando por una descripción cuantitativa del mismo: para cada categoría de entidad se presenta el número de entidades operantes, de oficinas y empleados, las respectivas cuotas de mercado relativas a las principales magnitudes de negocio y también las respectivas estructuras porcentuales de balance como indicador general del tipo de actividad desarrollada por cada categoría de entidad. A continuación se realiza un retrato cualitativo de cada tipo de entidad de crédito, incluyendo los datos de los principales grupos y entidades individuales.
- El tercer apartado describe las principales características de cada sistema bancario en función de una serie de parámetros comunes: dimensión, concentración, peso del sector público, internacionalización, sistemas de garantía de depósitos, servicio bancario, rentabilidad y solvencia. Con ello no sólo se puede obtener una comprensión global del sistema, sino que, además, se facilita la comparación entre países.

El último capítulo presenta un resumen de los rasgos más relevantes de cada país, con el objetivo de permitir una rápida visualización de cada sistema bancario, y -a manera de conclusión- un comentario a determinados aspectos estratégicos que del estudio realizado se deducen y que en el fondo se refieren a las fuerzas básicas de cambio que están incidiendo en los distintos sistemas bancarios de la Unión Europea.

Para terminar, sólo queda referirse a la metodología utilizada en la selección de las fuentes de información. Con el objetivo de asegurar la máxima fiabilidad de los datos se ha acudido en primer término a la información y estadísticas publicadas por los bancos centrales, organismos de supervisión y asociaciones bancarias de cada uno de los países. También se han consultado los informes anuales de las entidades más representativas. Como puede deducirse fácilmente, se trata de un conjunto de información muy dispersa y a la vez poco elaborada, lo que ha implicado un considerable esfuerzo de análisis.



# I. EL SISTEMA BANCARIO DE ESPAÑA

---

## 1.1. Organización institucional

En España la ordenación de la actividad crediticia ha sido confiada a varias disposiciones legislativas, entre las cuales cabe mencionar:

- Real Decreto Legislativo 1298/1986, de 28 de junio, que adaptó las leyes españolas a los preceptos de la primera directiva de coordinación bancaria y que contiene la definición de entidad de crédito y la enumeración de las entidades que se conceptúan como tales.
- Ley 26/1988, de 29 de julio, de disciplina e intervención de las entidades de crédito, que establece un régimen común de supervisión de las entidades de crédito y traza el marco global de actuación de las mismas.
- Ley 3/1994, de 14 de abril, que traspone al ordenamiento español la segunda directiva de coordinación bancaria y cuyo articulado amplía o modifica el contenido de las dos normas precedentes, en el sentido de adaptarlo a dicha directiva.

Así, según se desprende de las mencionadas normas, el sistema crediticio español está compuesto por los bancos, las cajas de ahorros, las cooperativas de crédito, el Instituto de Crédito Oficial (ICO) y los establecimientos financieros de crédito (EFC). Las tres primeras categorías de entidades configuran el sistema bancario en sentido estricto, puesto que son las únicas autorizadas con carácter general para captar fondos reembolsables del público en forma de depósito. Por su parte, los EFC tienen la consideración de entidades de crédito, pero no pueden captar depósitos del público. Su actividad principal consiste en una o varias de las siguientes: préstamos y créditos, incluyendo crédito al consumo, crédito hipotecario y financiación de transacciones comerciales; factoring; arrendamiento financiero; emi-

sión y gestión de tarjetas de crédito, y concesión de avales y garantías. El régimen jurídico de los establecimientos financieros de crédito está desarrollado en el Real Decreto 692/1996, de 26 de abril.

En cuanto al ICO, tiene la consideración de Agencia Financiera del Estado, y entre sus funciones se encuentran las de contribuir a paliar los efectos económicos producidos por situaciones de grave crisis económica, catástrofes naturales u otros supuestos semejantes, y de actuar como instrumento de ejecución de determinadas medidas de política económica, siempre siguiendo instrucciones del Gobierno. Su régimen jurídico y financiero está regulado en el Real Decreto Ley 12/1995, en el cual se le prohíbe expresamente la captación de fondos mediante depósitos del público.

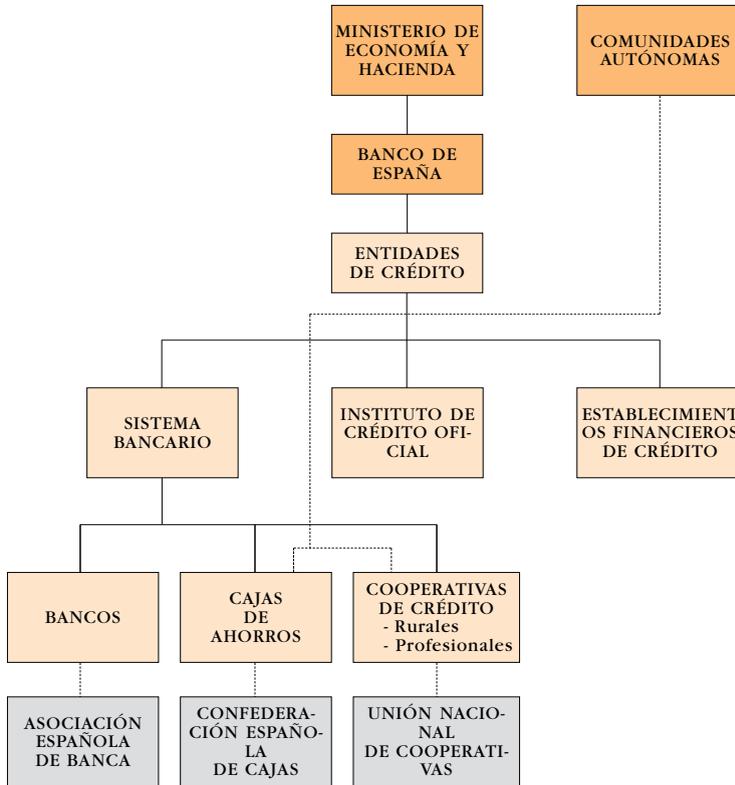
Todas las entidades de crédito están sujetas a la supervisión, control e inspección del banco central del sistema, el Banco de España, cuyo régimen y funciones están regulados en la Ley 13/1994, de 1 de junio, de Autonomía del Banco de España. Por otra parte, la Ley 12/1998, de 28 de abril modifica la anterior, con el fin de asegurar la plena integración del Banco de España en el Sistema Europeo de Bancos Centrales, reconociendo, entre otros extremos, las potestades del Banco Central Europeo en la definición de la política monetaria del área del euro -y su ejecución por el Banco de España-, y las facultades de la Comunidad Europea en relación con la política de cambio.

Además de la supervisión del sistema crediticio, el Banco de España ejerce las funciones de gestión de las reservas de divisas y metales preciosos no transferidas al Banco Central Europeo, de promoción del buen funcionamiento y estabilidad del sistema financiero, de emisión y puesta en circulación de los billetes y monedas de curso legal, de prestación de los servicios de tesorería de la deuda pública, de asesoramiento al Gobierno y elaboración y publicación de estadísticas relacionadas con sus funciones.

El gráfico 1.1 presenta el esquema básico de organización del sector crediticio español, donde figuran los órganos de supervisión, las distintas categorías de entidades de crédito y las principales asociaciones.

**Gráfico 1.1**

**EL SISTEMA BANCARIO DE ESPAÑA**



**1.2. Estructura del sistema**

Se ha visto en el apartado anterior que en España existen, a finales de 1997, tres grupos de entidades de crédito: las entidades de depósito (que

configuran el sistema bancario), los establecimientos financieros de crédito (EFC) y el Instituto de Crédito Oficial (ICO). Su respectivo peso específico dentro del conjunto del sistema crediticio queda reflejado en el cuadro 1.1.

### Cuadro 1.1

#### ENTIDADES DE CRÉDITO: ESTRUCTURA

A 31 de diciembre de 1997

	Número de entidades	Activos totales %	Inversiones crediticias %	Recursos ajenos <sup>(1)</sup> %
Sistema bancario	304	95,1	93,3	96,6
EFC	108	2,1	4,2	0,5
ICO	1	2,8	2,5	2,9
<b>TOTAL</b>	<b>413</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>
Promemoria: Total, en miles de millones de pesetas		149.337	69.477	87.484

(1) Incluye débitos a clientes, débitos representados por valores negociables y pasivos subordinados.

Fuentes: AEB, *Anuario Estadístico de la Banca en España*; CECA, *Anuario Estadístico*; UNACC, *Anuario*; Banco de España, *Boletín Estadístico*, y elaboración propia.

En este cuadro se comprueba cómo las entidades con más relevancia en el sistema crediticio son las que conforman el sistema bancario, cuyo balance representa el 95,1% del balance agregado de las entidades de crédito, mientras que sus créditos y sus recursos ajenos representan, respectivamente, el 93,3% y el 96,6%. En contrapartida, el peso relativo de los EFC y del ICO es muy poco significativo, destacando en los primeros su cuota por inversiones crediticias, puesto que el objeto social de los EFC lo constituye la financiación especializada (crédito hipotecario, leasing, factoring, crédito al consumo...). Con todo, esta cuota apenas supera el 4% del total de créditos concedidos por el conjunto del sistema crediticio.

Por ello, el análisis del sector crediticio se va a centrar de forma exclusiva en el sistema bancario y en los tres tipos de entidades que lo configuran: bancos, cajas de ahorros y cooperativas de crédito. Estas tres categorías difieren sólo en su forma jurídica, puesto que están legalmente equi-

paradas en cuanto a posibilidades operativas y están sujetas a las mismas normas de supervisión. El cuadro 1.2 presenta la importancia relativa de cada una de ellas según las principales magnitudes de negocio.

### Cuadro 1.2

#### ESTRUCTURA DEL SISTEMA BANCARIO

A 31 de diciembre de 1997

	Entidades		Activos totales %	Inversiones crediticias %	Recursos ajenos <sup>(1)</sup> %
	Número	%			
Bancos <sup>(2)</sup>	158	52,0	64,1	58,6	52,2
Cajas de ahorro	51	16,8	32,6	37,4	43,3
Cooperativas de crédito	95	31,2	3,3	4,0	4,5
<b>TOTAL</b>	<b>304</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>
Promemoria: Total, en miles de millones de pesetas			141.986	64.828	84.505

(1) Incluye débitos a clientes, débitos representados por valores negociables y pasivos subordinados.

(2) Bancos residentes y sucursales de bancos extranjeros, incluidos los de la Unión Europea.

Fuentes: AEB, *Anuario Estadístico de la Banca en España*; CECA, *Anuario Estadístico*; UNACC, *Anuario*; Banco de España, *Boletín Estadístico*, y elaboración propia.

A primera vista, destaca el protagonismo de los bancos y de las cajas de ahorros, mientras que el tercer grupo de entidades, las cooperativas de crédito, tienen una cuota poco relevante, que oscila entre el 3,3% del balance agregado del sector y el 4,5% de los recursos ajenos. El cuadro 1.3 completa esta aproximación global a la estructura del sistema, ya que muestra la distribución de las oficinas y empleados por tipo de entidad.

Asimismo, se presenta en el cuadro 1.4 la estructura de balance de las principales categorías de entidades de depósito, donde pueden apreciarse, aunque sea de forma muy global, las diferencias entre entidades en cuanto al tipo de negocio.

Por otra parte, se ha creído interesante complementar esta información con la que figura en el cuadro 1.5, en el que se presenta la estructura de los balances en función del sector del que se reciben los recursos o al

### Cuadro 1.3

#### MEDIOS OPERATIVOS

A 31 de diciembre de 1997

	Oficinas		Empleados	
	Número	%	Número	%
Bancos	17.727	46,8	138.386	57,2
Cajas de ahorro	16.647	44,0	90.853	37,5
Cooperativas de crédito	3.493	9,2	12.747	5,3
<b>TOTAL</b>	<b>37.867</b>	<b>100,0</b>	<b>241.986</b>	<b>100,0</b>

Fuentes: AEB, *Anuario Estadístico de la Banca en España*; CECA, *Anuario Estadístico*; UNACC, *Anuario*, y elaboración propia.

### Cuadro 1.4

#### ESTRUCTURA DE BALANCE POR CATEGORÍAS DE ENTIDADES

A 31 de diciembre de 1997

	Bancos <sup>(1)</sup>	Cajas de ahorros	Cooperativas de crédito	Total sector
Tesorería y entidades de crédito	33,7	19,8	27,5	28,7
Inversiones crediticias	42,4	51,6	55,5	46,1
Valores de renta fija	14,3	19,4	8,4	15,8
Valores de renta variable	3,9	4,0	3,5	3,9
Inmovilizado	1,8	3,4	3,2	2,4
Otras cuentas	3,8	1,9	1,9	3,1
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>
Entidades de crédito	37,8	11,7	7,3	27,7
Depósitos	49,3	76,9	79,2	60,0
Empréstitos	4,0	3,1	0,3	3,6
Otras cuentas	4,0	3,1	1,1	3,6
Recursos propios	4,8	5,2	12,1	5,2
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>
Promemoria: Activo = Pasivo, en miles de millones de pesetas	81.115	45.709	4.663	131.488

(1) Bancos residentes. No incluye las sucursales de entidades extranjeras.

Fuentes: AEB, *Anuario Estadístico de la Banca en España*; CECA, *Anuario Estadístico*; UNACC, *Anuario*; Banco de España, *Boletín Estadístico*, y elaboración propia.

que se dirige la financiación y que es la que utiliza el Banco de España. El contenido de estos cuatro cuadros servirá como marco de referencia en la descripción de las principales características de cada tipo de entidad de depósito española, que se realiza a continuación.

### Cuadro 1.5

#### ESTRUCTURA DE BALANCES, SEGÚN SECTORES

A 31 de diciembre de 1997

	Bancos	Cajas de ahorros	Cooperativas de crédito
Sistema crediticio	22,1	17,5	28,3
Administraciones públicas	15,0	19,7	11,1
Otros sectores residentes	39,2	51,3	55,2
Sector exterior	17,2	5,4	0,4
Otras cuentas	6,5	6,0	5,0
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>
Sistema crediticio	25,5	9,2	7,2
Administraciones públicas	2,6	2,4	2,2
Otros sectores residentes	38,4	72,1	76,9
Sector exterior	21,9	4,8	0,8
Otras cuentas	11,7	11,5	12,9
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>

Fuente: Banco de España, *Boletín Estadístico*, y elaboración propia.

### Bancos

Esta categoría comprende un total de 158 entidades que, con una red total de 17.727 oficinas y una plantilla de 138.386 empleados, gestionan el 64,1% de los activos totales del sector bancario y otorgan el 58,6% de los créditos. Su cuota de recursos ajenos es algo inferior, el 52,2%, puesto que entre sus fuentes de financiación tienen una mayor importancia relativa los depósitos interbancarios, mercado en el cual los bancos son tomadores netos de fondos. En relación con las otras categorías de entidades de crédito, su negocio con el sector no residente tiene un mayor peso específico

dentro de su balance, puesto que prácticamente son las únicas entidades que cuentan con sucursales operativas en el extranjero.

Los bancos españoles están constituidos bajo la forma de sociedad anónima y, desde febrero de 1998 en que se privatizó el último tramo de Argentaria, todos son de propiedad privada. Tal y como muestra el cuadro 1.6, se organizan básicamente alrededor de cinco grandes grupos bancarios: Santander, Bilbao Vizcaya (BBV), Argentaria, Central Hispano (BCH) y, a más distancia, Popular. Estos grupos están compuestos por 38 bancos, que concentran el 70% del balance global de la banca y más del 75% de los recursos ajenos. Sus redes de oficinas y empleados representan cuotas también por encima del 70%. Hay que señalar que, en enero de 1999, los grupos

**Cuadro 1.6**

**COMPOSICIÓN DE LA BANCA**

A 31 de diciembre de 1997

	Número bancos	Activos totales %	Recursos ajenos %	Oficinas %	Empleados %
<b>Grandes grupos <sup>(*)</sup></b>	<b>38</b>	<b>70,0</b>	<b>75,2</b>	<b>73,5</b>	<b>71,4</b>
Santander <sup>(1)</sup>	9	20,7	22,7	22,0	19,6
Bilbao Vizcaya	11	17,9	21,2	16,1	18,0
Argentaria	8	15,8	11,6	9,9	9,9
Central Hispano <sup>(1)</sup>	3	11,6	13,8	14,6	15,6
Popular	7	4,0	5,9	10,8	8,3
<b>Resto bancos nacionales</b>	<b>41</b>	<b>12,0</b>	<b>16,0</b>	<b>17,7</b>	<b>16,8</b>
<b>Banca extranjera</b>	<b>79</b>	<b>18,0</b>	<b>8,8</b>	<b>8,8</b>	<b>11,8</b>
Filiales	26	8,1	6,7	8,0	9,4
Sucursales	53	9,9	2,1	0,8	2,4
<b>TOTAL BANCA</b>	<b>158</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>

Total, en miles de millones  
de pesetas

90.978      44.154

(\*) Los datos de cada grupo se han calculado sumando los correspondientes a cada una de las entidades bancarias españolas que lo componen. Por ello, las operaciones intra-grupo no han sido eliminadas.

(1) En enero de 1999, los grupos Santander y Central Hispano han acordado una operación de fusión, que dará lugar al nacimiento del primer grupo bancario español, el BSCH.

Fuentes: AEB, *Anuario Estadístico de la Banca en España 1997*; Banco de España, *Boletín Económico*, y elaboración propia.

Santander y Central Hispano han acordado una operación de fusión, que dará lugar al nacimiento del primer grupo bancario español, el BSCH.

Asimismo, y según muestra el cuadro 1.7, las entidades matrices de estos grupos constituyen a su vez los primeros bancos españoles. BBV, Banco Santander y BCH son los tres primeros bancos españoles por volumen de balance. También son las tres primeras entidades de crédito. Son bancos universales, cuya actividad cubre los diferentes segmentos de negocio y que cuentan también con importantes intereses bancarios en el extranjero, concretamente en el mercado latinoamericano. Por su parte, el Banco Popular está más orientado hacia la banca minorista, lo mismo que Banesto, filial del Grupo Santander y quinto banco español por activos totales (cuarto por recursos de clientes).

### Cuadro 1.7

#### RANKING BANCOS INDIVIDUALES

A 31 de diciembre de 1997, en millones de pesetas

	Activos totales	% sobre total bancos	Empleados	Oficinas
<b>Banco Bilbao Vizcaya</b>	<b>13.876.350</b>	<b>15,3</b>	<b>20.711</b>	<b>2.211</b>
<b>Banco Santander</b>	<b>12.393.492</b>	<b>13,6</b>	<b>12.203</b>	<b>1.519</b>
<b>Banco Central Hispanoamericano</b>	<b>10.255.703</b>	<b>11,3</b>	<b>21.301</b>	<b>2.577</b>
<b>Banco Exterior de España</b>	<b>5.776.666</b>	<b>6,3</b>	<b>6.093</b>	<b>556</b>
<b>Banco Español de Crédito</b>	<b>5.478.613</b>	<b>6,0</b>	<b>13.726</b>	<b>2.265</b>
<b>Caja Postal</b>	<b>2.673.488</b>	<b>2,9</b>	<b>5.359</b>	<b>1.016</b>
<b>Banco Popular Español</b>	<b>2.457.804</b>	<b>2,7</b>	<b>7.378</b>	<b>1.087</b>
<b>Bankinter</b>	<b>1.891.381</b>	<b>2,1</b>	<b>2.234</b>	<b>256</b>
<b>Banco Sabadell</b>	<b>1.864.111</b>	<b>2,0</b>	<b>5.103</b>	<b>446</b>
<b>Banco de Crédito Local</b>	<b>1.508.459</b>	<b>1,7</b>	<b>210</b>	<b>14</b>
<b>Total 10 bancos</b>	<b>58.176.067</b>	<b>63,9</b>		
<b>TOTAL BANCOS</b>	<b>90.977.672</b>			

Fuentes: Informes Anuales y elaboración propia.

En cuanto a Argentaria, en diciembre de 1997 tenía aún la condición de banco público en el cual el Estado controlaba el 29,2% de su capital. En febrero de 1998 acabó la cuarta y definitiva privatización de este grupo.

A finales de 1997, Argentaria concentraba el 15,8% de los activos agregados de la banca, porcentaje que hay que matizar ya que la particular estructura del grupo ocasiona que determinadas operaciones intragrupo (tenencia de acciones, saldos interbancarios) sean relevantes. Como muestra, sólo mencionar que mientras el balance agregado de los bancos que componen Argentaria asciende a 14,3 billones de pesetas, el balance consolidado es de 11,7 billones.

En este sentido, hasta 1998, Argentaria se estructuraba alrededor de una entidad holding -Corporación Bancaria de España- con estatuto de banco y que controlaba cuatro bancos de dimensiones considerables: Banco Exterior, orientado a la financiación de la industria y de la actividad exportadora de las empresas españolas; Banco Hipotecario de España, que tenía por objeto la financiación de la adquisición de viviendas; Banco de Crédito Local, especializado en la financiación de las administraciones locales, y Caja Postal, entidad eminentemente minorista.

En marzo de 1998 se acordó la integración de Corporación Bancaria de España, Banco Exterior, Caja Postal y Banco Hipotecario en un sólo banco, el Argentaria, Caja Postal y Banco Hipotecario, S.A., que nació en octubre de 1998. Por otra parte, el Banco de Crédito Local (aliado, desde junio de 1998, al grupo europeo Dexia, líder europeo del negocio bancario institucional, el cual mantiene una participación del 40% en el banco español), Banco de Negocios Argentaria y Banco de Alicante siguen su actividad como entidades independientes dentro del grupo, al igual que las sociedades no bancarias y las minoritarias.

Una característica de los grandes bancos españoles es la elevada participación extranjera en su accionariado, tanto de inversores institucionales

como privados. A 31 de diciembre de 1997, estas participaciones eran las siguientes: Banco Santander, 45,47%; BBV, 26%; Argentaria, 45,52% (después de la privatización); BCH, 46,4%; Banco Popular, 49,08%, según consta en los respectivos informes anuales.

El resto de los bancos se distribuyen entre los que son de propiedad española y los de propiedad extranjera.

En el primer caso, se trata de 41 entidades medianas y pequeñas, controladas por capital español, que gestionan el 12% del balance agregado de la banca y el 16% de sus recursos ajenos. Entre ellas, las de mayor tamaño son el Banco Sabadell, Bankinter y Banco Pastor.

Son en su mayoría entidades independientes, con la excepción de algunas que forman grupo bancario (el grupo Banco Sabadell, por ejemplo) y de algunos bancos que han pasado a formar parte del grupo de una caja de ahorros. Los 9 bancos que a finales 1997 estaban en esta última situación representaban alrededor del 11,5 % del balance total de este subgrupo. No obstante, su peso dentro del conjunto de la banca se reducía a tan sólo el 1,4% de los activos totales y al 1,9% de los recursos ajenos.

En lo que respecta a la banca extranjera, a 31 de diciembre de 1997 este subgrupo de entidades comprendía, en primer lugar, 53 sucursales de entidades extranjeras (de las cuales 33 proceden de países de la Unión Europea) que concentraban el 9,9% del balance agregado de los bancos y sólo el 2,1% de sus recursos ajenos, puesto que la mayor parte de sus recursos proceden del mercado interbancario. Contaban con un total de 134 oficinas operativas en España y 3.301 empleados, siendo su actividad básicamente al por mayor.

Por otro lado, este subgrupo también incluye 26 bancos filiales de entidades de crédito extranjeras, constituidos según el derecho español, y que, en consecuencia, en las estadísticas de la Asociación Española de Banca están considerados como bancos nacionales. Su actividad está más

orientada hacia la banca al por menor, concentrando el 8,1% de los activos de la banca y el 6,7% de los recursos ajenos, que han captado a través de una red de 1.427 oficinas, el 8% de las del conjunto de la banca. Los bancos extranjeros de mayor tamaño son el Deutsche Bank, el Banco Atlántico (controlado mayoritariamente por el grupo Arab Banking Corporation) y el Barclays Bank que, a finales de 1997, tenían respectivamente unos activos totales de 1.424, 1.142 y 958 miles de millones de pesetas.

En 1998, cuatro entidades extranjeras han abandonado sus intereses en España. Son los grupos italianos San Paolo y Monte dei Paschi di Siena, el británico Abbey National y el francés Crédit Lyonnais, que han vendido sus filiales en España (Banco San Paolo, Sindibank, Abbey National, Crédit Lyonnais España y Banca Jover) a diversas cajas de ahorros. El balance de estas cinco filiales ascendía a finales de 1997 a 893.820 millones de pesetas (un 12% de los activos de todas las filiales de bancos extranjeros) y disponían de una red total de 346 oficinas.

Los bancos españoles son miembros de la Asociación Española de Banca (AEB), que se creó en 1977 como una asociación profesional para la defensa de los intereses de sus miembros. Entre sus funciones están las de colaborar con la Administración Pública y con otros organismos empresariales, desarrollar tareas de información y divulgación y participar en la negociación de los convenios colectivos.

## **Cajas de ahorros**

Las cajas de ahorros españolas constituyen un grupo de 51 entidades (50 cajas más la CECA) que gestionan el 32,6% de los activos totales, el 37,4% de los créditos y el 43,3% de los recursos ajenos de todo el sistema bancario, a través de una red de 16.647 oficinas y una plantilla de 90.853 empleados. Se trata, por lo tanto, del segundo grupo de entidades con mayor representatividad dentro del sistema.

Las cajas de ahorros tienen, por sus orígenes, una naturaleza jurídica de carácter fundacional, pero en las que actualmente predomina, por un lado, su condición de entidades de crédito y, por otro, una finalidad social que se materializa en el destino de sus excedentes. En este sentido, el beneficio neto de impuestos de las cajas tiene un doble destino. En primer lugar, está establecido por ley que, como mínimo, un 50% del beneficio ha de acumularse a reservas mientras que el resto ha de destinarse a la realización de obras sociales en el ámbito territorial en el que operan, las cuales cubren ámbitos tales como la cultura, la sanidad, la asistencia social, la educación o la investigación.

Así, en los últimos diez años (1988-1997), las cajas de ahorros han destinado 615.000 millones de pesetas a su obra social, lo cual representa un 26,3% de sus beneficios netos. En este tema cabe señalar que, al no tener las cajas capital social, la autofinanciación es el principal mecanismo de que disponen para aumentar sus recursos propios, siendo los otros mecanismos o bien limitados (pasivos subordinados), o bien poco operativos (cuotas participativas, una especie de acciones sin voto que incorporan derechos económicos pero no políticos y que, desde que fueron reguladas en 1990, no han sido emitidas por ninguna entidad).

Las cajas de ahorros están regidas por tres órganos de gobierno, siendo la Asamblea General su máximo órgano de gobierno y decisión. En ella están representados aquellos grupos más vinculados e interesados en el desarrollo de su actividad:

- Los depositantes, en calidad de proveedores de los recursos.
- Las corporaciones locales del ámbito territorial en el que operan.
- Las entidades fundadoras, así como otras entidades de carácter cultural, científico, benéfico, cívico, económico o profesional de reconocido arraigo en el ámbito territorial de actuación de la caja.
- Los representantes de los empleados.

Por otra parte, el Consejo de Administración es el órgano delegado de la Asamblea General que tiene encomendadas las funciones de gobierno, gestión, administración y representación de la entidad de ahorro. Su actuación está sometida a la supervisión y vigilancia de la Comisión de Control, que es el órgano que debe velar para que dicha actuación sea acorde con las líneas generales de actuación de la caja, las cuales cada año han de ser aprobadas por la Asamblea General.

Los gobiernos de las comunidades autónomas tienen competencias diversas en materia de cajas de ahorros, entre las cuales, la autorización para la constitución, fusión, disolución o liquidación de cajas, el control de la actividad crediticia y de gestión y el desarrollo de funciones inspectoras y sancionadoras. También recogen la información económica de las cajas y autorizan la distribución de beneficios y, en particular, las dotaciones a obras sociales. Asimismo, los gobiernos autonómicos han de aprobar cualquier cambio en los Estatutos y normas de gobierno de las cajas, existiendo una tendencia a participar activamente en el nombramiento y gestión de sus órganos rectores.

En este sentido, algunas comunidades autónomas han introducido recientemente modificaciones en su legislación en materia de cajas de ahorros que afectan a la composición de los órganos de gobierno (potenciando la representación política y, en particular, introduciendo en los órganos de gobierno a representantes de las propias comunidades autónomas); al destino de los gastos de la obra social, y al destino de las inversiones. Estos cambios han suscitado cierta polémica en el sector, ya que se teme que puedan llegar a interferir en el principio que se considera clave para explicar los logros alcanzados por las cajas de ahorros: el mantenimiento de una gestión profesional, ajustada a criterios de rentabilidad y solvencia en la toma de decisiones.

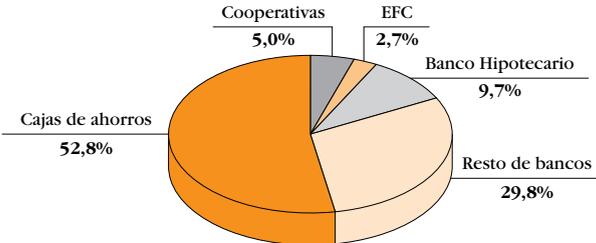
Respecto a su actividad financiera, las cajas de ahorros pueden, desde 1977, realizar las mismas operaciones que los bancos. Sin embargo, a

causa de su evolución histórica, su actividad es eminentemente al por menor, orientada a particulares, pequeñas y medianas empresas, y corporaciones locales. Así, los depósitos de clientes constituyen su principal fuente de financiación (un 76,9% de su balance), y en especial los procedentes del sector privado, que representan el 49% de los captados por el conjunto del sector (la cuota de los bancos es del 45,7%). Tienen en cambio un peso mucho menor los recursos procedentes del mercado interbancario, en el cual las cajas de ahorros son prestadoras netas de fondos. En cuanto a las inversiones, las de mayor peso relativo son la financiación al sector público (sobre todo mediante la suscripción de deuda pública), y al sector privado (a través de su actividad crediticia). Por otra parte, la actividad de las cajas está mucho menos involucrada con el sector exterior.

En particular, en el ámbito de sus operaciones de activo, destaca el papel predominante que juegan en el mercado hipotecario, como lo demuestra su cuota de casi el 53% del saldo vivo de créditos hipotecarios concedidos por todo el sistema crediticio, tal como puede comprobarse en el gráfico 1.2. Además, la ofensiva que la banca privada inició en 1993 para captar negocio hipotecario no ha conseguido debilitar esta posición de las

**Gráfico 1.2**

**ENTIDADES OPERANTES EN EL MERCADO HIPOTECARIO**  
Cuotas de mercado a 31 de diciembre de 1997



Fuentes: Asociación Hipotecaria Española, Informe Anual de Argentaria y elaboración propia.

cajas sino que, por el contrario, desde diciembre de 1992, las cajas han aumentado en 3,7 puntos dicha cuota de mercado.

Otro rasgo característico de la actividad de las cajas de ahorros consiste en una mayor vinculación a su región o territorio de origen, cuya causa se encuentra tanto en sus orígenes históricos como en la legislación restrictiva en materia de expansión geográfica que estuvo vigente hasta finales de 1988. Es decir, que hasta comienzos de 1989, las cajas de ahorros no pudieron abrir libremente oficinas por todo el territorio español, circunstancia que ha sido aprovechada por las entidades de mayor dimensión para extender sus redes de oficinas más allá de sus territorios de origen, habiendo desarrollado las dos primeras cajas del sector una red de cobertura nacional.

Hay que mencionar que los grupos consolidados de las tres primeras cajas de ahorros, es decir, la Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona, la Caja de Ahorros de Madrid y la Caja de Ahorros de Cataluña, ocupan, respectivamente, las posiciones tercera, sexta y octava en el ranking de entidades de crédito españolas por volumen de recursos ajenos.

La Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA), que agrupa a la totalidad de cajas, es el organismo consultivo del Ministerio de Economía y Hacienda en materia de cajas de ahorros. Entre sus funciones están las de representar a las cajas miembros ante el poder político y en organismos internacionales, facilitar los servicios financieros que las cajas requieran y desarrollar tareas de información y divulgación. Además, la CECA es también una entidad de crédito, y como tal, realiza operaciones similares a las de las demás cajas de ahorros.

## **Cooperativas de crédito**

A 31 de diciembre de 1997, el sector cooperativo español estaba compuesto por 95 entidades que con 3.493 oficinas y 12.747 empleados

aglutinaba el 3,3% de los activos totales, el 4% de los créditos y el 4,5% de los recursos ajenos de todo el sistema bancario. Constituye, por lo tanto, el grupo de entidades de depósito menos relevante.

Las cooperativas de crédito reúnen la doble condición de sociedades cooperativas ( y sujetas por lo tanto a la legislación general vigente sobre cooperativas) y de entidades de crédito. Su naturaleza y régimen jurídico están regulados en la Ley 13/1989, que tiene carácter supletorio en relación con la legislación emitida por las comunidades autónomas con competencia en este ámbito. Esta ley las define como aquellas sociedades cuyo objeto social es servir a las necesidades financieras de sus socios y de terceros mediante el ejercicio de las actividades propias de las entidades de crédito.

Entre las características principales de este tipo de entidades está la libre adhesión y baja voluntaria de los socios y, por tanto, el capital social y el número de socios son variables. Por otra parte, han de destinar un 10% como mínimo de su resultado neto, después de deducir los impuestos y los intereses a pagar sobre el capital desembolsado, a un fondo de educación y promoción, y un 20% a reservas obligatorias.

Su capacidad operativa está plenamente equiparada a la de los bancos y cajas de ahorros, con la salvedad de que deben atender preferentemente las necesidades financieras de sus socios y que, en consecuencia, el conjunto de las operaciones activas con terceros podrá representar como máximo el 50% de los recursos totales. No computan en este porcentaje las operaciones realizadas con los socios de las cooperativas asociadas a la cooperativa de crédito, las de colocación de los excesos de tesorería en el mercado interbancario, ni la adquisición de valores y activos financieros de renta fija que pudieran adquirirse para la cobertura de los coeficientes legales o para la colocación de los excesos de tesorería. Hasta 1987, la operativa de activo se tenía que limitar exclusivamente a los socios.

Los depósitos de clientes constituyen la principal y casi exclusiva fuente de financiación externa de las cooperativas de crédito, representan-

do el 79,2% de su balance. En el lado del activo, las inversiones se reparten entre los créditos concedidos a clientes y los créditos interbancarios, mercado en el cual su posición es totalmente prestadora.

Existen dos tipos de cooperativas de crédito:

- Las cajas rurales, cuyo objeto principal es la prestación de servicios a los sectores agrícola, ganadero y forestal, que son los vinculados al medio rural. Constituyen el grupo más significativo, tanto por número (86 entidades), como por su participación en el balance agregado del sector cooperativo (el 79,8%).
- Las cooperativas de crédito no agrarias de carácter industrial y urbano, 9 en total, que tienen su origen en asociaciones y cooperativas gremiales y profesionales.

En 1990, un grupo de 24 cajas rurales constituyeron la Asociación Española de Cajas Rurales (AEER) y crearon el Banco Cooperativo Español, con el objetivo de que se convirtiera en el banco central del sector. El DG Bank, institución central del sector cooperativo alemán, también participó en el proyecto aportando el 15% del capital del banco. A finales de 1997, eran ya 81 las cajas rurales asociadas, las cuales constituyen el Grupo Caja Rural que concentra alrededor del 92,2% del activo de todas las cajas rurales. Con este movimiento asociativo, las cajas rurales pretenden superar las limitaciones operativas que se derivan de su reducida dimensión geográfica, pero manteniendo su independencia jurídica. En este sentido, el Banco Cooperativo Español les sirve para actuar en aquellas áreas de actividad a las que las cajas rurales no pueden acceder de forma directa, como por ejemplo en la gestión de tesorería, sindicaciones de créditos, operativa internacional, a la vez que ofrece un mayor poder de negociación en el mercado interbancario.

Caja Laboral Popular (de Mondragón, Guipúzcoa), la Caja Rural de Almería y la Caja Rural de Toledo son las tres primeras cooperativas de cré-

dito, con unos activos totales, respectivamente, de 757.215, 455.787 y 193.713 millones de pesetas, a finales de 1997. Las dos cajas rurales forman parte del Grupo Caja Rural.

La Unión Nacional de Cooperativas de Crédito es la organización que desarrolla las funciones de representación e información de todo el sector.

### **1.3. Características generales**

#### **Regulaciones diversas**

Aunque el ordenamiento financiero español no reconoce explícitamente el modelo de banca universal, las entidades de depósito españolas pueden en la actualidad realizar directamente cualquiera de las actividades contenidas en la segunda directiva de coordinación bancaria, sin más restricciones que las que imponen la propia directiva, la naturaleza de las entidades,<sup>(\*)</sup> las actuaciones del Banco Central Europeo en materia de política monetaria o las que descansan en temas prudenciales, de supervisión y control, incluidas las obligaciones de solvencia y control de riesgos.

En este sentido, todas las entidades de crédito están sujetas a la cobertura del coeficiente de caja, cuyo nivel, desde 1995, es del 2% de los recursos computables, base que integran los depósitos del sector privado, los pasivos en pesetas de no residentes y los empréstitos, así como las cesiones temporales de activos -excepto las de deuda pública- al sector privado. El coeficiente se cubre con saldos no remunerados en el Banco de España. Además, a 31 de diciembre de 1997, el sector mantiene inmovilizado un saldo de 1,3 billones de pesetas en certificados del Banco de España,

(\*) Determinadas especificidades de las cajas de ahorros y cooperativas de crédito, a nivel reglamentario, se presentan en el apartado «Estructura del sistema».

emitidos en 1990 por la reforma y reducción del coeficiente de caja, con vencimiento escalonado hasta el año 2000.

Sin embargo, desde el 1 de enero de 1999, las entidades de crédito españolas, al igual que las entidades de crédito del resto de países que integran la zona euro, han de cumplir con el coeficiente de reservas mínimas (o coeficiente de caja) desarrollado por el Reglamento 2818/1998 del Banco Central Europeo. Esta norma establece un coeficiente de reservas mínimas del 2% sobre todos los pasivos computables (excepto los depósitos a más de dos años, las operaciones con pacto de recompra y los valores de deuda emitidos a más de dos años, a los que se aplicará un coeficiente del 0%), que se remunerará al tipo medio de las operaciones principales de financiación del Sistema Europeo de Bancos Centrales.

En materia de inversiones, la regulación española ha flexibilizado la aplicación en nuestro país de los límites impuestos en la segunda directiva de coordinación bancaria a las carteras de acciones de empresas no financieras de las entidades de crédito. La directiva estableció que la participación máxima en una empresa no financiera no puede superar el 15% de los recursos propios computables y que el importe total de estas participaciones no puede superar el 60% de los recursos propios, porcentajes que deberán respetar las entidades de crédito españolas. En la normativa de recursos propios española (Ley 13/1992 y su desarrollo reglamentario correspondiente, en especial la Circular 5/1993, del Banco de España) se acepta que las entidades puedan exceder aquellos límites, siempre que los excesos se deduzcan de los recursos propios computables a efectos de cobertura del coeficiente de solvencia.

En cambio, las autoridades económicas españolas han fijado restricciones al inmovilizado material, que no están previstas en la normativa comunitaria. Así, este tipo de inversión no puede exceder del 70% de los recursos propios computables, con un período máximo de adaptación hasta el uno de enero del año 2000 para las entidades que sobrepasen esta posición.

Por otro lado, el RD 1245/1995 –que desarrolla la Ley 3/1994 de adaptación de la legislación española en materia de entidades de crédito a la segunda directiva de coordinación bancaria– ha establecido un nuevo régimen jurídico de la creación de bancos. Así, entre otros requisitos, los bancos de nueva creación deberán tener un capital social mínimo no inferior a 3.000 millones de pesetas, importe que en las cajas de ahorros ha de corresponder al fondo de dotación mínimo vinculado permanentemente al capital fundacional. En el caso de las cooperativas de crédito, el capital social mínimo varía en función de su ámbito geográfico de actuación: 175 millones de pesetas, para las que operen en municipios de menos de 100.000 habitantes; 600 millones, si el ámbito no excede la comunidad autónoma, y 800 millones para las de ámbito supraautonómico u operativas en los municipios de Madrid y Barcelona.

### ***EL PROCESO DE LIBERALIZACIÓN BANCARIA EN ESPAÑA: BREVE CRONOLOGÍA***

*El panorama legal vigente nada tiene que ver con el existente a mitad de la década de los setenta cuando el intervencionismo y la rígida reglamentación dominaban aún las actuaciones de un sector en el que las entidades se clasificaban según su especialización operativa –la separación entre la banca comercial, industrial y mixta–, los tipos de interés estaban reglamentados, existían restricciones a la expansión y creación de nuevas entidades y los coeficientes de inversión obligatoria alcanzaban porcentajes del 67% en las cajas de ahorros. Fue en 1974 cuando se intensificó el proceso de reforma con medidas como la libertad de expansión geográfica de los bancos españoles en todo el ámbito nacional y la de las cajas de ahorros en su zona provincial de actuación, la liberalización de los tipos de interés activos a más de dos años y una tímida ampliación de las capacidades operativas de las cajas de ahorros –como la autorización para emitir certificados de depósito o el acceso a las cámaras de compen-*

*sación-. Hubo que esperar a 1977 a que se equiparase operativamente a las cajas de ahorros con la banca. En 1978 se liberalizó parcialmente la entrada de la banca extranjera.*

*Cuando en 1985 se firmó el tratado de adhesión de España a las Comunidades Europeas, aún subsistían restricciones a la libre competencia entre entidades y mercados. Desde aquel momento el cambio normativo, y con él, el proceso de modernización, sufrió una nueva aceleración y se solapó con la adaptación de la legislación española a los principios de libre instalación y prestación de servicios en el área comunitaria y al resto de la normativa comunitaria existente en materia de entidades de crédito.*

*Dos medidas importantes fueron, en 1987, la liberalización total de los tipos de interés y las comisiones, y, en 1989, las cajas de ahorros pudieron iniciar la expansión de su red de oficinas por todo el país sin restricciones. Para completar este resumen cronológico de los principales hitos del proceso de modernización, hay que mencionar: la reforma del mercado de valores (1988), la reorganización de la banca pública (1991), la liberalización de los movimientos de capitales (1992) y la supresión efectiva de los coeficientes de inversión (1992). Todo ello, unido a la creación y mejora de otros mercados e instrumentos financieros, impulsó cambios trascendentales en el ejercicio de la actividad bancaria por parte de las entidades, cuyo primer ejemplo significativo fue el lanzamiento de las cuentas de alta remuneración, en 1989.*

## **Presencia del sector público**

Al tratar la banca española ya se ha hecho referencia al cambio de titularidad del grupo Argentaria. Con la privatización, en febrero de 1998, del último tramo controlado por el Estado (un 29,2%), Argentaria se ha convertido en un grupo privado. Sin embargo, hay que comentar que el Estado dispone de una acción de oro (*golden share*), es decir, de un régimen administrativo de autorización previa por el cual, en un período de cuatro años,

las decisiones clave del grupo deberán ser autorizadas por el Gobierno. En particular, deberán contar con autorización las compras de más del 10% de su capital, lo que impide las opas hostiles.

Por lo tanto, en la actualidad, la presencia del sector público estatal dentro del sistema crediticio español se limita al Instituto de Crédito Oficial (ICO), cuyo balance representa el 2,8% de los activos totales del sistema crediticio y cuyas características se han comentado al inicio del capítulo.

## **Concentración**

A 31 de diciembre de 1997, el sector bancario español presentaba un grado de concentración notable. Los tres primeros grupos bancarios (considerando como tales la entidad matriz más sus bancos filiales españoles) concentraban un 34,8% de los activos totales del sistema, mientras que cinco grupos controlaban casi la mitad de los activos (un 48,7%). Diez años atrás, estos porcentajes se situaban, respectivamente, en el 22,2% y el 36%.

Así pues, en este período la situación ha cambiado y mucho. Si en 1987 nueve grupos concentraban el 57,2% del balance del sistema, en 1997 una cuota similar era gestionada por dos grupos menos. El cuadro 1.8 proporciona una idea de lo que ha pasado en este período.

En primer lugar, cabe mencionar que de los nueve grupos originarios sólo uno, el del Banco Popular, sigue siendo prácticamente el mismo. Así, el BBV es el resultado de la fusión, en 1988, de los bancos Bilbao y Vizcaya. Esta fue la primera gran operación de concentración llevada a cabo en el seno del sistema bancario español con posterioridad al ingreso de España en la Comunidad Europea y con la perspectiva del desafío competitivo que suponía la creación de un mercado único bancario europeo en 1993. La siguiente gran operación de fusión tuvo lugar en 1990, e implicó a la Caja de Pensiones y la Caja de Barcelona, primera y tercera cajas de ahorros del país, respectivamente, las cuales constituyeron la nueva Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona. En 1991 tuvieron lugar dos operaciones: la de fusión de los bancos

Central e Hispano, para formar el Banco Central Hispanoamericano y, por otra parte, la creación de la Corporación Bancaria Española (Argentaria). Finalmente, en 1994 y en la subasta hecha por el Fondo de Garantía de Depósitos en Establecimientos Bancarios, el Banco Santander adquirió el Banco Español de Crédito como fin del proceso de saneamiento de esta entidad en crisis. Por otra parte, entre los principales grupos bancarios de 1997 aparece una entidad que no figuraba en 1987, la Caja de Madrid, como resultado, en buena medida, de su propio crecimiento interno.

### Cuadro 1.8

#### CONCENTRACIÓN DEL SECTOR BANCARIO. 1987-1997

En m.m. de pesetas y porcentaje sobre los activos totales del sistema bancario

1987	Activos totales	%	1997	Activos totales	%
<i>Grupo bancario (*)</i>			<i>Grupo bancario (*)</i>		
Banco Central	3.638	8,0	Banco Santander <sup>(1)</sup>	18.794	13,2
Banco de Vizcaya	3.350	7,3	Banco Bilbao Vizcaya	16.301	11,5
Banco Español de Crédito	3.149	6,9	Argentaria	14.334	10,1
Banco de Bilbao	3.136	6,9	Banco Central Hispano <sup>(1)</sup>	10.584	7,5
Banco Santander	3.133	6,9	"la Caixa"	9.151	6,4
Banco Hispano Americano	3.122	6,8	Caja de Madrid	6.189	4,4
Caja de Pensiones	2.431	5,3	Banco Popular Español	3.772	2,7
Banco Exterior de España	2.331	5,1			
Banco Popular Español	1.844	4,0			
<b>TOTAL GRUPOS</b>	<b>26.134</b>	<b>57,2</b>	<b>TOTAL GRUPOS</b>	<b>79.125</b>	<b>55,7</b>
<b>TOTAL SECTOR BANCARIO</b>	<b>45.710</b>		<b>TOTAL SECTOR BANCARIO</b>	<b>141.986</b>	
<i>Número entidades</i>			<i>Número entidades</i>		
Bancos	138		Bancos	158	
Cajas de ahorros	78		Cajas de ahorros	51	
Cooperativas de crédito	129		Cooperativas de crédito	95	
<b>TOTAL ENTIDADES</b>	<b>345</b>		<b>TOTAL ENTIDADES</b>	<b>304</b>	

(\*) Los datos de cada grupo se han calculado sumando los correspondientes a cada una de las entidades bancarias españolas que lo componen. Por lo tanto, las operaciones intra-grupo no han sido eliminadas.

(1) En enero de 1999, los grupos Santander y Central Hispano han acordado una operación de fusión, que dará lugar al nacimiento del primer grupo bancario español, el BSCH.

Fuentes: AEB, *Anuario Estadístico de la Banca en España*; CECA, *Anuario Estadístico*; Banco de España, *Boletín Estadístico*, y elaboración propia.

Por otra parte, hay que señalar que esta situación está a punto de experimentar un nuevo cambio ya que, en enero de 1999, se ha iniciado el proceso de fusión entre el Banco Santander y el Banco Central Hispano que ha de desembocar, hacia abril de 1999, en la creación del primer grupo bancario español, el BSCH, con más del 20% de los activos totales del sistema bancario. Los tres primeros grupos concentrarán, pues, más del 42% de los activos del sistema, lo que constituye un notable avance en el grado de concentración del sector.

Otro indicador del proceso de concentración que ha experimentado el sistema bancario español en los últimos años es el de la evolución del número de entidades operantes. Así, en el mismo cuadro 1.8 se observa cómo en los últimos diez años el número de entidades ha pasado de 345 a 304. Por categorías, el proceso de reducción ha afectado a las cajas de ahorros y a las cooperativas de crédito, mientras que ha aumentado el número de bancos, básicamente debido a la mayor presencia de bancos extranjeros.

La disminución en el número de cajas de ahorros es consecuencia de un importante movimiento de reagrupamiento que ha tenido lugar en este período, a través de un proceso de fusiones entre entidades de pequeña y mediana dimensión pertenecientes a una misma comunidad autónoma. En concreto, han sido 19 las operaciones de fusión o absorción que se han realizado entre 1989 y 1997 y que han afectado a un total de 44 cajas de ahorros, siendo 1990 y 1991 los años en que se concentraron un mayor número de operaciones.

## **Dimensión**

A pesar del proceso de concentración que, como hemos visto, ha afectado a las entidades bancarias españolas en los últimos años, su dimensión sigue siendo de segunda línea cuando se sitúan a escala europea. Ninguna de ellas figura entre las primeras veinticinco entidades de crédito europeas por su volumen de activos consolidados, quedando muy alejadas

de las grandes entidades alemanas, francesas o británicas. Así, tal como muestra el cuadro 1.9, a finales de 1997 el Banco Santander, primer grupo español por activos consolidados, ocupaba la posición 29 en el ranking europeo de entidades bancarias que publica anualmente la revista especializada «The Banker», y la posición número 50 a escala mundial. La fusión entre el Banco Santander y el BCH, acordada en enero de 1999, colocaría al grupo resultante en la posición 20 del mencionado ranking europeo.

**Cuadro 1.9**

**DATOS CONSOLIDADOS DE LOS PRINCIPALES GRUPOS BANCARIOS**

A 31 de diciembre de 1997, en miles de millones de pesetas

	Activos totales	Posición <sup>(1)</sup>	Créditos	Recursos ajenos	Oficinas	Empleados
<b>Banco Santander <sup>(2)</sup></b>	<b>25.954,6</b>	<b>29</b>	<b>10.896</b>	<b>16.082</b>	<b>5.288</b>	<b>72.740</b>
<b>Banco Bilbao Vizcaya</b>	<b>21.138,7</b>	<b>34</b>	<b>8.578</b>	<b>13.634</b>	<b>4.349</b>	<b>60.282</b>
<b>Banco Central Hispanoamericano <sup>(2)</sup></b>	<b>11.739,4</b>	<b>59</b>	<b>5.927</b>	<b>6.775</b>	<b>2.871</b>	<b>27.930</b>
<b>Argentaria</b>	<b>11.669,0</b>	<b>61</b>	<b>6.363</b>	<b>5.931</b>	<b>1.794</b>	<b>15.354</b>
<b>Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona</b>	<b>10.004,1</b>	<b>64</b>	<b>4.865</b>	<b>8.138</b>	<b>3.612</b>	<b>15.851</b>
<b>Caja de Ahorros de Madrid</b>	<b>6.208,5</b>	<b>85</b>	<b>3.310</b>	<b>4.471</b>	<b>1.452</b>	<b>10.687</b>
<b>Banco Popular Español</b>	<b>3.468,1</b>	<b>122</b>	<b>2.435</b>	<b>2.630</b>	<b>1.936</b>	<b>11.742</b>
<b>Caja de Cataluña</b>	<b>2.924,3</b>	<b>131</b>	<b>1.510</b>	<b>2.117</b>	<b>836</b>	<b>6.000</b>
<b>Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante</b>	<b>2.257,3</b>	<b>162</b>	<b>1.565</b>	<b>1.892</b>	<b>970</b>	<b>5.805</b>
<b>Banco Sabadell</b>	<b>2.253,0</b>	<b>146</b>	<b>1.206</b>	<b>1.709</b>	<b>656</b>	<b>6.110</b>

(1) Posición a 31 de diciembre de 1997 en el ranking de entidades bancarias europeas publicado por la revista «The Banker» de septiembre de 1998.

(2) En enero de 1999, los grupos Santander y Central Hispano han acordado una operación de fusión, que dará lugar al nacimiento del primer grupo bancario español, el BSCH.

Fuentes: Informes Anuales y elaboración propia.

Del cuadro también sobresale el hecho de que entre los diez primeros grupos figuren los de cuatro cajas de ahorros. En este sentido cabe mencionar que las cajas de ahorros españolas ocupan un lugar destacado dentro del movimiento europeo de cajas de ahorros. Así, a 31 de diciembre de 1997, España es el país que cuenta con mayor representación en el ranking de los cuarenta primeros grupos consolidados europeos de cajas de ahorros

por volumen de balance, donde figuran diez entidades españolas. La Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona ocupa la quinta posición mientras que la Caja de Madrid ocupa la octava. Si la magnitud comparada son los beneficios antes de impuestos, la situación de las cajas de ahorros aún es más sobresaliente: 12 grupos españoles figuran entre los 40 primeros grupos de cajas de ahorros europeas por beneficios, ocupando la Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona la segunda posición de este ranking.

## **Actividad**

En España, todas las entidades de depósito están operativamente equiparadas y legalmente autorizadas a realizar una actividad de banca universal, no existiendo otras diferencias en cuanto al tipo de actividad efectivamente desarrollada por cada entidad que las derivadas de su propia estrategia.

De todos modos, el sistema bancario español es en líneas generales un mercado básicamente minorista, como lo demuestran las extensas redes que cubren todo el territorio. No obstante, este negocio tradicional se encuentra ya en una fase de poco crecimiento, con unos márgenes de intermediación decrecientes tanto por la intensa competencia que caracteriza al sector como por la tendencia a la baja de los tipos de interés. El auge de la desintermediación (los fondos de inversión gozan por ahora de un trato fiscal más favorable que el ahorro tradicional) es otro factor que contribuye a esta situación.

En consecuencia, las entidades de depósito españolas están adaptando sus estrategias a estos nuevos condicionantes del entorno, cada una según sus posibilidades. El objetivo común de todas ellas consiste en la búsqueda de una mayor diversificación, ya sea a nivel geográfico o de actividades desarrolladas, con el doble fin de canalizar la liquidez sobrante y de encontrar nuevas fuentes de ingresos que sustituyan a las derivadas de la pura intermediación financiera.

Entre estas nuevas líneas estratégicas, y en lo relativo a la diversificación de actividades, se encontraría, en primer lugar, el reforzamiento de sus grupos financieros, entrando de lleno en aquellas actividades que, como los fondos de inversión, suponen una dura competencia a la actividad tradicional y que a su vez son generadoras de comisiones si se comercializan a través de la red de la entidad principal. El desarrollo de los medios de pago y el ámbito de los seguros son otros claros ejemplos de esta opción estratégica.

Por otra parte, la adquisición de participaciones empresariales constituye otra alternativa de inversión que han elegido las entidades de mayor tamaño (BBV, Santander, "la Caixa", BCH, Argentaria). Estas inversiones se materializan en empresas sólidas y competitivas de sectores estratégicos como las telecomunicaciones y la energía, que ofrecen en principio un alto potencial de crecimiento y expectativas favorables de rentabilidad, llegándose, en muchos casos, a participar en su gestión mediante la colocación de un representante de la entidad financiera en el consejo de administración de la empresa participada. Además, el interés estratégico del sector de las telecomunicaciones está claro si se considera la importancia que probablemente tendrá en el futuro la banca electrónica en la distribución de los productos y servicios bancarios.

En cuanto a la diversificación geográfica, los grandes bancos y, en especial, el Banco Santander y el BBV, están invirtiendo grandes sumas en la expansión internacional por los mercados latinoamericanos, donde ya poseen importantes cuotas de mercado. Entre los argumentos esgrimidos a favor de esta expansión se encuentran las altas rentabilidades de estos mercados y su baja bancarización, pudiendo las entidades españolas aportar su *know-how* en cuanto a productos y sistemas.

Finalmente, las compras de bancos por parte de cajas de ahorros también podrían en muchos casos enmarcarse dentro de esta estrategia de diversificación geográfica. En este sentido, la adquisición de una entidad sólidamente implantada en un territorio es, a largo plazo, una opción de expansión menos costosa que el desarrollo de una red propia.

El cuadro 1.10 es ilustrativo de las mencionadas estrategias de diversificación ya que resume la composición de los grupos consolidables en los que la entidad matriz es un banco español o extranjero o una caja de ahorros y su evolución en los últimos tres años. Así, en 1997 hay 20 bancos españoles que presentan cuentas consolidadas, las cuales integran globalmente un total de 58 bancos y 27 establecimientos financieros de crédito de nacionalidad española, 117 entidades de crédito extranjeras y otras 589 filiales diversas, tanto españolas como extranjeras. Asimismo, estos 22 bancos consolidan por puesta en equivalencia un total de 954 sociedades, de las cuales 477 tienen un carácter no financiero. El resto corresponde a las compañías de seguros y a otras entidades financieras que no tienen la condición de filiales.

### Cuadro 1.10

#### COMPOSICIÓN DE LOS GRUPOS CONSOLIDABLES DE ENTIDADES DE CRÉDITO A 31 de diciembre

	Matriz					
	Bancos españoles		Cajas de ahorros		Bancos extranjeros	
	1994	1997	1994	1997	1994	1997
<b>Grupos consolidables</b>	<b>23</b>	<b>20</b>	<b>35</b>	<b>33</b>	<b>14</b>	<b>17</b>
<b>Entidades integradas globalmente</b>	<b>556</b>	<b>791</b>	<b>124</b>	<b>233</b>	<b>94</b>	<b>123</b>
Entidades de depósito españolas (matriz incluida)	64	58	12	39	20	22
Establecimientos financieros españoles	41	27	21	16	12	9
Entidades de crédito extranjeras	79	117	7	9	4	4
Resto <sup>(*)</sup>	372	589	84	169	58	88
<i>Del que: fuera de España</i>	<i>105</i>	<i>270</i>	<i>6</i>	<i>17</i>	<i>5</i>	<i>12</i>
<b>Consolidadas proporcionalmente</b>	<b>55</b>	<b>37</b>	<b>19</b>	<b>27</b>	<b>3</b>	<b>6</b>
<b>Puestas en equivalencia</b>	<b>1.031</b>	<b>954</b>	<b>494</b>	<b>587</b>	<b>43</b>	<b>38</b>
<i>De las que: no financieras del grupo económico</i>		<i>477</i>		<i>223</i>		<i>17</i>

(\*) Sociedades y agencias de valores, gestoras, sociedades de inversión mobiliaria, de tenencia de acciones e instrumentales.

Fuente: Banco de España, *Boletín económico*.

La misma lectura puede hacerse para aquellos grupos consolidables en los que la entidad matriz es un banco extranjero o una caja de ahorros. En cuanto a estas últimas, se comprueba la menor importancia de sus grupos consolidables, puesto que más entidades matrices (29) agrupan un número mucho menor de entidades en cualquiera de las modalidades detalladas, siendo poca la significación de las entidades de nacionalidad extranjera.

En cuanto a la evolución en los últimos tres años destaca por un lado la incorporación de un significativo número de nuevas filiales extranjeras en los grupos consolidables de bancos españoles, mientras que, en el caso de los grupos de cajas de ahorros, lo más relevante es el aumento en el número de entidades de depósito españolas que consolidan.

### **LA DESINTERMEDIACIÓN DEL AHORRO Y SUS CONSECUENCIAS**

*Fondos de inversión y depósitos a plazo son dos instrumentos financieros que compiten en la captación del ahorro a medio y largo plazo. En junio de 1997, el ahorro canalizado mediante fondos de inversión superó por vez primera al captado por las entidades bancarias a través de depósitos a plazo. Desde entonces, el diferencial ha ido aumentando de manera que, en junio de 1998, los fondos de inversión aglutinaban un patrimonio de casi 32 billones de pesetas, superando en 12 billones a los saldos colocados en depósitos a plazo.*

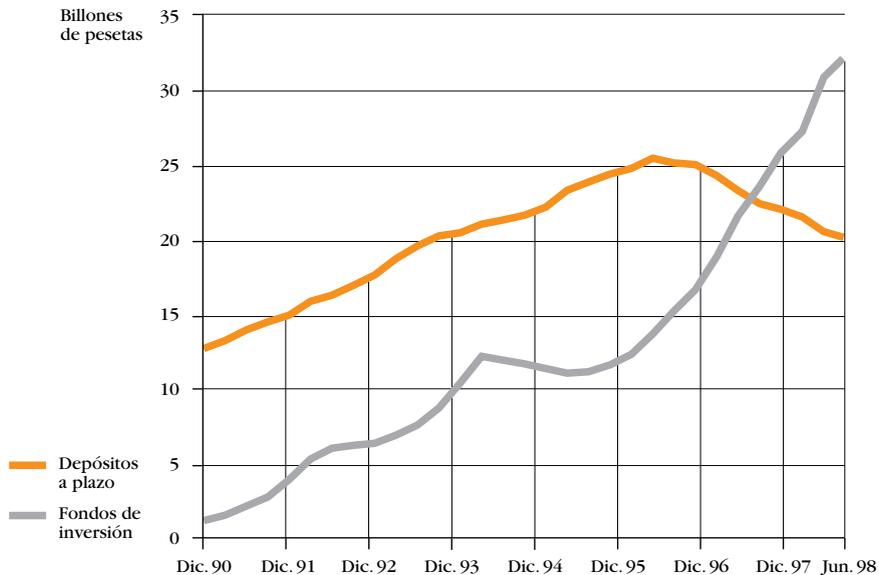
*De hecho, y según refleja el gráfico 1.3, los fondos de inversión están registrando desde finales de 1995 un crecimiento exponencial. En ese momento, su patrimonio ascendía a 12,2 billones de pesetas, es decir, apenas un 38,2% del acumulado sólo dos años y medio más tarde, en junio de 1998.*

*Por su parte, los depósitos a plazo -que hasta marzo de 1996 habían registrado un crecimiento constante y, hasta cierto punto, paralelo al de los fondos de inversión-, empezaron en esa fecha un descenso que ya no*

se ha interrumpido. En el período comprendido entre marzo de 1996 y junio de 1998, el ahorro captado mediante depósitos bancarios a plazo se ha reducido en 5,4 billones de pesetas.

### Gráfico 1.3

#### EVOLUCIÓN DE LOS FONDOS DE INVERSIÓN Y DE LOS DEPÓSITOS A PLAZO



Fuentes: Banco de España, CNMV y elaboración propia.

*El efecto combinado de aceleración del crecimiento de los fondos de inversión y reducción de los depósitos a plazo conlleva que, desde hace algún tiempo, los fondos de inversión no sólo estén captando ahorro nuevo sino también ahorro procedente de los depósitos a plazo. Está, pues, teniendo lugar un trasvase de saldos entre ambas modalidades de ahorro a favor de los fondos de inversión.*

*Previamente, cabe preguntarse por las causas de este fenómeno de desintermediación del ahorro. En este sentido, hay que señalar en primer lugar*

*que la diferente fiscalidad de los fondos de inversión y de los depósitos de ahorro, que hasta el momento ha discriminado a los segundos a favor de los primeros, ha constituido el principal motor de crecimiento de la inversión colectiva en España. Resumiendo y simplificando, el rendimiento de los depósitos está sujeto a una retención en origen del 25% y tributa como una renta regular, incrementando la base imponible del impuesto sobre la renta y estando gravado, por lo tanto, al tipo marginal. Por el contrario, los rendimientos de los fondos de inversión tienen la consideración de incrementos de patrimonio o plusvalías, tributando como una renta irregular que no incrementa la base imponible y sobre la cual, a partir de los dos años de permanencia de la inversión y corregido el efecto inflación, se aplica un gravamen único del 20%.*

*Por otra parte, el brusco descenso experimentado por los tipos de interés desde 1996 ha repercutido de forma muy notable en la rentabilidad de los depósitos a plazo. Así, de acuerdo con la información facilitada por el Banco de España, los tipos de interés efectivos aplicados por los bancos para los depósitos a un plazo de entre uno y dos años han pasado de un 7,90% en diciembre de 1995 a un 2,96% en junio de 1998, es decir, que en dos años y medio se han reducido en casi 5 puntos. Los tipos aplicados por las cajas de ahorros para la misma modalidad de depósitos han sufrido una evolución similar, reduciéndose del 7,82% al 3,37% en el mismo período. Por su parte, la rentabilidad media de los fondos de inversión-FIAMM en 1997 fue del 4,38%; y la de los FIM de renta fija, del 6,05%.*

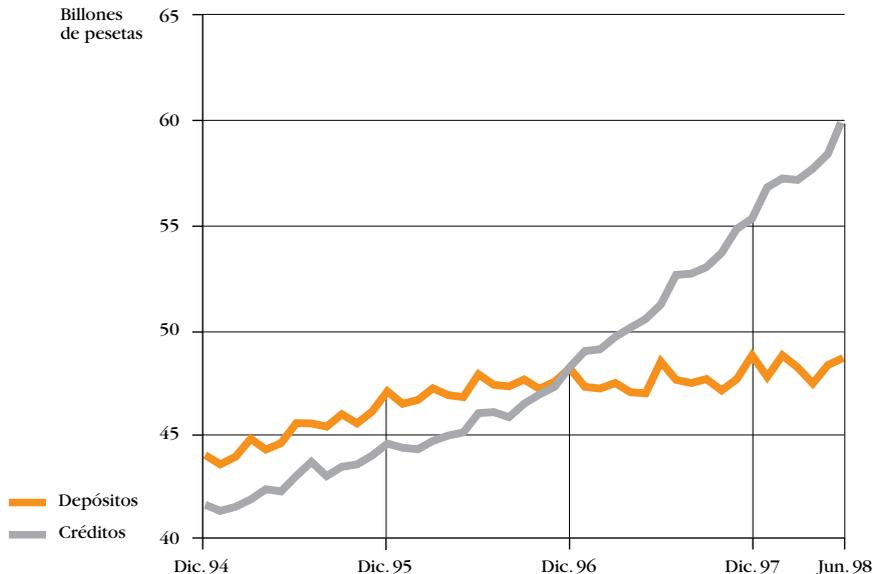
*Hay que señalar que el actual entorno de tipos de interés reducidos, propiciado por el proceso de convergencia económica, ha de convertirse en un elemento más estructural de nuestra economía, sobre todo con la inclusión de España en el grupo de países que integrarán la primera fase de la Unión Económica y Monetaria. Por lo tanto, en este nuevo contexto económico de inflación y tipos de interés bajos, la fiscalidad más favora-*

ble de los fondos de inversión está potenciando aún más su atractivo como instrumentos para captar ahorro a plazo.

Este proceso de desintermediación del ahorro incide de forma directa en las que pueden considerarse las actividades típicas y habituales de una entidad bancaria: la captación de fondos del público en forma de depósitos para su aplicación por cuenta propia a la concesión de créditos. En este sentido, y según refleja el gráfico 1.4, la reducción de los depósitos a plazo ha ocasionado un estancamiento en los depósitos totales procedentes del sector privado. Por otro lado, la cartera de créditos concedidos a sectores residentes registra un ritmo ascendente en todo el periodo considerado, que se ha acelerado en el último ejercicio. De hecho, en diciembre

**Gráfico 1.4**

**ENTIDADES DE DEPÓSITO: DEPÓSITOS Y CRÉDITOS  
AL SECTOR PRIVADO**



Fuentes: Banco de España y elaboración propia.

*de 1996, los créditos concedidos por el conjunto de entidades de depósito superaron a la captación total de depósitos, y la diferencia ha ido en aumento de manera que, en junio de 1998, el volumen de créditos ya superaba al de depósitos en 11,3 billones de pesetas. Y dado que nos encontramos en plena fase de crecimiento económico, todo apunta a que el mencionado diferencial no cesará de ampliarse.*

*Por lo tanto, el crecimiento de la demanda crediticia no está siendo apoyado por un crecimiento paralelo de los depósitos bancarios como base para su financiación. Las entidades de depósito han de recurrir, por consiguiente, a otras fuentes de financiación, reduciendo, en su caso, sus posiciones de liquidez en el mercado interbancario lo cual, a su vez, genera nuevas tensiones de liquidez en aquellas entidades más apalancadas con este tipo de financiación. Así pues, el actual proceso de trasvase del ahorro desde los depósitos bancarios tradicionales hacia los fondos de inversión está mermando la capacidad de bancos y cajas de ahorros de conceder nuevos créditos y, por ello, no es aventurado predecir una falta de recursos internos para atender las necesidades crediticias del sector privado y que, en consecuencia, las entidades de depósito españolas se vean obligadas a endeudarse en el mercado interbancario exterior, a un coste algo superior.*

*En este sentido, el gráfico 1.5 muestra cómo ha aumentado el endeudamiento externo de las entidades de depósito españolas. En diciembre de 1995, mantenían una posición activa neta con entidades de crédito no residentes de 5,5 billones de pesetas. A partir de entonces, esta posición se ha ido reduciendo y, desde marzo de 1997, nuestras entidades de depósito se han convertido en deudoras en relación con entidades de crédito no residentes, presentando en junio de 1998 una posición neta pasiva de 4,4 billones de pesetas.*

*Por otra parte, un análisis de la distribución del patrimonio de los fondos de inversión demuestra que estas instituciones han sido y siguen siendo*

unos importantes instrumentos de financiación del déficit del Estado español. Así, en junio de 1998, un 71,4% del patrimonio de los fondos estaba invertido en títulos emitidos por el Tesoro (letras, bonos, obligaciones y adquisición temporal de activos), mientras que un 8,6% se destinaba a títulos de renta variable y un 9% correspondía a activos exteriores, entre otras inversiones. Esta distribución ha variado en cierta medida en los últimos dos años y medio, puesto que, a finales de 1995, los mencionados porcentajes eran, respectivamente, el 86%, el 2,3% y el 2,1%. Se observa pues un aumento del peso de la renta variable, acorde con el descenso de la rentabilidad de la deuda pública y el alza experimentada por los índices bursátiles, y también una mayor presencia de activos proce-

**Gráfico 1.5**

**POSICIÓN NETA DE LAS ENTIDADES DE DEPÓSITO CON ENTIDADES DE CRÉDITO NO RESIDENTES**



Fuentes: Banco de España y elaboración propia.

*dentés del sector exterior, aunque no hay que olvidar que la deuda pública sigue representando cerca de las tres cuartas partes del patrimonio de los fondos de inversión.*

*En este contexto, el drástico descenso del déficit público va a forzar a un replanteamiento de la política de inversiones de los fondos. En efecto, el déficit público se situó, en 1997, en el 2,6% del PIB, sensiblemente por debajo del límite del 3% impuesto por el Tratado de Maastricht, mientras que sólo dos años antes, en 1995, representaba el 7,3% del PIB. La disminución del déficit público repercute en un menor endeudamiento del Estado y en sus necesidades de nueva financiación que, para el año 1998, se han calculado en 2,4 billones de pesetas. Si tenemos en cuenta que en 1996 y 1997 el crecimiento del patrimonio de los fondos de inversión ha sido, respectivamente, de 6,5 y 8,3 billones de pesetas, y no parece que por ahora el ritmo vaya a aflojar de forma significativa, está claro que los fondos de inversión deberán buscar activos alternativos a la deuda pública en el sector privado, ya sea nacional o internacional. Y dado que una característica del mercado de valores español es su estrechez, será inevitable un incremento sustancial de las inversiones en los mercados extranjeros.*

*En resumen, el actual proceso de desintermediación del ahorro, impulsado por razones de tipo eminentemente fiscal, puede dar lugar a una situación paradójica en la que, por un lado, los bancos y cajas de ahorros españoles, ante la escasez de liquidez interna, deban recurrir de forma creciente al endeudamiento exterior para así poder seguir financiando con normalidad su actividad crediticia, mientras que, por otro, los fondos de inversión se vean obligados a invertir también en el exterior un mayor porcentaje de su patrimonio ante la disminución del endeudamiento del Estado y la falta de otras alternativas de inversión domésticas lo suficientemente amplias.*

*Las diferencias en la fiscalidad del ahorro están, pues, incidiendo ya en los mecanismos normales de funcionamiento del sistema financiero espa-*

ñol, y las distorsiones pueden llegar a ser mucho más significativas en el futuro. No obstante, en 1998 ya se están adoptando algunas medidas que ayudarán a paliar esta situación. En primer lugar, la anunciada reforma del IRPF va a permitir que, a partir de 1999, los depósitos a plazo puedan competir en rentabilidad financiero-fiscal con los fondos de inversión. Así, el nuevo IRPF establece que en los depósitos a más de dos años el 30% de los intereses esté exento de tributación y además, se ha reducido la retención a cuenta de los depósitos del 25% al 18%. En cambio, el régimen fiscal de los fondos de inversión se ha visto endurecido ya que, si bien se mantiene el tipo de tributación fijo del 20% cuando las participaciones vendidas tienen más de dos años de antigüedad, se suprimen los coeficientes de actualización por inflación y se establece sobre las plusvalías obtenidas una retención del 20%. Por otra parte, la aprobación de la ley de titulización de activos en mayo de 1998 da la posibilidad a bancos y cajas de ahorros de convertir en títulos de renta fija su cartera de créditos no hipotecarios y colocarlos en el mercado. Esto, por un lado, permitirá generar liquidez en los balances de las entidades de crédito y, por otro, se crearán nuevas oportunidades de inversión para los fondos.

## **Servicio bancario**

### **Evolución de empleados y oficinas**

El cuadro 1.11 muestra en primer lugar la evolución del número de empleados de las entidades de depósito españolas desde mediados de la década de los setenta. En este período, el empleo de la banca se ha reducido en 23.638 personas (un 15,2%), mientras que el de las cajas ha aumentado en 57.681 personas, lo cual representa multiplicar por más de 2,7 la cifra inicial. Por su parte, el empleo de las cooperativas de crédito ha crecido un 31,6% (3.073 personas). Las respectivas evoluciones también presentan notables diferencias.

## Cuadro 1.11

### EMPLEADOS Y OFICINAS DE LAS ENTIDADES DE DEPÓSITO.

#### EVOLUCIÓN 1975-1997

A 31 de diciembre

	Empleados			Oficinas			Empleados por oficina		
	Bancos	Cajas de ahorros	Cooperativas	Bancos	Cajas de ahorros	Cooperativas	Bancos	Cajas de ahorros	Cooperativas
1975	155.428	33.172	n.d.	7.569	6.365	2.033	20,5	5,2	n.d.
1976	165.229	36.999	n.d.	9.093	6.818	2.137	18,2	5,4	n.d.
1977	171.238	40.277	n.d.	10.205	7.206	2.277	16,8	5,6	n.d.
1978	175.774	42.403	n.d.	11.095	7.512	2.398	15,8	5,6	n.d.
1979	179.382	45.320	n.d.	12.235	7.807	2.523	14,7	5,8	n.d.
1980	180.274	49.040	9.731	13.223	8.197	2.668	13,6	6,0	3,6
1981	177.230	51.444	10.347	14.290	8.872	2.841	12,4	5,8	3,6
1982	175.757	57.304	10.866	15.374	9.574	3.048	11,4	6,0	3,6
1983	172.580	59.481	10.880	16.046	10.081	3.197	10,8	5,9	3,4
1984	168.888	61.168	10.896	16.399	10.477	3.315	10,3	5,8	3,3
1985	163.591	63.213	10.823	16.568	10.853	3.350	9,9	5,8	3,2
1986	159.342	65.196	10.225	16.471	11.306	3.382	9,7	5,8	3,0
1987	156.986	66.488	10.153	16.449	11.711	3.248	9,5	5,7	3,1
1988	156.484	70.590	9.674	16.651	12.308	3.029	9,4	5,7	3,2
1989	157.056	74.960	9.592	16.623	13.158	2.890	9,4	5,7	3,3
1990	158.160	76.878	9.968	16.835	13.685	2.919	9,4	5,6	3,4
1991	159.101	78.902	10.643	17.243	13.944	3.018	9,2	5,7	3,5
1992	152.025	82.997	11.016	17.408	14.123	3.080	8,7	5,9	3,6
1993	147.184	83.349	11.225	16.961	14.264	3.073	8,7	5,8	3,7
1994	144.074	84.552	11.195	16.606	14.593	3.107	8,7	5,8	3,6
1995	140.876	84.866	11.626	16.884	15.010	3.195	8,3	5,7	3,6
1996	135.751	88.209	12.024	16.617	15.879	3.311	8,2	5,6	3,6
1997	131.790	90.853	12.804	16.632	16.647	3.468	7,9	5,5	3,7

Fuente: AEB, CECA y elaboración propia.

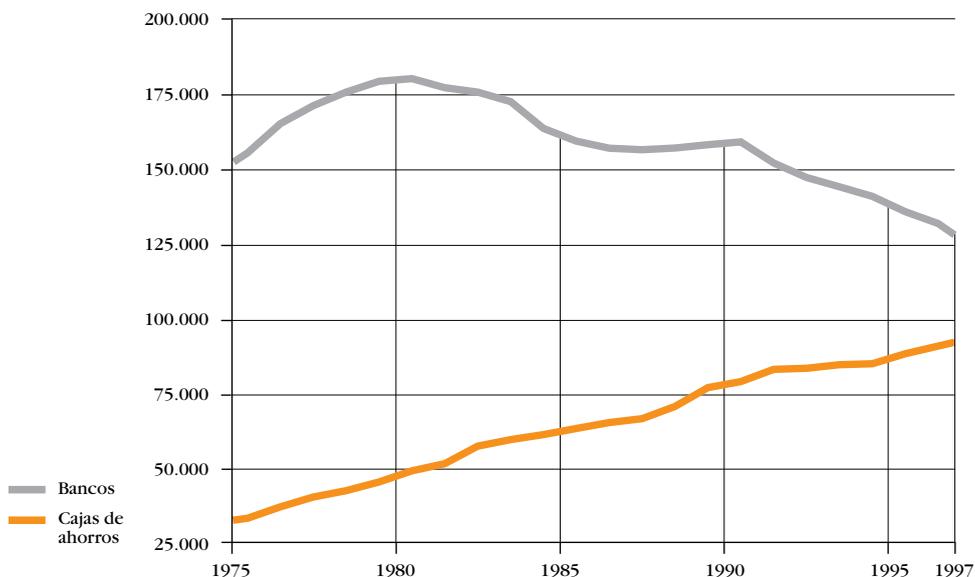
Nota: Las series no incluyen ni la Caja Postal ni las Entidades de Crédito Oficial.

En este sentido, y centrándonos a partir de ahora en los bancos y cajas de ahorros, el gráfico 1.6 muestra cómo la serie que refleja la evolución del número de empleados de las cajas de ahorros crece en progresión lineal durante el período analizado. Por su parte, la correspondiente a los bancos apunta cuatro etapas distintas en las que se alternan crecimientos y

## Gráfico 1.6

### EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE EMPLEADOS DE LOS BANCOS Y LAS CAJAS DE AHORROS. 1975-1997

A 31 de diciembre



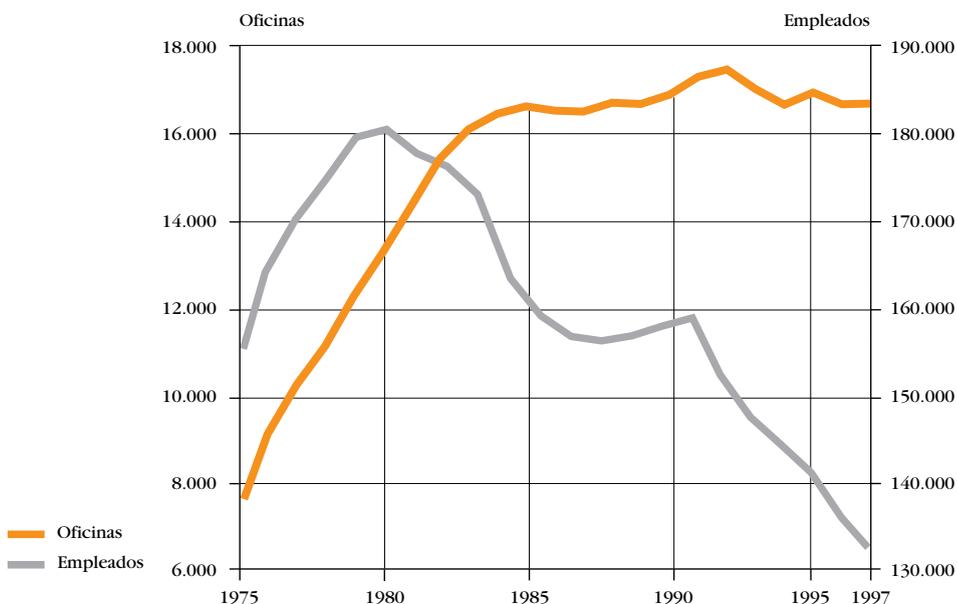
Nota: Las series no incluyen ni la Caja Postal ni las Entidades de Crédito Oficial.  
Fuentes: AEB, CECA y elaboración propia.

reducciones de plantilla: 1975-1980 (incremento de 24.846 empleados), 1980-1988 (disminución de 23.790 empleados), 1988-1991 (incremento de 2.617 empleados) y 1991-1997 (disminución de 27.311 empleados). Es decir, la banca ha ido reduciendo empleo desde 1980 (poco después de iniciarse las crisis bancarias de los ochenta que implicaron una importante reestructuración del sector), tendencia brevemente interrumpida en los últimos años de la década en que se registró un leve crecimiento del empleo. A partir de 1991, y coincidiendo con la contracción de los márgenes financieros, el número de empleados de la banca vuelve a descender de forma acusada.

## Gráfico 1.7

### EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE OFICINAS Y EMPLEADOS DE LOS BANCOS. 1975-1997

A 31 de diciembre



Nota: Las series no incluyen ni la Caja Postal ni las Entidades de Crédito Oficial.

Fuentes: AEB, CECA y elaboración propia.

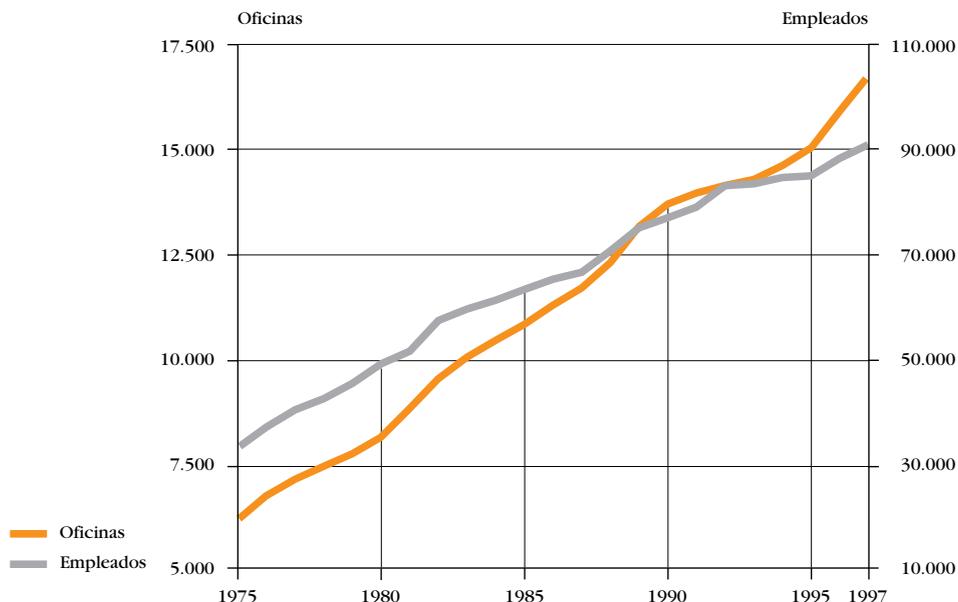
Si la evolución del número de empleados se pone en relación con la del número de oficinas se observa otro rasgo diferenciador entre bancos y cajas de ahorros: desde mediados de la década de los setenta, la evolución de la plantilla de las cajas de ahorros ha discurrido de forma paralela a la de sus redes de oficinas, mientras que este paralelismo no ha tenido lugar en el caso de los bancos, en los que intervalos de expansión en su número de oficinas han coincidido con reducciones de empleo. Estas relaciones se ponen de manifiesto en los gráficos 1.7 y 1.8.

La principal explicación a estas diferencias se encuentra en el momento en que bancos y cajas de ahorros han emprendido y concentrado

## Gráfico 1.8

### EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE OFICINAS Y EMPLEADOS DE LAS CAJAS DE AHORROS. 1975-1997

A 31 de diciembre



Nota: Las series no incluyen ni la Caja Postal ni las Entidades de Crédito Oficial.  
Fuentes: AEB, CECA y elaboración propia.

preferentemente su proceso de expansión. En este sentido, los bancos fueron los primeros en ampliar de forma significativa sus redes de oficinas. En 1974 se liberalizó totalmente para los bancos la apertura de sucursales por todo el territorio nacional, posibilidad que aprovecharon de forma inmediata puesto que entre 1975 y 1982, ambos inclusive, abrieron un total de 9.749 oficinas lo que supuso multiplicar casi por cuatro la red existente a finales de 1974. En cambio, la liberalización de la expansión de las cajas de ahorros fue mucho más gradual, ya que primero la expansión sólo era posible a nivel provincial (1975), ámbito que se amplió al de su comunidad autónoma en 1979, y no obtuvieron la total libertad de expansión hasta principios de

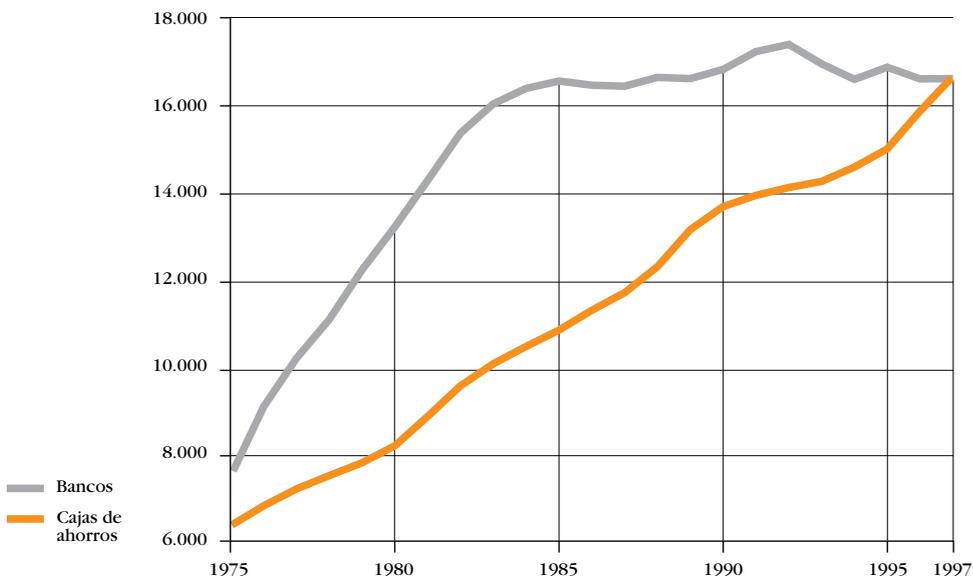
1989. Como consecuencia, la apertura de nuevas oficinas por parte de las cajas se ha distribuido de manera mucho más homogénea en el tiempo.

Así queda reflejado en los gráficos 1.9 y 1.10. El primero compara la evolución desde 1975 del número de oficinas de los bancos y las cajas de ahorros, comprobándose cómo partiendo de y acabando con unas redes de oficinas de dimensiones relativamente similares, la expansión de las cajas sigue un patrón bastante lineal, mientras que los bancos la concentran casi en su totalidad en el primer tercio del período considerado. Por su parte, el segundo gráfico llega a la misma conclusión utilizando, en este caso, las variaciones absolutas de las respectivas redes de oficinas en períodos de cinco años.

### Gráfico 1.9

#### EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE OFICINAS DE LOS BANCOS Y LAS CAJAS DE AHORROS. 1975-1997

A 31 de diciembre



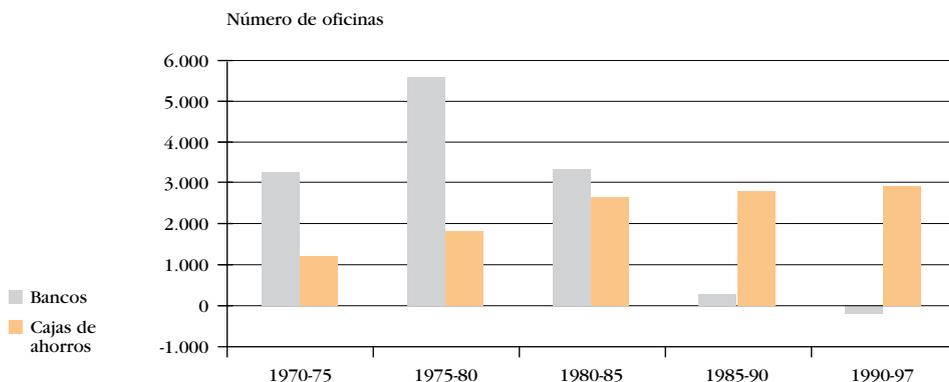
Nota: Las series no incluyen ni la Caja Postal ni las Entidades de Crédito Oficial.

Fuentes: AEB, CECA y elaboración propia.

## Gráfico 1.10

### EXPANSIÓN DE LAS REDES DE OFICINAS

Variaciones absolutas



Nota: Las series no incluyen ni la Caja Postal ni las Entidades de Crédito Oficial.  
Fuentes: AEB, CECA y elaboración propia.

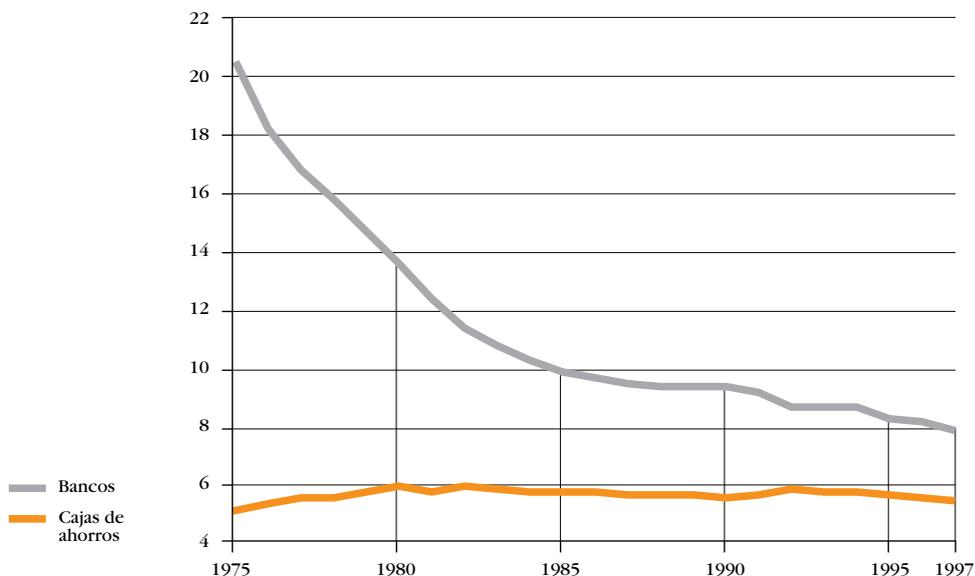
Así pues, mientras que en 1980 la red de oficinas de los bancos privados ya alcanzaba el 80% de la actual, más de la mitad de las oficinas que configuran en estos momentos la red territorial de las cajas de ahorros han sido abiertas con posterioridad a esta fecha. Si a esta situación le añadimos la variable tecnológica, el panorama global se hace mucho más comprensible: la expansión geográfica de los bancos tuvo lugar antes de la introducción generalizada de las nuevas tecnologías que redujeron la carga del trabajo administrativo en las oficinas bancarias. Por el contrario, las cajas de ahorros compaginaron expansión geográfica con innovación tecnológica, por lo cual dicho crecimiento pudo hacerse con unas plantillas mucho más ajustadas. En consecuencia, a principios de los noventa, las necesidades de reestructuración de los bancos eran muy superiores a las de las cajas de ahorros.

La evolución, en el gráfico 1.11 del indicador que mide el número de empleados por oficina resume perfectamente lo apuntado en los párrafos anteriores: sólo los bancos han experimentado una variación significativa de este ratio, ya que ha pasado de una media de 20,5 empleados por ofi-

## Gráfico 1.11

### EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE EMPLEADOS POR OFICINA. 1975-1997

A 31 de diciembre



Nota: Las series no incluyen ni la Caja Postal ni las Entidades de Crédito Oficial.

Fuentes: AEB, CECA y elaboración propia.

cina en 1975 a 7,9 empleados por oficina a finales de 1997. A pesar de ello, dicho indicador sigue siendo notablemente superior al que registran las cajas de ahorros, que a finales de 1997 se sitúa en 5,5 empleados por oficina. Por otra parte, el cuadro 1.12 muestra cómo la dotación de cajeros automáticos de las cajas de ahorros sigue siendo bastante superior a la de los bancos (un 28,2% en 1997), sobre todo si se pone en relación con las respectivas cuotas de mercado.

Esta circunstancia corrobora también la tesis anterior: en la última década, la operativa de las cajas de ahorros se ha apoyado en mayor medida en la tecnología, en este caso el autoservicio, lo cual ha permitido reducir la carga de trabajo de las oficinas y, por lo tanto, expansionarse geográficamente mediante plantillas más ajustadas.

### Cuadro 1.12

#### EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE CAJEROS AUTOMÁTICOS

A 31 de diciembre

	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997
Bancos	5.291	6.375	7.380	7.882	9.840	12.558	14.811
Cajas de ahorros	11.087	12.271	13.349	14.149	15.292	16.692	18.985

Fuentes: AEB y CECA.

### Incidencia en la productividad

En términos de productividad, y ciñiéndonos a la situación en la última década, el recorte de plantillas implementado por los bancos les ha permitido acortar la distancia que les separa de las cajas de ahorros en cuanto a los recursos ajenos gestionados por cada empleado (en 1987 este indicador de productividad era para las cajas un 56% superior al de los bancos,

### Cuadro 1.13

#### EVOLUCIÓN DE LOS INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD

A 31 de diciembre, en millones de pesetas

	1987	1990	1993	1997
<b>Bancos</b>				
Recursos ajenos por empleado	120,3	162,4	214,7	313,6
Créditos por empleado	88,8	125,9	177,3	261,1
Recursos ajenos por oficina	1.147,7	1.525,7	1.862,4	2.448,2
Créditos por oficina	847,4	1.183,2	1.537,5	2.038,2
Incremento recursos ajenos 1997/1987				129,9%
Incremento créditos 1997/1987				159,2%
<b>Cajas de ahorros</b>				
Recursos ajenos por empleado	187,7	242,6	312,3	402,4
Créditos por empleado	88,9	131,6	181,7	266,8
Recursos ajenos por oficina	1.065,9	1.363,1	1.824,9	2.195,9
Créditos por oficina	504,7	739,6	1.061,8	1.456,3
Incremento recursos ajenos 1997/1987				192,9%
Incremento créditos 1997/1987				310,1%

Fuentes: AEB, *Anuario Estadístico de la Banca en España*; CECA, *Anuario Estadístico*, y elaboración propia.

diferencia que en 1997 ha pasado a ser de un 28%), y también han progresado en relación con el ratio recursos ajenos por oficina. Respecto a los demás indicadores de productividad reflejados en el cuadro 1.13, la evolución ha sido más favorable en las cajas de ahorros, incluso a pesar del crecimiento continuado de sus redes de oficinas y sus plantillas. Esta mejora de la productividad de las cajas de ahorros es consecuencia del superior crecimiento que ha experimentado su actividad en el período de referencia.

### Comportamiento en las entidades individuales

Descendiendo al nivel de las entidades individuales, el cuadro 1.14 recoge la evolución en la última década del número de empleados y oficinas de las que actualmente son las diez primeras entidades de crédito españolas. De su análisis se obtienen varias conclusiones.

#### Cuadro 1.14

#### **DIEZ PRIMERAS ENTIDADES DE CRÉDITO: EVOLUCIÓN DE EMPLEADOS Y OFICINAS**

A 31 de diciembre

	Empleados			Oficinas		
	1987	1997	Dif.	1987	1997	Dif.
BBV	25.221	20.711	(4.510)	2.400	2.211	(189)
Banco Santander	9.742	12.203	2.461	1.192	1.519	327
Banesto	16.426	13.726	(2.700)	2.225	2.265	40
Banco Central Hispano	32.978	21.301	(11.677)	3.515	2.577	(938)
Banco Popular	7.602	7.378	(224)	917	1.087	170
Exterior	8.718	6.093	(2.625)	482	556	74
Caja Postal	3.902	5.359	1.457	387	1.016	629
<b>Grandes bancos</b>	<b>104.589</b>	<b>86.771</b>	<b>(17.818)</b>	<b>11.118</b>	<b>11.231</b>	<b>113</b>
"la Caixa"	9.238	14.499	5.261	1.643	3.300	1.657
Caja de Madrid	5.358	9.883	4.525	774	1.453	679
Caja de Cataluña	2.247	4.400	2.153	548	836	288
<b>Grandes cajas</b>	<b>16.843</b>	<b>28.782</b>	<b>11.939</b>	<b>2.965</b>	<b>5.589</b>	<b>2.624</b>

Nota: Las cifras del BBV, Central Hispano y "la Caixa" relativas al ejercicio de 1987 se han obtenido por agregación de las correspondientes a las respectivas entidades fusionadas.

Fuentes: AEB, *Anuario Estadístico de la Banca en España*; CECA, *Anuario Estadístico*, y elaboración propia.

En primer lugar, se comprueba que, efectivamente, sólo los bancos han reducido sus plantillas. En el período de referencia, los cinco grandes bancos privados las han recortado en 16.650 empleados, cifra que representa más del 66% de la pérdida total de empleo del conjunto de la banca en el mismo intervalo. Pero es que, además, esta reducción se ha concentrado en aquellos bancos que se han visto involucrados en procesos de fusión (BBV, creado en octubre de 1988 y, sobre todo, Banco Central Hispano, creado en diciembre de 1991) o que, como Banesto, han sufrido una severa crisis. También el hasta hace poco grupo público Argentaria (creado en 1991) y en concreto, el Banco Exterior, ha reducido su empleo. Las fusiones bancarias han sido pues el principal revulsivo para la disminución del empleo en el sector.

Por el contrario, las tres cajas de ahorros que aparecen en el cuadro ("la Caixa", Caja de Madrid y Caja de Cataluña) han aumentado sensiblemente el personal empleado: el crecimiento ha sido de 11.939 personas y representa cerca del 50% del empleo creado por el conjunto de las cajas de ahorros en los últimos diez años. Se observa también cómo estas tres cajas han aumentado notablemente su red de oficinas, en una proporción incluso superior a la del empleo. Hay que mencionar que dichos incrementos recogen también las incorporaciones de oficinas y empleados procedentes de bancos integrados en las cajas de ahorros.

Volviendo a los bancos, hay que destacar que los mencionados programas de reestructuración de plantillas se han materializado básicamente a través de prejubilaciones anticipadas y, en general, se han desarrollado de forma paralela al redimensionamiento de sus redes. Estos procesos de ajuste de plantilla han supuesto un coste adicional para las cuentas de resultados de las entidades implicadas, aunque algunas de ellas han optado también por utilizar parte de sus reservas de libre disposición para financiarlos.

En este sentido, el caso más notable es el del Banco Central Hispano, que desde la fusión ha cargado 122.943 millones a reservas para cubrir los

compromisos adquiridos con los empleados que se han prejubilado. También el Banco Popular ha utilizado esta fórmula para financiar un plan extraordinario de jubilaciones anticipadas. En este caso, el objetivo no es tanto reducir la plantilla sino proceder a una renovación de la misma, rebajando la edad media de sus empleados mediante nuevas incorporaciones. Entre 1996 y 1997, el Grupo Banco Popular ha cargado 28.500 millones de pesetas a reservas por este concepto. Por otra parte, el grupo Argentaria, para financiar sus planes de jubilaciones y bajas incentivadas básicamente del Banco Exterior, ha cargado desde 1993 casi 50.000 millones a reservas.

### Cuadro 1.15

#### PREJUBILACIONES FINANCIADAS CON CARGO A RESERVAS

En millones de pesetas

<b>Banco Central Hispano</b>	1993	18.370
	1994	26.784
	1995	26.884
	1996	41.610
	1997	9.295
	<b>TOTAL</b>	<b>122.943</b>
<b>Grupo Argentaria</b>	1993	6.698
	1994	2.812
	1995	2.704
	1997	37.394
	<b>TOTAL</b>	<b>49.608</b>
<b>Grupo Banco Popular</b>	1996	10.000
	1997	18.500
	<b>TOTAL</b>	<b>28.500</b>
<b>Banco Pastor</b>	1996	1.903
	1997	4.090
	<b>TOTAL</b>	<b>5.993</b>

Fuente: Informes Anuales de las entidades.

## Ratios de servicio bancario

El cuadro 1.16 muestra cómo, a 31 de diciembre de 1997, había en España 9,6 oficinas por cada 10.000 habitantes, siendo éste uno de los ratios más elevados de la Unión Europea. Por el contrario, el número medio de empleados por oficina (6,4) es de los más bajos. Relacionando ambos indicadores se puede deducir que las entidades bancarias españolas han desarrollado una estrategia basada en la proximidad geográfica al cliente, optando por una amplia cobertura territorial pero con oficinas de pequeñas dimensiones. Por su parte, la relación entre población bancaria y población total se sitúa en una posición intermedia, con 6,1 empleados por cada 1.000 habitantes.

En consonancia con las evoluciones de las redes de oficinas y plantillas vistas anteriormente, en los últimos años ha tenido lugar en España un aumento de la densidad de oficinas mientras que, por otro lado y a nivel global, se ha reducido el tamaño medio de las mismas así como el número de empleados en relación con la población total.

**Cuadro 1.16**

### RATIOS DE SERVICIO BANCARIO

A 31 de diciembre

	1990			1997		
	Oficinas/ 10.000 hab.	Empleados/ oficina	Empleados/ 1.000 hab.	Oficinas/ 10.000 hab.	Empleados/ oficina	Empleados/ 1.000 hab.
Bancos	4,5	9,5	4,2	4,5	7,8	3,5
Cajas de ahorros	3,5	5,6	2,0	4,2	5,5	2,3
Cooperativas de crédito	0,7	3,4	0,3	0,9	3,6	0,3
<b>TOTAL</b>	<b>8,7</b>	<b>7,4</b>	<b>6,5</b>	<b>9,6</b>	<b>6,4</b>	<b>6,1</b>

Fuentes: AEB, *Anuario Estadístico de la Banca en España*; CECA, *Anuario Estadístico*; UNACC, *Anuario*; INE y elaboración propia.

## Evolución de las cuotas de mercado

El cuadro 1.17 refleja cómo las cajas de ahorros son las entidades de depósito que han mostrado un mayor dinamismo en los últimos doce años en cuanto a la evolución de sus respectivas cuotas de mercado. El crecimiento es particularmente significativo en las cuotas relativas a recursos ajenos y a créditos, las cuales han aumentado en 8,7 y 13,3 puntos porcentuales, respectivamente. Precisamente, estas magnitudes de negocio son las que reflejan en mayor medida una actividad de banca al por menor.

Por otra parte, el aumento de cuota de mercado de las cajas ha tenido lugar en detrimento de la cuota de la banca, puesto que en este período de doce años las cooperativas de crédito también han conseguido avances en sus cuotas de mercado.

### Cuadro 1.17

#### EVOLUCIÓN DE LAS CUOTAS DE MERCADO

A 31 de diciembre

	Por activos totales		Por recursos ajenos		Por créditos	
	1985	1997	1985	1997	1985	1997
Bancos <sup>(*)</sup>	68,9	64,1	61,6	52,2	72,8	58,6
Cajas de ahorros	28,1	32,6	34,6	43,3	24,1	37,4
Cooperativas de crédito	3,0	3,3	3,8	4,5	3,1	4,0
<b>TOTAL</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>

(\*) Las cuotas correspondientes a 1985 incluyen a la Caja Postal con el fin de conseguir una mayor homogeneidad con las de 1997.

Fuentes: AEB, *Anuario Estadístico de la Banca en España*; CECA, *Anuario Estadístico*; Banco de España, *Boletín Estadístico*, y elaboración propia.

## Internacionalización

### Presencia en el exterior

Una manera de cuantificar la actividad exterior de las entidades de depósito españolas consiste en determinar el peso relativo que tiene el sec-

tor exterior en los balances de las entidades de depósito. Dentro del apartado «Estructura del sistema» (cuadro 1.5), hemos visto cómo, en el caso de los bancos, las operaciones con el sector exterior representaban el 17,2% de los activos y el 21,9% de los pasivos, porcentajes que, en las cajas de ahorros, se situaban, respectivamente, en el 5,4% y el 4,8%. En las cooperativas de ahorros ni siquiera alcanzaban el 1%.

Por lo tanto, los bancos concentran la mayor parte de la actividad internacional que realiza el sistema bancario español y su presencia en el exterior se concretaba, a finales de 1997, en 92 sucursales, 60 filiales bancarias y 117 oficinas de representación, en su mayoría pertenecientes a los grandes grupos privados y al Banco Exterior.

#### **Cuadro 1.18**

#### **PRESENCIA DE LA BANCA ESPAÑOLA EN EL EXTERIOR**

A 31 de diciembre de 1997

	Sucursales	Filiales bancarias	Oficinas representación
Unión Europea	59	12	18
Otros países europeos	0	5	16
América Latina	12	37	59
EE.UU. y Canadá	14	3	2
Otros	7	3	22
<b>TOTAL</b>	<b>92</b>	<b>60</b>	<b>117</b>

Fuente: AEB, *Anuario Estadístico de la Banca en España*, y elaboración propia.

También a finales de 1997, y según datos del Boletín Estadístico del Banco de España, los activos totales de las sucursales de bancos españoles en el extranjero representaban el 10,5% de los del conjunto de la banca. Del total de sucursales, 59 estaban ubicadas en países de la Unión Europea, destacando las implantaciones en Portugal (18) y Francia (17).

En cuanto a las filiales, más del 60% de las mismas están localizadas en países latinoamericanos. De hecho, América Latina, por su baja bancari-

zación y su potencial de rentabilidad, constituye en estos momentos uno de los mercados más apetecidos por las entidades españolas y donde han realizado cuantiosas adquisiciones desde 1995.

Banco Santander y BBV son los grupos bancarios extranjeros con una mayor penetración en el mercado latinoamericano, para lo cual han seguido estrategias distintas si bien, en ambos casos, con una visión a largo plazo, por lo cual han realizado importantes provisiones y saneamientos. Las filiales del BBV y Santander, aunque no son las de mayor dimensión, destacan por su rentabilidad, eficiencia y capitalización. También el Banco Central Hispano tiene una notable presencia en el mercado latinoamericano.

Banco Santander tiene participaciones mayoritarias en bancos de nueve países de la zona, cuyos activos, a finales de 1997, ascendían a 6,2 billones de pesetas. El banco ha dado por concluida la mayor parte de su expansión en Latinoamérica aunque piensa seguir consolidando sus actuales inversiones.

Por su parte, el BBV ha preferido entrar en los distintos mercados de la mano de socios locales de contrastada solvencia y prestigio, por lo cual suele empezar tomando participaciones minoritarias en el capital, para luego ir ampliándolas. A finales de 1997, sus filiales latinoamericanas acumulaban unos activos totales de más de 4 billones de pesetas, y tenían 1.323 oficinas y 32.981 empleados. A lo largo de 1998, ha realizado nuevas adquisiciones en Brasil y Chile, sin haber dado aún por concluida su expansión por la zona.

También Europa y, en particular, los países del sur constituyen otra apuesta estratégica de los dos primeros grupos bancarios españoles. En este contexto encaja la reciente toma, por parte del BBV, del 10% del capital de la Banca Nazionale di Lavoro (BNL), dentro del proceso de privatización de esta entidad bancaria italiana. Con la mencionada participación, el grupo BBV ha pasado a liderar el núcleo duro de la BNL (cuarto grupo bancario italiano por volumen de depósitos), junto con la entidad aseguradora INA

(de titularidad pública, 7,25% del capital) y la Banca Popolare Vicentina (7,75% del capital).

En cuanto a Banco Santander, es el primer accionista del primer grupo bancario italiano, el San Paolo-IMI, con una participación del 5%. A su vez, el grupo italiano ha adquirido el 1% del capital del banco español, como parte del proceso de desarrollo y cooperación entre ambos grupos.

### **Penetración de la banca extranjera**

A 31 de diciembre de 1997, operaban en España 26 filiales y 53 sucursales de entidades de crédito extranjeras, que en conjunto concentraban el 11,6% de los activos totales y el 4,6% de los recursos ajenos del sistema bancario.

La apertura del sistema bancario español a la banca extranjera es relativamente reciente, estando por vez primera contemplada en el Real Decreto 1388/1978, actualmente derogado, si bien antes de 1978 operaban cuatro entidades «históricas», que ya estaban implantadas en el territorio español al acabar la guerra civil. El mencionado Real Decreto restringía significativamente las posibilidades operativas de las sucursales y filiales de entidades extranjeras que se establecieran en España (sobre todo en materia de captación de recursos y de expansión geográfica, ya que no podían abrir más de tres oficinas), lo cual las obligaba a orientar su actividad hacia la banca al por mayor. Estas restricciones se eliminaron totalmente en diciembre de 1992. En la actualidad, la Ley 3/1994 de adaptación de la segunda directiva de coordinación bancaria establece la libre apertura de sucursales por parte de entidades de crédito de otros países comunitarios, así como la libre prestación de servicios, sin otro requisito que una comunicación al Banco de España por parte de la autoridad supervisora de su país de origen. Las sucursales de entidades de crédito no autorizadas en un país de la Unión Europea requieren la autorización del Ministerio de Economía y Hacienda, previo informe del Banco de España.

No obstante, a partir de principios de los ochenta, la banca extranjera ha utilizado otra vía de penetración en España, consistente en la adquisición de un paquete mayoritario de acciones de un banco español, que sí la facultaba para desarrollar una actividad de banca comercial, actividad que se consideraba atractiva por los altos márgenes de intermediación con los que trabajaban las entidades bancarias españolas. Los primeros grupos que utilizaron esta vía (BNP, Barclays, Citibank), adquirieron bancos españoles en crisis al Fondo de Garantía de Depósitos. Otros, en su afán por penetrar en el rentable sector bancario español, pagaron elevados precios por la compra de un banco español en funcionamiento, como es el caso de la compra del Banco Comercial Español y de la Banca Jover por parte del Crédit Lyonnais.

En todo caso, las mencionadas perspectivas de rentabilidad que anticipaba la banca extranjera se truncaron con la desaparición del *statu quo* bancario a finales de los ochenta y la consiguiente intensificación de la competencia. Esta presión competitiva que ha caracterizado al sector en lo que llevamos de década, junto con la escasa red de oficinas desarrollada por estas entidades extranjeras en comparación con las de las cajas de ahorros y los grandes bancos, han provocado que algunas de ellas se replanteen sus estrategias de penetración en banca comercial y busquen nichos de mercado. Es el caso del Barclays, que ha reducido sus redes de oficinas para dirigirse al segmento alto del mercado minorista. Otras, incluso, han renunciado a la misma (Chase Manhattan, Société Générale, NatWest), optando por una especialización en la banca de inversiones y corporativa. En este sentido, es ilustrativo el hecho de que de los once bancos con pérdidas en el ejercicio 1997, nueve sean bancos extranjeros, con el grupo Crédit Lyonnais y Citibank España a la cabeza. En 1998, han abandonado el sector bancario español los grupos italianos San Paolo di Torino y Monte dei Paschi di Siena, el británico Abbey National y el francés Crédit Lyonnais. Sólo la filial española del Deutsche Bank está apostando claramente por desarrollar una banca de particulares, como lo demuestra el hecho de que haya optado y conseguido la adjudicación por un plazo de diez años de la red de 1.800 oficinas de Correos y

Telégrafos a través de las cuales comercializará, de forma conjunta con el organismo postal, sus productos bancarios. Con esta operación, Deutsche Bank ha multiplicado por siete su red de oficinas, especialmente en pequeñas poblaciones, y ha ampliado los segmentos de clientes potenciales.

## **Rentabilidad**

El resultado neto de bancos y cajas de ahorros alcanzó en 1997 la cifra de 936 miles de millones de pesetas, con un incremento del 18% respecto al año anterior, y la tasa de rentabilidad, en términos de activos totales medios, se situó en el 0,70%, mejorando la obtenida en ejercicios anteriores, si bien por debajo de las obtenidas en los primeros años de la presente década. El cuadro 1.19, que presenta la evolución en el período 1990-1997 de la cuenta de resultados en cascada del agregado de bancos y cajas de ahorros, ilustra el comportamiento seguido por cada uno de sus componentes.

En este período, el margen financiero ha experimentado una importante contracción, habiéndose reducido su aportación al resultado en 1,66 puntos porcentuales. En este sentido, la presión competitiva ha provocado una mayor reducción de los tipos de interés activos que de los pasivos, comportamiento que se agudizó en 1995 por el desplazamiento del ahorro hacia depósitos de mayor coste. En 1997, y según apunta el Banco de España, se van apreciando indicios de un mayor paralelismo entre los descensos de los tipos activos y los pasivos, que frenaría el fuerte recorte que venía sufriendo su diferencial.

El menor diferencial obtenido en las operaciones de intermediación clásicas ha sido compensado parcialmente con los mayores ingresos obtenidos por comisiones y resultados de las operaciones financieras, y con el control de los gastos de explotación, que se han incrementado a tasas inferiores al crecimiento del negocio. Sin embargo, ambas actuaciones no han impedido la disminución del margen de explotación sobre el balance medio, cuyo nivel en 1997 fue del 1,12%.

**Cuadro 1.19****EVOLUCIÓN DE LA CUENTA DE RESULTADOS AGREGADA DE BANCOS Y CAJAS DE AHORROS**

En porcentaje sobre los activos totales medios

	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997
Ingresos financieros	11,90	11,55	11,31	11,04	8,82	8,94	8,40	6,65
Gastos financieros	(7,88)	(7,86)	(7,74)	(7,90)	(5,85)	(6,27)	(5,88)	(4,28)
<b>Margen financiero</b>	<b>4,02</b>	<b>3,69</b>	<b>3,57</b>	<b>3,14</b>	<b>2,97</b>	<b>2,67</b>	<b>2,48</b>	<b>2,36</b>
Comisiones por servicios	0,47	0,46	0,60	0,56	0,56	0,52	0,52	0,60
Operaciones financieras	0,11	0,17	0,11	0,34	(0,08)	0,15	0,28	0,21
<b>Margen ordinario</b>	<b>4,60</b>	<b>4,32</b>	<b>4,28</b>	<b>4,04</b>	<b>3,45</b>	<b>3,34</b>	<b>3,29</b>	<b>3,17</b>
Gastos de explotación	(2,81)	(2,67)	(2,70)	(2,45)	(2,30)	(2,20)	(2,11)	(2,05)
<i>de los que:</i>								
<i>de personal</i>	<i>(1,70)</i>	<i>(1,60)</i>	<i>(1,64)</i>	<i>(1,49)</i>	<i>(1,41)</i>	<i>(1,34)</i>	<i>(1,28)</i>	<i>(1,25)</i>
<b>Margen de explotación</b>	<b>1,79</b>	<b>1,65</b>	<b>1,58</b>	<b>1,59</b>	<b>1,15</b>	<b>1,14</b>	<b>1,18</b>	<b>1,12</b>
Dotaciones netas	(0,59)	(0,64)	(0,73)	(0,89)	(0,80)	(0,50)	(0,47)	(0,41)
Otros resultados	0,16	0,29	0,24	0,21	0,39	0,15	0,09	0,18
<b>Resultado antes de impuestos</b>	<b>1,36</b>	<b>1,30</b>	<b>1,09</b>	<b>0,91</b>	<b>0,74</b>	<b>0,79</b>	<b>0,81</b>	<b>0,88</b>
Impuestos	(0,36)	(0,33)	(0,28)	(0,25)	(0,18)	(0,18)	(0,18)	(0,19)
<b>Resultado neto</b>	<b>1,00</b>	<b>0,97</b>	<b>0,81</b>	<b>0,66</b>	<b>0,56</b>	<b>0,61</b>	<b>0,64</b>	<b>0,70</b>
Activos totales medios:								
en m. m. de pesetas	64.789	76.875	83.254	98.040	106.896	114.864	124.662	133.956

Fuente: Banco de España, *Boletín Económico*, y elaboración propia.

Hay que subrayar que en el caso de las comisiones netas percibidas por la prestación de servicios, en la que se incluyen las comisiones cobradas a sociedades filiales por la distribución de sus productos -en especial, participaciones en fondos de inversión y seguros-, pese a manifestar una tendencia levemente alcista, se han mostrado poco dinámicas. Por otro lado, la aportación de los resultados por operaciones financieras ha sido extremadamente variable, como corresponde a la naturaleza de las operaciones que incluye -entre otras, resultados de la cartera de valores de negociación y de renta fija de inversión ordinaria-. Así, en 1994, registró una

evolución particularmente negativa por la caída de las cotizaciones en bolsa de la deuda a largo plazo.

### Cuadro 1.20

#### CUENTA DE RESULTADOS POR CATEGORÍAS DE ENTIDADES DE DEPÓSITO

En porcentaje sobre los activos totales medios

	Bancos		Cajas de ahorros		Cooperativas de crédito	
	1990	1997	1990	1997	1990	1997
Ingresos financieros	12,30	6,50	11,09	6,95	11,69	7,23
Gastos financieros	(8,30)	(4,56)	(7,03)	(3,74)	(6,46)	(3,26)
<b>Margen financiero</b>	<b>4,00</b>	<b>1,94</b>	<b>4,06</b>	<b>3,21</b>	<b>5,23</b>	<b>3,97</b>
Comisiones por servicios	0,59	0,60	0,23	0,57	0,20	0,50
Operaciones financieras	0,14	0,25	0,04	0,14	0,00	0,17
<b>Margen ordinario</b>	<b>4,73</b>	<b>2,80</b>	<b>4,33</b>	<b>3,92</b>	<b>5,43</b>	<b>4,64</b>
Gastos de explotación	(2,74)	(1,85)	(2,95)	(2,45)	(3,35)	(2,76)
<b>Margen de explotación</b>	<b>1,99</b>	<b>0,95</b>	<b>1,38</b>	<b>1,47</b>	<b>2,08</b>	<b>1,88</b>
Dotaciones netas	(0,62)	(0,34)	(0,52)	(0,56)	(0,41)	(0,46)
Otros resultados	0,19	0,14	0,13	0,25	(0,07)	0,06
<b>Resultado antes de impuestos</b>	<b>1,56</b>	<b>0,75</b>	<b>0,99</b>	<b>1,16</b>	<b>1,60</b>	<b>1,49</b>
Impuestos	(0,44)	(0,14)	(0,22)	(0,27)	(0,17)	(0,25)
<b>Resultado neto</b>	<b>1,12</b>	<b>0,61</b>	<b>0,77</b>	<b>0,89</b>	<b>1,43</b>	<b>1,24</b>
Activos totales medios: en m. m. de pesetas	43.252	88.786	21.478	45.170	1.850	4.427

Fuente: Banco de España, *Boletín Económico*.

Respecto a los gastos de explotación, el cuadro 1.19 muestra el perfil claramente descendente que observan desde el año 1992 y que recae en buena parte en su principal componente: los gastos de personal, que en los últimos cinco años han reducido su participación del 1,70% al 1,25%. Ello ha sido posible por la pérdida global de empleos, más de un 6%, atribuible a la banca ya que las plantillas de las cajas de ahorros se han ampliado, y por el moderado incremento del coste unitario de los salarios. No obstante, el ratio de eficiencia del agregado bancos y cajas se mantiene elevado, casi un 65%.

La morosidad y las condiciones en los mercados financieros explican la evolución de las dotaciones netas a lo largo del período analizado. La crisis económica provocó entre los años 1992 y 1994 unos saneamientos y dotaciones a los fondos de insolvencias y de fluctuación de valores especialmente elevados. A partir de 1995, la disminución del ratio de morosidad y la recuperación de los mercados de valores han requerido menores dotaciones a los fondos respectivos.

En un análisis por categorías de entidades de depósito, estas tendencias generales son en buena medida aplicables a bancos y cajas de ahorros y, también, a las cooperativas de crédito, si bien, se han producido con desigual intensidad, como se observa en el cuadro 1.20. En el mismo se aprecian, además, las diferencias estructurales que subsisten entre ellas, derivadas de la composición de su clientela y del tipo de actividad que desarrollan, entre las que destaca el mayor margen financiero de que disfrutaban las cooperativas de crédito.

Finalmente, en el cuadro 1.21 se presenta el ranking de los grupos bancarios españoles según el resultado obtenido en 1997, después de impuestos y minoritarios, en el cual figuran también los grupos de las tres primeras cajas de ahorros.

### **Cuadro 1.21**

#### **RESULTADOS DE LOS PRINCIPALES GRUPOS BANCARIOS ESPAÑOLES**

Resultado neto atribuido al Grupo, en millones de pesetas

	1997
Grupo Santander	110.627
Grupo BBV	130.848
Grupo "la Caixa"	94.113
Grupo Argentaria	63.015
Grupo Popular	65.901
Grupo Central Hispano	43.020
Grupo Caja de Madrid	46.741
Grupo Banco Sabadell	22.011
Grupo Bankinter	18.037
Grupo Caja de Cataluña	17.758

Fuente: Informes Anuales.

## Solvencia

El coeficiente medio de solvencia de las entidades de crédito españolas se situaba, en diciembre de 1996, en el 12,3% de los riesgos ponderados, superior en más de un 50% al establecido por la normativa española. Este coeficiente ha experimentado una evolución creciente a lo largo de esta década, según puede comprobarse en el cuadro 1.22. Además, hay que destacar la elevada proporción que, dentro del coeficiente, tienen los recursos propios básicos (Tier D), que ya por si solos superaban el 8% mínimo exigido para el coeficiente total.

A nivel comparado, y en la misma fecha, el coeficiente de las cajas de ahorros era del 13,4%, mientras que el del conjunto de bancos fue del 11,7%. Las cooperativas de crédito, por su parte, presentaban un ratio aún mayor, superior incluso a la media, del 14,6%, integrado prácticamente en su totalidad por recursos propios básicos, que en las cajas de ahorros concentraban el 84% de los recursos totales.

### Cuadro 1.22

#### SOLVENCIA DEL SECTOR BANCARIO ESPAÑOL

	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996
Coeficiente de recursos propios, en porcentaje	10,4	10,5	10,2	10,6	11,3	11,9	12,3
<i>del cual, Tier 1</i>	<i>9,4</i>	<i>9,4</i>	<i>9,2</i>	<i>9,3</i>	<i>10,3</i>	<i>10,2</i>	<i>10,1</i>

Fuente: OCDE, *Bank profitability*, y elaboración propia.

## Sistemas de garantía de depósitos

Cada uno de los tipos de entidades que operan en el sistema bancario español tiene su propio sistema de garantía de depósitos. Así, coexisten el Fondo de Garantía de Depósitos en Establecimientos Bancarios (FGDEB), el Fondo de Garantía de Depósitos en Cajas de Ahorros (FGDCA) y el Fondo de Garantía de Depósitos en Cooperativas de Crédito (FGDCC), los tres con personalidad jurídica propia y plena capacidad de actuación que

fueron creadas en su forma actual a principios de los ochenta y cuyo objetivo es doble: asegurar los depósitos y, por lo tanto, proteger los intereses de los depositantes, y también garantizar la estabilidad del sistema financiero, evitando que la crisis de una entidad de crédito repercuta en el resto de entidades operantes en el mercado.

Dos normas recientes (el Real Decreto 2024/1995, y el Real Decreto-Ley 12/1995) han incorporado al ordenamiento jurídico español la directiva europea sobre sistemas de garantía de depósitos. El primero fija el importe máximo garantizado por los FGD españoles en el equivalente en pesetas de 15.000 ecus (unos 2,5 millones de pesetas). Este límite se mantendrá hasta el 31 de diciembre de 1999, fecha en que deberá elevarse hasta los 20.000 ecus, que es la cantidad fijada por la directiva comunitaria. Por su parte, el RDL 12/1995 establece que los FGD han de nutrirse exclusivamente con aportaciones anuales de las entidades miembros y las fija en un nivel máximo del 2‰ de los depósitos a los que se extiende su garantía, pudiendo reducirse cuando el patrimonio del FGD alcance el nivel suficiente para el cumplimiento de sus fines e incluso suspenderse si iguala o supera el 1% de los depósitos de las entidades en él inscritas. También establece que sólo con carácter excepcional podrán los Fondos nutrirse con contribuciones del Banco de España (lo cual hasta ese momento había sido lo habitual), cuya cuantía, en su caso, ha de fijarse por ley.

En 1997, las aportaciones anuales estaban fijadas de la siguiente manera:

- Los bancos han de contribuir con un 1‰ de sus depósitos al FGDEB. Hay que mencionar que, precisamente en 1997, se rebajaron las aportaciones del 2‰ al 1‰, ya que en el año anterior se consiguió superar la situación de déficit patrimonial en que se encontraba el FGD en Establecimientos Bancarios desde 1994 a resultas de la crisis de Banesto, eliminándose además la aportación extraordinaria del Banco de España. Esto supone que, en 1997, las aportaciones realizadas por los

bancos ascendieron a 24.157 millones de pesetas. Un año antes, habían aportado 51.257 millones de pesetas, cantidad que también desembolsó de forma excepcional el Banco de España.

- En cambio, por segundo año consecutivo las cajas de ahorros no tuvieron que realizar ninguna aportación a su FGD, dado que el patrimonio del fondo no comprometido en operaciones propias superaba a finales de 1996 el 1% de los depósitos de las cajas de ahorros. En concreto, la cobertura era del 1,124% de los depósitos totales. A finales de 1997 la cobertura se situaba en el 1,160%, con lo cual tampoco han sido necesarias nuevas aportaciones en el ejercicio 1998.
- Finalmente, las aportaciones de las cooperativas de crédito a su Fondo están fijadas en el 1‰ de sus depósitos. Esto supuso, en el ejercicio 1997, una aportación de 3.148 millones de pesetas.

### ***TRAYECTORIA HISTÓRICA DE LOS FONDOS DE GARANTÍA DE DEPÓSITOS***

*A finales de 1997, los tres FGD presentaban un balance de situación con patrimonio positivo, sin endeudamiento externo y un elevado grado de liquidez. Tampoco se habían producido nuevas necesidades de saneamiento a lo largo del ejercicio y, por vez primera en la historia de los fondos, el Banco de España no había tenido que realizar ninguna aportación. Los cuadros 1.23 y 1.24 reflejan esta situación patrimonial de normalidad.*

*La estructura patrimonial, a finales de 1997, de los FGD de las cajas de ahorros y de las cooperativas de crédito no ofrece cambios significativos respecto a ejercicios anteriores. En ambos casos, el fondo patrimonial representaba más del 99,9% de su pasivo y estaba invertido en su práctica totalidad en deuda pública, es decir, en activos de elevada liquidez y bajo riesgo.*

### Cuadro 1.23

#### BALANCES DE SITUACIÓN DE LOS FONDOS DE GARANTÍA DE DEPÓSITOS

A 31 de diciembre de 1997, en millones de pesetas

	FGD en Establecimientos bancarios	FGD en Cajas de ahorros	FGD en Cooperativas de crédito
<b>Activo</b>			
<b>Letras del Tesoro y otros activos financieros</b>	<b>69.910</b>	<b>301.655</b>	<b>15.294</b>
<b>Otros conceptos</b>	<b>17.726</b>	<b>634</b>	<b>166</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>87.636</b>	<b>302.289</b>	<b>15.460</b>
<b>Pasivo</b>			
Patrimonio a 31-12-1996	48.748	286.415	11.428
Resultado del ejercicio 1997	33.426	15.812	4.021
<b>Patrimonio a 31-12-1997</b>	<b>82.174</b>	<b>302.227</b>	<b>15.449</b>
<b>Otros conceptos</b>	<b>5.462</b>	<b>62</b>	<b>11</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>87.636</b>	<b>302.289</b>	<b>15.460</b>

Fuentes: FGDEB, FGDA y FGDC, Informes Anuales 1997, y elaboración propia.

### Cuadro 1.24

#### PATRIMONIO DE LOS FONDOS DE GARANTÍA DE DEPÓSITOS

Ejercicio 1997, en millones de pesetas

	FGD en Establecimientos bancarios	FGD en Cajas de ahorros	FGD en Cooperativas de crédito
<b>Patrimonio a 31-12-1996</b>	<b>48.748</b>	<b>286.415</b>	<b>11.428</b>
<b>Cuenta de resultados:</b>			
Aportaciones	24.157	-	3.148
Ingresos (+) o gastos (-) financieros netos	7.840	15.638	860
Ingresos (+) o gastos (-) de gestión netos	1.583	174	13
Saneamientos	(154)	-	-
<b>Beneficio del ejercicio</b>	<b>33.426</b>	<b>15.812</b>	<b>4.021</b>
<b>PATRIMONIO A 31-12-1997</b>	<b>82.174</b>	<b>302.227</b>	<b>15.449</b>

Fuentes: FGDEB, FGDA y FGDC, Informes Anuales 1997, y elaboración propia.

*En 1997, el patrimonio del FGD de las cajas se incrementó en 15.812 millones de pesetas (beneficio obtenido en el ejercicio), ascendiendo a finales de año a 302.227 millones de pesetas. Cabe señalar que el mencionado beneficio procedía exclusivamente de los ingresos generados por las inversiones en deuda pública (netos de los gastos de funcionamiento del Fondo), ya que las cajas de ahorros no desembolsaron nuevas aportaciones.*

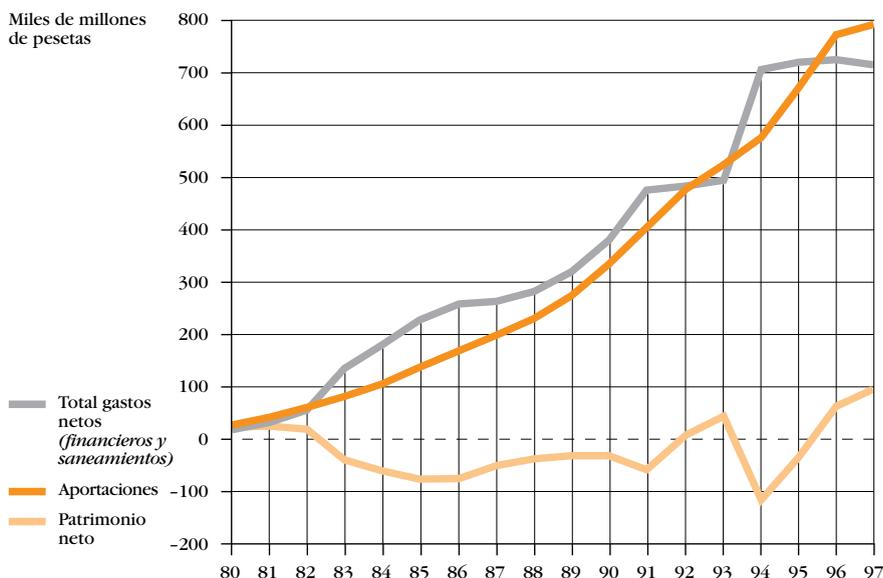
*Además, hay que destacar que entre las inversiones financieras del FGD de las cajas estaban contabilizadas participaciones en fondos de inversión por 43.000 millones de pesetas, siendo éste su coste de adquisición. Dado que a finales del ejercicio su valor de mercado ascendía a 62.313 millones de pesetas, existía una plusvalía latente de 19.313 millones de pesetas, que de realizarse incrementaría el patrimonio del Fondo en esa cantidad.*

*En cuanto al FGD de las cooperativas, obtuvo un beneficio de 4.021 millones de pesetas (de los cuales 3.148 millones procedían de las aportaciones de las entidades), que situó el patrimonio del Fondo, a 31 de diciembre de 1997, en 15.449 millones de pesetas.*

*En cambio, la situación patrimonial del FGD de los bancos experimentó en 1997 un giro muy significativo. A diferencia de los ejercicios precedentes, el balance de situación de este Fondo presentaba, por un lado, una total ausencia de endeudamiento externo y, por otro, un elevado grado de liquidez, ya que un 80% del balance del fondo estaba invertido en Letras del Tesoro. Este reajuste patrimonial tuvo lugar porque, con fecha 1 de agosto de 1997, Banesto procedió a cancelar, con un año de anticipación, el préstamo de 315.000 millones de pesetas que le fue concedido por el Fondo el 1 de agosto de 1994, en el marco del Plan de saneamiento y capitalización. Ello a su vez permitió al Fondo cancelar el saldo pendiente de amortización de la emisión de deuda realizada para financiar dicho plan e invertir la diferencia en deuda pública.*

**Gráfico 1.12**

**EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO DEL FGD  
EN ESTABLECIMIENTOS BANCARIOS**



Fuentes: FGDEB, Informes Anuales, y elaboración propia.

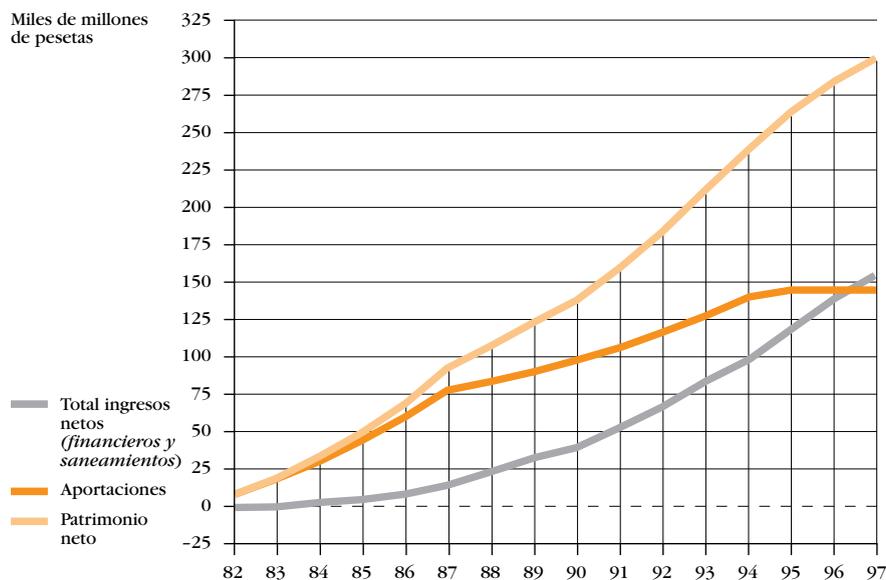
*El FGD de los bancos obtuvo en el ejercicio 1997 un beneficio de 33.426 millones de pesetas, de las cuales 24.157 millones correspondían a las aportaciones desembolsadas en el ejercicio y 9.269 millones al resultado neto de la gestión ordinaria, de la financiera y de los costes de saneamiento. En consecuencia, a finales de año el patrimonio acumulado por el Fondo ascendía a 82.174 millones de pesetas.*

*La mencionada situación patrimonial de normalidad que muestran los cuadros anteriores esconde una evolución muy dispar de los tres FGD desde que fueron creados a principios de los ochenta (1980 en el caso del FGD de los bancos y 1982 en el de las cajas de ahorros y cooperativas de crédito). Este hecho queda perfectamente reflejado en los tres gráficos que se adjuntan.*

En el caso del FGD en Establecimientos Bancarios, el gráfico 1.12 muestra cómo el volumen de las aportaciones ha sido históricamente insuficiente para hacer frente a los saneamientos realizados, lo cual hacía necesario un recurso continuado como fuente de financiación a anticipos del Banco de España (hasta 1991) o a préstamos de las propias entidades bancarias (a partir de 1992) que, consecuentemente, generaban un volumen importante de gastos financieros que contribuían a su vez a deteriorar la situación patrimonial del Fondo. Sólo en 1997 se consiguió frenar esta tendencia: por primera vez en la historia del Fondo, su estructura de pasivo estaba compuesta exclusivamente por recursos propios y, en la cuenta de resultados, el neto entre gastos e ingresos financieros es positivo.

### Gráfico 1.13

#### EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO DEL FGD EN CAJAS DE AHORROS



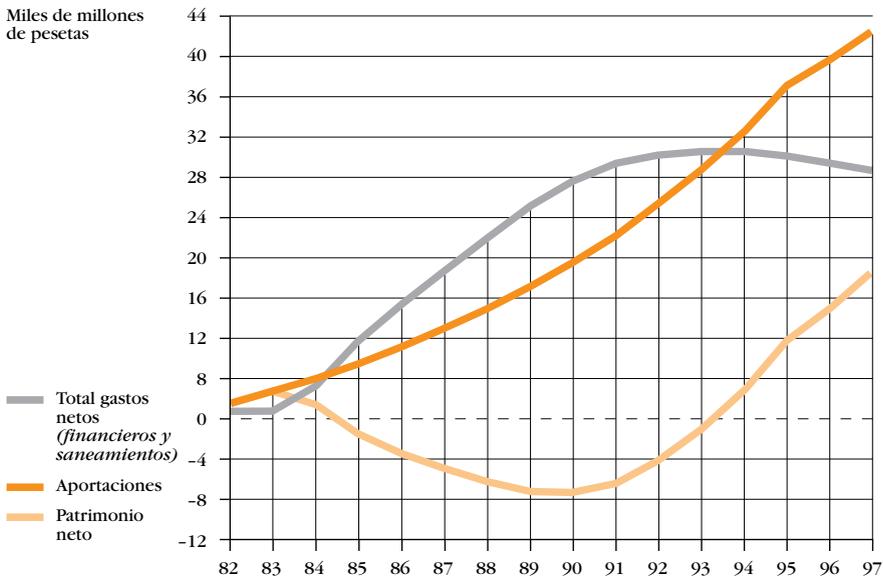
Fuentes: FGDC, Informes Anuales y elaboración propia.

Por su parte, el patrimonio del FGD de las cajas ha seguido, desde su creación, una línea ascendente (gráfico 1.13). En este caso, las necesidades de saneamiento han sido siempre claramente inferiores al ritmo de las aportaciones realizadas, con lo que siempre ha dispuesto de unos recursos propios excedentarios de cuya colocación ha obtenido unos ingresos financieros que han contribuido a reforzar su situación patrimonial y, paralelamente, a unas menores necesidades de nuevas aportaciones.

Finalmente, la evolución histórica del FGD de las cooperativas de crédito es similar a la del Fondo de los bancos, con un período de déficit patrimonial que abarca desde 1985 hasta 1993. En 1994, este FGD ya consiguió

**Gráfico 1.14**

**EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO DEL FGD EN COOPERATIVAS DE CRÉDITO**



Fuentes: FGDCC, Informes Anuales, y elaboración propia.

enderizar su situación patrimonial y desde entonces su patrimonio presenta una línea ascendente (gráfico 1.14).

El cuadro 1.25 resume lo anteriormente apuntado y pone de manifiesto las enormes diferencias entre el volumen acumulado de aportaciones y su utilización, en especial entre el FGD en Establecimientos Bancarios y el FGD en Cajas de Ahorros. En particular, destaca el diferente volumen de aportaciones realizadas hasta la fecha por el Banco de España y por las entidades al FGD de bancos (788.614 millones de pesetas) y al FGD de cajas de ahorros (146.047 millones de pesetas), que en absoluto se corresponden con las respectivas cuotas de mercado que estos dos tipos de entidades de crédito mantienen dentro del sistema bancario español.

### Cuadro 1.25

#### APORTACIONES A LOS FGD DESDE SU CREACIÓN: VOLUMEN Y UTILIZACIÓN

En millones de pesetas

	FGDEB	FGDCA	FGDCC
<i>Aportaciones de fondos:</i>			
Por el Banco de España	324.263	70.711	18.010
Por las entidades	464.351	75.336	24.007
<b>TOTAL APORTACIONES</b>	<b>788.614</b>	<b>146.047</b>	<b>42.017</b>
Fondos destinados a saneamientos, netos de recuperaciones	(492.767)	(23.452)	(3.328)
Ingresos (+) o gastos (-) financieros, operativos y otros	(213.673)	179.632	(23.241)
<b>PATRIMONIO DEL FONDO AL 31-12-97</b>	<b>82.174</b>	<b>302.227</b>	<b>15.449</b>
<i>Promemoria: aportaciones acumuladas a 28 de febrero de 1998:</i>			
Por el Banco de España	324.263	70.711	18.010
Por las entidades (estimación)	489.724	75.336	27.459
<b>TOTAL</b>	<b>813.987</b>	<b>146.047</b>	<b>45.469</b>

Fuentes: FGDEB, FGDCA y FGDCC, Informes Anuales, y elaboración propia.

*Como puede observarse, el diferente volumen de aportaciones realizadas surge como consecuencia de las menores necesidades de saneamiento que se han producido en el sector de las cajas de ahorros. Así, mientras que el coste de saneamiento en el sector de la banca ha sido de 492.767 millones de pesetas, en el de las cajas las necesidades netas de saneamiento han sido sólo de 23.452 millones de pesetas. En el cuadro 1.27 figura el detalle de las intervenciones de uno y otro FGD desde que entraron en funcionamiento y el coste neto individualizado por entidades, destacando el hecho de que casi el 40% del total de saneamientos practicados por el FGD en Establecimientos Bancarios corresponde al rescate de una única entidad (Banco Español de Crédito).*

*Finalmente, otra consecuencia de la diferente evolución histórica de los tres FGD es la que muestra el cuadro 1.26, donde se aprecian las notables diferencias en el nivel de cobertura de los depósitos que garantizan cada uno de ellos.*

### **Cuadro 1.26**

#### **COBERTURA DEL PATRIMONIO DE LOS FGD**

A 31 de diciembre de 1997, en millones de pesetas

	1% depósitos	Patrimonio FGD <sup>(1)</sup>	Diferencia	Cobertura del patrimonio
Bancos	234.781	82.174	(152.607)	0,350%
Cajas de ahorros	259.896	301.733	41.837	1,160%
Cooperativas de crédito	34.175	15.449	(18.726)	0,452%

*(1) En las cajas de ahorro, corresponde al patrimonio no comprometido en operaciones propias.*

*Fuentes: FGDEB, FGDCA y FGDC, Informes Anuales y elaboración propia.*

*A 31 de diciembre de 1997, el nivel de cobertura del patrimonio -medido como la relación porcentual entre el fondo patrimonial existente y los depósitos totales- era mayor para los depósitos de las cajas de ahorros, ya que el patrimonio de su FGD representaba el 1,160% de los depósitos. La tasa de cobertura del patrimonio de los FGD en Establecimientos*

*Bancarios y en Cooperativas de Crédito era inferior, representando el 0,35% y el 0,452% de los depósitos de las entidades adheridas, respectivamente. En el caso de las cajas de ahorros, el porcentaje de cobertura supone un excedente patrimonial de 41.837 millones de pesetas respecto al 1% de sus depósitos, que es el límite establecido reglamentariamente a partir del cual se suspenden las aportaciones anuales de las entidades.*

## Cuadro 1.27

### LAS INTERVENCIONES DE LOS FGD

En millones de pesetas

FGD en Establecimientos Bancarios				FGD en Cajas de Ahorros			
Banco	Intervenciones	Recuperaciones	Coste del saneamiento	Caja	Intervenciones	Recuperaciones	Coste del saneamiento
Banco Español de Crédito	780.000	587.559	192.441	C. A. M. P. de Cáceres	7.525	6.200	1.325
Banca Catalana	167.981	84.954	83.027	C. A. de Plasencia	5.700		5.700
Banco Urquijo Unión	58.500	19.800	38.700	C. A. M. P. de Cádiz	2.000	2.000	
Banco de Levante	59.727	35.071	24.656	Unicaja	4.000		4.000
Banco Occidental	63.750	39.468	24.282	C. A. Préstamos de Palencia	1.200	1.200	
Banco Unión	53.290	36.344	16.946	C. Central de Ávila	8.000	6.000	2.000
Banco Catalán de Desarrollo	19.003	3.000	16.003	C. Provincial de Huelva	4.500	1.500	3.000
Banco de Descuento	23.669	8.682	14.987	C. A. Popular de Valladolid	349		349
Banco de Valladolid	24.659	13.739	10.920	C. A. Provincial de Valladolid	622		622
Banco de Crédito e Inversiones	18.350	8.260	10.090	Caja España de Inversiones	1.100		1.100
Banco de Granada	17.806	8.081	9.725	C. A. M. P. de Ceuta	2.526	1.900	626
Banco Meridional	11.966	3.264	8.702	C. A. Provincial de Granada	2.000		2.000
Banco de Préstamo y Ahorro	7.636	236	7.400	C. A. Provincial de Alicante y Valencia	3.014		3.014
Banco Industrial del Mediterráneo	9.502	2.499	7.003	C. A. de Jerez	2.500		2.500
Banca Más Sardá	6.807	1.587	5.220	Otras recuperaciones		2.784	-2.784
Banco Promoción de Negocios	19.304	14.632	4.672				
Banca López Quesada	19.238	15.476	3.762				
Banco de los Pirineos	2.824	204	2.620				
Banco de Navarra	4.755	2.592	2.163				
Banco Cantábrico	5.691	3.688	2.003				
Banco Credipás	2.190	730	1.460				
Banco de Alicante	9.575	8.317	1.258				
Banco de Asturias	3.264	2.292	972				
Banco Europeo de Finanzas	555	362	193				
Bank of Credit and Commerce	4.362	4.362					
Banco de Finanzas	2.500	2.500					
Banco Simeón	1.839	1.839					
Banco de Gerona	202	202					
Banco Ibercorp	112	112					
Provisiones para saneamientos			3.562				
<b>TOTAL</b>	<b>1.399.057</b>	<b>909.852</b>	<b>492.767</b>	<b>TOTAL</b>	<b>45.036</b>	<b>21.584</b>	<b>23.452</b>

Fuentes: FGDEB y FGDA, Informes Anuales 1997 y elaboración propia.

## II. EL SISTEMA BANCARIO DE LOS PAÍSES BAJOS

---

### 2.1. Organización institucional

La Ley de Supervisión del Sistema Crediticio del 23 de diciembre de 1992 (*Wet Toezicht Kredietwezen 1992*) es la principal ley reguladora del sistema bancario holandés. La versión actual modifica la anterior, de 1978, para adaptar la normativa bancaria holandesa a lo establecido por la segunda directiva de coordinación bancaria de la Unión Europea y por la directiva de supervisión en base consolidada. La implementación de las directivas sobre los fondos propios, coeficiente de solvencia, grandes riesgos y adecuación del capital se ha realizado por medio de otras normas emitidas por el banco central holandés, De Nederlandsche Bank.

La Ley de Supervisión del Sistema Crediticio define el concepto de entidad de crédito como la «empresa o institución cuya actividad consiste en recibir fondos reembolsables a la vista o con preaviso y otorgar créditos y realizar inversiones por cuenta propia». De Nederlandsche Bank es el organismo que autoriza el inicio de operaciones de una nueva entidad de crédito, siempre que se cumplan todos los requisitos que marca la propia ley. En consecuencia, mantiene actualizado el registro en el que figuran todas las entidades de crédito con licencia para desarrollar su actividad en los Países Bajos. El citado registro distingue seis categorías de entidades de crédito: bancos universales, instituciones de crédito centrales (sólo hay una, la del sector cooperativo), instituciones de crédito afiliadas a una institución de crédito central (bancos cooperativos), cajas de ahorros, entidades de crédito de valores y entidades hipotecarias.

Por otro lado, una orden de diciembre de 1992 designa los organismos de representación para cada tipo de entidad de crédito. Así, el Nederlandse Vereniging van Banken (Asociación Holandesa de Bancos) es el orga-

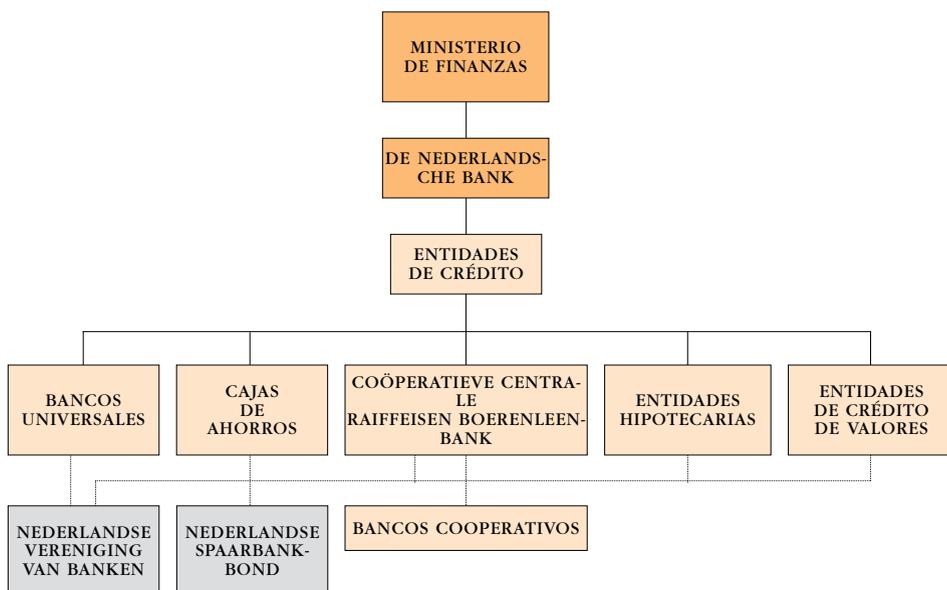
nismo que representa a los bancos universales, a los bancos hipotecarios y a las entidades de crédito de valores, y también a las sucursales de entidades de crédito extranjeras que operan en los Países Bajos. Por su lado, las cajas de ahorros están representadas por el Nederlandse Spaarbankbond (Asociación Holandesa de Cajas de Ahorros) y las instituciones de crédito afiliadas a una institución de crédito central tienen como organismo representativo a la Coöperatieve Centrale Raiffeisen-Boerenleenbank BA (Rabobank), que, además, tiene delegada la función de supervisión de la liquidez y de la solvencia de sus miembros.

De Nederlandsche Bank (DNB) es la autoridad responsable de la supervisión del sistema bancario, tanto desde el punto de vista monetario como prudencial. La supervisión prudencial tiene como doble objetivo la protección de los depositantes y la salvaguardia de la integridad del sistema financiero, que se materializa en la supervisión de la solvencia y de la liquidez de las entidades bancarias. También supervisa la organización administrativa de las entidades individuales de crédito, en particular sus sistemas contables y sus controles internos.

Además, el DNB también desarrolla la llamada supervisión estructural. En este sentido, cualquier adquisición por parte de una entidad de crédito de una participación calificada (un 10% o más) en el capital de otra empresa ha de ser comunicada al banco central, el cual debe emitir una declaración de no-objeción para que la operación pueda llevarse a cabo. Si se trata de una participación en una entidad de crédito, la declaración de no-objeción se debe obtener a partir de adquisiciones por encima del 5% del capital. Asimismo, el DNB también debe emitir una declaración de no-objeción cuando una entidad de crédito reduce sus recursos propios por medio del reembolso del capital o de la distribución de reservas; absorbe o se fusiona con otra institución; realiza una reorganización corporativa (como, por ejemplo, un cambio de forma jurídica), o da entrada a un nuevo socio que interviene en la gestión de la entidad. La ley también regula los supuestos por los cuales el DNB no otorga la citada declaración.

## Gráfico 2.1

### EL SISTEMA BANCARIO DE LOS PAÍSES BAJOS



Una característica del sistema bancario holandés es el protagonismo de los llamados «conglomerados financieros», consistentes en un grupo de sociedades que tiene entre sus integrantes, como mínimo, una entidad de crédito autorizada por el De Nederlandsche Bank y una entidad de seguros autorizada por el Consejo Supervisor de Seguros (*Verzekeringkamer*), y en el cual las actividades bancarias y aseguradoras representan al menos el 50% del balance consolidado del conglomerado. Sin embargo, está prohibido que una misma entidad desarrolle a la vez actividades bancarias y aseguradoras: deben llevarse a cabo por personas jurídicas diferenciadas, de manera que el grupo debe estructurarse en torno a una entidad holding.

Conviene destacar que hasta el 1 de enero de 1990 estaba prohibida la toma de participaciones entre entidades bancarias y aseguradoras superiores al 15%. En septiembre de 1990, el De Nederlandsche Bank y el

Consejo Supervisor de Seguros firmaron el llamado «Protocolo», que define la manera cómo estos dos organismos supervisores deben cooperar en el control de los conglomerados financieros y las obligaciones de información de la entidad holding del conglomerado. Esta información debe remitirse al DNB cuando se trate de un conglomerado financiero en el que predominen las actividades bancarias o bien al Consejo Supervisor de Seguros si lo que predomina es la actividad aseguradora. En el caso de un conglomerado financiero mixto (ambos tipos de actividad se desarrollan a partes iguales), la información debe remitirse a los dos organismos supervisores.

## **2.2. Estructura del sistema**

A 31 de diciembre de 1996, operaban en los Países Bajos 94 grupos consolidables de entidades de depósito, entendiendo como tales los bancos, las cajas de ahorros y los bancos cooperativos que son cabecera de un grupo bancario. La citada cifra engloba también las entidades independientes sin grupo consolidable y las sucursales de entidades bancarias extranjeras. De estos grupos, 87 son bancos universales, 6 son cajas de ahorros y 1 es un grupo de crédito cooperativo. En la categoría de cajas de ahorros, se han incluido los grupos Fortis Bank Nederland y SNS Bank, ya que, a pesar de estar oficialmente registrados como bancos universales, constituyen en parte -como se verá más adelante- una agrupación de cajas y eran miembros de la Asociación Holandesa de Cajas de Ahorros a finales de 1996.

Estos datos, sin embargo, difieren de los que figuran en el Registro de entidades de crédito que mantiene el DNB, en el cual, como se ha comentado, constan todas las entidades individuales con licencia para desarrollar su actividad en los Países Bajos bajo una de las seis categorías establecidas. En este Registro, al final de 1996, había inscritos 97 bancos universales (sucursales de bancos extranjeros no incluidas), 1 institución de crédito central, 510 entidades afiliadas a la institución central, 26 cajas de ahorros, 6 bancos hipotecarios y 18 entidades de crédito de valores.

Asimismo, el cuadro 2.1 recoge el número total de empleados y de oficinas domésticas de cada una de las categorías de entidades de depósito. En total, al final de 1996, el sector bancario de los Países Bajos contaba con 6.588 oficinas en funcionamiento y con 114.571 empleados.

### Cuadro 2.1

#### SISTEMA BANCARIO: ENTIDADES, EMPLEADOS Y OFICINAS

A 31 de diciembre de 1996

	Entidades		Empleados		Oficinas	
	Número	%	Número	%	Número	%
Bancos universales <sup>(1)</sup>	87	92,5	64.128	56,0	3.503	53,2
Cajas de ahorros <sup>(2)</sup>	6	6,4	12.840	11,2	1.231	18,7
Banca cooperativa <sup>(3)</sup>	1	1,1	37.603	32,8	1.854	28,1
<b>TOTAL</b>	<b>94</b>	<b>100,0</b>	<b>114.571</b>	<b>100,0</b>	<b>6.588</b>	<b>100,0</b>

Nota general: Empleados y oficinas domésticos. La información se refiere a grupos consolidados.

(1) Incluye las sucursales de bancos extranjeros.

(2) Incluye las entidades afiliadas a la Asociación Holandesa de Cajas de Ahorros: las 4 cajas independientes más los grupos Fortis Bank Nederland y SNS Bank.

(3) Se trata del grupo Rabobank, que agrupa 510 cooperativas miembros independientes, pero que, en muchos aspectos, funcionan como un grupo bien cohesionado.

Fuentes: NIBE, *Banks and Brokers in the Netherlands 1997/98*; OCDE, *Bank Profitability*, y elaboración propia.

Por otro lado, el cuadro 2.2 presenta las principales magnitudes de negocio del sistema crediticio holandés, en base consolidada, ya que la obligación de información de las entidades de crédito holandesas para con el banco central sólo es a nivel de grupo. Además, el DNB únicamente proporciona información del conjunto de entidades de crédito, sin distinguir su categoría. Con todo, en el cuadro citado se propone una cierta distribución de cuotas de mercado por tipos de entidades de crédito a partir de los datos obtenidos de los informes anuales de los principales grupos bancarios holandeses. De esta manera, se obtienen las cuotas de los grandes grupos de bancos universales (ABN-AMRO, ING Bank), los cuales, por sí solos, concentran el 52,3% de los activos totales del sistema crediticio. Los grupos encabezados por cajas de ahorros gestionan el 5,9% y el grupo cooperativo Rabobank, el 19,2%. El resto de entidades no agrupadas en ninguna de las categorías anteriores gestiona el 22,6% de los activos bancarios y compren-

de, básicamente, los demás bancos universales y las sucursales de bancos extranjeros. También incorpora 3 bancos hipotecarios y 8 entidades de crédito de valores que no pertenecen a ninguno de los grupos bancarios detallados en categorías anteriores, si bien el conjunto de estas entidades tan sólo gestiona el 1,1% de los activos bancarios.

## Cuadro 2.2

### ESTRUCTURA DEL SISTEMA CREDITICIO

A 31 de diciembre de 1996

	Miles de millones de florines			En %		
	Activos totales	Créditos	Depósitos de clientes	Activos totales	Créditos	Depósitos de clientes
<b>Total sistema crediticio<sup>(1)</sup></b>	<b>1.745,9</b>	<b>1.127,9</b>	<b>839,6</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>
Del cual:						
Grandes bancos universales <sup>(2)</sup>	913,0	526,3	450,0	52,3	46,7	53,6
Cajas de ahorros <sup>(3)</sup>	103,8	63,9	65,1	5,9	5,7	7,8
Banca cooperativa	335,1	224,2	176,0	19,2	19,9	21,0
Resto de entidades <sup>(4)</sup>	394,0	313,5	148,6	22,6	27,8	17,7
<i>del cual:</i>						
<i>Bancos hipotecarios</i>	<i>17,5</i>			<i>1,0</i>		
<i>Entidades de crédito de valores</i>	<i>2,2</i>			<i>0,1</i>		

(1) El DNB sólo proporciona información del conjunto del sistema crediticio (que incluye, como se ha visto, bancos universales, cajas de ahorros, entidades centrales y entidades afiliadas a entidades centrales, bancos hipotecarios y entidades de crédito de valores), sin distinguir por tipo de entidad, y la información está elaborada en base consolidada. Por este motivo, se ha optado por presentar la información relativa a la estructura del sistema con este formato, que difiere del utilizado para el resto de países analizados. También incluye las cifras relativas a las sucursales de bancos extranjeros que operan en los Países Bajos.

(2) ABN-AMRO e ING Bank.

(3) Fortis Bank Nederland y SNS Bank, en base consolidada, ya que, si bien están registrados como bancos universales, a 31 de diciembre de 1996 eran miembros de la Asociación Holandesa de Cajas de Ahorros. Los datos relativos a los activos totales también incluyen las 4 cajas independientes, cuya cuota, respecto al conjunto del sistema crediticio, es sólo del 0,1%.

(4) Incluye básicamente el resto de bancos universales y las sucursales de bancos extranjeros y también 3 bancos hipotecarios y 8 entidades de crédito de valores que no pertenecen a ninguno de los grupos bancarios detallados anteriormente.

Fuentes: DNB, *Annual Report 1997*; NIBE, *Banks and Brokers in the Netherlands 1997/98*; OCDE, *Bank Profitability*; Informes Anuales de los principales grupos bancarios holandeses y elaboración propia.

Finalmente, el cuadro 2.3 presenta la estructura de balance para cada una de las citadas categorías de entidades de crédito, para comprobar las diferencias más significativas con relación a su actividad.

### Cuadro 2.3

#### ESTRUCTURA DEL BALANCE

A 31 de diciembre de 1996, en porcentaje

	Dos primeros bancos <sup>(1)</sup>	Cajas de ahorros <sup>(2)</sup>	Cooperativas de crédito <sup>(3)</sup>	Total entidades de crédito
Tesorería	0,6	0,6	0,4	1,7
Entidades de crédito	17,3	14,0	11,7	15,6
Inversiones crediticias	57,6	62,7	66,9	64,6
Cartera de valores	19,7	17,0	16,8	16,2
<i>Renta fija</i>	17,7	14,9	14,9	15,3
<i>Renta variable</i>	1,9	2,1	1,8	1,0
Otras cuentas	4,7	5,6	4,2	1,9
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>
Entidades de crédito	25,0	20,3	16,0	26,8
Depósitos	49,3	63,9	52,5	48,1
<i>de los cuales: aborro</i>	17,4	31,2	28,1	18,5
Empréstitos	10,7	2,8	14,2	19,1
Deuda subordinada	2,5	1,4	0,0	1,5
Otras cuentas	8,0	7,6	11,4	0,4
Recursos propios	4,6	4,1	5,9	4,1
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>
Promemoria: Balance consolidado, en millones de florines	913.004	101.802	335.114	1.745.915

(1) ABN-AMRO e ING Bank.

(2) Fortis Bank Nederland y SNS Bank.

(3) Grupo Rabobank.

Fuentes: Informes Anuales de las entidades; DNB, *Annual Report 1996*, y elaboración propia.

### **Bancos universales** (*Algemene banken*)

Al final de 1996, en los Países Bajos operaban 87 grupos de bancos universales por medio de una red de 3.503 oficinas y 64.128 empleados. Estas entidades gestionaban cerca del 74% de los activos totales y de los créditos del sistema crediticio y el 71% de los depósitos de clientes.

Los bancos universales son sociedades por acciones, la mayor parte de propiedad privada, que pueden ofrecer todo tipo de servicios bancarios

a todo tipo de clientes. De hecho, en el sistema bancario holandés no se ha distinguido nunca, ni legalmente ni en la práctica, entre banca comercial y banca de inversiones. Sin embargo, son pocos los verdaderos bancos universales, ya que la mayoría están especializados por productos o bien por segmentos de clientela.

La categoría de los bancos universales está dominada por dos grupos bancarios de grandes dimensiones: el ABN-AMRO y el ING Bank. Por sí solos gestionan el 52,3% de los activos de todo el sistema crediticio y el 71% de los del conjunto de bancos universales. Se trata de dos bancos verdaderamente universales, que ofrecen una gama completa de servicios de banca minorista, corporativa, privada y de inversiones y todo tipo de servicios financieros y que operan en los mercados de capitales y de divisas por cuenta propia y ajena.

EL ABN-AMRO, con un balance de 599.273 millones de florines (45 billones de pesetas), que representan una cuota del 34,3% de todo el sistema crediticio, es, con mucho, el primer grupo bancario de los Países Bajos y el séptimo de Europa. Esta entidad fue creada en 1990 como resultado de la fusión entre los bancos ABN y AMRO, que entonces ocupaban, respectivamente, la segunda y la tercera posición del ranking de entidades bancarias holandesas, por detrás del Rabobank. Además, la relevancia de este grupo no se limita al ámbito doméstico, sino que también la tiene a escala internacional. Al final de 1997, estaba presente en 71 países, con una red de más de 921 oficinas y con 42.678 empleados, y un 46% de su beneficio bruto procedía de su división internacional.

El ING Bank es el brazo bancario del potente grupo de servicios financieros ING Group (Internationale Nederlanden Group), que nació en 1991 a raíz de la fusión del primer grupo asegurador holandés, Nationale Nederlanden, y el segundo grupo bancario, el NMB-Postbank, que entonces cambió de nombre y se transformó en el ING Bank. Por su lado, el NMB-Postbank era el resultado de la fusión entre el banco Nederlandsche

Middenstandsbank (tercer banco universal holandés, por detrás del ABN y del AMRO) y el Postbank (un banco universal creado en 1986 tras la fusión de dos instituciones públicas, la caja postal de ahorros y el servicio de giro postal, y que acababa de ser privatizado). El ING Bank ofrece sus servicios bancarios por medio de 400 oficinas propias y de las 2.200 oficinas postales, de propiedad compartida entre el banco filial Postbank y el servicio de correos holandés. Asimismo, cuenta con una considerable proyección internacional, de la cual destaca la actividad de la filial británica Barings (banco de inversiones adquirido en 1995, después de su quiebra), y que se ha visto sustancialmente reforzada después de la adquisición, en enero de 1998, de una participación del 98,5% en el banco belga Banque Bruxelles Lambert.

#### Cuadro 2.4

##### 5 PRIMEROS BANCOS UNIVERSALES

A 31 de diciembre de 1996, en millones de pesetas

	Activos totales	% sobre total bancos	Oficinas	Empleados
<b>ABN-AMRO Holding</b>	<b>45.003.005</b>	<b>46,6</b>	<b>1.717</b>	<b>66.172</b>
<b>ING Bank</b>	<b>23.559.943</b>	<b>24,4</b>	<b>2.600</b>	<b>47.081</b>
<b>Bank Nederlandse Gemeenten</b>	<b>8.167.065</b>	<b>8,4</b>	<b>1</b>	<b>319</b>
<b>Nederlandse Waterschapsbank</b>	<b>2.347.276</b>	<b>2,4</b>	<b>1</b>	<b>30</b>
<b>Generale Bank Nederland</b>	<b>1.629.058</b>	<b>1,7</b>	<b>92</b>	<b>2.640</b>
<b>Total 5 primeros bancos</b>	<b>80.706.347</b>	<b>83,5</b>		
<b>Total bancos universales</b>	<b>96.671.081</b>			

Tipo de cambio aplicado: 1 florín holandés = 75,096 pesetas a 30 de diciembre de 1996.

Fuentes: Informes Anuales; NIBE, *Banks and Brokers in the Netherlands 1997/98*; DNB, *Annual Report 1996*, y elaboración propia.

El tercer banco universal holandés por volumen de negocio es el Bank Nederlandse Gemeenten (Banco de los municipios holandeses), un banco de naturaleza pública en el que el Estado holandés mantiene una participación del 50%, mientras que el resto del capital está en manos de administraciones locales. A pesar de su calificación de universal, se trata de un banco especializado en la financiación de las corporaciones locales.

Éste es también el caso del cuarto banco del ranking, el Nederlandse Waterschapsbank, cuyo capital está en su mayor parte (un 81%) en manos de los pólderes (entidades locales propias de este país); otro 17% de su capital es propiedad del Estado.

Entre los bancos universales, al final de 1996 había 29 filiales y 22 sucursales de bancos extranjeros, que, no obstante, no llegaban a gestionar el 10% de los activos del sistema. De esta categoría, la entidad de mayor dimensión es el Generale Bank Nederland, filial del primer banco belga (Générale de Banque), que, con unos activos de 21.693 millones de florines (unos 1,6 billones de pesetas), es el quinto banco universal holandés. Hasta 1995, esta entidad era una filial del Crédit Lyonnais francés. El Generale Bank Nederland es el único banco extranjero con una cierta actividad minorista, desarrollada a través de una red de 92 oficinas. Con la adquisición de la entidad matriz belga Générale de Banque por parte del grupo de servicios financieros belga-holandés Fortis en junio de 1998, habrá que ver cómo se reestructura toda la rama bancaria de Fortis, que, en los Países Bajos, está actualmente encarnada por el grupo Fortis Bank Nederland NV (que engloba las cajas de ahorros VSB y el banco de inversiones MeesPierson), y a la cual, pues, se añadirá el Generale Bank Nederland.

El resto de las entidades extranjeras se dedican básicamente a ofrecer servicios de banca corporativa, sobre todo a empresas de sus países de origen, ya que conseguir una penetración significativa en el negocio de banca minorista requiere demasiado esfuerzo e inversiones, al tratarse de un mercado muy duro y con unas entidades domésticas muy potentes.

La categoría de bancos universales la completan 6 bancos holandeses independientes, de menores dimensiones, 12 filiales de otros bancos, 10 filiales de compañías de seguros y 3 filiales de otras entidades financieras.

Las tareas de representación y de defensa de los intereses de los bancos holandeses, a escala nacional e internacional, corren a cargo de la Aso-

ciación Holandesa de Bancos (*Nederlandse Vereniging van Banken*), que también representa a los bancos hipotecarios, a las sucursales de bancos extranjeros y a las entidades de crédito de valores. Los bancos extranjeros tienen, además, su propio órgano de representación: la Foreign Bankers' Association in the Netherlands.

### **Cajas de ahorros (*Spaarbanken*)**

A finales de 1996, operaban en los Países Bajos 6 cajas de ahorros independientes, de las cuales 4 tenían la forma jurídica de sociedad por acciones, mientras que el resto son fundaciones. La posibilidad de adoptar la forma de sociedad anónima data de finales de la década de los ochenta y coincidió con la formación de dos grandes grupos de cajas -uno en el este y otro en el oeste del país- por medio de procesos de integración entre cajas de diferentes regiones, que ya se había empezado a gestar a principios de los ochenta. Estos dos grupos son los que dominan el sector en la actualidad.

Así, pues, sólo dos cajas de ahorros tienen relevancia dentro del sistema bancario holandés, ya que concentran el 98% de los activos de todas las cajas. Son las entidades Fortis Bank Nederland y SNS Bank Nederland, las cuales, oficialmente, están registradas como bancos universales. Sin embargo, se ha optado por mantenerlas en esta categoría a causa de sus orígenes y del hecho que continúan siendo miembros de la Asociación Holandesa de Cajas de Ahorros (*Nederlandse Spaarbankbond*) y, a través de ésta, de las asociaciones internacionales de cajas de ahorros.

En realidad, se trata de dos grupos de cajas de ahorros que, a su vez, pertenecen a grupos financieros de mayor envergadura, dentro de lo que es la tónica dominante en el sistema bancario holandés.

El Fortis Bank Nederland NV es la rama bancaria holandesa del grupo financiero belga-holandés Fortis y engloba un grupo de 14 cajas de aho-

rros -las VSB, que controlan la parte occidental del país-, la más importante de las cuales es VSB Bank NV. Este grupo de cajas se aglutinó en el holding VSB Groep NV, que en 1990 se fusionó con AMEV, uno de los principales grupos aseguradores holandeses. El mismo año, el grupo resultante de esta fusión se unió al grupo asegurador belga AG para formar el grupo Fortis, en la primera operación de integración transnacional llevada a cabo por una entidad financiera holandesa. En 1996 el VSB Groep adoptó el actual nombre de Fortis Bank Nederland y en 1997 se diversificó con la incorporación de MeesPierson, un banco de inversiones holandés de ámbito internacional con el cual dobló el volumen de negocio bancario. Hay que señalar que las cifras correspondientes al año 1996 ya incorporan el negocio de la filial MeesPierson, sin que haya sido posible obtener la información relativa únicamente al subgrupo integrado por las cajas de ahorros.

Como consecuencia de la adquisición del primer banco belga Générale de Banque por parte del grupo Fortis, en junio de 1998, toda la rama bancaria de Fortis (y, por tanto, Fortis Bank Nederland) ha de experimentar próximamente una nueva y significativa reestructuración. Fortis ya ha anunciado su intención de aglutinar todos sus intereses bancarios (CGER en Bélgica y VSB y MeesPierson en los Países Bajos) bajo la órbita de Générale de Banque, y con sede social en Bruselas.

Por su lado, el SNS Bank Nederland NV es la rama bancaria del grupo financiero SNS Reaal Groep NV, creado en 1997 tras la fusión del grupo de *bancassurance* SNS Group y el Reaal Groep NV, dedicado a los seguros y a los servicios financieros. El SNS Bank Nederland engloba 8 cajas de ahorros regionales del este de los Países Bajos, de las cuales la SNS Bank NV es la más importante.

A finales de 1996, el Fortis Bank Nederland y el SNS Bank Nederland tenían, respectivamente, unos activos consolidados de 71.052 y 30.750 millones de florines (5,3 y 2,3 billones de pesetas) y ocupaban la quinta y la séptima posición del ranking de entidades bancarias holandesas. El balance

agregado de las cuatro cajas restantes ascendía a 2.185 millones de florines (164.000 millones de pesetas), con un total de 16 oficinas.

Finalmente, hay que tener en cuenta que las cajas de ahorros holandesas no están sujetas a restricciones legales por lo que respecta a su ámbito de actuación. Y, con relación a su actividad, sólo las que tienen un balance superior a los mil millones de florines pueden otorgar créditos a empresas, siempre y cuando obtengan una autorización del banco central. Evidentemente, este requisito no es aplicable a las cajas de ahorros clasificadas como bancos universales.

### **Bancos cooperativos: el grupo Rabobank**

El grupo cooperativo Rabobank está formado por 510 cooperativas de crédito de carácter local que actúan con plena autonomía en su zona y que cumplen de forma estricta un criterio de territorialidad. Estas cooperativas son, a su vez, miembros y accionistas de la entidad central del sistema, el Coöperatieve Centrale Raiffeisen-Boerenleenbank, más conocido como Rabobank Nederland, que tiene la forma jurídica de sociedad cooperativa por acciones y que da nombre al grupo.

El grupo Rabobank gestionaba a finales de 1996 unos activos totales de 335.114 millones de florines (25,2 billones de pesetas), que representan una cuota de mercado del 19,2%, que lo convierte en el segundo grupo bancario holandés, por detrás del ABN-AMRO. Su cuota relativa a los depósitos de clientes es superior, el 21%, ya que este grupo desarrolla en los Países Bajos una actividad eminentemente minorista, por medio de un total de 1.854 oficinas, que cubren todo el país, y de 37.603 empleados.

Originariamente, el grupo Rabobank servía las necesidades del sector agrícola. En la actualidad, el grueso de su clientela está constituido por particulares, tanto en las zonas rurales tradicionales como en las ciudades, donde los bancos cooperativos han desarrollado un importante esfuerzo de penetración. Además, ha ampliado su actividad al resto de sectores econó-

micos y se ha convertido en un verdadero competidor de los grandes bancos universales. Y, como ellos, durante la última década ha dirigido importantes esfuerzos a la expansión en los mercados internacionales. Así, está presente en más de 30 países, con una red de 90 oficinas. Asimismo, el grupo cuenta con diversas filiales especializadas, entre las cuales destacan la aseguradora Interpolis y la participación en el 50% del capital de Robeco, grupo holandés líder en la gestión de fondos de inversión, con el cual el Rabobank estableció una alianza estratégica en 1990.

Como organización central del sistema, el Rabobank Nederland es responsable de proporcionar a los bancos miembros servicios administrativos y de asesoría; además, supervisa su liquidez y solvencia por delegación del banco central de los Países Bajos. Asimismo, desarrolla las funciones de tesorero central y, como tal, reasigna los recursos excedentes de las entidades locales. Además, el Rabobank Nederland tiene su propia actividad bancaria, dirigida a la financiación de grandes empresas nacionales e internacionales.

La interdependencia entre la institución central y los bancos locales también se pone de manifiesto en la existencia de un sistema de garantía recíproca según el cual los pasivos de cada una de las entidades pertenecientes al grupo Rabobank están garantizados por el resto de entidades de la organización.

### **Resto de entidades de crédito**

En los Países Bajos también tienen la consideración de entidades de crédito los bancos hipotecarios (*Hypotheekbanken*) y las entidades de crédito de valores (*Effectenkredietinstellingen*), que, por lo tanto, están sometidos a la supervisión del De Nederlandsche Bank.

Los bancos hipotecarios tienen como función básica la concesión de créditos a largo plazo por medio de hipotecas, sobre todo a particulares.

Sus principales fuentes de financiación son los bonos hipotecarios y los préstamos interbancarios.

A finales de 1996, operaban en los Países Bajos 5 bancos hipotecarios, todos ellos filiales de entidades bancarias o de seguros. El balance agregado de estas entidades ascendía a 32.253 millones de florines (2,4 billones de pesetas).

Por su lado, las entidades de crédito de valores tienen como actividad principal la intermediación en la negociación de valores mobiliarios en la Bolsa de Amsterdam y también realizan actividades propiamente bancarias, como, por ejemplo, la financiación de las operaciones de compraventa de títulos que realizan sus clientes.

A finales de 1996, había 16 entidades de crédito de valores, la mitad de las cuales formaba parte de otros grupos bancarios.

## **2.3. Características generales**

### **Sistemas de garantía de depósitos**

El 1 de julio de 1995, entró en vigor un nuevo Sistema de Garantía Colectiva que modificaba el anterior, vigente desde 1978, para incorporar el contenido de la directiva comunitaria sobre sistemas de garantía de depósitos. Esta revisión se hizo, en un primer momento, por medio de un contrato de carácter privado entre el De Nederlandsche Bank y los organismos de representación del sector bancario. Un año más tarde, el 1 de julio de 1996, el Ministerio de Finanzas declaró que el nuevo sistema era aplicable a todas las entidades de crédito registradas, por medio de una modificación de la Ley de Supervisión del Sistema Crediticio.

El sistema de garantía establece que ciertos depósitos de las entidades de crédito holandesas (incluidas sus sucursales en la Unión Europea), y también los depósitos de las sucursales en los Países Bajos de bancos de

países no pertenecientes a la Unión Europea (siempre y cuando no dispongan en sus países de origen de un sistema de garantía equiparable), están cubiertos hasta un máximo de 20.000 ecus por depositante, independientemente del número de depósitos de los que sea titular. Los depósitos de las sucursales en los Países Bajos de entidades bancarias de otros países de la Unión Europea están cubiertos por el sistema de su país de origen.

El sistema cubre todo tipo de depósitos, en florines o en cualquier otra divisa, derivados de transacciones bancarias habituales y también la deuda emitida por las entidades de crédito. Además, y a diferencia del antiguo régimen de garantía, el nuevo sistema no limita los acreedores a personas físicas, asociaciones y fundaciones, sino que también cubre los depósitos de cierto tipo de empresas. Sin embargo, la cobertura excluye los depósitos que tengan como titulares a los miembros del consejo de administración y a los principales accionistas del banco afectado, como también los depósitos de otras entidades de crédito y de grandes empresas.

El sistema de garantía colectiva entra en funcionamiento tan pronto como el banco central holandés establece que una entidad no tiene capacidad financiera para hacer frente a sus depósitos, ni es previsiblemente capaz de hacerlo en el futuro. Este sistema no requiere que las entidades bancarias establezcan un fondo. Simplemente, se reparte la cantidad total que el De Nederlandsche Bank ha tenido que hacer efectiva a los acreedores de la entidad insolvente entre el resto de las entidades bancarias integrantes del sistema, de acuerdo con unos porcentajes de participación que se establecen en función de los datos que mensualmente deben enviar al banco central.

## **Presencia del sector público**

En un país en que el sistema bancario está controlado por tres grandes grupos privados, la presencia del sector público es más bien escasa. Sólo tres entidades de crédito son de propiedad pública, las cuales, si bien

están registradas como bancos universales, son de hecho entidades especializadas, tanto por el tipo de actividad que realizan (financiación a largo y medio plazo) como por el tipo de clientela (administraciones públicas o industria) y, en consecuencia, no entran en directa competencia con la banca privada. Los activos gestionados por estas entidades de titularidad pública representan el 9,2% de los del conjunto del sistema crediticio.

El banco de mayor dimensión es el Bank Nederlandse Gemeenten (BNG) o Banco de los municipios holandeses, que, con unos activos totales de 108.755 millones de florines (8,2 billones de pesetas) al final de 1996, es la cuarta entidad bancaria de los Países Bajos. Un 50% de su capital está en manos del Estado y el resto es propiedad de los municipios y provincias holandeses. Está especializado en la financiación, sobre todo a largo plazo, de las administraciones locales y regionales y de las instituciones dependientes del Estado holandés y de otros estados de la Unión Europea.

De menor dimensión (tenía un balance de 31.257 millones de florines -2,3 billones de pesetas- al final de 1996) es el Nederlandse Waterschapsbank (NWB). Su capital está mayoritariamente (81%) controlado por los pólderes, entidades territoriales específicas de los Países Bajos y que hacen referencia a los terrenos ganados al mar y dedicados al cultivo. El resto es propiedad del Estado (17%) y de administraciones regionales (2%). Está especializado en la financiación a largo plazo de las autoridades públicas centrales o locales y también de otras instituciones controladas por las administraciones públicas. Asimismo, ofrece una serie de servicios concretos a los pólderes, como, por ejemplo, la gestión de sus pagos e ingresos.

Finalmente, el De Nationale Investeringsbank NV es el tercer banco de titularidad pública de los Países Bajos, con un 50,3% de su capital en manos del Estado y el resto, de inversores institucionales y bancos. Nació en 1945 con el objetivo de facilitar la reconstrucción de la industria holandesa. Actualmente, es un banco de inversiones especializado en la financiación a largo plazo, en transacciones en los mercados de capitales y en la

toma de participaciones en empresas; sus principales clientes son las empresas grandes y medianas, las entidades públicas y los inversores institucionales. Su balance, al final de 1996, ascendía a 20.346 millones de florines (1,5 billones de pesetas).

### **Dimensión y concentración**

Una particularidad del sector bancario holandés es la envergadura de los tres primeros grupos bancarios (ABN-AMRO, Rabobank Nederland e ING Bank), en especial si se tiene en cuenta que los Países Bajos es un país relativamente pequeño, con una población que no supera los 15,5 millones de habitantes. En cambio, el volumen de activos de las tres entidades citadas las sitúa entre las treinta primeras de Europa y las cincuenta primeras del mundo, según los rankings que anualmente publica la revista británica «The Banker». En concreto, el primer grupo bancario holandés, el ABN-AMRO, con unos activos totales de 45 billones de pesetas, es la séptima entidad europea (la cuarta si la magnitud comparada son los recursos propios básicos, Tier 1) y la decimoquinta a escala mundial (la octava por recursos propios).

Paralelamente, la gran dimensión de los principales grupos holandeses se traduce en un elevado grado de concentración, según muestra también el cuadro 2.5. Por sí solo, el ABN-AMRO concentra el 34,3% de los activos totales bancarios y casi el 30% de los créditos y de los recursos ajenos. Y los tres grandes grupos reúnen el 71,5% de los activos, el 66,5% de los créditos y el 65,7% de los recursos ajenos. Conviene recordar que en los Países Bajos desarrollan su actividad un total de 94 grupos o entidades bancarias.

A pesar de que la tendencia hacia la concentración ya viene de lejos, la situación actual se gestó hacia finales de los ochenta y principios de los noventa. Las entidades bancarias holandesas, estimuladas por la liberalización de las regulaciones domésticas y por la necesidad de prepararse de cara al nuevo entorno competitivo que representaban el mercado único

## Cuadro 2.5

### DATOS CONSOLIDADOS DE LOS PRINCIPALES GRUPOS BANCARIOS

A 31 de diciembre de 1996, en miles de millones de pesetas

Grupo	Activos totales	Posición <sup>(1)</sup>	Recursos ajenos <sup>(2)</sup>	Créditos	Oficinas	Empleados
<b>ABN AMRO Holding</b>	<b>45.003,0</b>	<b>7</b>	<b>26.368,5</b>	<b>24.901,8</b>	<b>1.717</b>	<b>66.172</b>
<b>Rabobank Nederland</b>	<b>25.165,7</b>	<b>26</b>	<b>16.784,7</b>	<b>16.839,7</b>	<b>1.854</b>	<b>40.275</b>
<b>ING Bank</b>	<b>23.559,9</b>	<b>27</b>	<b>14.746,7</b>	<b>14.617,7</b>	<b>2.600</b>	<b>47.081</b>
<b>Bank Nederlandse Gemeenten</b>	<b>8.167,1</b>	<b>67</b>	<b>6.891,8</b>	<b>7.113,4</b>	<b>1</b>	<b>319</b>
<b>Fortis Bank Nederland</b>	<b>5.335,7</b>	<b>88</b>	<b>3.310,0</b>	<b>3.027,0</b>	<b>904</b>	<b>10.076</b>
Concentración 1 grupo	34,3		29,9	29,4		
Concentración 2 grupos	53,5		49,0	49,3		
Concentración 3 grupos	71,5		65,7	66,5		
Concentración 5 grupos	81,8		77,3	78,5		

(1) Posición, por saldo de activos totales, en el ranking de grupos bancarios europeos publicado por la revista «The Banker» en septiembre de 1997.

(2) Depósitos de clientes y empréstitos.

Tipo de cambio a finales de 1996: 1 florín holandés = 75,096 pesetas.

Fuentes: Informes Anuales de las entidades; DNB, *Annual Report*, y elaboración propia.

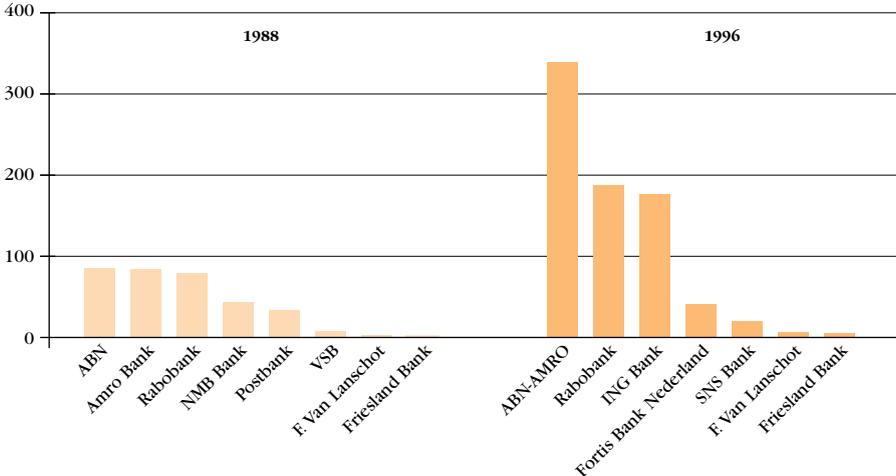
europeo y la creciente globalización de los mercados financieros, emprendieron una serie de operaciones de integración a gran escala para reforzar su posición en los mercados domésticos y encarar su expansión internacional con mayores garantías de éxito. Además, las operaciones de integración no han tenido lugar sólo entre entidades bancarias domésticas, sino también entre entidades bancarias y de seguros e, incluso, con entidades extranjeras.

Entre los procesos de concentración más importantes se encuentran los que han dado lugar al ABN-AMRO y al ING Bank, que ya se han comentado en el apartado sobre los bancos universales holandeses. Asimismo, Fortis Bank Nederland y SNS Bank son el resultado de diversos procesos de integración entre cajas de ahorros y también con otras entidades bancarias y aseguradoras. Por lo que respecta a Rabobank, la concentración se ha producido dentro del propio grupo, ya que sus miembros se han ido agrupando y han pasado de 851 en 1990 a 481 en 1997.

A raíz de estas operaciones de concentración, en el sector bancario de los Países Bajos ha desaparecido lo que podría denominarse el «segmento de los bancos medianos», de manera que el mercado ha quedado dividido entre los tres grandes bancos y una serie de establecimientos de pequeñas dimensiones, encabezados por Fortis Bank Nederland. Esta evolución queda claramente reflejada en el gráfico 2.2.

**Gráfico 2.2**

**GRUPOS BANCARIOS HOLANDESES CLASIFICADOS POR ACTIVOS TOTALES**  
 En miles de millones de dólares USA



Nota: En 1996 no se han incluido los bancos de capital público BNG, Nationale Investeringsbank y Nederlandse Waterschapsbank ya que, aunque en la actualidad tienen la condición de bancos universales, son de hecho entidades especializadas, y ésta era su condición oficial en 1988, año con el cual se hace la comparación.  
 Fuente: «The Banker» y elaboración propia.

**Evolución de la actividad**

Actualmente, los principales grupos bancarios holandeses ofrecen una verdadera actividad de banca universal, de manera que su oferta de productos y servicios financieros es muy similar y se dirige también a la totalidad de segmentos de clientes. Sin embargo, hace unos años la actividad

estaba bastante más diferenciada. El negocio de banca minorista estaba controlado por la caja postal, las cajas de ahorros y el grupo Rabobank, mientras que el ABN-AMRO era tradicionalmente el banco de las grandes empresas y el NMB (integrado ahora en el ING Bank) estaba especializado en pequeñas y medianas empresas.

El aumento de la concentración bancaria producido por las ya comentadas operaciones de integración no se tradujo en una disminución del nivel de competitividad dentro del sistema bancario holandés, sino todo lo contrario. La nueva situación se caracterizaba por la concurrencia, en un mercado bancario doméstico bastante maduro, de unos pocos grupos con un gran potencial, los cuales rápidamente intentaron introducirse en nuevos mercados como medio para conservar o aumentar su volumen de negocio. Esta situación comportó que, por ejemplo, el ABN-AMRO se esforzase para crecer dentro del segmento de las pyme o que el Rabobank y el ING quisiesen penetrar en el segmento de las grandes empresas.

Por el mismo motivo, y una vez levantadas en 1990 las barreras que separaban el negocio bancario del asegurador, las entidades bancarias penetraron con fuerza en el mercado de los seguros, por cuenta propia o bien por medio de fusiones, adquisiciones o alianzas con compañías aseguradoras. En este sentido, el sector bancario holandés es el primer y principal exponente de lo que se conoce como *bancassurance*, cuyo alcance y características se describen con más detalle en el recuadro adjunto.

Finalmente, la expansión de las actividades de los principales grupos bancarios también ha afectado a su proyección exterior, tal y como se describe en el capítulo correspondiente a la internacionalización del sector.

## **LA BANCASSURANCE EN LOS PAÍSES BAJOS**

*Hasta el año 1990, los bancos y las compañías de seguros holandeses no podían mantener participaciones cruzadas superiores al 15% del capital, ni pertenecer a una misma sociedad holding.*

*La desaparición de estas medidas restrictivas fue el detonante de una oleada de fusiones, adquisiciones y alianzas estratégicas entre estos dos sectores financieros que revolucionaron el mercado y marcaron una pauta dentro del conjunto de la Unión Europea. El resultado ha sido la evolución de las entidades bancarias hacia lo que se denomina conglomerados financieros. Es el caso de los grandes grupos de «bancassurance» ING, Fortis y, más recientemente, SNS Reaal. Por su parte, el Rabobank adquirió, en 1990, la compañía aseguradora Interpolis, de dimensiones medianas y, en el mismo año, estableció una alianza estratégica con el grupo Robeco, líder en el mercado de gestión de fondos de inversión y en el cual Rabobank tiene una participación del 50%. Por su lado, el grupo ABN-AMRO desarrolla una actividad de «bancassurance» mucho más limitada, por medio de una filial de creación propia, ya que en la estrategia de este grupo tiene preferencia la expansión internacional.*

*Paralelamente, las compañías de seguros no integradas en ninguno de los grupos anteriores cuentan con pequeños bancos filiales, por medio de los cuales desarrollan también una cierta actividad de «bancassurance». Es el caso de las compañías aseguradoras Aegon, Delta Lloyd, Stad Rotterdam y Achmea.*

*La «bancassurance» ofrece como principal ventaja la venta cruzada de productos. En particular, las amplias redes de oficinas de los bancos son para las compañías de seguros excelentes canales cautivos para distribuir sus productos y contrarrestar así la competencia proveniente de los agentes independientes, muy bien implantados en los Países Bajos. Para los bancos, la distribución de nuevos productos constituye un medio para*

*amortizar en mayor grado los elevados costos derivados del mantenimiento de las redes de oficinas, en especial en un contexto de creciente automatización. Por otro lado, la integración entre un banco y una compañía de seguros no plantea tantas duplicidades como en el caso de las fusiones entre entidades de un mismo sector:*

*El grupo ING es el principal modelo de integración de servicios financieros en los Países Bajos. Su creación data de 1991, cuando el primer grupo asegurador holandés, Nationale-Nederlanden, se fusionó con el tercer banco, el NMB Postbank, dentro del marco de una sociedad holding, tal y como se establece legalmente. A finales de 1997, los activos totales consolidados del ING Group ascendían a 620.400 millones de florines (unos 46,5 billones de pesetas), de los cuales aproximadamente el 60% correspondía a la rama bancaria. En cuanto a los resultados, las fuerzas estaban aún más equilibradas: el resultado antes de impuestos obtenido en 1997 se repartía casi equitativamente entre las dos actividades (49% banca y 51% seguros). Con la adquisición del tercer banco belga, la Banque Bruxelles Lambert, a principios de 1998, se ha reforzado considerablemente el peso de la rama bancaria y también su proyección internacional.*

*La integración de los servicios financieros dentro del grupo ING ha alcanzado un nivel realmente elevado. El objetivo de la organización es ofrecer a sus clientes, individuales y corporativos, una completa gama de productos bancarios, de seguros y de inversión, por medio de cuatro canales de distribución diferentes:*

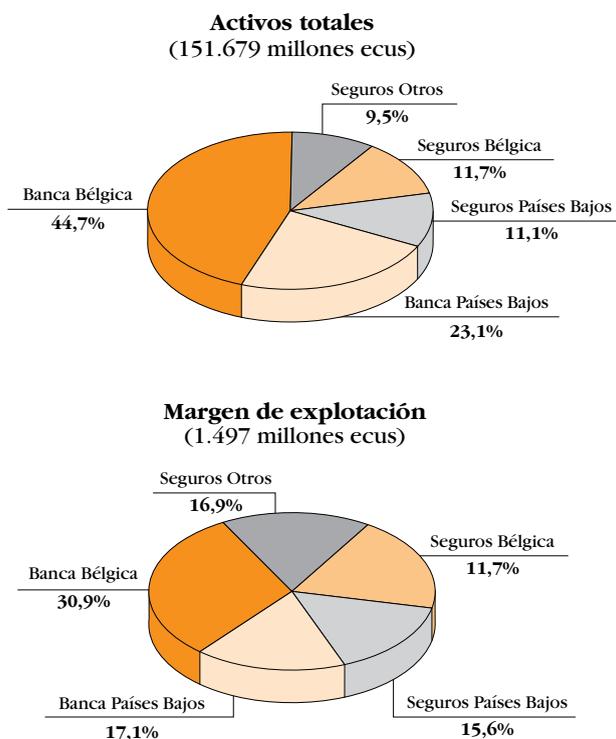
- La estructura de marketing directo (banca telefónica, banca electrónica) del Postbank y su red de oficinas postales repartidas por todo el territorio.*
- Agentes de seguros independientes.*
- Las oficinas bancarias del ING Bank.*
- Los agentes propios de la filial aseguradora RVS, que utilizan sobre todo métodos de venta directa.*

Por su lado, la compañía de seguros AMEV y el grupo de cajas de ahorros VSB fueron los primeros, en 1990, en aprovechar las posibilidades que ofrecía la supresión de las barreras entre banca y seguros. Y, poco después, el nuevo grupo AMEV/VSB y el grupo asegurador belga AG realizaron la primera operación de integración transnacional y constituyeron el grupo de servicios belga-holandés Fortis, del cual posteriormente también han pasado a formar parte la entidad de ahorros belga CGER (hasta entonces de titularidad pública) y el banco de inversiones holandés MeesPierson,

### Gráfico 2.3

#### GRUPO FORTIS: DISTRIBUCIÓN DEL NEGOCIO

A 31 de diciembre de 1997



*adquirido al ABN-AMRO. El gráfico 2.3 muestra cómo se reparten, por países y por ramas de actividad, dos de las magnitudes de negocio más significativas: los activos totales y el margen de explotación.*

*En junio de 1998, el grupo Fortis adquirió el primer banco belga, Générale de Banque, compra que implicará una importante reorganización de la rama bancaria del grupo.*

## **Internacionalización**

La economía de los Países Bajos es, por tradición, muy abierta y liberal, dada la trayectoria histórica de este país, estrechamente vinculada al comercio internacional. Análogamente, el sistema bancario también ha estado tradicionalmente más abierto al resto del mundo que la mayoría de los países europeos, circunstancia que ha facilitado el establecimiento de entidades bancarias extranjeras y la expansión de las entidades nacionales hacia el extranjero.

### **Penetración de la banca extranjera**

Por lo que respecta a la penetración de la banca extranjera en los Países Bajos, una elevada proporción de bancos universales es de propiedad foránea. Concretamente, de los 87 grupos bancarios existentes al final de 1996, 51 (es decir, un 59% del total) eran extranjeros, de los cuales 29 eran jurídicamente sociedades filiales y 22 eran sucursales.

Por procedencias, 19 eran de otros países de la Unión Europea; 9, de Japón; 6, de Estados Unidos; 5, de Taiwan; 5, de Turquía; 2 de Sudamérica; 1, de Suiza, y los cuatro restantes procedían de otros países asiáticos.

No obstante, a pesar del elevado número, su participación sobre el total del mercado era bastante limitada. En este sentido, la banca extranjera ha encontrado muchas dificultades para penetrar en el negocio de banca comercial dentro del mercado holandés, a causa de las amplias redes de dis-

tribución de los grandes grupos bancarios domésticos. Por este motivo su actividad se ha limitado, con alguna excepción, a ofrecer servicios financieros a empresas, en particular a las de su país de origen. Sólo los bancos de inversión extranjeros desarrollan, en su segmento, un papel más relevante.

### Presencia en el exterior

Para los grandes grupos bancarios holandeses (ABN-AMRO, ING Bank y Rabobank) el desarrollo de su actividad a escala internacional constituye, como ya se ha comentado, una prioridad estratégica. Las operaciones de concentración a principios de los noventa les hicieron adquirir una posición muy sólida en el mercado doméstico. Sin embargo, se trata de un mercado pequeño (la población de los Países Bajos es de 15,5 millones de habitantes) y muy maduro para unas entidades que figuran entre las 30 primeras de Europa. Por este motivo, en los últimos años han incrementado su presencia internacional de una manera decidida. El cuadro 2.6 pone de manifiesto esta tendencia: desde 1991, el peso que las actividades domésticas tienen sobre el balance consolidado se ha reducido de forma progresiva, y con mayor intensidad en los últimos dos años. Asimismo, según constata el De Nederlandsche Bank en su último informe anual, el beneficio procedente de las operaciones

### Cuadro 2.6

#### ACTIVIDAD INTERNACIONAL: MAGNITUDES Y EVOLUCIÓN

A 31 de diciembre, en miles de millones de florines. Total entidades de crédito

	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997
Total balance, operaciones domésticas (1)	1.004,5	1.065,8	1.149,2	1.153,2	1.251,0	1.369,5	1.595,4
Total balance consolidado (2)	1.167,7	1.255,5	1.363,9	1.402,0	1.538,9	1.745,9	2.171,8
(1) / (2), en porcentaje	86,0	84,9	84,3	82,3	81,3	78,4	73,5
Oficinas en el extranjero	570	659	644	771	781	923	1.043
Empleados en el extranjero	21.400	26.626	28.587	33.505	36.372	79.866	86.371

Fuentes: De Nederlandsche Bank, *Annual Report 1997*; Nederlandse Vereniging van Banken, *Informes Anuales* y elaboración propia.

domésticas, que en 1994 representaba el 64% del beneficio total, en 1996 ya sólo representaba el 51%. Paralelamente, también han aumentado considerablemente sus redes de oficinas y sus plantillas en el extranjero.

Prioritariamente, en el exterior desarrollan actividades que aportan un mayor valor añadido, como, por ejemplo, la banca de negocios y de gestión de activos. En este ámbito, destacan las adquisiciones por parte del ING de los bancos de inversiones británico Barings en 1995 y estadounidense Furman Selz en 1997. O bien capitalizan su experiencia en un ámbito determinado, como es el caso del Rabobank en la financiación del sector agroalimentario.

Sin embargo, las últimas grandes operaciones de expansión internacional se dirigen más bien a reforzar la posición de los grandes grupos holandeses dentro de la Unión Europea, ya que su ambición es jugar el papel de grandes bancos universales en el marco de la Unión Económica y Monetaria. Éste es el caso de la adquisición del tercer banco belga, Banque Bruxelles Lambert, por parte del grupo ING. O, también, de los intentos (fallidos) de adquisición por parte del ABN-AMRO del grupo francés CIC y del primer grupo belga, Générale de Banque (que finalmente ha pasado a formar parte del grupo belga-holandés Fortis), que demuestran el interés de este grupo holandés, ya presente en Europa, por consolidar aún más su condición de banco europeo. El ABN-AMRO también está muy introducido en Estados Unidos.

## **Rentabilidad**

A lo largo de la década de los noventa, el sector bancario holandés está mostrando unos buenos niveles de rentabilidad, con una cierta tendencia al alza.

En este sentido, la evolución de la cuenta de resultados agregada del conjunto de entidades de crédito holandesas, expresada como porcentaje

sobre los activos totales consolidados, pone de manifiesto una estabilidad en los márgenes financieros y un considerable aumento del peso de las comisiones, que se explica por el proceso de diversificación de actividades llevada a cabo por los grandes grupos bancarios holandeses, los cuales, como ya se ha visto, son unos verdaderos exponentes de la práctica de la *bancassurance*.

El margen ordinario muestra, por lo tanto, una tendencia creciente, a pesar del impacto desigual de los resultados de las operaciones financieras, afectados por la mayor volatilidad de los mercados de capitales y de divisas. En este sentido, el considerable aumento de este resultado en 1996 recoge los efectos de un clima bursátil favorable.

### Cuadro 2.7

#### EVOLUCIÓN DE LA CUENTA DE RESULTADOS

En porcentaje sobre los activos totales medios

	1991	1992	1993	1994	1995	1996
Ingresos financieros	n.d.	n.d.	7,61	6,85	6,84	6,47
Gastos financieros	n.d.	n.d.	(5,79)	(4,96)	(5,00)	(4,63)
<b>Margen financiero</b>	<b>1,78</b>	<b>1,83</b>	<b>1,82</b>	<b>1,89</b>	<b>1,84</b>	<b>1,84</b>
Comisiones	0,46	0,48	0,51	0,53	0,57	0,62
Resultados por oper. financieras y otros	0,27	0,25	0,40	0,24	0,35	0,40
<b>Margen ordinario</b>	<b>2,50</b>	<b>2,56</b>	<b>2,73</b>	<b>2,66</b>	<b>2,76</b>	<b>2,87</b>
Gastos de explotación	(1,70)	(1,74)	(1,83)	(1,78)	(1,85)	(1,94)
<b>Margen de explotación</b>	<b>0,80</b>	<b>0,83</b>	<b>0,90</b>	<b>0,89</b>	<b>0,91</b>	<b>0,93</b>
Saneamientos	(0,29)	(0,27)	(0,24)	(0,18)	(0,16)	(0,18)
Resultados extraordinarios, neto	0,02	0,02	0,01	(0,01)	(0,01)	0,01
<b>Beneficio antes de impuestos</b>	<b>0,53</b>	<b>0,58</b>	<b>0,68</b>	<b>0,70</b>	<b>0,74</b>	<b>0,77</b>
Impuestos	(0,15)	(0,16)	(0,20)	(0,20)	(0,22)	(0,20)
<b>Beneficio después de impuestos</b>	<b>0,38</b>	<b>0,41</b>	<b>0,48</b>	<b>0,49</b>	<b>0,52</b>	<b>0,56</b>
Promemoria:						
Activos totales medios, en miles de millones de florines	1.145,1	1.211,6	1.309,7	1.383,0	1.470,5	1.642,4

Fuentes: De Nederlandsche Bank, *Informe Anual 1997*; OCDE, *Bank Profitability*; y elaboración propia.

El buen comportamiento del margen ordinario permite compensar el incremento de los gastos de explotación durante el mismo período. Esta evolución negativa está provocada por diversas causas. Así, aparte del aumento derivado de la consolidación de nuevas filiales y, en general, del creciente volumen de negocio, la variación de los gastos en los dos últimos ejercicios también se ha visto afectada de manera extraordinaria por las modificaciones necesarias para adaptar los sistemas informáticos a la introducción del euro y al cambio de milenio. Además, y según explica el banco central en su último informe anual, el crecimiento de los gastos también se debe a los elevados salarios y complementos que los grandes grupos bancarios holandeses han tenido que pagar en sus divisiones de banca de inversiones en el marco de una fuerte disputa mantenida con los bancos de inversión anglosajones para conseguir y conservar la lealtad de un personal muy cualificado. En este sentido, el banco central pone en duda la estrategia de los principales grupos bancarios de expandirse en el negocio de la banca de inversiones, ya que cree que los elevados costes que requiere esta actividad difícilmente compensan su potencial rentabilidad, que, si bien es alta, también es incierta.

Finalmente, es de destacar la disminución del peso del saneamiento en la cuenta de resultados de las entidades bancarias holandesas desde principios de los años noventa. El ligero aumento experimentado en 1996 refleja el fuerte crecimiento del crédito a lo largo del año. El banco central destaca el nivel excepcionalmente bajo en que se encuentra la morosidad en los Países Bajos.

## **Solvencia**

El ratio de solvencia para el conjunto del sistema bancario holandés era, a finales de 1996, del 11,4%, seis décimas superior al del año precedente. Esta reducción se explica en parte (un 0,2%) por la introducción de nuevos requisitos de solvencia con relación a los riesgos de mercado estipula-

dos por la directiva europea sobre adecuación del capital, mientras que el resto se debe básicamente al fuerte crecimiento del crédito durante el ejercicio (un 11,3%). La reducción ha afectado en particular a los recursos propios de base (Tier 1 Capital), que en 1996 representaban el 7,7% de los activos ponderados por los riesgos.

Si bien este nivel de solvencia se sitúa bastante por encima del estándar mínimo internacional del 8%, un superávit de recursos propios es deseable para las entidades bancarias que, como las holandesas, están inmersas en un proceso de expansión de sus actividades, tanto operativa como geográficamente.

### Cuadro 2.8

#### EVOLUCIÓN DEL COEFICIENTE DE SOLVENCIA

	1991	1992	1993	1994	1995	1996
Ratio de solvencia (BIS), en porcentaje	11,5	11,5	12,2	12,2	12,0	11,4
<i>Del cual: recursos propios de base (%)</i>	<i>8,0</i>	<i>7,9</i>	<i>8,3</i>	<i>8,4</i>	<i>8,3</i>	<i>7,7</i>

Fuente: De Nederlandsche Bank, Informes Anuales.

### Servicio bancario

El proceso de concentración que se ha desarrollado en el sistema bancario holandés ha estado acompañado de una reestructuración de sus medios operativos, tal y como lo muestra el cuadro 2.9. En este sentido, las integraciones de entidades bancarias han conducido al cierre de oficinas domésticas, que desde 1990 han pasado de 7.920 a 6.569 (reducción del 17,1%). Asimismo, también ha disminuido la ocupación bancaria, si bien con menor intensidad (un 10,9%). En este último caso, también ha influido el alto grado de desarrollo tecnológico que ha tenido lugar en los últimos años, que ha permitido la automatización de diversos servicios bancarios, situación que se traduce en una menor necesidad de recursos humanos.

Los indicadores de servicio bancario reflejan las citadas tendencias. Los ratios que relacionan las oficinas y los empleados bancarios con la población total han experimentado sendas reducciones, mientras que la media de empleados por oficina ha aumentado, ya que la reducción más elevada en términos relativos ha correspondido a las oficinas. En cambio, el nivel de automatización ha crecido de manera considerable, ya que en cinco años el número de cajeros automáticos por cada 10.000 habitantes ha pasado de 2,2 unidades a 4. En 1996 había en los Países Bajos 4,2 oficinas bancarias por cada 10.000 habitantes y 6,9 empleados de banca por cada 1.000 habitantes. En cada oficina trabajaba una media de 16,4 empleados.

**Cuadro 2.9**

**EVOLUCIÓN DEL SERVICIO BANCARIO**

	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	% variación 1996/1990
Empleados	120.600	117.300	112.168	109.479	105.963	103.939	107.484	-10,9
Oficinas	7.920	7.750	7.420	7.211	6.648	6.635	6.569	-17,1
Cajeros automáticos		3.349	3.963	4.460	4.854	5.862	6.150	83,6
Oficinas por 10.000 habitantes	5,3	5,1	4,9	4,7	4,3	4,3	4,2	
Empleados por oficina	15,2	15,1	15,1	15,2	15,9	15,7	16,4	
Empleados por 1.000 habitantes	8,1	7,8	7,4	7,2	6,9	6,7	6,9	
Cajeros por 10.000 habitantes		2,2	2,6	2,9	3,2	3,8	4,0	

Nota: Las cifras hacen referencia a los empleados y oficinas domésticas de las entidades de crédito miembros de la Nederlandse Vereniging van Banken (Asociación Holandesa de Bancos), que representa a la práctica totalidad del sector crediticio holandés (Rabobank incluido), si bien aún hay algunas entidades que no son miembros. Por este motivo las cifras no coinciden exactamente con las presentadas en el cuadro 2.1.

Fuentes: Nederlandse Vereniging van Banken, *Informes Anuales*; OCDE y elaboración propia.

### III. EL SISTEMA BANCARIO DE LUXEMBURGO

---

#### 3.1. Organización institucional

La norma bancaria básica es la Ley del 5 de abril de 1993 relativa al sector financiero, que incorpora los principios de la segunda directiva de coordinación bancaria y agrupa en un único texto todas las disposiciones sobre autorización y supervisión del sector financiero. La ley introduce también la directiva comunitaria sobre blanqueo de dinero, con un artículo que define la extensión y los límites del secreto bancario. Del contenido de la ley destacan tres grandes apartados que hacen referencia a las condiciones de acceso a las actividades financieras, a las obligaciones profesionales del sector y a la supervisión prudencial.

El sector financiero se considera integrado por dos grupos de entidades: las entidades de crédito –a las cuales se refiere indistintamente como bancos– y los otros profesionales del sector financiero. A la primera categoría pertenecen los bancos universales, es decir, «las entidades jurídicas de derecho luxemburgués, cuya actividad consiste en recibir del público depósitos u otros fondos reembolsables y en conceder créditos por cuenta propia», y, a partir de la promulgación de la Ley de 21 de noviembre de 1997, los bancos emisores de obligaciones hipotecarias, que son entidades de crédito especializadas que desarrollan como actividad dominante la emisión de este tipo de valores mobiliarios. Los bancos pueden adoptar la forma jurídica de entidad de derecho público, sociedad anónima, sociedad comanditaria por acciones o sociedad cooperativa. En cualquier caso, el capital inicial mínimo está fijado en 350 millones de francos luxemburgueses.

El grupo «Otros profesionales del sector financiero» está formado por «toda entidad jurídica de derecho luxemburgués que ejerza a título profesional una actividad del sector financiero». Su composición incluye conse-

jeros de operaciones financieras, corredores, gestores de patrimonios y distribuidores de participaciones de instituciones de inversión colectiva, entre otros.

Hasta el 1 de junio de 1998, bancos y profesionales del sector financiero eran supervisados por el Institut Monétaire Luxembourgeois (IML), que, a su vez, era el órgano de supervisión de las instituciones de inversión colectiva (Ley de 30 de marzo de 1988). En aquella fecha, el organismo adoptó el nombre de Banque centrale du Luxembourg.

El IML fue creado por la Ley de 20 de mayo de 1983 como entidad de derecho público dotada de personalidad jurídica con las funciones de emitir billetes y moneda metálica, promover la estabilidad del franco luxemburgués y velar por el buen funcionamiento de los mercados financieros, así como ejecutar las obligaciones y ejercer los derechos resultantes de acuerdos internacionales en los ámbitos monetario y financiero. El artículo 56 de la ley bancaria básica le autorizó a fijar coeficientes de estructura, que las entidades supervisadas deben cumplir y que, en buena medida, derivan de directivas comunitarias. El IML ha ejecutado esta función por medio de la emisión de circulares, entre las cuales destacan las relativas a fondos propios y coeficiente de solvencia de las entidades de crédito (93/93), supervisión y control de grandes riesgos (94/108) y supervisión en base consolidada (96/125). Además, las entidades de crédito deben observar un ratio de liquidez (Circular IML, 93/104) de, como mínimo, un 30% de los pasivos exigibles.

Una novedad legislativa importante es la obligación, a partir del 1 de enero de 1999, de los bancos establecidos en Luxemburgo de cubrir el coeficiente de caja que impone el Banco Central Europeo. Hasta este momento no estaban sujetos a esta exigencia.

## **DE INSTITUT MONÉTAIRE LUXEMBOURGEOIS A BANQUE CENTRALE DU LUXEMBOURG**

*El 1 de junio de 1998, con la entrada en vigor de la Ley de 22 de abril de 1998, el Institut Monétaire Luxembourgeois ha modificado sus estatutos y ha adoptado el nombre de Banque centrale du Luxembourg. El cambio ha sido una consecuencia de las particularidades del país en materia de política monetaria, incompatibles con el cumplimiento de algunos de los objetivos establecidos en el Tratado de Maastricht. En concreto, con la obligación de los países de la zona euro de disponer de un banco central independiente de cualquier poder político al concluir la segunda fase de la Unión Económica y Monetaria. Esta exigencia tenía que hacerse efectiva antes de la implantación del Sistema Europeo de Bancos Centrales (SEBC), llevada a cabo a principios del mes de junio de 1998.*

*Hasta este momento, Luxemburgo no tenía una política monetaria independiente, ni tampoco una entidad constituida en el país que concentrase las funciones intrínsecas de un banco central. Desde 1921, con la asociación monetaria con Bélgica en el marco de la Unión Económica Belgo-luxemburguesa (UEBL), la autoridad monetaria correspondía a la Banque Nationale de Belgique, que fijaba la política monetaria a seguir en el área, de acuerdo con las autoridades del Ducado. El banco central de Bélgica garantizaba la liquidez del sistema bancario luxemburgués e intervenía en los mercados de cambios. El Institut Monétaire Luxembourgeois, creado en 1983, sólo concentraba algunos de los atributos propios de un banco central: era responsable de la emisión de billetes, velaba por el buen funcionamiento del mercado financiero y promovía la estabilidad de la moneda. En la actualidad, el nuevo banco central ostenta el máximo poder en materia monetaria y participa en el Sistema Europeo de Bancos Centrales, colocando al país en un plano de igualdad respecto a los otros países de la Unión Económica y Monetaria.*

*Según el nuevo marco normativo, el objetivo principal de la Banque centrale du Luxembourg es mantener la estabilidad de los precios y dar*

*soporte a la política económica general. Entre las funciones que desarrolla a nivel monetario, destacan las de definir y aplicar la política monetaria interna, custodiar y administrar las reservas oficiales del país y promover el buen funcionamiento del sistema de pagos, además de emitir billetes y poner en circulación la moneda, cuya emisión corresponde al Tesoro Público. En materia de supervisión financiera, la Banque centrale du Luxembourg continúa con las tareas encomendadas al Institut Monétaire Luxembourgeois. No obstante, el Gobierno ha anunciado la voluntad de crear una nueva autoridad supervisora para reforzar la separación institucional entre esta función y la monetaria.*

El gráfico 3.1 presenta un organigrama sobre la composición del sector bancario, que se estructura a partir de la división básica entre entidades públicas de crédito y otras entidades de derecho privado. También se muestran en él las autoridades de supervisión y la asociación que protege y desarrolla los intereses profesionales de las entidades que representa, la Asociación de Bancos y Banqueros, Luxemburgo.

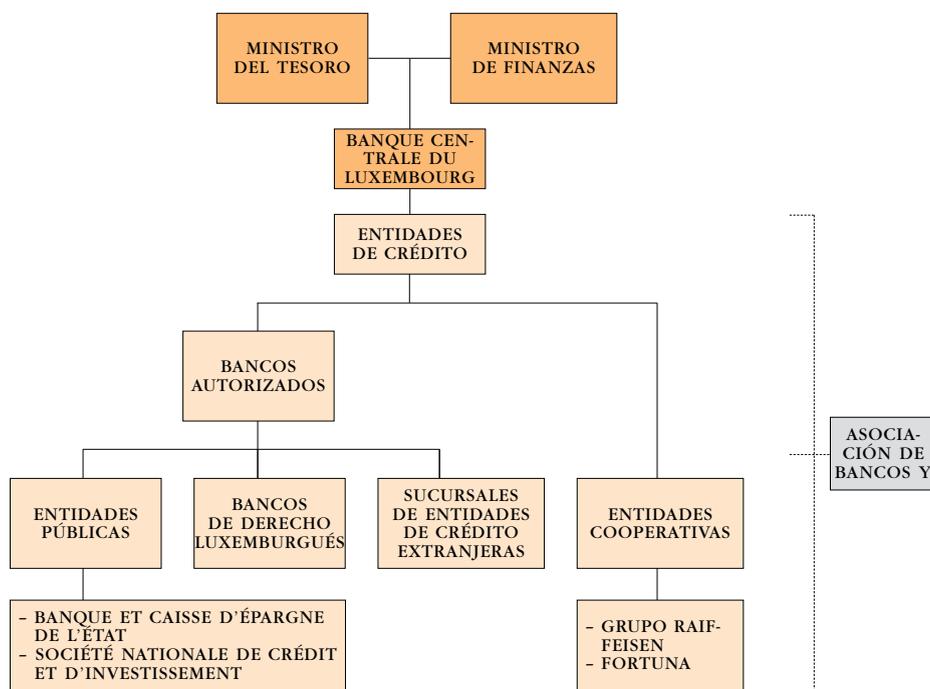
### **3.2. Estructura del sistema**

A 31 de diciembre de 1996, el sistema bancario luxemburgués estaba integrado por 221 entidades de crédito, cuyos activos agregados ascendían a 19.257 mil millones de francos luxemburgueses. En la composición del sector se distinguían las entidades de crédito públicas –categoría que incluye la única caja de ahorros del país–, los bancos constituidos como sociedad anónima de acuerdo con el derecho luxemburgués, las sucursales de entidades de crédito extranjeras y las cooperativas de crédito.

Del panorama global del sector que facilita el cuadro 3.1 «Estructura del sistema», el primer aspecto que destaca, en un país de dimensiones tan reducidas, es el elevado número de entidades de crédito existentes y el peso de las sucursales de entidades de crédito extranjeras. El segundo rasgo

**Gráfico 3.1**

**EL SISTEMA BANCARIO DE LUXEMBURGO**



característico es el volumen de activos que gestiona, que supera los 78 billones de pesetas, cifra que sitúa a Luxemburgo en una posición intermedia entre los países de la Unión Europea. Y, por último, la concentración de la actividad bancaria en el conjunto de bancos privados constituidos según el derecho luxemburgués, agrupación a la cual también corresponden las mayores cuotas de mercado en términos de oficinas y empleados (véase cuadro 3.2 «Entidades de crédito. Medios operativos»). La visión de este cuadro permite constatar la importancia de la red de oficinas de las entidades de crédito públicas –imputable íntegramente a la caja de ahorros– y del grupo de cooperativas Raiffeisen.

### Cuadro 3.1

#### ESTRUCTURA DEL SISTEMA

A 31 de diciembre de 1996, en porcentaje

	Número de entidades	Activos totales	Inversiones crediticias	Recursos ajenos <sup>(2)</sup>
<b>Entidades de crédito públicas</b>	<b>2</b>	<b>4,8</b>	<b>6,1</b>	<b>6,4</b>
<b>Bancos S.A. de derecho luxemburgués</b>	<b>148</b>	<b>73,9</b>	<b>93,2</b>	<b>92,7</b>
<b>Sucursales de entidades de crédito extranjeras</b>	<b>69</b>	<b>20,9</b>		
<b>Sector del crédito cooperativo</b>	<b>2</b>	<b>0,4</b>	<b>0,7</b>	<b>0,9</b>
Grupo consolidado Raiffeisen <sup>(1)</sup>	1	0,4	0,7	0,9
<i>Entidad de crédito central</i>	1	0,3	0,3	0,3
<i>Cajas rurales afiliadas</i>	35	0,3	0,5	0,6
Otras sociedades cooperativas	1	0,0	0,0	0,0
<b>TOTAL</b>	<b>221</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>
Promemoria: en m.m. de francos luxemburgueses		19.256,9	3.554,4	8.740,5

(1) La legislación bancaria considera una única entidad de crédito el conjunto formado por la entidad de crédito central de las cajas rurales y las cajas rurales afiliadas. La eliminación de las operaciones intragrupo hace que los saldos del grupo consolidado no coincidan con la suma aritmética de los saldos de las entidades que lo componen.

(2) Depósitos y empréstitos.

Fuentes: OCDE, *Bank Profitability, 1998*, Institut Monétaire Luxembourgeois, *Bulletin trimestriel*, Banque et Caisse d'Épargne de l'État, Société Nationale de Crédit et d'Investissement y Caisse Centrale Raiffeisen, *Rapports Annuels*, y elaboración propia.

### Cuadro 3.2

#### ENTIDADES DE CRÉDITO. MEDIOS OPERATIVOS

A 31 de diciembre de 1996

	Oficinas		Empleados	
	Número	%	Número	%
<b>Entidades de crédito públicas</b>	<b>102</b>	<b>17,9</b>	<b>1.778</b>	<b>9,4</b>
<b>Bancos S.A. de derecho luxemburgués</b>	<b>285</b>	<b>49,9</b>	<b>16.069</b>	<b>84,9</b>
<b>Sucursales de entidades de crédito extranjeras</b>	<b>69</b>	<b>12,1</b>	<b>735</b>	<b>3,9</b>
<b>Sector del crédito cooperativo</b>	<b>115</b>	<b>20,1</b>	<b>338</b>	<b>1,8</b>
Grupo consolidado Raiffeisen	114	20,0	323	1,7
<i>Entidad de crédito central</i>	<i>n.d.</i>	<i>n.d.</i>	144	0,8
<i>Cajas rurales afiliadas</i>	<i>n.d.</i>	<i>n.d.</i>	179	0,9
Otras sociedades cooperativas	1	0,1	15	0,1
<b>TOTAL</b>	<b>571</b>	<b>100,0</b>	<b>18.920</b>	<b>100,0</b>

Fuentes: OCDE, *Bank Profitability, 1998*, Institut Monétaire Luxembourgeois, *Bulletin trimestriel*, Banque et Caisse d'Épargne de l'État, Société Nationale de Crédit et d'Investissement y Caisse Centrale Raiffeisen, *Rapports Annuels*, y elaboración propia.

## **Entidades de crédito públicas**

La Banque et Caisse d'Épargne de l'État, Luxembourg y la Société Nationale de Crédit et d'Investissement (SNCI) son las dos entidades de crédito públicas con un peso específico importante en la economía del país.

### **Banque et Caisse d'Épargne de l'État, Luxembourg**

La única caja de ahorros de Luxemburgo es una entidad pública autónoma que está sometida a la legislación sobre actividad bancaria y comercial que rige en el país, excepto en aquellos aspectos regulados específicamente por la Ley propia de 24 de marzo de 1989. Esta norma otorga a la entidad la vocación de banca universal. Además, como banco del Estado, tiene la función de «contribuir al desarrollo económico y social del país y de promover el ahorro en todas sus formas».

El capital de la caja de ahorros pertenece al Estado, que hasta 1997 garantizaba sus depósitos. En la actualidad, la cobertura corresponde a la Asociación para la Garantía de los Depósitos. Los órganos de gobierno de la caja son el Consejo de Administración y el Comité de Dirección. El primero define la política general de la entidad y controla la gestión del Comité de Dirección. Está compuesto por nueve miembros, siete nombrados por el gobierno y dos elegidos entre los empleados. Por su lado, el Comité de Dirección es responsable de todas las actuaciones necesarias para el cumplimiento de los objetivos de la entidad. Sus miembros, entre 3 y 5, son determinados por un decreto del Gran Ducado, previo informe al Consejo de la caja.

Con unos activos totales de 878,2 mil millones de francos luxemburgueses, equivalentes a 3,6 billones de pesetas, la caja de ahorros es, por este concepto, la tercera entidad de crédito del país y dispone de la más amplia red comercial, integrada por 101 oficinas. Por volumen de negocio, concentra un 4,6% de los activos totales bancarios y el 5,8% y el 6,3%, respectivamente, de las inversiones crediticias y de los recursos de clientes. La voca-

ción minorista, que como ya se verá más adelante aparece en muy pocas entidades de crédito más, se refleja en la estructura de su balance, en el cual depósitos y créditos tienen mayor representación que en el conjunto del sector (cuadro 3.3).

### Cuadro 3.3

#### ESTRUCTURA DEL BALANCE POR TIPOS DE ENTIDADES BANCARIAS

A 31 de diciembre de 1996, en porcentaje

	Entidades públicas		Entidades privadas		Total entidades de crédito
	Banque et Caisse d'Épargne de l'État	Société Nationale de Crédit et d'Investissement	Bancos de derecho belga, incluidas sucursales de bancos extranjeros	Grupo consolidado Raiffeisen (entidad central y cajas rurales)	
Tesorería	0,3	0,0	0,2	10,0	0,2
Entidades de crédito	58,5	52,3	55,6	47,1	55,7
Inversiones crediticias	23,5	33,1	18,1	32,3	18,5
Cartera de valores	14,9	6,7	23,2	8,6	22,8
Otras cuentas	2,8	7,9	2,9	2,0	2,8
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>
Entidades de crédito	29,2	1,5	47,2	1,5	46,1
Depósitos	53,2	10,9	38,5	84,3	39,4
Empréstitos	9,8	41,7	5,8	7,9	6,0
Otras cuentas	3,9	9,4	4,4	1,9	4,4
Recursos propios	3,9	36,5	4,1	4,4	4,1
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>
Promemoria: Activo = Pasivo, en m.m. francos luxemburgueses	878,2	26,6	18.271,0	81,1	19.256,9

Fuentes: Banque et Caisse d'Épargne de l'État, *Rapports et Bilan 1996*, Caisse Centrale Raiffeisen, *Rapport Annuel 1996*, Société Nationale de Crédit et d'Investissement, *Rapport & Bilan 1996*, Institut Monétaire Luxembourgeois, *Rapport Annuel*, y elaboración propia.

## **Société Nationale de Crédit et d'Investissement**

La Société Nationale de Crédit et d'Investissement (de ahora en adelante SNCI) es también una entidad de crédito de derecho público, cuyo capital pertenece en su totalidad al Estado.

El objetivo social de la entidad consiste en promover la creación, ampliación, conversión, reorientación y racionalización de empresas industriales y en prestar servicios que tengan un papel motor en el desarrollo económico del país. Con esta finalidad, la SNCI concede créditos de equipamiento a las pequeñas y medianas empresas, préstamos a la innovación, préstamos a largo plazo y créditos a la exportación. También está autorizada a tomar participaciones en sociedades anónimas y en sociedades de responsabilidad limitada. En el caso de los créditos a la exportación, las operaciones se conciertan a un tipo preferente gracias al coste de financiación privilegiado de la SNCI. Paralelamente, tiene encomendadas las funciones específicas de administrar los préstamos de la Comunidad Europea para el Carbón y el Acero (CECA), además de los préstamos del Estado luxemburgués a otros estados u organismos extranjeros.

Hasta finales de 1996, la SNCI intervenía en las operaciones de reestructuración financiera de las empresas siderúrgicas del país, de acuerdo con el mandato del Gobierno del año 1984. En esta fecha, todos los préstamos que había concedido han sido totalmente reembolsados.

A 31 de diciembre de 1996, los activos totales del banco ascendían a 26,6 mil millones de pesetas y su estructura operativa estaba integrada por los 10 empleados de su sede central. La fuente principal de financiación son los bonos y las obligaciones, que representan, tal y como puede apreciarse en la estructura del balance, un 42% del pasivo. El capital y los intereses de los empréstitos son garantizados por el Estado.

## **Bancos privados**

Esta categoría engloba 148 bancos que jurídicamente son sociedades anónimas constituidas según el derecho luxemburgués y que, en conjunto, representan un 74% de los activos totales del sistema crediticio. A pesar de que no es posible establecer una clasificación de los mismos basada en la especialización operativa –ya que en la legislación financiera luxemburguesa domina el sistema de bancos universales–, la actividad internacional constituye el núcleo básico de su negocio, excepto unas pocas entidades que, además, dominan el mercado financiero doméstico. Entre estas últimas, las más representativas son la Banque Générale du Luxembourg y la Banque Internationale à Luxembourg, que son la primera y la segunda entidades de crédito y tienen, después de la Banque et Caisse d'Épargne de l'État, las redes individuales de oficinas más importantes del país, integradas por 44 y 45 oficinas, respectivamente.

Un rasgo destacable es que la mayoría de los bancos son filiales de entidades de crédito extranjeras que se han instalado en el país estimuladas por el atractivo de un entorno económico y fiscal favorables. En el caso de los primeros bancos minoristas, las sociedades matrices son en su mayoría de origen belga. Así, el primer banco belga, Générale de Banque, es, desde enero de 1998, el accionista mayoritario de Banque Générale du Luxembourg, con una participación del 52,6% (antes la participación era del 46,8%). El accionista mayoritario de la Banque Internationale à Luxembourg es el Crédit Communal de Belgique. Sin embargo, la compra, en 1997, de Générale de Banque por parte del conglomerado financiero y asegurador Fortis y la alianza de Crédit Communal de Belgique con Crédit Local de France, que ha dado lugar al grupo franco-belga Dexia, han situado a los dos primeros bancos de Luxemburgo en la órbita de estos dos grandes grupos financieros europeos.

Conviene recordar que el grupo Fortis ya estaba representado en el mercado luxemburgués por medio de la filial del subgrupo CGER belga

Fortis Bank Luxembourg, cuyos activos ascendían, a 31 de diciembre de 1996, a 450 mil millones de pesetas. En conjunto, pues, los activos controlados por Fortis superan los 4,5 billones de pesetas, que representan aproximadamente un 5,7% del mercado. Fortis Bank Luxembourg opera por medio de 5 oficinas.

Por otro lado, Kredietbank Luxembourgeois es una entidad de crédito perteneciente al grupo belga Almanij-Kredietbank (33,7% de participación en el capital), que encabeza la división de bancos y otras sociedades especializadas en banca privada y de negocios al servicio de la clientela internacional de inversores privados, empresas e instituciones financieras. En Luxemburgo cuenta con 5 oficinas.

### Cuadro 3.4

#### RANKING DE BANCOS PRIVADOS CONSTITUIDOS EN LUXEMBURGO

A 31 de diciembre de 1996, en miles de millones de pesetas

	Activos totales	Depósitos de clientes	Empleados	% Depósitos/ Activos totales
<b>Banque Générale du Luxembourg</b>	4.024,9	2.273,0	1.938	56,5
<b>Banque Internationale à Luxembourg</b>	3.806,8	2.227,6	1.949	58,5
<b>Deutsche Bank Luxembourg</b>	2.991,5	961,8	251	32,2
<b>Dresdner Bank Luxembourg</b>	2.755,8	667,7	357	24,2
<b>Kredietbank S.A. Luxembourgeoise</b>	2.703,4	1.306,3	928	48,3
<b>Commerzbank International</b>	2.374,1	492,6	236	20,7
<b>Vereinsbank International</b>	2.003,0	629,6	222	31,4
<b>WestLB International</b>	1.972,3	705,3	154	35,8
<b>Bayerische Landesbank International</b>	1.716,2	292,1	131	17,0
<b>Union de Banques Suisses (Luxembourg)</b>	1.676,1	929,5	212	55,5
<b>Total 10 primeros bancos</b>	<b>26.024,1</b>	<b>10.485,5</b>	<b>6.378</b>	<b>40,3</b>
Cuota de mercado 10 primeros bancos	33,0%	33,8%		

Fuentes: Association des banques et banquiers, Luxembourg, y elaboración propia.

El ranking de los diez primeros bancos privados sirve para ilustrar la importancia que tienen en el mercado luxemburgués las filiales de entidades de crédito alemanas, encabezadas por el Deutsche Bank Luxembourg.

En estas entidades, los recursos interbancarios tienen una mayor participación en la estructura del balance, en detrimento de los depósitos de clientes. Esta mayor orientación hacia la actividad en los mercados monetarios y de capitales se confirma al observar el balance agregado del sector –que incluye también las sucursales de entidades de crédito extranjeras–, en que dominan los saldos interbancarios, tanto en el activo como en el pasivo (cuadro 3.3). En los últimos años, sin embargo, hay una tendencia a aumentar el peso de los empréstitos, como consecuencia de la penetración estratégica en los segmentos de banca privada y del lanzamiento de programas de euronotas a medio plazo y de europapel comercial.

### **Sucursales de entidades de crédito extranjeras**

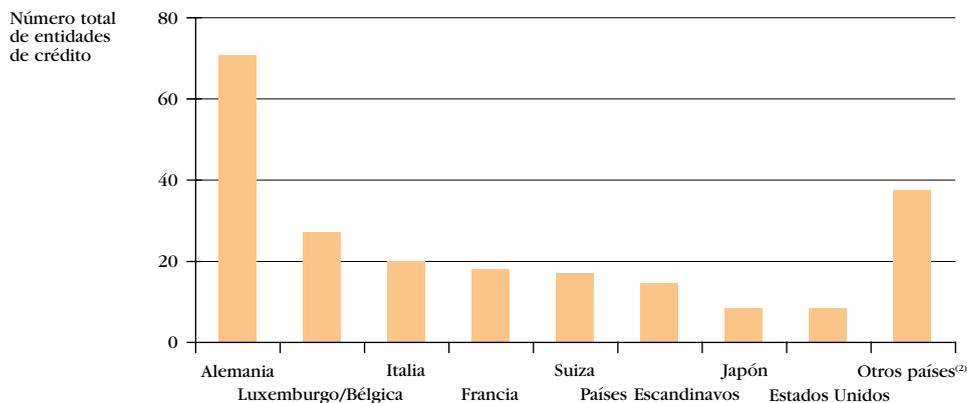
La presencia de la banca extranjera no se limita a la constitución de filiales, sino que se completa con la apertura directa de sucursales en el Gran Ducado. Así, 69 entidades de crédito extranjeras ejercían su actividad en Luxemburgo por medio del establecimiento de una sucursal. De esta cifra, 61 correspondían a entidades de crédito de origen comunitario y 8, de otros países, en especial de bancos suizos. Su importancia en el conjunto del sector es bastante significativa, ya que concentran un 21% de los activos totales.

Para completar la descripción del sector, el gráfico 3.2 recoge el origen geográfico de las 221 entidades de crédito establecidas en Luxemburgo. Las filiales bancarias y las sucursales originarias de Alemania configuran el grupo más importante, con 70 entidades, seguidas de las belgo-luxemburguesas (27), italianas (20) y francesas (18).

### Gráfico 3.2

## ORIGEN GEOGRÁFICO DE LAS ENTIDADES DE CRÉDITO ESTABLECIDAS EN LUXEMBURGO <sup>(1)</sup>

A 31 de diciembre de 1996



(1) Número de entidades clasificadas por el país de origen que tiene la mayoría del accionariado.

(2) Datos desagregados: Israel (5), Brasil (5), China (2), Polonia (1), Portugal (3), Rusia (1), Países Bajos (6), Reino Unido (5), Bermudas (1), Liechtenstein (1), Corea del Sur (5), Turquía (1), Grecia (1) y Hong-Kong (1).

Fuente: Institut Monétaire Luxembourgeois, *Rapport Annuel*.

## Cooperativas de crédito

El sector cooperativo luxemburgués está integrado por la Caisse Centrale Raiffeisen –que es la entidad de crédito central de las cajas rurales–, las 35 cajas rurales afiliadas y la sociedad cooperativa de crédito y ahorro Fortuna. Se entiende por cajas rurales afiliadas las que tienen participación en el capital social de la Caisse Centrale Raiffeisen. No obstante, a efectos estadísticos, la autoridad de supervisión sólo contabiliza en esta categoría dos entidades: la Caisse Centrale Raiffeisen y Fortuna, después de que el artículo 12 de la Ley de 5 de abril de 1993 considerara como única entidad de crédito el conjunto formado por la entidad de crédito central y las cajas rurales existentes con anterioridad al 15 de diciembre de 1977.

Ya que no se dispone de información financiera de la sociedad cooperativa Fortuna, los activos totales del sector cooperativo coinciden con

los de la organización consolidada Raiffeisen, que ascendían a 81,1 mil millones de francos luxemburgueses (unos 320 mil millones de pesetas). Los recursos ajenos de clientes, incluidos los empréstitos, representaban más del 91% del balance del grupo. Su participación en el conjunto del sistema es, sin embargo, marginal, pues no supera la cuota de participación del 1%. Según figura en el Informe Anual de la Caisse Centrale Raiffeisen correspondiente al ejercicio 1996, la red de oficinas ascendía a 114 y la plantilla era de 323 empleados. El balance medio individual de las 35 cajas rurales Raiffeisen es de 1,63 millones de francos luxemburgueses, unos 6 millones de pesetas.

La Caisse Centrale Raiffeisen, sociedad cooperativa, se constituyó en 1926 con la denominación de Caisse Centrale des Associations Agricoles Luxembourgeoises. El nuevo nombre se adoptó en 1982, año en que también se fijó la duración de la sociedad en 30 años. La actividad de la entidad está orientada a cubrir las necesidades de los asociados y clientes y a promover los intereses de las explotaciones agrícolas y vinícolas y también de sus cooperativas y organismos profesionales.

Entre otros aspectos de funcionamiento interno, destaca que los compromisos de la sociedad y de las cajas rurales son solidarios, y que corresponde a la primera la responsabilidad de velar por el buen funcionamiento de las 35 cajas rurales Raiffeisen asociadas y de ejercer un control administrativo, técnico y financiero sobre su organización y gestión. Además, las cajas rurales depositan obligatoriamente en el organismo central los excedentes de liquidez, por los cuales reciben una remuneración.

### 3.3. Características generales

#### Actividad dominante

Como ya se ha puesto de manifiesto, a pesar de que los bancos autorizados a operar en Luxemburgo pueden ejercer todo tipo de actividad bancaria, son pocas las entidades que centran su actuación en el ámbito de la banca tradicional para particulares y empresas, en buena parte porque el mercado doméstico del país es de dimensiones reducidas. En general, las entidades más importantes estructuran su negocio en torno a otras tres divisiones: operaciones en los mercados internacionales de capitales, banca privada –en especial, gestión de patrimonios y de fondos– y administración de títulos, fondos y otros productos financieros.

De todas maneras, la actividad internacional es la que tiene un protagonismo absoluto en el sector, como lo demuestra el hecho de que, a finales de 1996, un 83% del activo del balance agregado correspondía a operaciones con no residentes. Y la participación de las operaciones efectuadas en divisas superaba el 85% del balance.

#### Cuadro 3.5

##### RELEVANCIA DE LA ACTIVIDAD INTERNACIONAL DE LOS BANCOS AUTORIZADOS

Estructura de balance, en porcentaje, a 31 de diciembre de 1996

	Residentes	No residentes	Total	Promemoria: Activo = Pasivo, en m.m. francos lux.
En moneda local	30,7	69,3	100,0	2.601,6
En divisas	14,7	85,3	100,0	16.656,9
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>16,9</b>	<b>83,1</b>	<b>100,0</b>	<b>19.258,5</b>
En moneda local	51,2	48,8	100,0	2.940,0
En divisas	23,3	76,7	100,0	16.318,5
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>27,5</b>	<b>72,5</b>	<b>100,0</b>	<b>19.258,5</b>

Fuentes: OCDE, *Bank Profitability, 1998*, y elaboración propia.

La base legal e institucional de la actual estructura del sector se remonta a 1929, año en que se creó la Bolsa de Luxemburgo y se promulgó la ley sobre sociedades holdings. No obstante, el auténtico punto de partida de la proyección internacional de la plaza financiera de Luxemburgo se sitúa en los años sesenta –cuando en el país sólo había 19 bancos autorizados– con la aparición del euromercado, del cual las entidades han sabido aprovechar el enorme potencial de crecimiento. Desde este momento, los bancos han jugado un papel importante en el mercado de las euroobligaciones emitidas en las diferentes divisas y de los eurocréditos, y están presentes regularmente en los sindicatos de euroemisiones.

Los grandes bancos estadounidenses y, sobre todo, alemanes fueron los primeros que, tras detectar las posibilidades de la plaza como centro neurálgico de sus actividades internacionales, constituyeron filiales y abrieron sucursales. Numerosos bancos extranjeros se instalaron después en Luxemburgo, hasta llegar a los 215 bancos censados a finales de 1997, procedentes de 25 países diferentes. Desde 1960, pues, la cifra de bancos se ha multiplicado por diez, con las evidentes repercusiones en los crecimientos de la ocupación y del balance total del sector (gráfico 3.3).

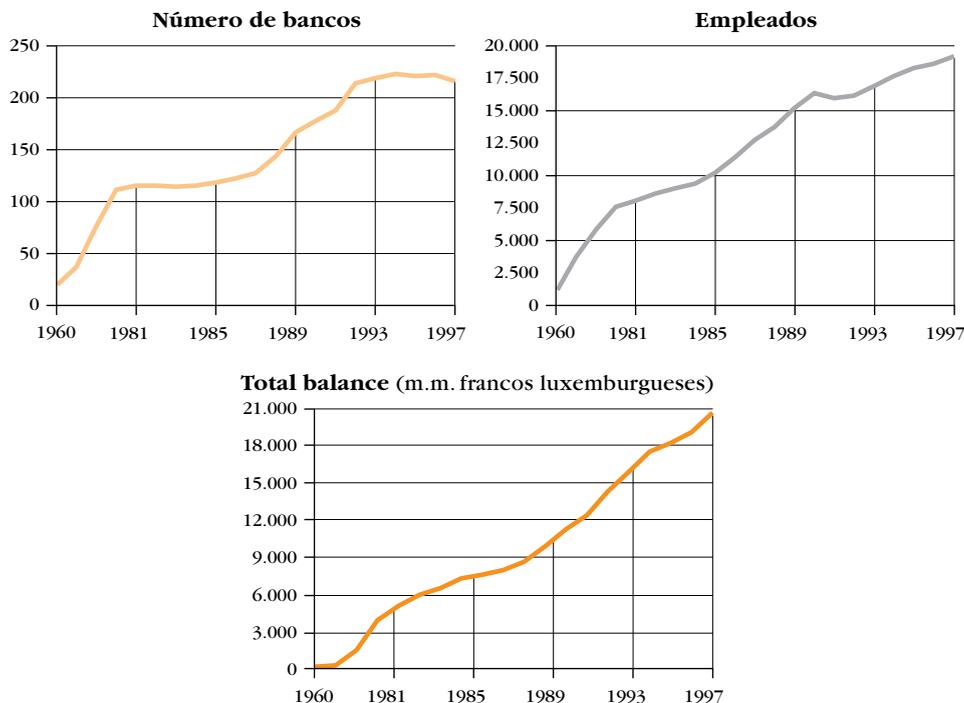
Un segundo y también muy importante impulso se produjo en los años ochenta coincidiendo con la expansión de las instituciones de inversión colectiva, a la cual contribuyó la rápida regulación de las sociedades de inversión de capital variable por parte de las autoridades luxemburguesas, que fueron las primeras en aplicar en 1988 la primera directiva comunitaria. A 31 de diciembre de 1997, había 1.426 organismos de inversión colectiva registrados –99, a finales de 1983–, que administraban un patrimonio de 15.804 mil millones de francos luxemburgueses. Por este concepto, Luxemburgo ocupa la cuarta posición del ranking mundial, por detrás de Estados Unidos, Francia y Japón.

En los últimos años, los bancos luxemburgueses han continuado con la diversificación de actividades, que ha tenido como nuevos ejes de interés

### Gráfico 3.3

## INDICADORES DE EVOLUCIÓN DEL SECTOR BANCARIO. 1960-1997

Número de bancos, empleados y balance total



Fuentes: Institut Monétaire Luxembourgeois, *Rapport Annuel*, y elaboración propia.

la gestión de patrimonios y la ingeniería financiera. En la actualidad, la estrategia de los bancos se orienta hacia el desarrollo de los fondos de pensiones internacionales y de la emisión de obligaciones hipotecarias, después de que el Parlamento luxemburgués promulgase, el mes de octubre de 1997, la ley sobre bancos emisores de obligaciones hipotecarias.

Sin embargo, hay otros factores que explican el progreso del sector bancario luxemburgués y el atractivo para inversores institucionales y clientela privada: estabilidad política y social, situación geográfica central en el área de la Unión Europea, sede de instituciones jurídicas y financieras de la

Unión Europea, infraestructura adecuada y, sobre todo, un marco fiscal competitivo respecto a otros países europeos.

## Evolución de la estructura de balance

La diversificación de actividades financieras ha alterado lógicamente la estructura del balance agregado del sector, del cual se muestra a continuación la evolución de las partidas más relevantes desde 1980.

### Cuadro 3.6

#### EVOLUCIÓN DE LAS PRINCIPALES PARTIDAS DE BALANCE DE LAS ENTIDADES DE CRÉDITO

A 31 de diciembre, en porcentaje sobre el total del balance

	1980	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996
<b>Activo</b>								
Entidades de crédito	51,9	60,4	59,5	59,0	58,4	60,1	58,3	55,7
Inversiones crediticias	35,1	24,0	24,4	24,7	22,3	18,4	18,9	18,5
Cartera de valores	8,3	11,8	12,4	12,6	14,8	17,4	18,9	22,8
<b>Pasivo</b>								
Entidades de crédito	73,5	47,0	45,3	43,7	43,9	45,2	46,9	46,1
Depósitos de clientes	18,6	40,2	41,0	42,5	44,2	42,4	39,3	39,4
Empréstitos	0,9	4,5	5,1	4,7	3,2	3,6	4,9	6,0

Fuente: Institut Monétaire Luxembourgeois, *Rapport Annuel*.

Durante el período analizado, se aprecian básicamente dos etapas con comportamientos diferentes. A lo largo de la década de los ochenta, la estructura del activo del balance agregado de los bancos registró un aumento continuado de las inversiones interbancarias –que alcanzaron una participación del 60% de los activos–, en detrimento de los créditos a la clientela no bancaria. En el pasivo, la creciente penetración en el terreno de la banca privada provocó un aumento de la participación de los depósitos, a costa de una reducción de las financiaciones interbancarias, que, en diez años, se redujeron del 73% al 47%.

En los últimos años, como consecuencia de los bajos tipos de interés, ha disminuido el peso de los activos interbancarios, los cuales han sido sustituidos por valores. A finales de 1996, la cartera de títulos había aumentado su participación al 22,8% y superaba la de las inversiones crediticias, que era del 18,5%. Por lo que respecta a la estructura de pasivos, se ha observado una tendencia a la baja de los depósitos, mientras que ha aumentado la parte relativa de los bonos de caja y obligaciones, cuyo rendimiento se ha manifestado más atractivo que el de los productos de ahorro clásicos.

## **Rentabilidad**

El resultado antes de impuestos de los bancos luxemburgueses ha mostrado en los últimos ejercicios una tendencia al alza. La rentabilidad, en términos de activos totales medios, ha pasado del 0,22% en 1990 al 0,56% en 1996. Según datos provisionales, en el ejercicio 1997 habría registrado una tasa del 0,54%. En cambio, el análisis de la cuenta de resultados hasta obtener el margen de explotación indica una cierta regresión en la evolución de la rentabilidad, ya que ésta se ha reducido del 0,74% al 0,59% del balance medio, a causa de la menor contribución porcentual del margen financiero al resultado final. En efecto, los cambios en la estructura del balance antes citados no han podido evitar que el margen financiero haya pasado en cuatro años del 0,84% de los activos totales medios al 0,68%. Hay que destacar los ajustados márgenes con los que trabaja el sector, derivados de las particularidades de las operaciones en los mercados de capitales.

Esta reducción se ha visto parcialmente contrarrestada por la evolución positiva de las comisiones y de los resultados por operaciones financieras. Las primeras han aumentado año tras año su participación en el margen ordinario hasta situarla en el 26,3% (12,4% en 1990). Entre los principales factores que han estimulado este crecimiento hay que citar la expansión de las instituciones de inversión colectiva y de la actividad de gestión y ase-

### Cuadro 3.7

#### EVOLUCIÓN DE LA CUENTA DE RESULTADOS. TOTAL ENTIDADES

En porcentaje sobre los activos totales medios

	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996
Ingresos financieros	9,70	9,63	9,94	8,46	7,00	7,51	6,64
Gastos financieros	(8,93)	(8,80)	(9,10)	(7,69)	(6,25)	(6,80)	(5,96)
<b>Margen financiero</b>	<b>0,77</b>	<b>0,83</b>	<b>0,84</b>	<b>0,77</b>	<b>0,75</b>	<b>0,71</b>	<b>0,68</b>
Comisiones y resultados operaciones financieras	0,42	0,30	0,35	0,50	0,37	0,37	0,42
<b>Margen ordinario</b>	<b>1,19</b>	<b>1,13</b>	<b>1,19</b>	<b>1,27</b>	<b>1,12</b>	<b>1,08</b>	<b>1,10</b>
Gastos de explotación	(0,45)	(0,46)	(0,47)	(0,48)	(0,50)	(0,50)	(0,51)
<i>De los cuales, de pers.</i>	<i>(0,23)</i>	<i>(0,24)</i>	<i>(0,24)</i>	<i>(0,25)</i>	<i>(0,27)</i>	<i>(0,26)</i>	<i>(0,26)</i>
<b>Margen de explotación</b>	<b>0,74</b>	<b>0,67</b>	<b>0,72</b>	<b>0,79</b>	<b>0,62</b>	<b>0,58</b>	<b>0,59</b>
Provisiones netas	(0,52)	(0,42)	(0,40)	(0,27)	(0,09)	(0,07)	(0,03)
<b>Resultado antes de imp.</b>	<b>0,22</b>	<b>0,25</b>	<b>0,32</b>	<b>0,52</b>	<b>0,53</b>	<b>0,51</b>	<b>0,56</b>
Impuestos	(0,06)	(0,07)	(0,11)	(0,17)	(0,16)	(0,17)	(0,19)
<b>Resultado neto</b>	<b>0,16</b>	<b>0,18</b>	<b>0,21</b>	<b>0,35</b>	<b>0,37</b>	<b>0,34</b>	<b>0,37</b>
Activos totales medios, en m.m. FL	12.212,3	13.003,7	13.841,3	15.450,3	16.710,5	18.027,3	18.828,6

Fuentes: Institut Monétaire Luxembourgeois, *Rapport Annuel*, y elaboración propia.

soramiento a la clientela privada y la ampliación de la tarificación de servicios a las operaciones bancarias típicas. Por lo que respecta a los resultados por operaciones financieras, en algún ejercicio han adquirido un especial protagonismo al realizar las entidades las plusvalías acumuladas en su cartera de títulos gracias a la evolución de los mercados de capitales. En 1996 han representado un 6,4% del margen ordinario. Por último, los resultados por operaciones de cambio han contribuido con un 4,7%, a pesar de que esta participación es bastante inferior al 7,2% de 1992, año en que alcanzaron el nivel máximo.

Pese a este comportamiento positivo, los efectos de la erosión del margen financiero se han trasladado al margen ordinario, que, en términos de activos totales medios, se ha reducido del 1,19% al 1,10%. Esta reducción la ha recogido, ampliada, el margen de explotación, ya que los gastos de

explotación han aumentado ligeramente. En este sentido, el control de este componente de la cuenta de resultados, y en especial de los costes de personal, se ha convertido en un reto de futuro de la plaza financiera.

Así, pues, la caída de las provisiones netas es la que ha permitido el aumento de la rentabilidad final.

## **Dimensión y concentración**

El elevado número de entidades de crédito operantes y la cuantía y tipología de los recursos que gestionan constituyen una situación excepcional para un país de dimensiones tan pequeñas como Luxemburgo, con una superficie de 2.586 km<sup>2</sup> y 418.000 habitantes. Es evidente, pues, que el sector bancario es uno de los principales pilares de la economía luxemburguesa, ya que concentra un 8,5% de la población ocupada del país y aporta más del 20% de los ingresos de las finanzas públicas, según resulta de la relación entre la partida «Impuestos sobre la renta y beneficios» de la cuenta de resultados agregada del sector y los «Ingresos presupuestarios».

Como se puede observar en el gráfico 3.3 de indicadores sobre la evolución del sector bancario del capítulo «Actividad dominante», el número de entidades no ha cesado de aumentar hasta 1992, año a partir del cual manifiesta una cierta estabilidad. En 1997 el registro de entidades se ha reducido en seis entidades. La disminución es básicamente imputable a los efectos del proceso internacional de fusiones bancarias, que repercute directamente en la plaza financiera, ya que las entidades implicadas tenían en ella filiales o sucursales. Es previsible que esta tendencia continúe en el futuro.

### Cuadro 3.8

#### DATOS DE LOS PRINCIPALES GRUPOS BANCARIOS LUXEMBURGUESES

A 31 de diciembre de 1996, en miles de millones de pesetas

	GRUPO BANCARIO		ENTIDAD MATRIZ				
	Activos totales consolidados	Posición <sup>(1)</sup>	Activos totales	Recursos ajenos	Inversiones crediticias	Oficinas	Personal
<b>Banque Générale du Luxembourg</b>	4.038,4	98	4.024,9	2.568,4	625,3	44	1.938
<b>Banque Internationale à Luxembourg</b>	3.867,3	101	3.806,8	2.647,6	540,8	45	1.949
<b>Banque et Caisse d'Épargne de l'État</b>	3.593,0	104	3.593,0	2.263,7	843,9	101	1.763
<b>Kredietbank SA Luxembourgeoise</b>	2.922,5	123	2.703,4	1.521,3	148,0	5	928

(1) Posición en el ranking de entidades bancarias europeas publicado por la revista «The Banker», septiembre de 1997. Tipo de cambio a finales de 1996, 100 francos belgas = 409,116 pesetas.

Fuentes: Informes Anuales de las entidades y elaboración propia.

Por lo que respecta a la dimensión individual de las entidades de crédito luxemburguesas en un contexto europeo, el ranking de los 500 grupos bancarios consolidados por activos totales, a 31 de diciembre de 1996, que publica la revista «The Banker», incluye sólo cuatro entidades del país, que ocupan posiciones próximas al lugar número 100. No aparecen más entidades porque son filiales de grupos bancarios europeos y se consolidan con las respectivas entidades matriz. En 1998 la toma de participaciones mayoritarias en los dos primeros bancos, Banque Générale du Luxembourg y Banque Internationale à Luxembourg, por parte de grupos bancarios foráneos, Générale de Banque y Dexia, respectivamente, los situará probablemente en los perímetros de consolidación de estas entidades, de manera que ya no se identificarían en la clasificación.

En cuanto a la concentración bancaria, no ha sido posible obtener un buen indicador de la distribución del mercado doméstico entre las diferentes entidades. Como en el caso de Irlanda, el problema de cálculo de los

niveles de concentración en el sistema luxemburgués se origina por su alto grado de internacionalización y por el hecho de que los datos de los balances individuales disponibles no diferencian la actividad realizada con no residentes. Si lo que se pretende es conocer qué proporción de la actividad agregada del sector corresponde a las cinco primeras entidades de crédito del país (grupo formado por las tres primeras entidades del cuadro 3.8, además del Deutsche Bank Luxembourg y el Dresdner Bank Luxembourg), la tasa de concentración se ha estimado en un 21,8% de los activos totales.

### **Presencia del sector público**

La presencia del sector público se limita a la Banque et Caisse d'Épargne de l'État, Luxembourg y a la Société Nationale de Crédit et d'Investissement, constituidas jurídicamente como entidades autónomas de derecho público bajo el control del Estado y a las cuales se ha reservado la función específica de contribuir al desarrollo económico y social del Gran Ducado.

En un mercado en el que la práctica totalidad de bancos establecidos depende de centros de decisión extranjeros, y dada la situación de superávit presupuestario del país, que reduce las probabilidades de que razones de tipo económico impulsen su privatización, parece que las dos entidades mantendrán en el futuro su estatuto jurídico actual, salvo que generen una cifra de resultados insuficiente para garantizar la expansión de sus actividades o de que su presencia en determinados mercados requiera de mayores dimensiones para ser competitivas.

### **Servicio bancario**

La evolución de la red de oficinas ha sido paralela al crecimiento de la dimensión del sector. Así, el número de oficinas aumentó, hasta el año 1994, por la implantación de nuevos bancos extranjeros. El crecimiento se

ha detenido en los dos últimos ejercicios, coincidiendo con la moderación de este proceso, e, incluso, en 1997 ha registrado una reducción de 41 sucursales, 21 de las cuales pertenecen al grupo de cajas locales Raiffeisen, que, según aparece en el informe anual de la entidad central, están inmersas en un proceso de racionalización organizativa.

La Banque centrale du Luxembourg no facilita la evolución de las redes de oficinas en el país de las entidades de crédito con un negocio doméstico relevante, de manera que no es posible analizar su evolución. Sin embargo, se considera significativa la información que sobre el tema publicó en su informe anual del ejercicio 1991, en el sentido de que las 12 entidades de crédito activas en este mercado mantenían 355 sucursales, a parte de las respectivas sedes centrales, y que la cifra no había variado prácticamente desde hacía diez años. Ésta podría ser, pues, una buena estimación de la situación a finales de 1996.

Por lo que respecta a la plantilla, cuya importancia ya se ha puesto de manifiesto al comentar la evolución de la actividad en la plaza financiera (gráfico 3.3), la creación de nuevos puestos de trabajo ha sido el rasgo dominante de los últimos 30 años, incluido el ejercicio 1997. Recordamos que un 8,5% de la población ocupada del país trabaja en el sector bancario.

La fuerte bancarización del país, tanto por el número de implantaciones como de empleados, se refleja en los elevados ratios de servicio bancario, cuyo análisis requiere tener en cuenta que muchos de estos medios operativos desarrollan exclusivamente una actividad internacional.

### Cuadro 3.9

#### OFICINAS, EMPLEADOS Y RATIOS DE SERVICIO BANCARIO

A 31 de diciembre

	1994	1995	1996	1997
<b>Oficinas</b>	<b>586</b>	<b>611</b>	<b>605</b>	<b>564</b>
<b>Empleados</b>	<b>17.638</b>	<b>18.255</b>	<b>18.582</b>	<b>19.135</b>
<b>Ratios de servicio bancario:</b>				
Oficinas por 10.000 habitantes	14,7	14,8	14,5	13,5
Empleados por oficina	30,1	29,9	30,7	33,9
Empleados por 1.000 habitantes	44,3	44,2	44,5	45,8

Nota: Series de datos del conjunto de oficinas y empleados publicadas por el Institut Monétaire Luxembourgeois. Las cifras no coinciden con las que se muestran en el cuadro 3.2, obtenidas por agregación de dichos indicadores para cada subsector bancario.

Fuentes: Institut Monétaire Luxembourgeois, *Rapport Annuel*, y elaboración propia.

### Sistema de garantía de depósitos

La Ley de 11 de junio de 1997 ha incorporado la directiva europea relativa a los sistemas de garantía de depósitos (94/19/CE). Su promulgación ha implicado la reforma de los estatutos de la Asociación para la Garantía de los Depósitos, Luxemburgo (AGDL), constituida en 1989 con el objetivo exclusivo de gestionar un sistema de garantía de depósitos mutual a favor de los clientes de los bancos asociados. Todas las entidades de crédito luxemburguesas están adheridas a esta asociación.

En relación a la situación preexistente, la ley ha elevado la cobertura máxima por depositante hasta 15.000 ecus (de 500.000 a 600.000 francos luxemburgueses). A partir del 1 de enero del 2000, el límite se situará en 20.000 ecus. La otra novedad ha sido la ampliación de la protección a los depósitos cuyos titulares sean entidades jurídicas, siempre y cuando cumplan dos de estos tres requisitos: que su balance no supere los 93 millones de francos, que el volumen de negocio no exceda el doble de esta cantidad y que el número de empleados sea igual o inferior a 50.

Por lo que respecta a la garantía de los depósitos en las sucursales de entidades de crédito de origen comunitario, desde 1997 la cobertura corresponde al sistema del país de origen, pero únicamente hasta el importe garantizado por el sistema luxemburgués. En el caso de que la garantía del país de origen sea inferior a la de la AGDL, la sucursal puede solicitar la adhesión a la asociación para cubrir la diferencia.

Por otro lado, la Ley ha impuesto la derogación del artículo 42 de la Ley de 24 de marzo de 1989 sobre la Banque et Caisse d'Épargne de l'État, que establecía que las libretas de ahorros en francos luxemburgueses gozaban de la garantía del Estado.

El sistema de garantía de depósitos actúa sólo en caso de liquidación de una entidad. El coste de la intervención se financia con aportaciones individuales del resto de bancos miembros de la Asociación, que contribuyen en función de la proporción que representa el saldo de sus depósitos garantizados en relación a los del conjunto. La contribución anual por entidad se ha limitado a un máximo del 5% de los fondos propios.

La única intervención de la AGDL ha sido efectuada con motivo del colapso, en 1991, del Bank of Commerce and Credit International (BCCI), cuyo coste ascendía, a finales de 1997, a 1.257 millones de francos luxemburgueses. Como consecuencia de la liquidación del banco, le han sido reembolsados a la AGDL dividendos por una cuantía de 843 millones de francos.

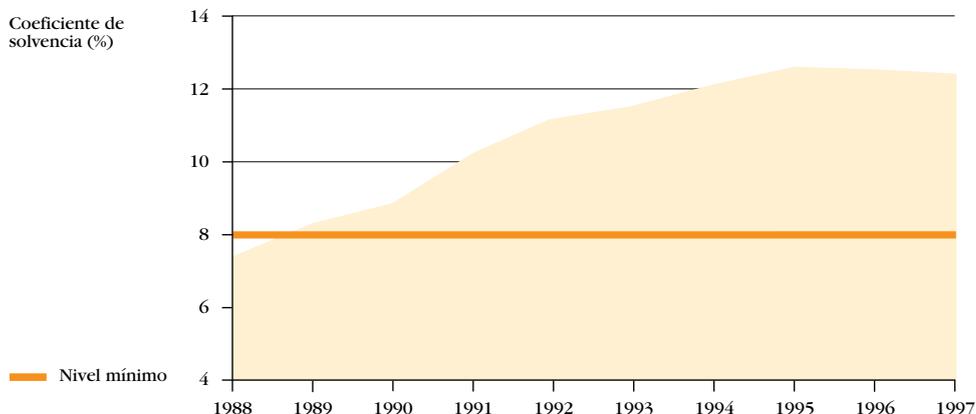
## **Coefficiente de solvencia**

A pesar de que la directiva comunitaria en materia de solvencia (89/647/CE) no fue recogida por la reglamentación bancaria de Luxemburgo hasta el año 1993 (Circular del IMC 93/93, de 16 de abril), el Institut Monétaire Luxembourgeois ha informado de la posición y de la evolución de las entidades de crédito desde 1988. A 31 de diciembre de 1997, todos los bancos cumplen con el nivel mínimo del 8%.

En mayo de 1996, la Circular 96/127 de la autoridad de control ha ampliado la exigencia global de fondos propios, la cual se aplica no sólo a la cobertura del riesgo de crédito sino también a la del riesgo de cambio y riesgos de mercado.

### Gráfico 3.4

#### EVOLUCIÓN DEL COEFICIENTE DE SOLVENCIA. 1988-1997 <sup>(\*)</sup>



Nota: (\*) Media del sector, ponderada por el volumen de actividad de cada entidad de crédito.

Fuentes: Institut Monétaire Luxembourgeois, *Rapport Annuel*, y elaboración propia.

El gráfico 3.4 muestra el aumento constante del ratio de solvencia durante el período comprendido entre 1988 y 1995, año en que se alcanzó el nivel máximo del 12,6%. En los dos últimos ejercicios, ha registrado una ligera disminución, hasta situarse en el 12,4%.

### Presencia en el exterior

Las entidades de crédito luxemburguesas mantenían una presencia directa poco relevante en el extranjero, que se limitaba, a 31 de diciembre de 1995, a un total de 11 sucursales y oficinas de representación. No obstante, dos años después, los dos primeros bancos mantienen participacio-

nes significativas de control en otros bancos, básicamente de sus países fronterizos. Banque Générale du Luxembourg tiene una filial en Suiza. La Banque Internationale à Luxembourg tiene filiales en Mónaco, Singapur, Jersey y, también, en Suiza. La filial bancaria monegasca es la Société Monégasque de Banque Privée, en la cual el grupo Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona tiene una participación del 33,2%.

## IV. EL SISTEMA BANCARIO DE AUSTRIA

---

### 4.1. Organización institucional

El 1 de enero de 1995, Austria se integró en el grupo de países de la Unión Europea. Un año antes, el país había iniciado el proceso de adaptación a la legislación bancaria comunitaria con la entrada en vigor de la Ley de Armonización de los Mercados Financieros (*Finanzmarktanpassungsgesetz*), que trasladaba las directivas y recomendaciones comunitarias más importantes en materia de actividad bancaria y sobre el mercado de valores.

La equiparación legislativa ocasionó la revisión de la antigua ley bancaria básica, la KWG (*Kreditwesengesetz*). La nueva Ley Bancaria 532/1993, llamada BWG (*Bankwesengesetz*), se aplica desde el 1 de enero de 1994 a todas las entidades de crédito austriacas e incorpora once directivas comunitarias, entre las cuales, las dos directivas de coordinación bancaria y las directivas sobre recursos propios, coeficiente de solvencia, cuentas anuales y supervisión en base consolidada. La ley ha sido modificada en 1996 para recoger las directivas comunitarias sobre grandes riesgos y sistema de garantía de depósitos. La segunda enmienda a la BWG ha sido efectiva el 1 de enero de 1997 con la incorporación de la directiva sobre adecuación del capital y servicios de inversión.

Además de esta norma general, hay un conjunto de leyes que rigen aspectos organizativos de algunas categorías de entidades de crédito existentes. Es el caso de las leyes sobre cajas de ahorros, cajas de crédito a la construcción y bancos cooperativos, que también se han visto afectadas por cambios legislativos.

La supervisión bancaria es responsabilidad del Ministerio Federal de Finanzas (*Bundesministerium für Finanzen*), que ha delegado en el banco

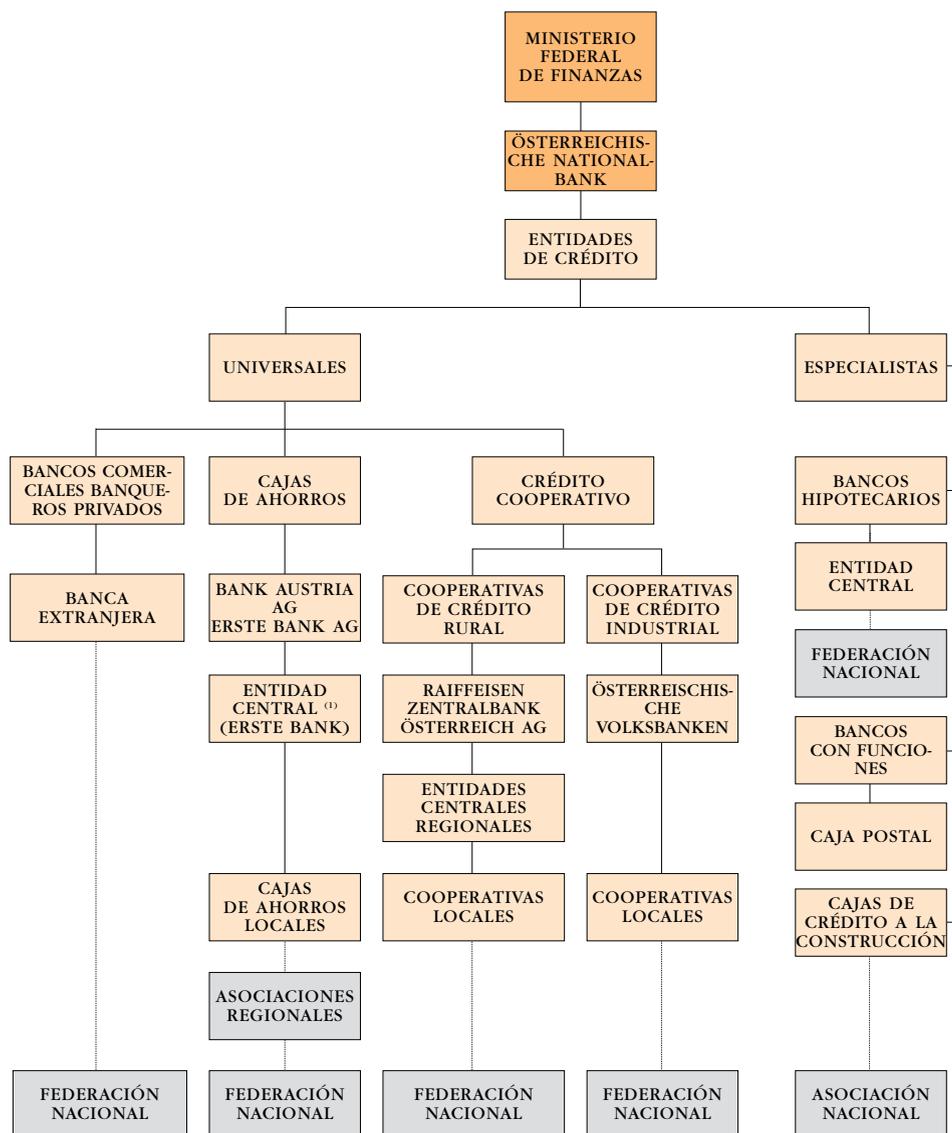
central del país, el Österreichische Nationalbank, una buena parte de las tareas propias de la función. El banco central recibe de las entidades de crédito la información financiera y estadística requerida a partir de la cual elabora informes para el ministro. La nueva ley bancaria permite una mayor colaboración entre la autoridad gubernamental y el banco central, al cual ha otorgado nuevas responsabilidades en la preparación de informes sobre los modelos de gestión de riesgos de mercado utilizados por las entidades y la realización de inspecciones urgentes a petición del Ministerio de Finanzas.

El estatuto legal del banco central se establece en la *Nationalbankgesetz*, ley de 1955 que fue renovada en 1984, según la cual el Österreichische Nationalbank es el banco emisor de la República de Austria y el órgano responsable del control monetario, del pago de transacciones con el extranjero y de la estabilidad del chelín austriaco. El coeficiente de caja es uno de los instrumentos de política monetaria utilizados por el banco central. Desde 1995, su nivel está fijado en el 3% o en el 5% de los depósitos -depende de la modalidad- de las entidades de crédito y se cubre con saldos no remunerados en el Österreichische Nationalbank. Por lo que respecta al control de cambio, la responsabilidad del banco emisor -que fija la *Devisengesetz*- se centra básicamente en la recopilación de estadísticas sobre pagos internacionales, después de que en 1991 acabase el proceso de desregulación cambiaria. En 1998 ha sido aprobada una nueva ley que introduce enmiendas al estatuto legal del banco, con relación a los nuevos objetivos, funciones y responsabilidades derivados de la integración del banco en el Sistema Europeo de Bancos Centrales.

El gráfico 4.1 muestra el esquema básico del sector bancario austriaco, donde figuran los órganos de supervisión y de control, las diferentes categorías de entidades de crédito que lo integran y las asociaciones que las representan.

## Gráfico 4.1

### EL SISTEMA BANCARIO DE AUSTRIA



(1) Resultado de la fusión, en 1997, de Die Erste österreichische Spar-Casse-Bank AG y Girocredit Bank AG der Sparkassen.

## 4.2. Estructura del sistema

Las 1.018 entidades que, a 31 de diciembre de 1996, integraban el sistema bancario austriaco se clasifican en siete categorías, que se diferencian por el estatuto jurídico que las rige, la adscripción a asociaciones sectoriales propias y la estructura organizativa. En este sentido, tres de los siete sectores se organizan en un sistema de estructura vertical de dos niveles (las cajas de ahorros y las cooperativas de crédito industrial) o tres (cooperativas de crédito rural), que se basa en el principio de subsidiaridad. De acuerdo con este principio, hay instituciones centrales que asumen funciones de las entidades del sector. Las cajas y las cooperativas de crédito están obligadas a mantener en ellas unos depósitos mínimos de liquidez. Además, también pueden mantener en ellas los saldos derivados de la cobertura del coeficiente de caja legal, en lugar de hacerlo directamente en el Österreichische Nationalbank.

### Cuadro 4.1

#### ESTRUCTURA DEL SISTEMA

A 31 de diciembre de 1996

	Entidades		Activos totales %	Inversiones crediticias %	Recursos ajenos %
	Número	%			
<b>Bancos comerciales y banqueros privados</b>	54	5,3	28,3	24,8	25,5
<b>Cajas de ahorros</b>	76	7,5	30,9	30,7	29,9
<b>Crédito cooperativo</b>	778	76,4	24,6	24,3	24,5
Cooperativas rurales	700	68,7	20,2	19,2	19,7
Cooperativas industriales	78	7,7	4,4	5,1	4,8
<b>Total entidades universales</b>	<b>908</b>	<b>89,2</b>	<b>83,8</b>	<b>79,8</b>	<b>79,9</b>
<b>Bancos hipotecarios</b>	9	0,9	5,3	8,5	7,3
<b>Bancos con funciones especiales</b>	96	9,4	7,2	5,8	7,2
<b>Cajas de crédito a la construcción</b>	5	0,5	3,7	5,9	5,6
<b>Total entidades especialistas</b>	<b>110</b>	<b>10,8</b>	<b>16,2</b>	<b>20,2</b>	<b>20,1</b>
<b>TOTAL ENTIDADES DE CRÉDITO</b>	<b>1.018</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>
Promemoria: Total, en m.m. de chelines austriacos			5.650,8	2.845,8	3.468,9

Fuentes: Österreichische Nationalbank, *Annual Report 1996* y *The Austrian Financial Markets*, RZB, *Annual Report 1996*, y elaboración propia.

El cuadro 4.1 muestra el número de entidades que integran las diferentes categorías de entidades de crédito existentes y su peso específico respecto a tres magnitudes importantes del negocio: activos totales, inversiones crediticias y recursos ajenos. Una primera observación del cuadro pone de manifiesto que la distribución del mercado entre bancos, cajas, cooperativas de crédito y bancos especializados es bastante equitativa. En este sentido, la estructura del mercado bancario austriaco se aproxima al modelo germánico.

Las entidades de crédito austriacas operaban por medio de 5.713 oficinas y ocupaban a 75.716 empleados. Las diferencias operativas que históricamente separaban la actividad de unas y de otras han casi desaparecido y la mayoría de entidades tienden a desarrollar una estrategia de banca universal, con las excepciones de las cajas de crédito a la construcción y los bancos con funciones especiales, que se mantienen como entidades especializadas.

#### Cuadro 4.2

##### MEDIOS OPERATIVOS

A 31 de diciembre de 1996

	Oficinas		Empleados	
	Número	%	Número	%
<b>Bancos comerciales y banqueros privados</b>	<b>793</b>	<b>13,9</b>	<b>17.519</b>	<b>23,1</b>
<b>Cajas de ahorros</b>	<b>1.558</b>	<b>27,3</b>	<b>23.740</b>	<b>31,4</b>
<b>Crédito cooperativo</b>	<b>3.015</b>	<b>52,8</b>	<b>24.871</b>	<b>32,8</b>
Cooperativas rurales	2.445	42,8	19.677	26,0
Cooperativas industriales	570	10,0	5.194	6,8
<b>Total entidades universales</b>	<b>5.366</b>	<b>93,9</b>	<b>66.130</b>	<b>87,3</b>
<b>Bancos hipotecarios</b>	<b>165</b>	<b>2,9</b>	<b>2.922</b>	<b>3,9</b>
<b>Bancos con funciones especiales</b>	<b>141</b>	<b>2,5</b>	<b>4.562</b>	<b>6,0</b>
<b>Cajas de crédito a la construcción</b>	<b>41</b>	<b>0,7</b>	<b>2.102</b>	<b>2,8</b>
<b>Total entidades especialistas</b>	<b>347</b>	<b>6,1</b>	<b>9.586</b>	<b>12,7</b>
<b>TOTAL ENTIDADES DE CRÉDITO</b>	<b>5.713</b>	<b>100,0</b>	<b>75.716</b>	<b>100,0</b>

Fuentes: Österreichische Nationalbank y elaboración propia.

A pesar de la tendencia a diversificar la oferta de productos y servicios, la estructura del balance permite apreciar rasgos característicos de la actividad de cada uno de los grupos de entidades, los cuales servirán para completar la descripción del sistema que se inicia a continuación.

### Cuadro 4.3

#### ESTRUCTURA DE BALANCE POR TIPOS DE ENTIDADES DE CRÉDITO

A 31 de diciembre de 1996, en porcentaje

	Bancos comerciales	Cajas de ahorro	Cooperativas crédito rurales	Coop. crédito industriales	Bancos hipotecarios	Cajas de crédito a la construcción	Bancos con funciones especiales	Total
Tesorería	0,8	1,1	1,9	1,4	0,6	0,0	6,6	1,5
Entidades de crédito	36,6	27,1	31,8	17,9	4,2	9,1	28,4	28,6
Inversiones crediticias	44,1	50,0	47,9	58,2	80,6	81,5	40,3	50,4
Cartera de valores	15,7	18,8	15,5	17,7	12,7	7,8	17,6	16,4
Otras cuentas	2,8	2,9	3,0	4,8	1,9	1,6	7,1	3,1
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>
Entidades de crédito	37,8	31,3	31,8	22,8	8,5	0,7	27,1	30,2
Depósitos	32,5	43,7	51,1	55,9	29,6	92,3	34,3	42,9
Empréstitos	22,7	15,8	9,1	9,9	54,6	1,0	27,0	18,5
Otras cuentas	3,0	4,3	2,6	5,4	3,7	3,2	6,3	3,7
Recursos propios	4,0	4,9	5,4	6,1	3,6	2,8	5,2	4,7
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>
Promemoria:								
Activo = Pasivo, en m.m. de chelines	1.600,3	1.744,9	1.139,7	251,4	299,6	207,1	407,9	5.650,8

Fuentes: Österreichische Nationalbank, *Annual Report 1996*, y elaboración propia.

### Bancos comerciales y banqueros privados (*aktienbanken und bankers*)

Este grupo de 54 entidades gestiona un 28,3% de los activos totales del sistema bancario. Su cuota de mercado por lo que respecta a las inversiones crediticias y a los recursos ajenos es un poco inferior -un 24,8% y un

25,5%, respectivamente-, como consecuencia de la mayor importancia de los saldos interbancarios, tanto deudores como acreedores, en sus balances. Por los recursos que gestionan son, pues, la segunda categoría de entidades de crédito del país.

Los bancos comerciales austriacos son, en la actualidad, bancos universales que adoptan mayoritariamente la forma jurídica de sociedad anónima. En el pasado, sin embargo, su actividad se orientaba fundamentalmente a grandes empresas e inversores privados, motivo por el cual su red comercial -con 793 oficinas- no es tan extensa como las de los sectores de cajas de ahorros y cooperativas de crédito, que son las entidades minoristas por excelencia.

Por lo que respecta a la composición del sector, la elevada concentración es una de sus particularidades. Los activos totales del primer banco comercial, el Creditanstalt, representan más del 40% del sector, y los de los 7 primeros, el 68,9%. En cuanto a la banca extranjera, tiene aún un balance global reducido. Los 19 bancos que están en manos de inversores foráneos sumaban unos activos totales de 134,7 mil millones de chelines, que representan un 8,4% de los activos totales de los bancos comerciales.

#### Cuadro 4.4

##### RANKING DE LOS BANCOS COMERCIALES

A 31 de diciembre de 1996, en millones de pesetas

	Activos totales	Oficinas	Empleados <sup>(2)</sup>
<b>Creditanstalt-Bankverein <sup>(1)</sup></b>	<b>7.761.913</b>	<b>255</b>	<b>6.816</b>
<b>Bank für Arbeit und Wirtschaft AG</b>	<b>2.882.135</b>	<b>152</b>	<b>2.458</b>
<b>Bank für Oberösterreich und Salzburg (Oberbank)</b>	<b>1.005.421</b>	<b>89</b>	<b>1.530</b>
<b>Bank für Tirol und Vorarlberg AG (BTV)</b>	<b>584.683</b>	<b>36</b>	<b>795</b>
<b>Bank für Kärnten und Steiermark AG (BKS)</b>	<b>400.781</b>	<b>38</b>	<b>673</b>
<b>Schoellerbank AG</b>	<b>298.744</b>	<b>13</b>	<b>396</b>
<b>Bank Winter &amp; Co. AG</b>	<b>274.247</b>	<b>1</b>	<b>30</b>

(1) En 1997 ha sido adquirido por la caja de ahorros Bank Austria.

(2) Plantilla media del ejercicio 1996 en el Schoellerbank.

Fuentes: Informes Anuales y elaboración propia.

Creditanstalt es, también, la segunda entidad de crédito del país, con un balance individual que se aproxima a los 8 billones de pesetas. Propiedad de la República de Austria desde 1946, a raíz de la primera Ley de Nacionalización, fue adquirido por Bank Austria, después de que el gobierno federal aprobase la venta de su participación del 70%. A 31 de diciembre de 1997, Bank Austria –entidad líder del sector de cajas de ahorros– es su accionista mayoritario, con un porcentaje de control del 94,7%. El resto del capital, un 5,3%, se distribuye entre 5.000 accionistas.

Bank für Arbeit und Wirtschaft AG (BAWAG) es el segundo gran banco privado del país, con una red de 152 oficinas en Austria. Fundado en 1922 como Banco de los Trabajadores, en 1963 adoptó su actual denominación. El banco está controlado por la Federación Austriaca de Sindicatos, Österreichischer Gewerkschaftsbund (ÖGB), y el *landesbank* alemán Bayerische Landesbank GZ tiene la participación restante, un 45,7%.

Los bancos comerciales situados en tercer, cuarto y quinto lugar, Bank für Oberösterreich und Salzburg (Oberbank), Bank für Tirol und Vorarlberg AG (BTV) y Bank für Kärnten und Steiermark AG (BKS), son entidades de crédito regionales en las cuales el grupo Bank Austria tiene participaciones del orden del 40% y que desarrollan una estrategia de cooperación y aprovechamiento de sinergias bajo la marca institucional de «El grupo de los 3 bancos». Por último, Schoellerbank es un banco filial del Bayerische Vereinsbank alemán.

### **Cajas de ahorros (*Sparkassen*)**

La actividad de las cajas de ahorros austriacas está sujeta a las disposiciones de la Ley Bancaria Básica, de manera que el sector puede efectuar cualquier tipo de operación bancaria. No obstante, salvo las dos grandes cajas de ámbito nacional, las cajas no pueden emitir bonos hipotecarios ni comunales y su actividad está muy enfocada a la captación de ahorro y a la concesión de crédito en sus respectivas áreas de localización. Por otro lado,

algunos aspectos de organización del sector están regulados por la Ley de Cajas de Ahorros (*Sparkassengesetz*), 64/1979, que autorizó la libre expansión por todo el territorio. Hasta ese momento, el principio de regionalidad limitaba geográficamente el crecimiento de las cajas.

Las cajas de ahorros son el primer gran grupo de entidades de crédito del país, cuyo núcleo estaba integrado, a 31 de diciembre de 1996, por las dos grandes cajas de ahorros de ámbito nacional –Bank Austria y Die Erste österreichische Spar-Casse-Bank AG (Die Erste)–, las 71 cajas de ahorros locales o regionales –las *sparkassen*– y la Girocredit Bank AG der Sparkassen, que era la institución central de las cajas. Si nos ajustamos a la composición del sector que hace el banco central austriaco, el sector también incorpora el Bank der Tiroler Sparkasse in Jungholz y la Finanzierungs-AG österreichischer Sparkassen<sup>(\*)</sup>. En conjunto, pues, las 76 entidades censadas concentraban más del 30% de los activos del sistema crediticio, con una red comercial de 1.558 oficinas –la segunda más grande del país, después de la del sector cooperativo de crédito agrícola– y una plantilla de 23.740 empleados. Las tres primeras entidades del sector gestionaban un 75% de los activos totales del sector de cajas de ahorros y el 65% de los recursos ajenos.

Las 73 cajas de ahorros existentes se pueden agrupar, según sus orígenes constitutivos, en dos grandes categorías: las *Gemeindesparkassen*, que son un grupo de 47 cajas de ahorros municipales o regionales fundadas por uno o más ayuntamientos que garantizan sus obligaciones, y las *Vereinsparkassen*, un grupo de 26 cajas de ahorros independientes, de fundación privada y base asociativa, de características similares a las *freie sparkassen* alemanas. Bank Austria y Die Erste se incluyen en la primera y segunda categoría, respectivamente. Bank Austria se constituyó en 1991 tras la fusión de la primera caja de ahorros del país, la Zentralsparkasse und Commerzialbank-Wien –vinculada a la ciudad de Viena–, con el Österreichische Länderbank, banco nacionalizado en 1946.

(\*) Bank der Tiroler Sparkasse in Jungholz es un banco filial de la Tiroler Sparkasse, y Finanzierungs-AG österreichischer Sparkassen es una entidad de crédito asociada a Girocredit.

Por lo que respecta a su forma jurídica, 24 cajas de ahorros operan como sociedades anónimas (*Sparkassen AG-Aktiengesellschaften*), entre las cuales, las dos primeras cajas. La transformación en sociedades con el capital instrumentado mediante acciones se ha realizado por la transferencia directa del balance de las cajas originarias a una sociedad anónima de nueva creación constituida según la legislación del país. Las acciones con derecho a voto quedaban en manos de las *Sparkassen-Anteilsverwaltungs (AV)*, un tipo de entidad holding previsto en la Ley Bancaria de 1986 con el único objetivo de gestionar y ser depositaria de este capital.

Una enmienda a la Ley de Cajas de Ahorros austriacas, aprobada en 1998 por el Parlamento, permite, a partir de 1999, la transformación voluntaria en fundaciones de las 24 *Anteilsverwaltungs*, tanto de origen municipal como asociativo. La presencia de fundaciones en la estructura del accionariado de las cajas de ahorros, que se inspira en el modelo adoptado por las cajas italianas, es más comprensible para los mercados financieros internacionales que la figura de las *AV*. Cuando la caja de ahorros sea de origen municipal, la conversión limitará la garantía del municipio sólo a los compromisos existentes en la fecha en que se produce la transformación. Otra medida adoptada otorga a Erste Bank, la entidad central del sector desde 1997, un derecho preferente durante los próximos cinco años en la adquisición de participaciones accionariales en cajas de ahorros locales y regionales, para protegerlas de la entrada de entidades financieras, nacionales o extranjeras, ajenas al sector.

En 1997 el sector de las cajas de ahorros reforzó aún más su liderazgo en el mercado doméstico con la adquisición por Bank Austria de Creditanstalt, que le ha consolidado como primer grupo bancario del país, y con la fusión de la Die Erste y Girocredit, que ha dado lugar al Erste Bank der österreichischen Sparkassen AG (Erste Bank). El Erste Bank ejerce ahora las funciones de Girocredit y está sometido a la supervisión de las cajas de ahorros, que controlan un 9,4% de su capital.

## Cuadro 4.5

### RANKING DE CAJAS DE AHORROS AUSTRIACAS

A 31 de diciembre de 1996, en millones de pesetas

	Activos totales	Oficinas	Empleados
<b>Bank Austria</b>	<b>8.892.611</b>	<b>295</b>	<b>8.518</b>
<b>Girocredit Bank AG der Sparkassen <sup>(1)</sup></b>	<b>4.069.554</b>	<b>46</b>	<b>1.656</b>
<b>Die Erste österreichische Spar-Casse-Bank <sup>(1)</sup></b>	<b>2.690.088</b>	<b>230</b>	<b>3.576</b>
<b>Steiermärkische Bank und Sparkassen (Graz)</b>	<b>721.076</b>	<b>96</b>	<b>1.253</b>
<b>Allgemeine Sparkasse Oberösterreich Bank (Linz)</b>	<b>706.090</b>	<b>116</b>	<b>1.265</b>
<b>Tiroler Sparkasse Bankaktiengesellschaft Innsbruck</b>	<b>485.713</b>	<b>61</b>	<b>700</b>
<b>Salzburger Sparkasse Bank</b>	<b>519.793</b>	<b>86</b>	<b>999</b>

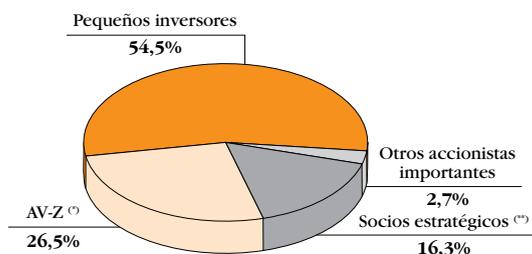
(1) En 1997 se fusionan y dan lugar a la caja de ahorros Erste Bank.

Fuentes: Informes Anuales y elaboración propia.

La materialización de estas operaciones ha provocado cambios importantes en la composición del accionariado: las *Sparkassen-Anteilsverwaltungen* originarias -AVZ en el caso del Bank Austria y AVS en el de Erste Bank- han reducido su participación a favor de inversores institucionales y privados. A 31 de diciembre de 1997, AVZ y AVS controlaban un 26,5% y un 43,4% de las entidades de crédito respectivas, según se muestra en los gráficos 4.2 y 4.3 sobre la estructura de la propiedad del capital.

### Gráfico 4.2

#### ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD DEL CAPITAL DE BANK AUSTRIA

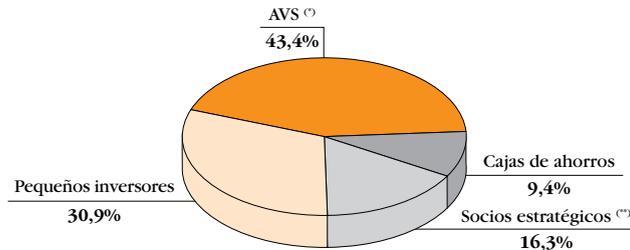


(\*) Entidad holding controlada por el Ayuntamiento de Viena.

(\*\*) WestLB (5,9%) y Cariplo (2,6%), entre otros.

### Gráfico 4.3

#### ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD DEL CAPITAL DE ERSTE BANK



(\*) Entidad holding controlada por la asociación fundadora de Die Erste.

(\*\*) Bacob (2%), Commerzbank (2%), Swedbank, EA Generali (4,2%).

Los principales órganos de gobierno de las cajas son el Comité de Dirección (*Vorstand*) y el Consejo (*Sparkassenrat*). El Comité está formado por entre 2 y 7 miembros elegidos por el Consejo por un máximo de 5 años, renovables. La composición del Consejo no puede superar las 30 personas, con un presidente, un mínimo de otros tres vocales y los vocales nombrados por el comité de empresa. En las cajas de ahorros municipales el cargo de presidente es ejercido por el alcalde del municipio más grande, de entre los que actúan como garante de la caja de ahorros, y los citados otros vocales son los designados también por los propios ayuntamientos. En el caso de las cajas de origen asociativo, el presidente es el director de la asociación, mientras que los vocales son los propuestos por la Asamblea de la Asociación fundadora. Si se trata de cajas que son sociedades anónimas, los tres órganos de gobierno son el Comité de Dirección, el Consejo de Supervisión (*Aufsichtsrat*) y la Asamblea General (*Hauptversammlung*).

El control de las cajas de ahorros por las autoridades austriacas presenta particularidades, ya que es ejercido a dos niveles. En primer lugar, por el Jefe de la Administración del Land (*Landeshauptmann*) en el que la caja de ahorros tiene su sede central y, en segundo lugar, por el Ministro Federal de Finanzas, que lo ejerce en colaboración con el banco central. Además,

hay una supervisión permanente por parte del Comisario del Estado (*Staatskommissär*).

El Erste Bank, como institución central del sector, gestiona las reservas líquidas de las cajas, facilita la compensación y los pagos entre cajas y con terceros, promueve el ahorro vivienda y coopera con las cajas de ahorros en la sindicación de operaciones y emisión de valores. La asociación nacional del sector es la *Hauptverband der österreichischen Sparkassen*, con sede en Viena, de la cual son miembros ordinarios las cinco asociaciones regionales de cajas de ahorros existentes, además de las propias cajas. También pueden pertenecer a ella con carácter extraordinario algunas corporaciones públicas e instituciones centrales de la organización de las cajas de ahorros austriacas.

### **Crédito cooperativo**

El crédito cooperativo es, por volumen de negocio, el tercero en importancia dentro del conjunto del sistema crediticio austriaco, con una cuota de mercado de activos totales, inversión crediticia y recursos ajenos próxima al 25%. En cambio, tiene el mayor peso relativo por número de entidades, red de oficinas y número de empleados. Las 778 cooperativas de crédito disponen de 3.015 oficinas y 24.871 empleados, cifras que representan el 76,4%, el 52,8% y el 32,8% de las entidades de crédito austriacas.

Las entidades que componen el sector son, en general, de pequeñas dimensiones y fuerte penetración local. Por su forma jurídica, son cooperativas registradas de conformidad con la Ley de Cooperativas (*Genossenschaftsgesetz*).

Como en otros países de la Europa central, el sistema de crédito cooperativo se organiza a partir de dos modelos de entidad: las cooperativas de crédito rural (grupo *raiffeisenbanken*) y las cooperativas de crédito industrial (grupo *volksbanken*). En ambos casos, se organizan en una

estructura de dos o tres niveles geográficos de actuación: el ámbito local, regional y nacional.

Una queja reiterada del sector de crédito cooperativo es la alta fiscalidad que soporta con relación a las primeras entidades de crédito del país, motivo por el cual reclama una modificación de la normativa actual para que se le autorice, a efectos fiscales, a consolidar los balances de todas las cooperativas.

### **Cooperativas de crédito rural**

El sector de las cooperativas de crédito rural abarca 691 cooperativas de crédito local, ocho entidades centrales regionales –las *raiffeisenlandesbank*–, propiedad de las cooperativas de crédito local, y una entidad central de ámbito nacional, la Raiffeisen Zentralbank Österreich AG (RZB), constituida como sociedad anónima, un 80% del capital de la cual está en manos de las entidades regionales.

Además del ejercicio de la actividad bancaria por cuenta propia, y por su condición de entidad central del grupo, la RZB efectúa las operaciones de transferencia de las cooperativas de crédito, gestiona sus reservas de liquidez y actúa como cámara de compensación del sector, al cual representa en las transacciones de ámbito nacional e internacional. Por lo que respecta a las cooperativas de crédito locales, la base de su negocio consiste en recibir depósitos de sus miembros y en concederles créditos, a pesar de que también ofrecen servicios bancarios a los agricultores, particulares y pequeñas y medianas empresas del medio rural.

En conjunto, el grupo de entidades *raiffeisenbanken* representa un 68,7% de las entidades bancarias austriacas y cuenta con la red de sucursales más extensa del país, con 2.445 oficinas, un 42,8% del total. A pesar de que, como ya se ha dicho, la actividad de las cooperativas de crédito locales está orientada a la banca minorista, los depósitos sólo representan un 51,1% del pasivo del balance agregado del sector y los créditos un 47,9% del acti-

vo, como consecuencia de la importancia de la actividad interbancaria que desarrollan las entidades regionales y la RZB.

A nivel individual, la Raiffeisen Zentralbank Österreich AG era, por activos totales –cerca de 3 billones de pesetas-, la quinta entidad de crédito austriaca. Por otro lado, la entidad central regional más importante y undécima entidad de crédito del país era la Raiffeisenlandesbank Niederösterreich-Wien (RLW), con un balance de 1 billón de pesetas. En 1997 su fusión con la cooperativa local Raiffeisenbank Wien ha sido la primera operación de integración de una entidad regional y otra local. La RLW ha ampliado el balance hasta 1,4 billones de pesetas y ahora cuenta con 66 oficinas y 968 empleados.

Los órganos de representación del sector son la federación *Österreichischer Raiffeisenverband*, a través de la *Fachverband der Kreditgenossenschaften nach dem System Raiffeisen*, que es la Asociación Profesional del Crédito Cooperativo del Sistema Raiffeisen.

### **Cooperativas de crédito industrial**

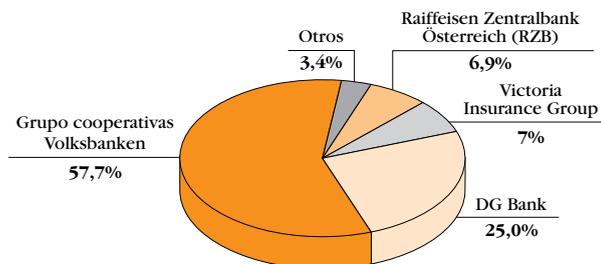
El sistema de crédito cooperativo industrial se ha inspirado en el modelo alemán Schulze-Delitzsch, más conocido como «banca popular». Las primeras cooperativas fueron asociaciones de artesanos y de pequeñas unidades de negocio. A finales de 1996, el sector *Volksbanken* estaba integrado por 62 bancos cooperativos –locales o regionales–, que ofrecían los servicios de un banco universal en su área de origen; 15 cooperativas de crédito con finalidades específicas, en general para facilitar servicios financieros a los asalariados de una empresa o a determinados grupos de profesionales, y la *Österreichische Volksbanken AG (ÖVAG)*, que, además de operar como entidad de crédito de ámbito nacional, desarrolla las funciones de entidad central del sector. En este sentido, su actuación incluye la gestión de activos líquidos, préstamos sindicados, cámara de compensación, negocio internacional, emisión de valores y otros servicios específicos (marketing y soporte organizativo).

El sector *Volksbanken* es propiedad de 650.000 socios cooperativos. El balance total del grupo ascendía a 251,4 mil millones de chelines (unos 3 billones de pesetas), con una cuota del 4,4% del sistema. Un 58% del activo de su balance lo integran los créditos. La red comercial agrupaba 570 oficinas y la plantilla era de 5.194 empleados. La cooperativa de crédito más grande tiene unos activos totales de 140,1 mil millones de pesetas y la más pequeña, de 2,4 mil millones.

La *Österreichische Volksbanken AG (ÖVAG)*, décima entidad de crédito del país, actúa como banco comercial –especialmente activo en el mercado minorista en el área de Viena, donde tiene abiertas 27 oficinas–, con unos activos totales de 934 mil millones de pesetas, un 31% del conjunto del grupo cooperativo industrial. Un 57,7% de su capital con derecho a voto está en manos del grupo de cooperativas *Volksbanken* y un 25% del DG Bank, entidad central del sector de cooperativas de crédito en Alemania, con el cual tiene suscrito un acuerdo de cooperación. La entidad espera materializar en un futuro próximo su entrada en el capital del DG Bank, que se podría producir con la cesión del porcentaje de participación que ostenta el gobierno de Bonn (un 6%).

**Gráfico 4.4**

**ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD DEL CAPITAL  
DE LA ÖSTERREICHISCHE VOLKSBANKEN-AG**



La Österreichische Volksbanken AG es miembro de la Confederación Internacional de Bancos Populares y ha firmado otros acuerdos de colaboración con entidades homólogas de Francia, Italia y Turquía, que mantienen participaciones minoritarias en los bancos filiales que tiene en Europa Central y del Este. El órgano nacional de representación del sector es el *Österreichischer Genossenschaftsverband*.

### **Bancos hipotecarios (*Landes-Hypothekenbanken*)**

La función principal de las entidades de crédito hipotecario es, según sus estatutos, la concesión de créditos a largo plazo para la adquisición de viviendas y de créditos a las administraciones públicas, financiados básicamente mediante la emisión de obligaciones hipotecarias y comunales. Esta especialización se constata en la composición del balance agregado del sector, en el pasivo del cual los depósitos y los empréstitos concentran un 84% de las fuentes de financiación, mientras que los créditos absorben un 81% del activo.

El sector de los bancos hipotecarios está integrado por ocho entidades, propiedad de los respectivos gobiernos federales, además del Pfandbriefstelle der österreichische Landes-Hypothekenbanken, que es la entidad central. Los gobiernos federales son garantes de las obligaciones de las entidades en caso de quiebra. Históricamente, el sector había estado integrado por nueve bancos hipotecarios –uno para cada región–, hasta que, en 1994, se produjo la adquisición del Wiener Landeshypothekenbank por Bank Austria.

En los últimos años, en la mayoría de los casos para mejorar sus finanzas, algunos gobiernos federales han cedido un porcentaje minoritario de su participación en el capital de los bancos hipotecarios, situación que ha motivado la entrada en el accionariado de entidades de crédito de otros sectores. Así, Bank Austria tiene el 34% del Eb und Hypo-Bank Burgenland; el ÖVAG, un 25,9% del Niederösterreichische Landesbank-Hypothekenbank; la enti-

dad regional de crédito cooperativo agrario Raiffeisenlandesbank Oberösterreich (RLB) controla un 49% del Oberösterreichische Landeshypothekenbank, y la institución de giro regional del sector de cajas de ahorros alemanas Landesbank Baden-Württemberg ha adquirido una parte del capital del Voralberger Landes- und Hypothekenbank.

Los dos primeros bancos hipotecarios son el Landes-Hypothekenbank Tirol y el Voralberger Landes- und Hypothekenbank, con unos activos totales de 630 y de 510 mil millones de pesetas.

### **Bancos con funciones especiales (*Sonderbanken*)**

A finales de 1996, este sector reúne la Österreichische Postsparkasse (P.S.K.), que es la caja postal del país, y un conjunto de entidades de crédito especializadas en servicios de *factoring* y arrendamiento financiero, fomento del desarrollo regional, fomento de la exportación y operaciones de capital-riesgo. En conjunto, se trata de 96 entidades que gestionan un 7,2% de los activos totales del sistema y que operan por medio de una estructura de sólo 141 oficinas –sin contar las 2.300 oficinas postales, que utiliza la P.S.K.–. En la composición del grupo se incluyen tanto entidades que son propiedad de la República de Austria como filiales o participadas de bancos y compañías de seguros.

La Österreichische Postsparkasse es la séptima entidad de crédito del país por activos totales, que ascienden a cerca de 3 billones de pesetas. La entidad disfruta de una excelente penetración en el mercado doméstico, en gran medida por la amplia red postal de distribución que utiliza, a pesar de que aún está sujeta a restricciones operativas en materia de inversión. Entidad de derecho público regulada por la Ley de la Caja Postal de 1969, una nueva Ley Bancaria de 1996 estableció su conversión en sociedad anónima, lo que se llevó a efecto el 30 de septiembre de 1997. La República de Austria garantiza sus obligaciones y, en compensación, recibe la mitad del beneficio.

El proceso de conversión ha provocado la cesión del negocio a una sociedad anónima de nueva creación, la actual P.S.K., AG. Las acciones de la nueva caja postal, ya convertida en sociedad mercantil, están en manos de la Post und Telekombeteiligungsverwaltungsgesellschaft m.b.H. (PTBG), que en un futuro deberá desprenderse de una participación minoritaria del 49%. Desde 1997, después de la transformación, el banco central clasifica la Österreichische Postparkasse AG en el sector de bancos comerciales.

Por lo que respecta al resto de las entidades con funciones especiales, el Österreichische Kontrollbank es la más importante. A finales de 1996, su balance superaba los 3 billones de pesetas. Según la Ley de Promoción de las Exportaciones, el banco actúa como agente autorizado por la República de Austria en la financiación de exportaciones y en el control de las garantías públicas concedidas con esta finalidad. Su función como entidad refinanciadora de los créditos a la exportación concedidos por las entidades de crédito austriacas se refleja en los recursos aplicados en concepto de «financiación a entidades de crédito», que representan el 78% del activo de su balance. En cuanto a las fuentes de financiación, un 73% de su pasivo está instrumentado en empréstitos. El Österreichische Kontrollbank es también el centro de compensación de la Bolsa de Viena. A finales de 1998, la entidad estaba participada en un 42% por Bank Austria, mediante diferentes sociedades holdings.

El Österreichische Investitionskredit es la segunda entidad más relevante de la categoría de entidades de crédito con finalidad específica. Un 34% de su capital está también en manos del Bank Austria. La mayor parte de los 600 mil millones de pesetas a que asciende su balance procede de su actividad como banco especializado en financiación a empresas a medio y a largo plazo.

## Cajas de crédito a la construcción (*Bausparkassen*)

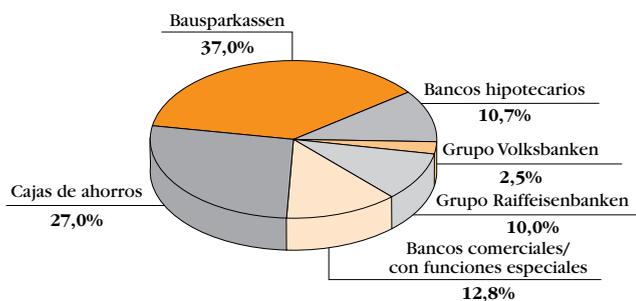
El sector reúne cinco entidades especializadas en la financiación de la construcción de viviendas, que operan en el marco legal de la *Bausparkassengesetz* o Ley sobre cajas de crédito a la construcción. En comparación con los bancos comerciales, los préstamos que otorgan deben destinarse a las finalidades previstas por la ley. Se financian básicamente mediante depósitos de ahorro incentivados por el Gobierno, que paga una bonificación anual en función del saldo mantenido, con un límite máximo. Estos depósitos, que representan un 92% del pasivo del balance agregado del sector, aseguran la liquidez suficiente para el ejercicio de la actividad crediticia en condiciones favorables.

La entidad líder del sector es la Raiffeisen Bausparkasse, que es una filial del grupo Raiffeisen. Las otras entidades del sector son: Bausparkasse der österreichischen Sparkassen, que es una entidad filial del Erste Bank; Bausparkasse Wüstenrot (un 26% de la cual está en manos de Creditanstalt); Allgemeine Bausparkasse (perteneciente al grupo ÖVAG), e Hypo-Bausparkasse. Según fuentes del sector, el grupo de *bausparkassen* concentra un 37% del mercado austriaco de financiación de viviendas, por delante de los sectores de cajas de ahorros y bancos comerciales.

### Gráfico 4.5

#### DISTRIBUCIÓN DEL MERCADO DOMÉSTICO DE FINANCIACIÓN DE LA VIVIENDA

A 31 de julio de 1998, en porcentaje



### 4.3. Características generales

#### Sistema de garantía de depósitos

Cada una de las cuatro asociaciones de entidades de crédito que desarrollan una estrategia bancaria de tipo universal –bancos comerciales, cajas de ahorros, cooperativas de crédito rurales e industriales– tiene constituido un fondo de garantía, que cubre los depósitos en caso de insolvencia, y al que pertenecen todas las entidades del sector. Todos los fondos ofrecen la misma protección: hasta 260.000 chelines austriacos –3 millones de pesetas– en el caso de depósitos mantenidos por personas físicas y el 90% de los saldos existentes en depósitos de otros titulares, hasta el límite máximo de 260.000 chelines. Estos niveles de cobertura, adaptados a las exigencias de la directiva europea, fueron incorporados a la legislación del país en 1996, mediante la Primera Enmienda a la Ley Bancaria Básica (BGBl 445/1996). La norma anterior comportó también la creación de un sistema de detección rápida por sector.

Los fondos de garantía de depósitos se nutren de los recursos aportados por las entidades de crédito miembros en el momento en que se deben efectuar los pagos a los depositantes. La aportación máxima por entidad puede llegar a un tercio de la reserva específica que tienen constituida al amparo de la Ley Bancaria Básica.

Estas coberturas se complementan, en algunos grupos de entidades, con sistemas de protección institucionales otorgados por los municipios, las regiones o la propia asociación bancaria. Así, en las cajas de ahorros municipales, los ayuntamientos actúan como garantes finales de todos los compromisos de las cajas de ahorros. Esta garantía no existe en el caso de las cajas asociativas. Cuando las cajas municipales son sociedades anónimas, la entidad holding que gestiona las acciones garantiza los compromisos de la caja-sociedad anónima, ya que el ayuntamiento, a la vez, garantiza los compromisos del holding. En el caso de las cooperativas de crédito *Volksbanken*, la

Federación Nacional del sector ha establecido un «fondo de garantía solidaria» para otorgar subvenciones y colaboración técnica en los casos de dificultades económicas presentes o futuras de las entidades asociadas, que han aportado una cuota del 0,1% de los activos de riesgo.

### Dimensión y concentración

El número de entidades de crédito se ha reducido de manera considerable en los últimos años. En 1997 la tendencia ha continuado, hasta situarse en 998 entidades. La estructura del sector, integrado por un elevado número de entidades de pequeñas dimensiones, pocas entidades medianas y aún menos de grandes dimensiones, ha impulsado el proceso de concentración, en especial en los sectores de cajas de ahorros y de crédito cooperativo.

#### Cuadro 4.6

#### EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE ENTIDADES DE CRÉDITO

A 31 de diciembre

	1988	1996	Variación
<b>Bancos comerciales y banqueros privados</b>	<b>55</b>	<b>54</b>	<b>(1)</b>
<b>Cajas de ahorros</b>	<b>129</b>	<b>76</b>	<b>(53)</b>
<b>Crédito cooperativo</b>	<b>977</b>	<b>778</b>	<b>(199)</b>
Cooperativas rurales	872	700	(172)
Cooperativas industriales	105	78	(27)
<b>Total entidades universales</b>	<b>1.161</b>	<b>908</b>	<b>(253)</b>
<b>Bancos hipotecarios</b>	<b>10</b>	<b>9</b>	<b>(1)</b>
<b>Bancos con funciones especiales</b>	<b>75</b>	<b>96</b>	<b>21</b>
<b>Cajas de crédito a la construcción</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>1</b>
<b>Total entidades especialistas</b>	<b>89</b>	<b>110</b>	<b>21</b>
<b>TOTAL ENTIDADES DE CRÉDITO</b>	<b>1.250</b>	<b>1.018</b>	<b>(232)</b>

Fuentes: Österreichische National Bank y elaboración propia.

En este sentido, la fragmentación del sistema bancario puede explicar los niveles de concentración bancaria comparativamente inferiores a los existentes en otros países de dimensiones parecidas de la Unión Europea, como, por ejemplo, Suecia, Bélgica u Holanda. A finales de 1996, las cinco primeras entidades de crédito concentraban un 39% de los activos totales del sistema bancario.

#### Cuadro 4.7

### DATOS DE LOS PRINCIPALES GRUPOS BANCARIOS AUSTRIACOS

A 31 de diciembre de 1996, en miles de millones de pesetas

	GRUPO BANCARIO		ENTIDAD MATRIZ		
	Activos consolidados	Posición <sup>(1)</sup>	Activos totales	Oficinas	Empleados
<b>Bank Austria<sup>(2)</sup></b>	<b>9.084,0</b>	<b>62</b>	<b>8.892,6</b>	<b>295</b>	<b>8.518</b>
<b>Creditanstalt-Bankverein<sup>(2)</sup></b>	<b>8.237,1</b>	<b>66</b>	<b>7.761,9</b>	<b>255</b>	<b>6.816</b>
<b>Girocredit<sup>(3)</sup></b>	<b>4.751,5</b>	<b>93</b>	<b>4.069,6</b>	<b>46</b>	<b>1.656</b>
<b>Österreichische Kontrollbank</b>	<b>n.d.</b>	<b>n.d.</b>	<b>3.061,5</b>	<b>n.d.</b>	<b>n.d.</b>
<b>Raiffeisen Zentralbank Österreich</b>	<b>3.274,8</b>	<b>116</b>	<b>2.952,7</b>	<b>n.d.</b>	<b>904</b>
<b>Die Erste österreichische Spar-Casse-Bank<sup>(3)</sup></b>	<b>3.256,9</b>	<b>117</b>	<b>2.690,1</b>	<b>230</b>	<b>3.576</b>
<b>Österreichische Postsparkasse (PSK)<sup>(4)</sup></b>	<b>3.089,1</b>	<b>120</b>	<b>2.952,0</b>	<b>0</b>	<b>1.712</b>
<b>BAWAG - Bank für Arbeit und Wirtschaft</b>	<b>2.895,7</b>	<b>125</b>	<b>2.882,1</b>	<b>152</b>	<b>2.458</b>
<b>Österreichische Volksbanken</b>	<b>1.697,3</b>	<b>235</b>	<b>933,7</b>	<b>27</b>	<b>563</b>
<b>Oberbank - Bank für Oberösterreich und Salzburg</b>	<b>1.046,2</b>	<b>210</b>	<b>1.005,4</b>	<b>90</b>	<b>1.530</b>
Concentración 3 primeras entidades			30,62%		
Concentración 5 primeras entidades			39,50%		
Concentración 10 primeras entidades			54,96%		

(1) Posición en el ranking de entidades bancarias europeas publicado por la revista «The Banker» de septiembre de 1997. Tipo de cambio a finales de 1996, 1 chelín austriaco = 11,979 pesetas.

(2) En 1997, Bank Austria adquirió Creditanstalt. Ambas entidades continuarán operando como entidades independientes hasta el 2002.

(3) En 1997, la fusión de Die Erste y Girocredit creó Erste Bank der österreichischen Sparkassen.

(4) Opera a través de las 2.300 oficinas postales.

Fuentes: Informes Anuales de las entidades, Verband Österreichischer Banken & Bankiers, *Informe Anual*, y elaboración propia.

En 1997 las operaciones de concentración han adquirido un especial protagonismo. Con la adquisición de Creditanstalt-Bankverein, Bank Austria ha duplicado prácticamente el balance del grupo y se ha reforzado como primer grupo bancario austriaco. Las dos entidades seguirán operando como entidades independientes durante los cinco años siguientes a la fecha de materialización de la compra. Por otro lado, la fusión de Die Erste y Girocredit ha creado Erste Bank der österreichischen Sparkassen, que se ha convertido en el segundo gran grupo bancario austriaco. Un efecto inmediato ha sido el nacimiento de dos grandes grupos con capacidad para operar a escala internacional. Por sus activos, el grupo Bank Austria ocupa ahora la posición 36 del ranking europeo de grupos bancarios, y el Erste Bank, la 71. Asimismo, el ratio de concentración de los activos de las cinco primeras entidades de crédito se ha elevado al 48%.

## Servicio bancario

El proceso de redimensionamiento del sector no se ha reflejado en una racionalización de la red de oficinas, que, en los últimos cinco años, se manifiesta prácticamente estabilizada. Hasta el año 1991, la red comercial

### Cuadro 4.8

#### EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE OFICINAS

A 31 de diciembre

	1992	1993	1994	1995	1996
Bancos comerciales y banqueros privados	777	787	785	792	793
Cajas de ahorros	1.625	1.608	1.591	1.576	1.558
Cooperativas de crédito rurales	2.480	2.471	2.461	2.451	2.445
Cooperativas de crédito industriales	566	567	563	564	570
Bancos hipotecarios	159	156	159	161	165
Bancos con funciones especiales	124	124	136	142	141
Cajas de crédito a la construcción	40	41	41	41	41
<b>TOTAL</b>	<b>5.771</b>	<b>5.754</b>	<b>5.736</b>	<b>5.727</b>	<b>5.713</b>

Fuentes: Österreichische Nationalbank y elaboración propia.

aumentó año tras año en un esfuerzo de las entidades por ganar cuota de mercado doméstico.

En cambio, la ocupación del conjunto del sector ha disminuido a consecuencia de la reducción de plantillas de los bancos comerciales y de las cajas de ahorros.

#### **Cuadro 4.9**

#### **EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE EMPLEADOS**

A 31 de diciembre

	1992	1993	1994	1995	1996
Bancos comerciales y banqueros privados	19.463	18.365	18.291	18.246	17.519
Cajas de ahorros	25.089	24.722	24.567	24.008	23.740
Cooperativas de crédito rurales	18.876	18.982	19.323	19.437	19.677
Cooperativas de crédito industriales	4.970	5.070	5.156	5.189	5.194
Bancos hipotecarios	2.636	2.782	2.809	2.854	2.922
Bancos con funciones especiales	4.103	4.106	4.304	4.437	4.562
Cajas de crédito a la construcción	1.995	2.135	2.180	2.086	2.102
<b>TOTAL</b>	<b>77.132</b>	<b>76.162</b>	<b>76.630</b>	<b>76.257</b>	<b>75.716</b>

Fuentes: Österreichische Nationalbank y elaboración propia.

La densidad de oficinas bancarias -medida por el ratio «oficinas por cada 10.000 habitantes»- es alta y, vista la evolución observada por la red, se ha mantenido casi invariable. La media de empleados por oficina es de 13,3, con fuertes diferencias entre sectores en función del modelo de oficina adoptado.

De acuerdo con los ratios de servicio bancario, en una comparación a escala europea, el sector bancario austriaco se situaría en el grupo de países más bancarizados, no sólo por la densidad de oficinas, sino también por la relación entre empleados bancarios y población total (9,4 empleados por cada 1.000 habitantes), de las más elevadas de la Unión Europea.

## Cuadro 4.10

### RATIOS DE SERVICIO BANCARIO

A 31 de diciembre

	1992			1996		
	Oficinas/ 10.000 hab.	Empleados/ Oficina	Empleados/ 1.000 hab.	Oficinas/ 10.000 hab.	Empleados/ Oficina	Empleados/ 1.000 hab.
Bancos comerciales y banqueros privados	1,0	25,0	2,5	1,0	22,1	2,2
Cajas de ahorros	2,1	15,4	3,2	1,9	15,2	2,9
Cooperativas de crédito rurales	3,1	7,6	2,4	3,0	8,0	2,4
Cooperativas de crédito industriales	0,7	8,8	0,6	0,7	9,1	0,6
Bancos hipotecarios	0,2	16,6	0,3	0,2	17,7	0,4
Bancos con funciones especiales	0,2	33,1	0,5	0,2	32,4	0,6
Cajas de crédito a la construcción	0,1	49,9	0,3	0,1	51,3	0,3
<b>TOTAL</b>	<b>7,3</b>	<b>13,4</b>	<b>9,7</b>	<b>7,1</b>	<b>13,3</b>	<b>9,4</b>

Fuentes: Österreichische Nationalbank; OCDE, *Main Economic Indicators*, y elaboración propia.

## Presencia del sector público

Durante la década de los noventa ha disminuido sensiblemente la histórica influencia del sector público en el sector bancario, en especial en los subsectores de los bancos comerciales, cajas de ahorros, bancos hipotecarios y bancos con funciones especiales. Las actuaciones realizadas, en el marco de un programa de privatizaciones de ámbito estatal, se han centrado básicamente en la reducción de los activos federales y no tanto en la de las participaciones que mantienen las regiones y los municipios. Conviene recordar que Austria es una república federal dividida en nueve *länder* (regiones) autónomos, cada uno de los cuales cuenta con un gobierno propio. Las regiones gozan de una amplia autonomía en materia legislativa.

La actuación más relevante del proceso de desinversión de los activos públicos ha sido la venta de las acciones del Bank Austria en manos del Gobierno federal. A 31 de marzo de 1998, más de la mitad del capital de la

primera entidad de crédito del país ya está en manos privadas (véase «Estructura de la propiedad del capital» en el capítulo dedicado a las cajas de ahorros). Dado que Bank Austria también controla, desde un año antes, un 94% de Creditanstalt, el otro gran banco nacionalizado en 1946, y que ambas entidades concentran aproximadamente el 25% de los activos totales del sistema, la actividad bancaria bajo control público se ha reducido de manera significativa.

No obstante, un 26,5% del capital de Bank Austria está aún en manos de la AVZ (*Anteilsverwaltung-Zentralsparkasse*), entidad controlada por la ciudad de Viena, municipio fundador de la caja de ahorros originaria. Esta situación es extensiva a otros gobiernos locales que controlan porcentajes significativos de las cajas de ahorros, en casos que llegan hasta el 100% del capital.

En el futuro, la culminación de la privatización de las entidades de crédito depende de la voluntad de los gobiernos locales y regionales de ceder sus participaciones en las cajas de ahorros y en los bancos hipotecarios, respectivamente. En este último caso, y como se ha puesto de manifiesto en la descripción del subsector, algunos *länder* ya han dado entrada a accionistas minoritarios. En cambio, sí se ha establecido reglamentariamente la privatización parcial de la Österreichische Postsparkasse (P.S.K.), después de su conversión en sociedad anónima. Un 49% de su capital se ofrecerá a un socio estratégico, posición por la cual se han interesado RZB y BAWAG, y el Gobierno federal seguirá garantizando las obligaciones de la entidad. En cualquier caso, no se espera la decisión gubernamental hasta después de las elecciones de 1999.

## **Rentabilidad**

La rentabilidad antes de impuestos de las entidades de crédito austriacas es del 0,42% de sus activos totales medios y se ha mostrado prácticamente estabilizada a lo largo de los últimos cinco años.

#### Cuadro 4.11

### EVOLUCIÓN DE LA CUENTA DE RESULTADOS. TOTAL ENTIDADES

A 31 de diciembre, en porcentaje sobre los activos totales medios

	1992	1993	1994	1995	1996
Ingresos financieros	7,85	6,93	6,21	6,15	5,47
Gastos financieros	(6,21)	(5,15)	(4,48)	(4,42)	(3,80)
<b>Margen financiero</b>	<b>1,64</b>	<b>1,78</b>	<b>1,73</b>	<b>1,73</b>	<b>1,67</b>
Comisiones netas	0,44	0,48	0,51	0,48	0,50
Resultados por operaciones financieras	0,14	0,22	0,13	0,14	0,14
Resultados cartera de valores	0,22	0,18	0,18	0,17	0,19
Otros resultados	0,33	0,29	0,31	0,31	0,32
<b>Margen ordinario</b>	<b>2,77</b>	<b>2,95</b>	<b>2,86</b>	<b>2,82</b>	<b>2,82</b>
Gastos de explotación	(1,91)	(1,88)	(1,95)	(1,95)	(1,94)
<i>De los cuales, de personal</i>	<i>(1,06)</i>	<i>(1,01)</i>	<i>(1,02)</i>	<i>(1,03)</i>	<i>(1,01)</i>
<b>Margen de explotación</b>	<b>0,86</b>	<b>1,07</b>	<b>0,91</b>	<b>0,87</b>	<b>0,88</b>
Otros ingresos y gastos	(0,49)	(0,59)	(0,49)	(0,45)	(0,46)
<i>De los cuales, por saneamientos</i>	<i>(0,66)</i>	<i>(0,54)</i>	<i>(0,51)</i>	<i>(0,40)</i>	<i>(0,41)</i>
<b>Resultado antes de impuestos</b>	<b>0,38</b>	<b>0,48</b>	<b>0,42</b>	<b>0,42</b>	<b>0,42</b>
Impuestos	(0,11)	(0,11)	(0,06)	(0,08)	(0,10)
<b>Resultado neto</b>	<b>0,27</b>	<b>0,37</b>	<b>0,36</b>	<b>0,34</b>	<b>0,32</b>
Activos totales medios, en m.m. chelines	4.408,3	4.683,6	4.952,7	5.230,9	5.516,9

Fuentes: Österreichische Nationalbank, *Annual Report 1996*, y elaboración propia.

No obstante, la rentabilidad final varía considerablemente por categorías de entidades. En 1996 los bancos con funciones especiales fueron los más rentables, con una tasa del 0,93%, y los bancos comerciales, los menos, con un 0,26%. El banco central atribuye estas reducidas tasas de rentabilidad a la fuerte competencia en el mercado doméstico, a la lucha por ganar cuota de mercado y al alto número de oficinas.

## Cuadro 4.12

### CUENTA DE RESULTADOS POR CATEGORÍAS DE ENTIDADES DE CRÉDITO

A 31 de diciembre de 1996, en porcentaje sobre los activos totales medios

	Bancos comerciales	Cajas de ahorros	Cooperativas de crédito rurales	Coop. de crédito industriales	Bancos hipotecarios	Cajas de crédito a la construcción	Bancos con funciones especiales
Ingresos financieros	5,26	5,55	5,37	6,03	6,80	5,94	4,75
Gastos financieros	(3,95)	(3,74)	(3,38)	(3,58)	(5,22)	(4,01)	(3,72)
<b>Margen financiero</b>	<b>1,31</b>	<b>1,81</b>	<b>1,99</b>	<b>2,45</b>	<b>1,58</b>	<b>1,93</b>	<b>1,03</b>
Comisiones netas	0,47	0,47	0,49	0,67	0,25	0,12	1,11
Resultados op. financieras	0,16	0,17	0,11	0,04	0,12	-	0,19
Resultados cartera de valores	0,16	0,21	0,23	0,25	0,12	0,15	0,09
Otros resultados	0,33	0,07	0,22	0,33	0,03	0,41	1,68
<b>Margen ordinario</b>	<b>2,43</b>	<b>2,74</b>	<b>3,04</b>	<b>3,75</b>	<b>2,10</b>	<b>2,61</b>	<b>4,10</b>
Gastos de explotación	(1,69)	(1,90)	(1,96)	(2,47)	(1,16)	(2,15)	(3,09)
<i>De personal</i>	<i>(0,88)</i>	<i>(1,15)</i>	<i>(1,14)</i>	<i>(1,36)</i>	<i>(0,74)</i>	<i>(0,69)</i>	<i>(0,77)</i>
<b>Margen de explotación</b>	<b>0,74</b>	<b>0,84</b>	<b>1,07</b>	<b>1,29</b>	<b>0,94</b>	<b>0,47</b>	<b>1,01</b>
Otros ingresos y gastos	(0,49)	(0,52)	(0,49)	(0,66)	(0,43)	(0,10)	(0,08)
<i>Por saneamientos</i>	<i>(0,40)</i>	<i>(0,48)</i>	<i>(0,44)</i>	<i>(0,57)</i>	<i>(0,42)</i>	<i>(0,06)</i>	<i>(0,08)</i>
<b>Resultado antes de impuestos</b>	<b>0,26</b>	<b>0,32</b>	<b>0,58</b>	<b>0,63</b>	<b>0,51</b>	<b>0,37</b>	<b>0,93</b>
Impuestos	(0,07)	(0,05)	(0,16)	(0,15)	(0,14)	(0,08)	(0,28)
<b>Resultado neto</b>	<b>0,19</b>	<b>0,27</b>	<b>0,43</b>	<b>0,49</b>	<b>0,37</b>	<b>0,28</b>	<b>0,66</b>
Activos totales medios, en m.m. de chelines	1.564,2	1.699,3	1.110,8	244,2	291,5	201,3	405,6

Fuentes: Österreichische Nationalbank, *Annual Report 1996*, y elaboración propia.

## Coefficiente de solvencia

A pesar de las ajustadas tasas de rentabilidad, el sector bancario mantiene un buen nivel de capitalización. A finales de 1996, el ratio de solvencia se situaba en el 12,3% -12,9% en 1997-, claramente por encima del 8% establecido como valor mínimo por las directrices comunitarias. Dos aspectos destacables son la clara tendencia al alza que manifiesta el coeficiente desde 1994 y el nivel bastante similar que presenta en las diferentes categorías de entidades de crédito con vocación de banca universal.

## Internacionalización

La tendencia a una mayor internacionalización de la actividad se ha reforzado en el panorama bancario austriaco. El negocio con el exterior ha aumentado su participación en el balance de las entidades, como también lo han hecho el número de filiales, sucursales y oficinas de representación ubicadas fuera del país. A finales de 1996, el sector bancario austriaco tenía 23 sucursales en el exterior, 13 de las cuales se encontraban en el ámbito de la Unión Europea.

**Cuadro 4.13**

### ACTIVIDAD INTERNACIONAL DE LAS ENTIDADES DE CRÉDITO AUSTRIACAS

Estructura del balance a 31 de diciembre, en porcentaje

	1991	1996
Activos con residentes	80,2	77,8
Activos sector exterior	19,8	22,2
<b>TOTAL ACTIVO = TOTAL PASIVO</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>
Pasivos con residentes	77,5	75,6
Pasivos sector exterior	22,5	24,4
Promemoria: Total balance, en m.m. chelines austriacos	4.276	5.651

Fuentes: Österreichische Nationalbank, *Informe Anual 1996*, y elaboración propia.

Las entidades de crédito austriacas han sido especialmente activas al posicionarse en los mercados emergentes de la Europa Central y del Este. Según informa el banco central, al cierre del ejercicio 1997, 14 entidades de crédito austriacas controlaban participaciones de, como mínimo, un 25% en 32 bancos de esta área. Además, el conjunto del sector contabilizaba un total de 21 oficinas de representación.

La estrategia de crecimiento más agresiva en el mercado exterior la ha protagonizado el grupo Bank Austria, que considera a la Europa Central y del Este como su segundo mercado doméstico. Los activos totales de las filiales bancarias del grupo establecidas en la zona ascienden a 71,3 mil

millones de chelines (más de 850 mil millones de pesetas). La red de distribución está integrada por 135 oficinas -la red internacional total es de 145- y la plantilla es de 3.578 empleados.

De menor dimensión es el grupo que ha constituido, en 1997, el Erste Bank, integrado por dos filiales: una en Hungría, con 60 oficinas y 1.200 empleados, y otra en la República Checa, con 4 oficinas. El balance agregado de las dos entidades ascendía a 15,7 mil millones de chelines.

Por lo que respecta al BAWAG, el segundo gran banco comercial, también mantiene su presencia directa o indirectamente en Hungría, la República Checa, Eslovenia y Croacia; presencia que, en algunos casos, se ha producido en asociación con el accionista minoritario, Bayerische Landesbank.

Siete filiales con 1.400 empleados y más de 35 oficinas en Hungría, Eslovaquia, República Checa, Polonia, Croacia, Bulgaria y, desde 1997, Rusia, constituyen la estructura de la Raiffeisen Zentralbank Österreich en la Europa Central y del Este. ÖVAG tiene filiales en Alemania, Eslovaquia, Hungría, Eslovenia, Croacia y la República Checa. En conjunto, las oficinas operativas en el extranjero ascienden a 28. En su expansión por Centroeuropa, la entidad ha buscado la alianza con otros grupos cooperativos europeos: el DG Bank alemán y el grupo de Bancos Populares franceses. En 1999 prevé establecerse en Rumanía.

Por lo que respecta a la presencia de bancos extranjeros en Austria, a 31 de diciembre de 1996, había censados 19 bancos, que eran filiales de entidades de crédito foráneas, 7 sucursales y 34 oficinas de representación. 11 bancos y 5 sucursales pertenecen a entidades de crédito de la Unión Europea.

## V. EL SISTEMA BANCARIO DE DINAMARCA

---

### 5.1. Organización institucional

El sistema bancario danés está regulado por la Ley de Bancos Comerciales y Cajas de Ahorros, cuya última versión -actualizada y refundida- tiene fecha del 6 de agosto de 1996. Su formulación inicial se remonta a 1974 y, entre las modificaciones posteriores, destaca la de mayo de 1990, que implementó la segunda directiva europea bancaria y las directivas relativas a la solvencia, fondos propios, cuentas anuales y cuentas consolidadas. Con posterioridad, también se han adaptado las directivas sobre grandes riesgos y adecuación de capital.

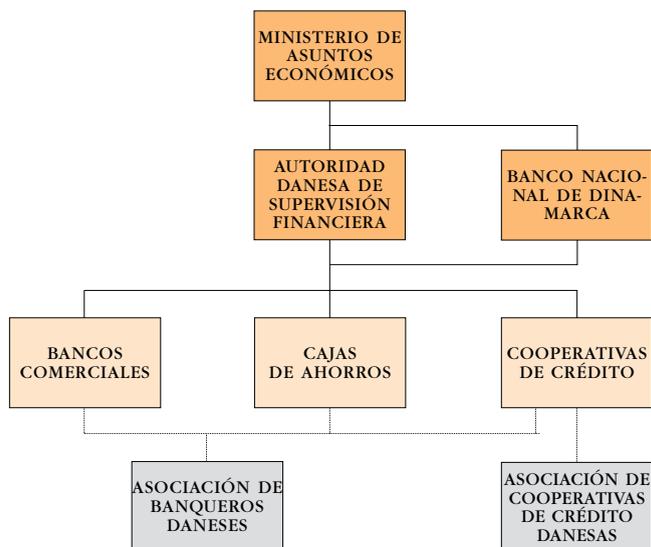
Esta ley define como entidades de crédito a los bancos comerciales, las cajas de ahorros y las cooperativas de crédito, que, como tales, sólo podrán llevar a cabo las funciones que les son propias, es decir, las relativas a transacciones de dinero, instrumentos de crédito y valores y prestación de servicios relacionados. En la actualidad, no hay diferencias en cuanto a la clase de actividad que pueden desarrollar uno y otro tipo de entidad. De hecho, la equiparación operativa entre bancos y cajas de ahorros ya tuvo lugar en 1974.

Por otro lado, la Ley Bancaria también establece que las entidades de crédito sólo podrán realizar actividades aseguradoras y de crédito hipotecario (financiado por medio de emisiones de bonos hipotecarios) a través de filiales.

El Banco Nacional de Dinamarca (*Danmarks Nationalbank*) es el banco central del sistema financiero danés. No obstante, las tareas de control y de supervisión bancaria corren a cargo de la Autoridad Danesa de Supervisión Financiera (*Finanstilsynet*), un organismo que depende del Ministerio de Asuntos Económicos que es la autoridad política que, desde

**Gráfico 5.1**

**EL SISTEMA BANCARIO DE DINAMARCA**



el final de 1996, tiene la responsabilidad sobre el conjunto del sistema financiero danés.

La Autoridad de Supervisión debe someter anualmente un informe de sus actividades al Ministerio de Asuntos Económicos. Es también el organismo que concede la autorización a las entidades de crédito para operar como tales en el marco del sistema bancario danés.

La Autoridad Danesa de Supervisión Financiera, en su forma actual, fue creada el 1 de enero de 1988 como resultado de la fusión entre la Autoridad Supervisora de Bancos y Cajas de Ahorros y la Autoridad Supervisora de Seguros. En enero de 1990, también asumió la supervisión de las Instituciones de Crédito Hipotecario. Asimismo, sus funciones supervisoras se extienden a los fondos de inversión y de pensiones, a las socieda-

des de inversión y a todos los agentes relacionados con la actividad bursátil (bolsa y otros mercados de valores, agentes de bolsa, entidades de compensación...).

Así, pues, la Autoridad Danesa de Supervisión Financiera tiene como objetivo asegurar el cumplimiento de la legislación financiera por parte de todo el sector financiero del país.

El gráfico 5.1 presenta de forma resumida la composición del sistema bancario de Dinamarca.

## 5.2. Estructura del sistema

Al final de 1996, operaban en Dinamarca un total de 197 entidades de crédito domésticas (63 bancos comerciales, 107 cajas de ahorros y 27 cooperativas de crédito), a las cuales hay que añadir 7 bancos extranjeros que operan en Dinamarca con establecimiento propio y 4 entidades de las Islas Feroe (3 cajas y 1 banco).

### Cuadro 5.1

#### ESTRUCTURA DEL SISTEMA

A 31 de diciembre de 1996

	Entidades		Activos %	Créditos %	Recursos ajenos %
	Número	%			
Bancos comerciales <sup>(*)</sup>	63	32,0	93,3	91,9	92,0
Cajas de ahorros	107	54,3	6,2	7,4	7,2
Cooperativas de crédito	27	13,7	0,5	0,7	0,8
<b>TOTAL ENTIDADES DE CRÉDITO</b>	<b>197</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>
Promemoria:					
Total, en miles de millones de coronas danesas			1.167,1	494,9	652,9

(\*) No incluye los datos correspondientes a los bancos extranjeros establecidos en Dinamarca.

Fuentes: Finanstilsynet, *Penge-og realkreditinstitutter - Statistisk Materiale*, y elaboración propia.

Según se puede comprobar en el cuadro 5.1, el sistema bancario danés está dominado por los bancos comerciales, con cuotas superiores al 90% en cualquiera de las magnitudes consideradas, mientras que, por el contrario, las cooperativas de crédito tienen una importancia totalmente marginal, ya que su representación no llega al 1% de todo el sistema.

## Cuadro 5.2

### MEDIOS OPERATIVOS

A 31 de diciembre de 1996

	Oficinas		Empleados	
	Número	%	Número	%
Bancos comerciales	1.795	81,5	39.056	89,5
Cajas de ahorros	360	16,3	4.170	9,6
Cooperativas de crédito <sup>(*)</sup>	48	2,2	403	0,9
<b>TOTAL ENTIDADES DE CRÉDITO</b>	<b>2.203</b>	<b>100,0</b>	<b>43.629</b>	<b>100,0</b>

(\*) Sólo incluye los datos correspondientes a la asociación de cooperativas Sammenslutningen Danske Andelskasser.  
Fuentes: Finansrådet, Groupement Européen des Caisses d'Épargne, Asociación Europea de bancos cooperativos y elaboración propia.

La información sobre cuotas de mercado se completa con la del cuadro 5.2, que relaciona las redes de oficinas y empleados. Ambas serán utilizadas, en apartados sucesivos, para comentar las principales características de cada una de las categorías de entidades de crédito, junto con los datos relativos a sus estructuras de balance, que figuran en el cuadro 5.3.

### Cuadro 5.3

#### BALANCES POR CATEGORÍAS DE ENTIDADES DE CRÉDITO

A 31 de diciembre de 1996, en porcentaje

	Bancos comerciales	Cajas de ahorros	Cooperativas de crédito	Total entidades de crédito
Tesorería	1,9	2,8	1,8	1,9
Entidades de crédito	24,0	12,9	31,7	23,4
Inversiones crediticias	41,8	51,1	54,6	42,4
Cartera de valores	28,4	29,6	9,3	28,4
Otras cuentas	4,0	3,6	2,6	3,9
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>
Entidades de crédito	30,1	18,1	0,3	29,2
Depósitos	52,4	65,1	84,5	53,4
Empréstitos	2,8	0,0	0,5	2,6
Otras cuentas	8,1	5,3	2,1	7,9
Recursos propios	6,6	11,5	12,6	6,9
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>
Promemoria: Activo = Pasivo en millones de coronas danesas	1.088.910	72.033	6.173	1.167.116

Fuentes: Finanstilsynet, *Penge-og realkreditinstitutter - Statistisk Materiale*, y elaboración propia.

### Bancos comerciales

Los bancos comerciales daneses, que tienen obligatoriamente la forma de sociedades por acciones, son, con mucho, las entidades con más peso del sistema bancario danés. Así, los activos gestionados por los 63 bancos domésticos que a finales de 1996 operaban en Dinamarca representaban el 93,3% del total de activos bancarios, y sus cuotas de mercado en créditos y en recursos ajenos se situaban en el 92%. Por su lado, la red territorial de los bancos estaba formada por 1.795 oficinas y contaban con una plantilla total de 39.056 empleados.

A pesar del número relativamente elevado de bancos, hay que destacar que la concentración es muy alta, hasta el punto de que sólo los tres pri-

meros bancos ya concentraban el 78,7% del balance gestionado por el conjunto de bancos comerciales y los cinco primeros, el 87,6%. Esto quiere decir que los 58 bancos restantes se reparten una cuota del 12,4% del mercado, lo que representa que el balance medio de estas entidades se sitúa alrededor de los 50.000 millones de pesetas.

#### Cuadro 5.4

### BANCOS COMERCIALES DANESSES. DATOS INDIVIDUALES

A 31 de diciembre de 1996

	Activos totales			
	Millones de coronas	Millones de pesetas	% s/total bancos	% acumulado
<b>Den Danske Bank</b>	<b>409.185</b>	<b>9.015.164</b>	<b>37,6</b>	<b>37,6</b>
<b>Unibank</b>	<b>285.161</b>	<b>6.282.667</b>	<b>26,2</b>	<b>63,8</b>
<b>BG Bank</b>	<b>162.975</b>	<b>3.590.665</b>	<b>15,0</b>	<b>78,7</b>
<b>Jyske Bank</b>	<b>58.580</b>	<b>1.290.635</b>	<b>5,4</b>	<b>84,1</b>
<b>Sydbank</b>	<b>38.440</b>	<b>846.910</b>	<b>3,5</b>	<b>87,6</b>
<b>Resto de bancos</b>	<b>134.569</b>	<b>2.964.824</b>	<b>12,4</b>	<b>100,0</b>
<b>TOTAL BANCOS COMERCIALES</b>	<b>1.088.910</b>	<b>23.990.865</b>	<b>100,0</b>	

Fuentes: Finanstilsynet, *Penge-og realkreditinstitutter - Statistisk Materiale*, y elaboración propia.

Esta situación de concentración bancaria se gestó en 1990, cuando dos importantes procesos de fusión dieron paso al nacimiento de los dos primeros bancos. Así, Den Danske Bank es el resultado de la fusión entre los entonces primeros bancos del país, Den Danske Bank y Copenhagen Handelsbank, a la cual se añadió un tercer banco, el Provinsbanken. Por su lado, Unibank nació a raíz de la fusión entre Privatbanken, Andelsbanken y Sparekassen SDS. Esta última entidad era la caja de ahorros más grande de Dinamarca. Previamente, se había convertido en sociedad por acciones acogándose a la modificación, aprobada el 16 de diciembre de 1988, de la Ley de Bancos Comerciales y Cajas de Ahorros, que contempla esta posibilidad de conversión para las cajas de ahorros.

Por otro lado, a principios de 1991, se incorporó al sistema bancario danés un nuevo banco, el GiroBank, creado tras la reorganización del Giro

Postal (*Postal Giro*) danés, empresa perteneciente al Grupo Nacional de Servicios Telegráficos y Postales del Estado que fue autorizada a desarrollar actividades bancarias. En 1995 el GiroBank se fusionó con la primera caja de ahorros del sector, la Sparekassen Bikuben A/S (que ya había adoptado la forma jurídica de sociedad anónima), y el proceso dio lugar a la entidad Bikuben GiroBank (BG Bank), que ha dejado de pertenecer al sector de las cajas de ahorros, ya que en 1996 se dio de baja de las respectivas asociaciones nacionales e internacionales. El BG Bank opera a través de una red propia de 260 oficinas y también utiliza las 1.256 oficinas postales del país, si bien en este caso la operativa es considerablemente más reducida, ya que en muchos casos se limita exclusivamente a servicios de pago.

Hacia finales de 1998, el BG Bank ha protagonizado una nueva operación de concentración. Al final de octubre, el BG Bank y la segunda institución de crédito hipotecario danesa, Realkredit, aprobaron su integración mediante la constitución de la sociedad holding Kapital Holding A/S, cabecera del nuevo grupo financiero. El capital de esta nueva sociedad se repartirá entre los accionistas del BG Bank (un 45% del capital) y los propietarios de Realkredit (un 55%). El Realkredit era una institución de carácter mutualista que en enero de 1993 se transformó en sociedad por acciones, cuyo control quedó en manos de la asociación Foreningen RealDenmark, de la cual son miembros los antiguos socios mutualistas (tenedores de bonos hipotecarios y prestatarios). Las dos entidades integradas han manifestado su voluntad de seguir operando de manera autónoma, cada una con sus propios productos y redes de distribución independientes, sin realizar venta cruzada. No obstante, piensan unificar algunos servicios centrales, como, por ejemplo, los servicios informáticos y el personal, de manera que conseguirán un cierto ahorro de costes.

Todos los bancos que operan en Dinamarca (domésticos y extranjeros) son miembros de la Asociación de Banqueros Daneses (*Finansrådet*). Esta asociación fue creada en 1990 mediante la fusión de las respectivas asociaciones de bancos y de cajas de ahorros. Por lo tanto, las cajas de aho-

rros danesas son miembros del *Finansrådet*, y también lo son 5 cooperativas de crédito. Su función principal es la de representar y salvaguardar los intereses comunes de sus miembros ante el Gobierno danés, el Parlamento, las autoridades públicas y las organizaciones nacionales e internacionales.

## **Cajas de ahorros**

A 31 de diciembre de 1996, el sector danés de cajas de ahorros estaba formado por 107 entidades, que agrupaban el 6,2% de los activos totales del sistema bancario, el 7,4% de los créditos y el 7,2% de los recursos ajenos. Su actividad bancaria la desarrollaban a través de 360 oficinas y 4.170 empleados. La actividad de las cajas de ahorros danesas no está sujeta a ninguna restricción de tipo operativo ni geográfico.

Como se puede deducir de los datos anteriores, las cajas de ahorros danesas son, en general, entidades de dimensiones muy pequeñas y de carácter totalmente local -muchas de ellas sólo disponen de una única oficina en su población de origen-. De hecho, la que en la actualidad es la primera caja danesa, la Sparekassen Nordjylland, tiene un balance que se sitúa alrededor del medio billón de pesetas, cifra que representa el 31,3% del balance total del sector. Y entre las tres primeras ya concentran más de la mitad de los activos totales de todas las cajas de ahorros. Por lo tanto, la dimensión media del resto de entidades apenas supera los 7.000 millones de pesetas de balance.

Por lo que respecta a la forma jurídica, sólo las cajas más importantes han hecho uso de la posibilidad de transformarse en sociedades anónimas, que fue incorporada a la legislación bancaria danesa a finales de 1988. En la actualidad, hay tres cajas de ahorros con la forma de sociedad anónima (Sparekassen Nordjylland A/S, Amtssparekassen Fyn A/S y Sparekassen Faaborg A/S). El resto mantiene su forma jurídica tradicional de fundaciones privadas, con o sin garantes. Los garantes son los poseedores de unos títulos de interés fijo y plazo indefinido que están facultados, junto con los depositantes, para escoger a los miembros del Consejo de Representantes,

órgano supremo de las cajas de ahorros. La existencia de garantes es obligatoria para las cajas creadas a partir de 1974.

### Cuadro 5.5

#### PRINCIPALES CAJAS DE AHORROS DANESAS

A 31 de diciembre de 1996

	Activos totales		
	Millones de coronas	Millones de pesetas	% cuota s/total
<b>Sparekassen Nordjylland A/S</b>	<b>22.518</b>	<b>496.117</b>	<b>31,3</b>
<b>Amtssparekassen Fyn A/S</b>	<b>11.549</b>	<b>254.448</b>	<b>16,0</b>
<b>Sparekassen Kronjylland</b>	<b>3.775</b>	<b>83.171</b>	<b>5,2</b>
<b>Resto de cajas</b>	<b>34.191</b>	<b>753.296</b>	<b>47,5</b>
<b>TOTAL CAJAS</b>	<b>72.033</b>	<b>1.587.031</b>	<b>100,0</b>

Fuentes: Finanstilsynet, *Penge-og realkreditinstitutter - Statistisk Materiale*, y elaboración propia.

Hay que añadir que, desde que se legisló la posibilidad de conversión a sociedad por acciones, cinco cajas más adoptaron esta forma jurídica y abandonaron con posterioridad su condición de cajas de ahorros, sea por fusión con un banco comercial (casos ya comentados de Sparekassen SDS y de Bikuben) o por voluntad propia.

### Cooperativas de crédito

El peso relativo actual de este conjunto de entidades de crédito dentro del sistema bancario danés es mínimo, ya que sólo gestionan el 0,5% de los activos totales y el 0,8% de los recursos ajenos del sector.

La ley reguladora del sistema bancario danés contempla dos tipos de entidades de crédito cooperativas: las cooperativas de crédito y las asociaciones de cooperativas de crédito. Esta última categoría permite que las diversas cooperativas agrupadas cumplan conjuntamente los requerimientos legales, y están consideradas como una única entidad a efectos del cumplimiento de las normas de control y de solvencia de las entidades de crédito.

De hecho, de las 27 cooperativas de crédito que figuran en el cuadro 5.1 relativo a la estructura del sistema bancario danés, 26 son entidades individuales y 1 toma la forma de asociación de cooperativas, la Sammenslutningen Danske Andelskasser (SDA).

La SDA agrupaba, a finales de 1996, 41 cooperativas de crédito locales, que tienen un carácter básicamente rural y que cuentan con 48 oficinas y 403 empleados. Su balance agregado no llega a los 110.000 millones de pesetas y representa el 80% del balance total del sector cooperativo danés.

La asociación Sammenslutningen Danske Andelskasser es una de las cinco cooperativas miembros de la Asociación de Banqueros Daneses y ejerce funciones de representación de las entidades locales. Por otro lado, este grupo cooperativo también cuenta con una entidad central, el Danske Andelskasser Bank, un banco comercial que facilita los servicios bancarios que las cooperativas de crédito no pueden desarrollar de forma aislada, como, por ejemplo, la actividad internacional o las funciones de compensación.

### **5.3. Características generales**

#### **Dimensión y concentración**

El sistema bancario danés está dominado por tres grupos bancarios: Den Danske Bank, Unibank y Bikuben Girobank. Las entidades matriz de estos tres grupos concentran el 73,5% de los activos totales del sector bancario y el 70% de los recursos ajenos y de los créditos. El grado de concentración del sector es, pues, muy elevado.

Sin embargo, la dimensión de estos grupos a escala internacional es bastante modesta, ya que el primer grupo, Den Danske Bank, ocupaba a finales de 1996 la posición 58, por activos totales, del ranking europeo publicado anualmente por la revista «The Banker» y la 104 del ranking mundial.

Por otro lado, la operación de concentración realizada a finales de 1998 entre el grupo BG Bank y la institución de crédito hipotecario Realkredit Danmark coloca al nuevo grupo Kapital Holding en el segundo lugar del ranking consolidado de grupos daneses por volumen de activos, por detrás del Den Danske Bank, según los datos del mes de junio de 1998.

### Cuadro 5.6

#### DATOS CONSOLIDADOS DE LOS PRINCIPALES GRUPOS BANCARIOS

A 31 de diciembre de 1996, en miles de millones de pesetas

Grupo	Activos totales	Posición <sup>(1)</sup>	Recursos ajenos	Créditos	Oficinas	Empleados
<b>Den Danske Bank</b>	<b>9.953,0</b>	<b>58</b>	<b>5.505,4</b>	<b>5.122,4</b>	<b>441</b>	<b>11.111</b>
<b>Unibank</b>	<b>7.212,4</b>	<b>71</b>	<b>4.378,4</b>	<b>3.739,5</b>	<b>384</b>	<b>10.154</b>
<b>Bikuben GiroBank</b>	<b>3.666,0</b>	<b>103</b>	<b>2.015,8</b>	<b>1.226,4</b>	<b>269</b>	<b>5.771</b>

(1) Posición, por saldo de activos totales, en el ranking de entidades bancarias europeas publicado por la revista «The Banker» de septiembre de 1997.

Tipo de cambio a finales de 1996: 1 corona danesa = 22,032 pesetas.

Fuentes: Informes Anuales de las entidades y elaboración propia.

### Cuadro 5.7

#### CONCENTRACIÓN BANCARIA EN DINAMARCA <sup>(\*)</sup>

A 31 de diciembre de 1996

	Activos totales	Recursos ajenos	Créditos
Concentración 1 entidad	35,1 %	31,9%	34,3%
Concentración 2 entidades	59,5%	55,9%	59,6%
Concentración 3 entidades	73,5%	69,8%	70,0%

(\*) Calculada en base a los saldos de las entidades matrices.

Fuentes: Informes Anuales de las entidades, Finanstilsynet y elaboración propia.

## Presencia del sector público

En la actualidad, en Dinamarca no hay ninguna entidad de crédito controlada por el Estado o por otras administraciones públicas. El GiroBank A/S, banco creado en 1991 a partir de una reorganización del Postal Giro (empresa independiente dentro del grupo Nacional de

Servicios Telegráficos y Postales del Estado), era la única entidad bajo control estatal. En 1993 el Estado privatizó el 51% del capital, que empezó a cotizar en la Bolsa de Copenhague. Y, a raíz de la fusión con la caja de ahorros Bikuben A/S, efectiva desde octubre de 1995, el Estado danés vendió su participación restante en GiroBank, que colocó entre diversos inversores institucionales.

## **Sistemas de garantía de depósitos**

La Ley del Fondo de Garantía de Depósitos, de setiembre de 1995, establece una cobertura general por depositante, después de deducir cualquier deuda que el cliente tenga con la entidad de crédito en crisis, de 300.000 coronas danesas (unos 6,6 millones de pesetas). Los fondos de pensiones y algunos otros tipos de depósitos de ahorros específicos están cubiertos en su totalidad.

Hay que destacar que la cobertura del Fondo de Garantía de Depósitos danés duplica la establecida por la directiva comunitaria sobre la materia.

## **Internacionalización**

### **Penetración de la banca extranjera**

Desde mediados de los años setenta, los bancos extranjeros están autorizados a abrir sucursales en Dinamarca. Y, con la transposición al derecho danés de la segunda directiva bancaria en 1991, las entidades de crédito de la Unión Europea con autorización para actuar en su país de origen pueden ofrecer servicios bancarios en Dinamarca desde el propio país o bien estableciendo sucursales sin necesidad de licencia de la Autoridad Danesa de Supervisión Financiera y sin estar sometidas a su supervisión.

Al final de 1996, siete bancos extranjeros habían establecido sucursal o filial en Dinamarca, tres de los cuales procedían de otros países nórdicos (Den Norske Bank, Skandinaviska Enskilda Banken y Svenska Handelsbanken), a los cuales hay que añadir la sucursal abierta por Nordbanken en 1997. Además, ocho bancos de diversos países cuentan con una oficina de representación en Dinamarca.

### **Presencia en el exterior**

Si bien a lo largo de la década de los ochenta los grandes bancos daneses incrementaron de forma considerable su negocio en el extranjero, la crisis de principios de los noventa les hizo reducir de forma sensible esta actividad. Recientemente, han dado un nuevo impulso a su negocio internacional, en especial por lo que respecta a su presencia en el resto de los países escandinavos, hasta el punto de que tanto Den Danske Bank como Unibank han declarado que toda Escandinavia es su mercado doméstico de referencia, ya que el mercado nacional no es suficientemente grande.

Los dos bancos citados son los que desarrollan una mayor actividad internacional. Ambos cuentan con sucursales en Estocolmo, Helsinki y Oslo (abiertas entre 1996 y 1997), y Den Danske Bank ha adquirido en 1997 el banco sueco Östgöta Enskilda Bank. Además, disponen de sucursales en Londres, Hamburgo, Nueva York, Hong Kong y Singapur.

### **Rentabilidad**

El sistema bancario danés tampoco pudo evitar la crisis financiera que afectó en general al conjunto de países nórdicos y que fue causada por una coyuntura recesiva acompañada de una importante caída de los precios inmobiliarios. De todos modos, en Dinamarca el impacto fue comparativamente menor, ya que, a diferencia, por ejemplo, de Suecia o de Finlandia, ninguna entidad bancaria de relieve quebró, ni el Estado danés tuvo que intervenir con aportaciones económicas o garantías para evitar algún desas-

tre de gran magnitud. Esto no significa que diversas entidades de pequeña o mediana dimensión no tuvieran que ser rescatadas por competidores en mejores condiciones financieras o bien desaparecieran. Además, en conjunto, el sector bancario danés presentó pérdidas importantes a principios de la década de los noventa, en especial durante el ejercicio 1992. La evolución, en el cuadro 5.8, del peso de los saneamientos por insolvencias pone de manifiesto esta crisis financiera y la posterior recuperación.

### Cuadro 5.8

#### EVOLUCIÓN DE LA CUENTA DE RESULTADOS

En porcentaje sobre los activos totales medios

	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996
Ingresos financieros	n.d.	9,53	9,59	9,13	6,97	7,10	5,91
Gastos financieros	n.d.	(6,54)	(6,54)	(5,92)	(3,85)	(4,11)	(3,30)
<b>Margen financiero</b>	<b>n.d.</b>	<b>2,99</b>	<b>3,06</b>	<b>3,20</b>	<b>3,12</b>	<b>2,99</b>	<b>2,61</b>
Comisiones	n.d.	0,45	0,49	0,55	0,71	0,66	0,69
Resultados por operaciones financieras y otros	0,31	0,55	(0,21)	1,03	(0,40)	0,74	0,50
<b>Margen ordinario</b>	<b>3,35</b>	<b>4,00</b>	<b>3,33</b>	<b>4,78</b>	<b>3,43</b>	<b>4,39</b>	<b>3,80</b>
Gastos de explotación	(2,48)	(2,67)	(2,70)	(2,56)	(2,54)	(2,55)	(2,32)
<b>Margen de explotación</b>	<b>0,87</b>	<b>1,33</b>	<b>0,62</b>	<b>2,22</b>	<b>0,89</b>	<b>1,84</b>	<b>1,48</b>
Saneamientos por insolvencias	(1,18)	(1,36)	(1,63)	(1,53)	(0,74)	(0,56)	(0,34)
Otras provisiones, neto	0,00	0,06	(0,08)	0,01	(0,01)	0,28	0,21
Resultados extraordinarios, neto	0,01	(0,04)	(0,12)	(0,08)	(0,13)	(0,22)	(0,17)
<b>Beneficio antes de impuestos</b>	<b>(0,31)</b>	<b>(0,01)</b>	<b>(1,20)</b>	<b>0,62</b>	<b>0,00</b>	<b>1,33</b>	<b>1,19</b>
Impuestos	0,02	(0,03)	(0,02)	(0,21)	(0,04)	(0,23)	(0,19)
<b>Beneficio después de impuestos</b>	<b>(0,28)</b>	<b>(0,04)</b>	<b>(1,22)</b>	<b>0,40</b>	<b>(0,03)</b>	<b>1,10</b>	<b>0,99</b>
Promemoria: Activos totales medios, en miles de millones de coronas danesas	964,4	999,2	973,4	989,4	993,8	981,3	1.090,3

Fuentes: Finanstilsynet, *Penge-og realkreditinstitutter - Statistisk Materiale*; Finansrådet, *Informe Anual 1997*, y elaboración propia.

Por otro lado, la cuenta de resultados de las entidades de crédito danesas está muy influida por la partida que refleja los resultados por operaciones financieras, que, como se puede comprobar, muestra una gran variabilidad. La razón se encuentra en que las normas de contabilidad danesas estipulan que la cartera de valores de las entidades de crédito se valore siempre a precios de mercado y que, por lo tanto, se registren en la cuenta de resultados las diferencias anuales de valoración, ya se trate de pérdidas o de beneficios. Esto implica, pues, que la rentabilidad final de los bancos y de las cajas de ahorros danesas sea muy sensible a la situación de los mercados de valores y puedan presentar pérdidas sólo por este motivo, como pasó en 1994.

Finalmente, la evolución de la cuenta de resultados de las entidades bancarias danesas muestra tendencias comunes a la mayoría de países de la Unión Europea, como, por ejemplo, la reducción de los márgenes financieros, que se intenta compensar con un mayor control de los gastos de explotación, que, a su vez, se consigue implementando medidas de racionalización.

## **Solvencia**

A lo largo de la década de los noventa, la solvencia de las entidades bancarias danesas se ha mantenido en niveles bastante elevados, como se puede comprobar en el cuadro 5.9, en el que figura la evolución del coeficiente de solvencia para el conjunto del sector, siempre considerablemente por encima del mínimo exigido (8%).

Precisamente, una de las dos causas por las cuales la crisis financiera de principios de los noventa afectó de forma más moderada a Dinamarca con relación al resto de países nórdicos radica en que las entidades danesas partían de niveles de solvencia más elevados, ya que los requerimientos legales de solvencia que se les exigía (10% en 1992) estaban por encima de los estándares internacionales.

A finales de 1996, el coeficiente de solvencia para el conjunto de entidades bancarias se situó en el 12,1%. La caída con relación al año anterior se

explica por la implementación de la directiva europea sobre adecuación de capital, que establecía requisitos más severos de capital con relación a los riesgos de mercado. Por otro lado, hay que señalar que el grupo de los diez primeros bancos y cajas daneses (que comprende las entidades grandes y medianas) presentaba en 1996 un coeficiente medio del 11%, mientras que el correspondiente al resto de entidades (las más pequeñas) ascendía hasta el 19,2%.

### Cuadro 5.9

#### EVOLUCIÓN DEL COEFICIENTE DE SOLVENCIA

	1991	1992	1993	1994	1995	1996
Coefficiente de solvencia (BIS), en porcentaje	11,7	12,3	12,5	13,7	13,1	12,1

Fuente: Danmarks Nationalbank, *Informes Anuales*.

### Evolución del servicio bancario

A finales de 1996, el sistema bancario danés contaba con un total de 2.203 oficinas y 43.629 empleados. Esto implica una media de 4,2 oficinas por cada 10.000 habitantes y 8,3 empleados bancarios por cada 1.000 habitantes, mientras que la media de empleados por oficina se situaba en 19,8 personas.

### Cuadro 5.10

#### EVOLUCIÓN DEL SERVICIO BANCARIO

A 31 de diciembre

	1991	1992	1993	1994	1995	1996	% Var. 1996/1991
Empleados	56.472	52.161	49.669	48.616	46.563	43.629	(22,7)
Oficinas	2.652	2.467	2.340	2.245	2.215	2.203	(16,9)
Oficinas por 10.000 habitantes	5,1	4,8	4,5	4,3	4,2	4,2	
Empleados por oficina	21,3	21,1	21,2	21,7	21,0	19,8	
Empleados por 1.000 habitantes	11,0	10,1	9,6	9,3	8,9	8,3	

Fuentes: Finansrådet, *Informe Anual 1997*; OCDE y elaboración propia.

Por otro lado, el cuadro 5.10 pone también de manifiesto el proceso de racionalización de oficinas y plantillas que han emprendido las entidades bancarias danesas en los últimos años, sobre todo los bancos más grandes, que son fruto de importantes procesos de concentración. Por ejemplo, el primer banco danés, Den Danske Bank, entre 1990 y 1996 ha reducido su red de oficinas de 750 a 441 y su plantilla de unas 16.000 personas a 11.100. En conjunto, en los últimos cinco años, el número de empleados del sector se ha reducido en 12.843 personas (un 22,7%), mientras que la disminución de las redes de oficinas ha sido de 449 (un 16,9%).

### **Evolución de la actividad**

La década de los noventa ha comportado importantes cambios en la estrategia de las grandes entidades danesas. En primer lugar, hay que referirse a la que podría denominarse fase de consolidación del sistema, ya que supuso la creación, por fusión, de los grandes bancos: Den Danske Bank (1990), Unibank (1990) y BG Bank (1995).

En una segunda fase, estos grupos bancarios han empezado a diversificar sus actividades entrando en nuevas áreas de negocio que hasta hace poco les estaban prohibidas. Esto ha sido posible gracias a una modificación introducida en 1991 a la Ley de Bancos Comerciales y Cajas de Ahorros que autoriza a las entidades bancarias a desarrollar, siempre a través de filiales, actividades de seguros y de crédito hipotecario (véase recuadro adjunto). Paralelamente, desde 1995 las compañías de seguros y las instituciones de crédito hipotecario pueden tener filiales bancarias.

Esta situación ha implicado la erosión de las barreras que separaban unas actividades tradicionalmente bien segregadas. Los grandes bancos han adquirido o creado filiales en los otros sectores (Den Danske Bank y Unibank) o bien han establecido alianzas estratégicas con entidades importantes de los otros sectores, por medio de acuerdos de cooperación y partici-

paciones cruzadas (BG Bank). En consecuencia, se ha intensificado el nivel de competencia tanto dentro como entre sectores.

Finalmente, en una tercera fase iniciada más recientemente, los grandes bancos han emprendido la expansión por los países escandinavos, como ya se ha comentado en el apartado correspondiente a la internacionalización del sector.

### ***EL MERCADO HIPOTECARIO EN DINAMARCA***

*El mercado del crédito hipotecario en Dinamarca está controlado por las instituciones de crédito hipotecario (realkreditinstitutter), un grupo de 8 entidades que no pueden ser consideradas bancarias, ya que no están sometidas a la Ley de Bancos Comerciales y Cajas de Ahorros, ni pueden, por lo tanto, captar depósitos del público, pero que, no obstante, tienen un peso muy importante en los mecanismos de financiación de la economía danesa. En este sentido, sólo hay que comparar las respectivas dimensiones del conjunto de entidades bancarias y de las instituciones de crédito hipotecario (cuadro 5.11) para comprobar que el volumen de crédito concedido por estas instituciones supera en un 75% al concedido por el sistema bancario, y que los balances globales de los dos sectores son bastante similares. En particular, las instituciones de crédito hipotecario concentraban, al final de 1995, más del 90% de los préstamos con garantía hipotecaria, mientras que los concedidos por bancos y cajas de ahorros de forma directa representaban sólo el 4,4% del total.*

*Las instituciones de crédito hipotecario están reguladas por la Ley del Crédito Hipotecario de 1989 e, igual que las entidades bancarias, están sometidas a la supervisión de la Autoridad Danesa de Supervisión Financiera (Finanstilsynet). Tradicionalmente, han sido entidades de carácter fundacional o mutualista, sin ánimo de lucro, que adquirieron su actual protagonismo desde mediados del siglo XIX. La ley de 1989 establece, sin*

*embargo, que las instituciones de crédito hipotecario de nueva creación tengan la forma de sociedad anónima y también contempla que las ya existentes puedan adoptar la mencionada forma jurídica, posibilidad a la cual se han acogido las tres primeras entidades del sector (Nykredit, Realkredit Danmark y BRFKredit, que concentraban el 87% de la cartera de créditos del sector), si bien en estos casos el control de la nueva sociedad por acciones sigue correspondiendo a la fundación o asociación original. También al amparo de la nueva ley, los grupos bancarios Den Danske Bank y Unibank crearon, respectivamente, las filiales hipotecarias Danske Kredit y Unikredit, de las cuales controlan el 100% del capital. Por su lado, el BG Bank ha protagonizado, a finales de 1998, una operación de concentración con la segunda entidad del sector, Realkredit Danmark.*

### **Cuadro 5.11**

#### **COMPARACIÓN DE LAS DIMENSIONES DE LOS SECTORES BANCARIO E HIPOTECARIO**

A 31 de diciembre de 1996, en millones de coronas danesas

	Instituciones de crédito hipotecario	Sector bancario
Activos totales	990.793	1.167.116
Cartera de créditos	865.269	494.938
Recursos ajenos	-	652.935
Bonos hipotecarios	908.483	-

*Fuentes: Finanstilsynet, Penge-og realkreditinstitutter - Statistisk Materiale, y elaboración propia.*

*La actividad de las instituciones de crédito hipotecario danesas se basa en la comercialización de un único producto, los préstamos con garantía hipotecaria a largo plazo (normalmente hasta 30 años), pero con la particularidad de que se financian totalmente con emisiones de bonos hipotecarios que la institución va emitiendo de forma simultánea a la concesión de los préstamos. La institución vende estos bonos (que son emitidos a un plazo y con perfil de amortizaciones igual al del crédito*

*concedido) en la Bolsa de Copenhague, y el importe obtenido de esta venta es el que se pone a disposición del prestatario. Con este procedimiento, se cumple con el principio de equilibrio general estipulado en la Ley del Crédito Hipotecario, según el cual debe haber un equilibrio entre los pagos que las instituciones de crédito hipotecario reciben de sus deudores y los que deben hacer a los tenedores de bonos.*

*La importancia que las instituciones de crédito hipotecario tienen dentro de la economía danesa se justifica tanto por su papel como financiadores a largo plazo como por el peso de los bonos hipotecarios en los mercados de capitales daneses. En este sentido, el volumen de bonos hipotecarios en circulación al final de 1996 ascendía a 945.400 millones de coronas danesas (unos 20,8 billones de pesetas) y representaba el 55% del total de renta fija en circulación. Otro 39% (670.500 millones de coronas danesas) correspondía a la deuda pública. Entre los principales tenedores de los bonos hipotecarios se encuentran las compañías de seguros y fondos de pensiones (un 37%), las entidades bancarias (un 17%) y el sector público (un 16%).*

### **Cuadro 5.12**

#### **INSTITUCIONES DE CRÉDITO HIPOTECARIO DANESAS**

Cartera de préstamos, a 31 de diciembre de 1996

	Millones de coronas	Millones de pesetas
Nykredit	344.949	7.599.916
Realkredit Danmark	294.944	6.498.206
BRFkredit	115.508	2.544.872
Unikredit	37.466	825.451
Danske Kredit	37.033	815.911
Totalkredit	33.595	740.165
FIH Realkredit	920	20.269
Landsbankernes Reallånefond	854	18.815
<b>TOTAL SECTOR</b>	<b>865.269</b>	<b>19.063.607</b>

*Fuentes: Finanstilsynet, Penge-og realkreditinstitutter - Statistisk Materiale, y elaboración propia.*

## VI. EL SISTEMA BANCARIO DE IRLANDA

---

### 6.1. Organización institucional

Las entidades de crédito irlandesas autorizadas a captar depósitos se pueden agrupar en dos grandes categorías, según les sean aplicables o no los principios contenidos en la segunda directiva de coordinación bancaria. El primer grupo, el más importante, está integrado por los bancos autorizados o *licensed banks*, las sociedades de crédito a la vivienda (de ahora en adelante *building societies*), las cajas de ahorros y los bancos públicos especializados. El banco central de Irlanda, Central Bank of Ireland, es su autoridad de control. Al segundo grupo de entidades, excluidas de la normativa comunitaria, pertenecen las cooperativas de crédito y la caja postal, supervisadas por el Registrar of Friendly Societies y el Ministro de Hacienda, respectivamente.

Las funciones de supervisión y de control que realiza el banco central derivan de las normativas específicas que afectan a cada uno de los grupos de entidades. En concreto, de las leyes del banco central de 1971, 1989 y 1997; de la ley de las *building societies* de 1989; de la ley de cajas de ahorros de 1989; de las dos leyes de 1992 sobre los bancos públicos, y de diferentes regulaciones que trasladan las directivas comunitarias a la legislación irlandesa, básicamente los llamados *Statutory Instruments* y las *Administrative Notice*. Este conjunto legislativo contiene las normas que se refieren, entre otros aspectos, a la concesión y revocación de licencias, recepción de información, realización de inspecciones y supervisión de actividades desarrolladas por las entidades.

Un resumen de esta amplia y dispersa normativa está contenido en el documento del banco central «Requerimientos y estándares para la autorización y supervisión de las entidades de crédito», publicado en 1995, don-

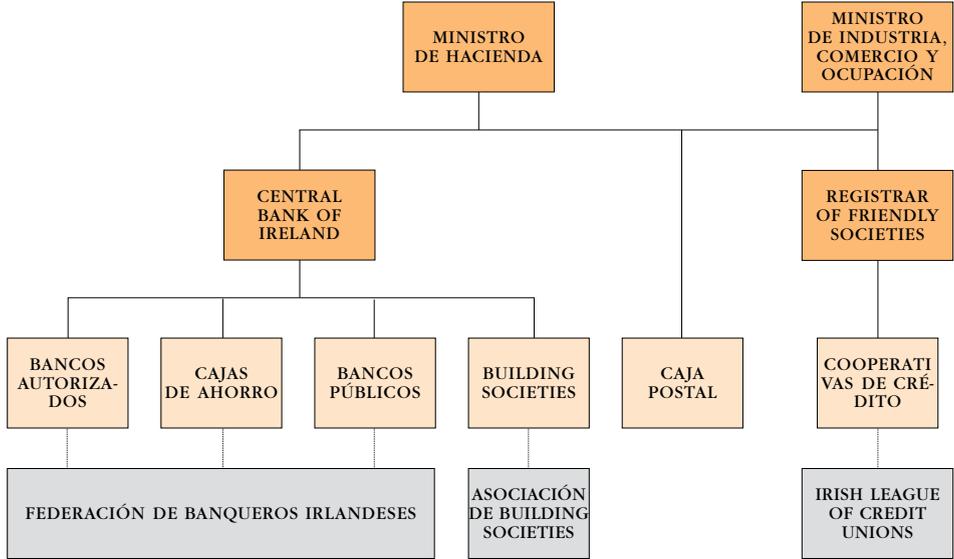
de figura el resto de los criterios que la autoridad de supervisión aplica a la hora de valorar las solicitudes de licencias bancarias y en la supervisión de las actividades desarrolladas por las entidades del sector. La versión anterior data del año 1987.

El Central Bank of Ireland, que, además, desarrolla el resto de funciones reservadas a la mayoría de bancos centrales en materia de política monetaria y tipos de cambio, es también responsable de la autorización y del control de otras entidades financieras, entre las cuales cabe citar las establecidas en el Centro de Servicios Financieros Internacionales, International Financial Services Centre (IFSC), ubicado en Dublín.

La Federación de Banqueros Irlandeses (Irish Bankers' Federation) es el organismo que representa a los bancos autorizados, las cajas de ahorros y otras filiales financieras de bancos que operan en el IFSC; la Asociación de

**Gráfico 6.1**

**EL SISTEMA BANCARIO DE IRLANDA**



las Building Societies realiza esta función para las entidades de este movimiento mutual, mientras que, para las cooperativas de crédito, la asociación responsable es la Irish League of Credit Unions.

## 6.2. Estructura del sistema

A 31 de diciembre de 1996, el número de bancos, cajas y *building societies* instalados era de 63 entidades, además de 532 cooperativas de crédito. El balance de situación agregado era de 22,2 billones de pesetas, cifra que no incluye las transacciones de las oficinas situadas fuera de la República de Irlanda. Por este motivo, el análisis de la estructura de mercado, que se inicia a continuación, contempla sólo los activos y los pasivos

### Cuadro 6.1

#### ESTRUCTURA DEL SISTEMA

A 31 de diciembre de 1996

	Número de entidades	Activos totales	Inversiones crediticias	Recursos ajenos <sup>(2)</sup>
<b>Bancos autorizados</b>	<b>53</b>	<b>80,6</b>	<b>74,5</b>	<b>70,4</b>
Bancos asociados	4	31,5	32,4	37,3
Bancos no asociados	49	49,1	42,1	33,1
<b>Bancos públicos</b>	<b>3</b>	<b>3,1</b>	<b>4,3</b>	<b>3,8</b>
<b>Building societies <sup>(1)</sup></b>	<b>5</b>	<b>12,2</b>	<b>16,2</b>	<b>17,2</b>
<b>Cajas de ahorros</b>	<b>2</b>	<b>1,4</b>	<b>1,5</b>	<b>3,7</b>
TSB Bank	1	1,4	1,5	2,7
An Post (Caja Postal)	1	0,0	0,0	1,0
<b>Cooperativas de crédito</b>	<b>532</b>	<b>2,7</b>	<b>3,5</b>	<b>4,9</b>
<b>TOTAL</b>	<b>595</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>
Promemoria: en millones de £IR		101.272	50.566	47.593

Nota: Las magnitudes del balance de las entidades de depósito que publica el Central Bank of Ireland se refieren únicamente a la actividad de las oficinas situadas en la República de Irlanda y no incluyen, por lo tanto, la de las sucursales en el exterior.

(1) Los datos del negocio incluyen también el Irish Permanent, antigua *building society* transformada en banco en 1994.

(2) No incluye las financiaciones subordinadas.

Fuentes: *Perspectives*, n° 26, Institut Mondial des Caisses d'Épargne, *Annual Report 1996*, Central Bank of Ireland, *Informe Anual 1997* del TSB Bank, y elaboración propia.

procedentes de la actividad desarrollada por las oficinas situadas dentro del país, ya que es la única que facilita el banco central en las estadísticas públicas. Los cuadros 6.1 y 6.2 sobre estructura del sistema bancario muestran su dimensión y composición.

## Cuadro 6.2

### MEDIOS OPERATIVOS

A 31 de diciembre de 1996

	Oficinas	Empleados
Grupos bancarios de los bancos asociados y ACC Bank	890	20.200
TSB Bank	77	1.100
Caja Postal	-	600
Otros bancos autorizados	n.d.	2.400
Building societies <sup>(*)</sup>	736	2.700
Cooperativas de crédito	532	1.500
<b>TOTAL</b>	<b>2.235</b>	<b>28.500</b>

(\*) Sucursales y agencias del Irish Permanent, First National, EBS Building Society, ICS Building Society, Irish Nationwide y Norwisch Irish. Empleados de las tres primeras entidades.

Fuentes: The Irish Bankers' Federation, *Annual Review 1996-97*, Informes Anuales y elaboración propia.

A continuación se presenta una breve descripción de las diferentes categorías de entidades. A nivel operativo, los bancos públicos, las *building societies* y las cajas de ahorros pueden desarrollar las mismas funciones que los bancos privados, aunque sus regulaciones específicas los dispensan de ser titulares de una licencia bancaria.

## Bancos autorizados

Los bancos autorizados, llamados *licensed banks* según la terminología utilizada por el banco central, son un grupo de 53 entidades que concentran más del 80% de los activos totales del sistema. Forman parte del grupo 40 bancos constituidos en Irlanda y que operan con la licencia bancaria concedida por el Central Bank of Ireland y 13 entidades de crédito de la Unión Europea que tienen sucursales en el país, donde operan, sin la

autorización expresa del banco central, gracias al principio de libre establecimiento contenido en la segunda directiva de coordinación bancaria. Además de estos 53 bancos, hay que tener en cuenta las 72 entidades de crédito de países miembros que ejercen la actividad bancaria en régimen de prestación de servicios desde sus países de origen, sin una presencia física en el territorio.

Los bancos autorizados se clasifican, a efectos estadísticos, en bancos asociados y no asociados, según su vocación minorista.

### **Bancos asociados**

Los bancos asociados son los que tradicionalmente han desarrollado la banca orientada a las familias y a las pequeñas y medianas empresas, de manera que mantienen una penetración muy significativa en el mercado doméstico. Los cuatro bancos que tienen esta catalogación son Bank of Ireland, AIB (Allied Irish Bank), Ulster Bank y National Irish Bank, que administran casi la mitad de los recursos ajenos del sector residente en las entidades de crédito y un 44% de las inversiones crediticias. No obstante, tal y como se observa en el cuadro 6.1 sobre la estructura del sector, que incluye la actividad con no residentes, estas cuotas de mercado se reducen al 37,3% y al 32,4%, respectivamente, por los efectos de la importancia que el negocio con el exterior tiene en los bancos no asociados.

Los cuatro bancos asociados constituyen, junto con la caja de ahorros TSB Bank, el grupo de los *clearing banks*, llamados así porque gestionan el sistema de compensación de pagos irlandés.

El Bank of Ireland y el AIB Bank son, con diferencia y por este orden, los bancos más grandes del país, con unos balances que superan los 3 billones de pesetas y una red de distribución en el país de más de 300 oficinas cada uno. Estas magnitudes se amplían de manera considerable con la actividad de las filiales, ya que las dos entidades han desarrollado unas estrategias agresivas de crecimiento basadas en la consolidación de su posición en el mercado

### Cuadro 6.3

#### ESTRUCTURA DEL BALANCE POR CATEGORÍAS DE ENTIDADES DE CRÉDITO

A 31 de diciembre de 1996, en porcentaje

	Bancos asociados	Bancos no asociados	TSB+ACC+ICC+ ICC Investment Bank	Building societies	Total sector <sup>(1)</sup>
Caja y depósitos en el banco central	2,6	0,3	2,5	1,9	1,4
Entidades de crédito	30,7	41,7	20,9	17,7	34,2
Deudas del Estado	9,8	11,1	7,2	4,2	9,5
Inversiones crediticias	51,4	42,9	66,9	66,1	49,7
Cartera de valores	0,4	0,1	-	0,1	0,2
Inmovilizado	2,0	0,2	1,3	1,6	1,0
Otros activos	3,1	3,7	1,2	8,4	4,0
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>
Entidades de crédito	27,9	58,2	24,0	14,6	41,3
Recursos ajenos	55,7	31,7	66,5	66,4	45,4
Otros pasivos	7,9	3,3	2,0	12,8	6,0
Recursos propios	8,5	6,8	7,5	6,2	7,3
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>
Promemoria: Activo = Pasivo, en millones de £IR <sup>(2)</sup>	31.882	49.709	4.604	12.354	98.549

(1) No incluye las cooperativas de crédito ni la Caja Postal.

(2) No incluye la actividad de las sucursales en el exterior.

Fuentes: Central Bank of Ireland, *Annual Report 1996*, y elaboración propia.

irlandés y, en especial, en la diversificación operativa y geográfica de la actividad -véase el apartado «Internacionalización-Presencia en el exterior»-.

A finales de 1996 y a nivel consolidado, el grupo AIB presentaba un balance de 5,7 billones de pesetas, con 600 oficinas y 15.800 empleados. Por otro lado, un 52% del resultado del ejercicio procedía de la actividad del grupo fuera de las fronteras de Irlanda. A finales de 1997, con la potenciación de su grupo bancario en el exterior, la organización ha elevado los medios operativos a 900 oficinas y 23.000 empleados.

Por su lado, el Bank of Ireland, con unos activos consolidados a la fecha de referencia de 4,3 billones de pesetas, ha centrado la expansión internacional en Irlanda del Norte y en Gran Bretaña y tiene una participación significativa en un banco estadounidense de tamaño medio. En 1997 ha adquirido la *building society* británica Bristol & West (159 oficinas y unos activos totales de 1,7 billones de pesetas). Con esta operación, el grupo irlandés tiene 700 oficinas y 12.000 empleados.

A diferencia de estos dos grupos bancarios, que permanecen independientes de entidades financieras foráneas, el Ulster Bank -tercer banco del país- y el National Irish Bank están en manos de bancos extranjeros. El Ulster Bank es filial del británico National Westminster y el National Irish Bank del National Bank of Australia.

### **Bancos no asociados**

Este grupo incluye los otros 49 bancos autorizados para operar en Irlanda, con una cuota de mercado global, en términos de activos totales, del 49%. La importancia de la cifra se explica por la naturaleza del negocio que desarrolla un buen número de entidades, 28 de las cuales tienen una actividad predominantemente internacional. Y es que en la composición del grupo destaca la presencia de filiales y de sucursales de entidades de crédito europeas y estadounidenses, que centran su actividad en servicios de financiación internacional y de banca corporativa. El grupo de bancos no asociados incluye también otros bancos de negocios y bancos industriales -orientados a la financiación de ventas a plazos y mediante leasing-, que pertenecen en su mayoría a los primeros grupos bancarios del país y que ofrecen estos servicios financieros especializados a su clientela doméstica.

La especialización operativa se refleja en una red de oficinas muy pequeña y en la estructura de su balance agregado, donde destacan los saldos interbancarios como principal instrumento de financiación, un 58% del balance. Los saldos en cuentas corrientes son casi irrelevantes y más de la

mitad de los recursos ajenos administrados bajo la forma de certificados de depósito y otras modalidades de depósito, así como de las inversiones crediticias, corresponden al sector no residente.

## **Bancos públicos**

Dos de los tres bancos de propiedad estatal están orientados a financiar sectores específicos de la economía irlandesa. Así, el ACC Bank (Agricultural Credit Corporation) se constituyó para financiar proyectos en el campo de la agricultura y de la pesca mediante préstamos de otras entidades financieras que gozaban de la garantía del Estado. Con el tiempo, la entidad se ha convertido en un banco de tipo minorista, con 52 oficinas abiertas y unos activos totales de 352 mil millones de pesetas, que presta una atención especial a la comunidad agrícola y a la cual el Ministerio de Finanzas garantiza depósitos y préstamos por un importe total de hasta 800 millones de libras (175 mil millones de pesetas).

Por otro lado, el ICC Bank (Industrial Credit Corporation) -291 mil millones de pesetas de balance y 6 oficinas- es el banco oficial de desarrollo industrial orientado a financiar las pequeñas y medianas empresas. El capital-riesgo es una de las fórmulas de financiación que potencia el banco. Se financia con fondos procedentes de préstamos del Banco Europeo de Inversiones y de depósitos garantizados por el Estado hasta un importe de 1.000 millones de libras (219 mil millones de pesetas). En cualquier caso, sin embargo, las dos entidades obtienen, cada vez más, una proporción creciente de sus recursos del mercado. Desde hace unos años, el Gobierno irlandés las quiere privatizar.

El tercer banco de propiedad estatal es el ICC Investment Bank, que es una filial del anterior especializada en la innovación de servicios financieros a los clientes del grupo.

## **Cajas de ahorros**

El sector de cajas de ahorros está representado por el TSB Bank (Trustee Savings Bank) y por la caja postal, Post Office Savings Bank. Ambas entidades concentran un 3,7% de los recursos ajenos del sistema crediticio irlandés.

El TSB Bank se constituyó en 1992 por la fusión de la caja de Cork y Limerick con la de Dublín. Por activos totales, 313 mil millones de pesetas, es la novena entidad de crédito del país y ocupa el séptimo lugar cuando se consideran los recursos de clientes. La caja opera en todo el país por medio de una red de 77 oficinas y 1.100 empleados. Es una entidad pública, sin ánimo de lucro, orientada a la promoción del ahorro de las familias. De su estructura de balance destacan la fuerte dependencia de los recursos ajenos, que representan un 87% del pasivo del balance, la liquidez de las inversiones -la tesorería y los saldos en el interbancario representan un 22% de los activos- y el progresivo aumento de la cartera de créditos. Este proceso se inició en 1989 con la liberalización operativa del sector promovida por la nueva ley de cajas de ahorros. Hasta ese momento, se debía colocar un 80% de los fondos de terceros en depósitos gubernamentales.

La Post Office Savings Bank es una entidad agente de la National Treasury Management Agency, que, a su vez, opera en nombre del Ministerio de Hacienda. Las 1.358 oficinas de correos comercializan sus productos de ahorro, cuyos fondos se utilizan para financiar la deuda nacional. A 31 de diciembre de 1996, los depósitos por este concepto ascendían a 104 mil millones de pesetas.

## **Building societies**

Las *building societies* son el segundo gran grupo de entidades de crédito minoristas del mercado irlandés. A 31 de diciembre de 1996, el sec-

tor estaba integrado por 5 entidades, regidas por una ley específica del año 1989, que eran supervisadas por el Central Bank of Ireland. No obstante, los datos de negocio que se presentan en este estudio incluyen una sexta entidad, Irish Permanent, la más grande de las *building societies*, que se transformó en banco en 1994, pero que el banco central no ha reclasificado en sus estadísticas agregadas de este subsector. Los activos totales de esta entidad se acercan al billón de pesetas.

Entidades de carácter mutual, la función principal de las *building societies* es la concesión de créditos hipotecarios, financiados básicamente por medio de las *share-accounts* y de otras modalidades de depósitos. A 31 de diciembre, el balance agregado del sector ascendía a 2,7 billones de pesetas, un 12,2% del mercado. Esta cuota se eleva en el caso de los recursos de clientes (al 17,2%) y de las inversiones crediticias (al 16,2%). Justo es decir que las *building societies* son el primer proveedor de créditos hipotecarios del país, con una cartera que supera los 1,5 billones de pesetas y representa un 56% de la de todo el sistema crediticio. Otro dato significativo de su penetración en el sector doméstico son los 1,4 millones de titulares de cuentas de depósito, un 39% de la población irlandesa.

Las *building* irlandesas se ven afectadas por un proceso de desmutualización similar al que afecta a sus homólogas británicas. Así, la ley-marco de 1989 las equiparó operativamente a los bancos y las autorizó a convertirse en sociedades bancarias. Esta posibilidad, que sólo había sido ejercida por el Irish Permanent, ha conducido, en 1998, a la conversión de la First National Building Society en el banco First Active. Las dos entidades se sitúan en el grupo de las cinco primeras entidades de crédito del país.

First National, que en los últimos años ha potenciado su estrategia de crecimiento en el Reino Unido, tiene unos activos totales de 665 mil millones de pesetas y un total de 174 sucursales y agencias, con 727 empleados.

## **Cooperativas de crédito**

A 31 de diciembre de 1996, el movimiento cooperativo integraba 532 cooperativas de crédito, con unos activos totales de casi 600 mil millones de pesetas. Por este concepto, su cuota de mercado es del 2,7% y, en materia de recursos ajenos, llega al 5%. El grupo ocupa a 1.500 empleados y el número de socios, que coincide con el de clientes, asciende casi a los dos millones de personas, es decir, un 36% de la población irlandesa.

Las cooperativas de crédito son entidades pequeñas implantadas en cada municipio que, básicamente, ofrecen depósitos de ahorro y otorgan préstamos al consumo. La Central Agency Agreement (CAA) actúa como agente de las cooperativas para invertir sus excedentes de liquidez y la Central Financial Services (CFS) les facilita financiación para cubrir necesidades de tesorería y para la compra de equipos informáticos y de inmuebles.

En los últimos años, el sector ha registrado un importante crecimiento. Desde 1989, el número de cooperativas y de asociados ha seguido aumentando -23 nuevas entidades y el doble de cooperativistas- y la progresión anual media de los depósitos ha sido del 20%. En el futuro, el sector se ha de ver reforzado por la aprobación, en 1997, de la nueva legislación sobre cooperativas de crédito, que permitirá ampliar la oferta de productos y de servicios a los asociados.

## **6.3. Características generales**

### **Presencia del sector público**

El Gobierno irlandés se ha propuesto a corto plazo la privatización de las entidades públicas del sector: los dos bancos de propiedad estatal, el ACC Bank y el ICC Bank, y la caja de ahorros TSB Bank.

En el caso de los bancos públicos, el Ministerio de Hacienda parece apoyar la propuesta de los propios bancos de buscar una fusión o alianza estratégica con una entidad de crédito suficientemente capitalizada, que les garantice el capital necesario para su crecimiento futuro, incluso si ésta es de capital extranjero. En el pasado, Crédit Agricole había estado interesado en el ACC Bank, interés que también ha manifestado alguna entidad holandesa y alemana. La adquisición del ICC tendría especial atractivo para entidades domésticas que quisiesen potenciar su negocio en las pequeñas y medianas empresas y en capital-riesgo. Irish Permanent y National Irish Bank estarían entre los potenciales compradores.

Por lo que respecta a la caja de ahorros TSB Bank la venta está en punto muerto por la falta de acuerdo entre el Ministerio y los administradores de la entidad en el proceso a seguir: mientras que el primero es partidario de la colocación en el mercado por medio de una oferta pública, la caja quiere -como en el caso de los bancos- elegir a su socio. Ulster Bank, Irish Permanent y la *building society* Irish Nationwide han manifestado en algún momento su interés. En 1993 el Gobierno irlandés rechazó la oferta de compra, pactada con la caja, hecha por el National Bank of Australia.

### **Sistema de garantía de depósitos**

Según las normas vigentes (*Statutory Instrument* n° 168/1995), los bancos autorizados, el TSB Bank y las *building societies* contribuyen a la Cuenta de Protección de los Depósitos (*Deposit Protection Account*) que mantiene el banco central. El nivel de contribución está fijado en el 0,2% de los depósitos administrados en cualquiera de las oficinas abiertas en el Área Económica Europea. La base de cálculo incluye los depósitos, en pesetas y en moneda extranjera, y excluye explícitamente los depósitos interbancarios y los certificados de depósito. La Cuenta garantiza el 90% de los depósitos por titular hasta un máximo de 15.000 ecus, unas 12.000 libras.

En el caso de las cooperativas de crédito, que tienen constituido el Sistema de Protección de los Ahorros (*Savings Protection Scheme* -SPS-), el importe máximo garantizado por asociado es de 10.000 libras irlandesas.

## **Regulaciones diversas**

Las entidades de crédito irlandesas cubren un coeficiente de caja del 3% de los depósitos, que se materializa en saldos remunerados en el banco central y un ratio mínimo de liquidez del 25% de los activos. Se consideran activos líquidos para el cálculo de esta relación aquellos que se pueden realizar a corto plazo sin pérdidas significativas, es decir, el efectivo, los depósitos interbancarios, los préstamos al banco central y los títulos del Gobierno.

Éstas son dos de las obligaciones contenidas en los requerimientos y estándares sobre supervisión bancaria fijados por el Central Bank of Ireland que han de satisfacer las entidades de crédito. Hay otras que hacen referencia a la actividad de captación de depósitos y a la gestión y control de riesgos. Así, el banco central recomienda a las entidades de crédito que supervisa que no concentren más del 15% de los depósitos totales, incluidos los interbancarios, en un titular y que los diez depósitos individuales más elevados no superen el 50% de los depósitos totales.

Por lo que respecta a la financiación, son vigentes los límites sobre grandes riesgos establecidos por la directiva bancaria y se aplican criterios más restrictivos en el caso de los riesgos con los gestores de las entidades de crédito, con accionistas significativos y con entidades no financieras en las que se mantenga una participación igual o superior al 10%. Otra limitación sobre riesgos establece en un máximo del 200% de los recursos propios los activos concentrados en un sector económico o en actividades económicas que tengan un factor de riesgo común.

Por último, hay que indicar que el capital inicial mínimo requerido para los bancos es de 5 millones de libras irlandesas; para las *building societies*, el mínimo es de 1 millón de libras.

## **Dimensión y concentración**

A lo largo de la década actual, el número de entidades integrantes del sector bancario irlandés se ha incrementado de manera considerable, lo que diferencia al país de la tendencia general observada en los países europeos, donde el tamaño del sector –medido por el número de entidades de crédito que operan en él– se ha reducido.

En efecto, la composición del sector bancario irlandés ha pasado de 47 entidades en 1989, sin incluir las cooperativas de crédito, a las 63 existentes en 1996, es decir, un crecimiento neto de 16 entidades de crédito, a pesar de la racionalización del sector de las *building societies*, que se ha reducido de 9 a 5 entidades. Las 20 nuevas entidades son básicamente bancos extranjeros y filiales especializadas de los bancos asociados.

Entre las cien primeras entidades de crédito europeas figuran dos grupos bancarios irlandeses: el AIB y el Bank of Ireland, que son, con diferencia, los más grandes del país, con unos activos consolidados agregados de más de 10 billones de pesetas (46 mil millones de libras). Según el banco central, los dos grupos bancarios dominan el 50% del mercado bancario irlandés, indicador que es ilustrativo del elevado nivel de concentración que se da en el sector, dada la dificultad de calcular las cuotas de mercado domésticas de las entidades más importantes.

El problema del cálculo de los niveles de concentración en el sistema irlandés se origina por su alto grado de internacionalización y por el hecho de que los datos del balance disponibles para cada una de las entidades no diferencian los negocios de Irlanda de los del exterior –especialmente relevantes en Irlanda del Norte y en Gran Bretaña– ni los realizados con

no residentes. En cualquier caso, las cinco primeras entidades de crédito del ranking concentran un 47% de los activos totales del sistema, que no incluyen para el cálculo del porcentaje el negocio de las sucursales situadas fuera de la República de Irlanda.

#### Cuadro 6.4

### RANKING DE GRUPOS BANCARIOS

A 31 de diciembre de 1996<sup>(1)</sup>, en miles de millones de pesetas

	GRUPO BANCARIO		ENTIDAD MATRIZ				
	Activos totales consolidados	Posición <sup>(2)</sup>	Activos totales	Recursos ajenos	Inversiones crediticias	Oficinas	Personal
<b>AIB (Allied Irish Bank)</b>	5.727,2	81	3.585,3	1.848,9	1.605,9	300	9.492
<b>Bank of Ireland</b>	4.316,5	97	3.839,7	2.531,3	2.360,8	330	6.000
<b>Ulster Bank</b>	1.902,5	n.d.	1.216,9	682,3	572,3	111	4.318
<b>Irish Permanent</b>	1.083,9	n.d.	969,1	526,8	688,1	184	1.374
<b>First National Building Soc.<sup>(3)</sup></b>	661,6	n.d.	665,2	468,3	455,8	174	727
<b>Anglo Irish Bank Corp.</b>	525,8	330	479,0	256,4	285,5	6	260
<b>EBS Building Society</b>	452,1	n.d.	452,1	339,0	335,8	160	600
<b>ACC Bank</b>	355,9	n.d.	352,2	236,0	241,0	52	588
<b>TSB Bank</b>	313,0	414	313,0	278,6	171,5	77	1.100
<b>ICC Bank</b>	290,6	n.d.	291,2	135,4	203,9	6	308

#### Concentración 5 primeras entidades

47,5%    50,4%    57,9%

(1) Excepto Anglo Irish, a 30-9-96; TSB Bank, a 31-10-96, y Bank of Ireland, a 31-3-97.

(2) Posición en el ranking de entidades bancarias europeas publicado por la revista «The Banker» en septiembre de 1997. El ranking no informa de las *building societies* ni de los bancos públicos irlandeses. El Ulster Bank se incluye en los datos consolidados de la entidad matriz respectiva. Tipos de cambio a finales de 1996, 1 £IR = 219,452 pesetas.

(3) En septiembre de 1998 se ha convertido en banco y ha adoptado el nombre de First Active.

Fuentes: Informes Anuales de las entidades y elaboración propia.

Hay que decir que el posicionamiento a escala europea de los dos primeros grupos ha mejorado probablemente en los últimos dos años a la vista del importante crecimiento que han registrado sus balances con la adquisición de filiales en el exterior (véase el capítulo «Internacionalización-Presencia en el exterior»). En el caso del AIB, en 1997 el balance consolidado ha aumentado un 44%, hasta situarse en 9 billones de pesetas.

En el futuro, la concentración entre las primeras entidades del sector se podría incrementar si la privatización de las tres entidades bajo control estatal las sitúa en su ámbito de influencia. Otro elemento que podría alterar la distribución de los porcentajes de negocio en manos de los diferentes grupos bancarios es el proceso de desmutualización de las *building societies*, siempre que éstas no sean capaces de mantener su independencia accionarial.

## **Servicio bancario**

### **Oficinas y empleados**

A 31 de diciembre de 1996, el sistema bancario irlandés contaba con 2.235 oficinas y 28.500 empleados. La cifra de oficinas incluye las 532 cooperativas de crédito existentes en aquella fecha, según la distribución que se presenta en el cuadro 6.2 sobre medios operativos, a pesar de que se trata de entidades de ámbito local y de dimensiones muy pequeñas –la plantilla media es de unas tres personas.

En cambio, estas entidades han sido excluidas del cuadro 6.5, en el que se muestra la evolución registrada por la estructura organizativa de las entidades de crédito que desarrollan mayoritariamente la función de banca minorista: los bancos asociados y las entidades pertenecientes a sus grupos bancarios, la caja de ahorros TSB Bank, las *building societies* y el ACC Bank, como también la de la plantilla del resto de bancos autorizados.

Así, durante el período 1990-1996, el número de oficinas de las entidades de banca al detalle se ha incrementado en 18 nuevas implantaciones. En cambio, las plantillas han crecido en 3.400 empleados, un aumento del 19%. La causa de este comportamiento dispar se encuentra básicamente en la diversificación de las actividades emprendidas por el sector, que ha potenciado la creación de filiales especializadas en banca de inversiones y en servicios de financiación especializadas a empresas, y en el positivo

desarrollo del Centro de Servicios Financieros Internacionales, donde las primeras entidades operan a través de filiales constituidas adrede.

### Cuadro 6.5

#### OFICINAS Y EMPLEADOS DE BANCOS, CAJAS Y BUILDING SOCIETIES

A 31 de diciembre

	Oficinas		Empleados	
	1990	1996	1990	1996
Bancos asociados, ACC Bank y TSB Bank	949	967	17.900	21.300
Building societies <sup>(*)</sup>	n.d.	736	n.d.	2.700
<b>Subtotal</b>	<b>–</b>	<b>1.703</b>	<b>–</b>	<b>24.000</b>
Otros bancos autorizados	n.d.	n.d.	1.800	2.400
<b>TOTAL</b>	<b>–</b>	<b>1.703</b>	<b>–</b>	<b>26.400</b>

(\*) Irish Permanent (banco desde 1994), First National (banco desde 1998), EBS Building Society, ICS Building Society, Irish Nationwide y Norwisch Irish.

Fuentes: Irish Bankers' Federation, *Annual Review 1996-97*; Irish Mortgage & Savings Association, *Annual Review 1996-97*; Informes Anuales de las entidades y elaboración propia.

### Ratios de servicio bancario

En Irlanda había 4,7 oficinas por cada 10.000 habitantes y el número de empleados por oficina era de 14,1, de manera que, en una comparación a nivel europeo, el país se situaba en una posición intermedia en términos

### Cuadro 6.6

#### RATIOS DE SERVICIO BANCARIO

A 31 de diciembre

	1990			1996		
	Oficinas/ 10.000 hab.	Empleados/ oficina	Empleados/ 1.000 hab.	Oficinas/ 10.000 hab.	Empleados/ oficina	Empleados/ 1.000 hab.
Bancos asociados, ACC Bank y TSB Bank	2,7	18,9	5,1	2,7	22,0	5,9
Building societies	n.d.	n.d.	n.d.	2,0	3,7	0,7
<b>TOTAL</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>4,7</b>	<b>14,1</b>	<b>6,6</b>

Fuentes: Irish Bankers' Federation, *Annual Review 1996-97*, Irish Mortgage & Savings Association, *Annual Review 1996-97* y elaboración propia.

de densidad de oficinas y entre aquellos en los que las dimensiones de las mismas son considerables. Por otro lado, la relación entre empleados bancarios y población total es también similar a la media comunitaria, pero, en este caso, con una tendencia al alza.

## Internacionalización

En los últimos años, la apertura al exterior del sistema bancario irlandés ha evolucionado de manera paralela a la de su economía, hasta presentar unos indicadores de penetración que se sitúan bastante por encima de lo que se podría esperar de uno de los países más pequeños de la Unión

### Cuadro 6.7

#### ACTIVIDAD INTERNACIONAL DEL GRUPO DE BANCOS AUTORIZADOS

A 31 de diciembre, en millones de libras irlandesas

	1991	1996
<b>SALDOS ACTIVOS</b>		
<b>No residentes, en libras y divisas</b>	<b>7.339</b>	<b>38.764</b>
Bancos	5.505	18.735
Otros	1.834	20.029
<b>Residentes, en divisas</b>	<b>6.311</b>	<b>11.253</b>
Bancos	4.002	4.192
Otros	2.309	7.061
<b>TOTAL</b>	<b>13.650</b>	<b>50.017</b>
<b>SALDOS PASIVOS</b>		
<b>No residentes, en libras y divisas</b>	<b>9.300</b>	<b>37.227</b>
Bancos	5.995	26.351
Otros	3.305	10.876
<b>Residentes, en divisas</b>	<b>5.933</b>	<b>9.602</b>
Bancos	4.015	4.164
Otros	1.918	5.438
<b>TOTAL</b>	<b>15.233</b>	<b>46.829</b>
Promemoria: Activo total = Pasivo total	34.802	81.592

Fuentes: Central Bank of Ireland, *Annual Report*, y elaboración propia.

Europea. Esta circunstancia queda suficientemente ilustrada en el cuadro 6.7, que recoge los saldos activos y pasivos derivados de la actividad internacional del grupo de bancos autorizados, medida por la suma de los saldos con no residentes, en pesetas y en divisas, y los de residentes en divisas.

En los últimos cinco años, el volumen de negocio con el exterior ha aumentado en relación con la actividad total. Los saldos pasivos han pasado del 44% en 1991 al 57% en 1996. Los recursos de particulares y de empresas no residentes, que ascienden a 2,4 billones de pesetas (10,9 mil millones de libras irlandesas), se han más que triplicado. De la misma manera, los saldos de residentes en divisas suben a 1,2 billones de pesetas, cinco veces más que hace cinco años. En el activo, los crecimientos registrados han sido también muy importantes.

Además de la liberalización de los movimientos de capitales, los otros factores que más han influido en esta progresión han sido el desarrollo del Centro de Servicios Financieros Internacionales, las estrategias de crecimiento de las primeras entidades de crédito en busca de nuevas fuentes de ingresos, el aumento del comercio exterior irlandés y la presencia de multinacionales en el país.

### ***EL CENTRO DE SERVICIOS FINANCIEROS INTERNACIONALES***

*El Centro de Servicios Financieros Internacionales (International Financial Services Centre -IFSC-) se ha constituido en el motor de la internacionalización del sistema bancario irlandés, al cual aporta prestigio y dinamismo.*

*Establecido en Dublín en 1987 por iniciativa del Gobierno irlandés, se ha convertido en un centro mundial de cierta significación, donde se ha ins-*

*talado un amplio abanico de entidades financieras que pertenecen básicamente a los sectores bancario, de inversión colectiva, seguros y de gestión de capitales. Las actividades se han de realizar por cuenta de no residentes y, en la mayoría de los casos, en moneda extranjera. Para estimular la implantación de empresas, el Gobierno ofrece un amplio conjunto de incentivos fiscales, entre los cuales cabe destacar una menor fiscalidad de los beneficios, con un tasa del 10% del impuesto sobre sociedades, bastante por debajo del tipo general del 32% que, desde el mes de abril de 1997, aplica el país. Esta concesión impositiva, autorizada por la Unión Europea, tiene vigencia hasta el año 2005. A partir de este momento, y hasta el año 2025, el tipo vigente será del 12,5%.*

*La importancia del Centro no radica sólo en su contribución a reforzar el prestigio internacional de la banca irlandesa, sino que descansa también en los compromisos de ocupación que ha generado, estimados por el banco central en 5.500 puestos de trabajo, y en la contribución a la Hacienda Pública irlandesa, que en 1997 ha superado los 200 millones de libras (60.000 millones de pesetas).*

*A finales de 1996, se habían aprobado 517 proyectos para establecer operaciones, de los cuales 391 se están desarrollando de manera activa. Para operar en el Centro de Servicios Financieros Internacionales se requiere una primera aprobación de la Autoridad de Desarrollo Industrial de Irlanda (Industrial Development Authority of Ireland -IDA-). Después, el proyecto es sometido a la evaluación de un comité asesor del Ministro de Hacienda, integrado por representantes de la IDA y de las autoridades de control, es decir, del Central Bank of Ireland, del Ministerio de Hacienda y del Ministerio de Industria y Trabajo. Finalmente, el Ministro de Hacienda emite el certificado que autoriza al solicitante a desarrollar el proyecto. La fecha límite para la aprobación de proyectos es el 31 de diciembre del año 2000. Para operar como banco, se requiere también la licencia bancaria del banco central.*

*El sector bancario tiene una presencia destacada en el Centro, ya que muchos bancos internacionales y los primeros bancos irlandeses han establecido en él representaciones, directamente o a través de filiales constituidas expresamente para desarrollar actividades internacionales. Según un informe reciente, 22 de los 50 primeros bancos del ranking mundial que publica The Banker están establecidos en el Centro. El Central Bank of Ireland supervisa la actividad bancaria y otros tipos de negocio, como, por ejemplo, la gestión de fondos, divisas, acciones, bonos, mercados de productos básicos e intermediación financiera. Las entidades de seguros se excluyen de sus funciones de control, que son ejercidas por el Ministro de Industria y Trabajo. A 31 de diciembre de 1996, los proyectos supervisados por el banco central eran 178.*

### **Penetración de la banca extranjera**

La presencia de entidades de crédito europeas, estadounidenses, canadienses, japonesas y australianas convierte a Irlanda en uno de los mercados bancarios más internacionalizados de Europa. Según informa la Federación de Banqueros Irlandeses, un 77% de los 45 bancos y cajas autorizados por la legislación irlandesa están en manos de entidades de crédito extranjeras. En el país operan también 13 entidades de crédito de otros países de la Unión Europea, que tienen abiertas sucursales gracias al principio de libre establecimiento contenido en la segunda directiva de coordinación bancaria, y 72 entidades que, sin mantener una presencia física en el territorio, trabajan en régimen de prestación de servicios desde sus países de origen.

Dos de las diez primeras entidades irlandesas son filiales de grupos bancarios extranjeros: el Ulster Bank, del británico National Westminster, y el National Irish Bank, del National Bank of Australia. Al margen de estas dos entidades de *clearing*, la mayoría de bancos extranjeros se han especializado en servicios a las empresas y se clasifican como bancos de negocios e industriales.

## **Presencia en el exterior**

El AIB y el Bank of Ireland son las dos únicas entidades de crédito con una implantación en el extranjero realmente significativa -en especial en el mercado angloamericano. En la composición del grupo AIB destacan las filiales bancarias de Irlanda del Norte -First Trust Bank, con 77 oficinas-, Gran Bretaña -Allied Irish Bank (GB), con 36 oficinas- y los Estados Unidos -First Maryland Bank (FMB), el más importante. La internacionalización ha continuado en el año 1997, a lo largo del cual el grupo ha completado la adquisición de una de las primeras entidades de crédito polacas -Wielkopolski Bank Kredytowy- y del Dauphin Deposit Corporation, de Pensilvania, que, fusionado con el FMB, se sitúa entre los 50 primeros bancos estadounidenses.

El Bank of Ireland, por su lado, ha centrado la expansión internacional hacia Irlanda del Norte y Gran Bretaña, donde la entidad matriz opera directamente a través de 42 y 31 oficinas, respectivamente. La presencia en Gran Bretaña se ha reforzado en 1997 con la adquisición de la *building society* Bristol & West (159 oficinas y unos activos totales de 1,7 billones de pesetas). Hay que destacar también la participación del 23,5% del banco en el Citizens Financial Group, tercer grupo bancario del estado norteamericano de Nueva Inglaterra y filial del Royal Bank of Scotland.

Finalmente, cabe citar que el Ulster Bank tiene una red de 90 oficinas en Irlanda del Norte.

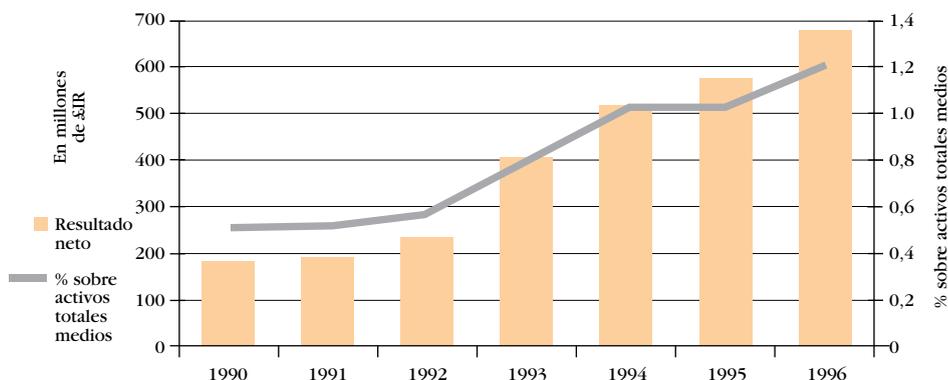
## **Rentabilidad**

En los últimos años, los beneficios de las entidades de crédito irlandesas han mejorado de manera considerable. Así, la rentabilidad sobre activos totales medios del agregado de los principales grupos bancarios -AIB, Bank of Ireland, National Irish, TSB y Ulster Bank- ha aumentado desde el nivel relativamente bajo del 0,5% de 1990 al 1,2% de 1996. Esta positiva evolución se ha debido principalmente a la favorable coyuntura

económica del país, a la reducción de la morosidad, a la contribución de la actividad internacional y al control de los gastos de explotación, que ha permitido una reducción del ratio de eficiencia, que ha pasado, durante el mismo período, del 71% al 62% (en este cálculo se incluye también el ACC Bank).

## Gráfico 6.2

### EVOLUCIÓN DEL RESULTADO CONSOLIDADO DE LOS BANCOS DE «CLEARING» IRLANDESES <sup>(1)</sup> (Después de impuestos)



(1) AIB, Bank of Ireland, National Irish, Ulster Bank y TSB Bank.

Fuentes: Irish Banks' Information Service (IBIS), *Irish Banking, Fact File*, y elaboración propia.

A continuación, se presenta la cuenta de resultados agregada del sector, basada en los estados consolidados de los ejercicios 1995 y 1996, que ha estado disponible por primera vez, en 1998, con su publicación en el estudio anual sobre la rentabilidad de los bancos que publica la OCDE.

## Cuadro 6.8

### CUENTA DE RESULTADOS CONSOLIDADA. TOTAL ENTIDADES <sup>(1)</sup>

En porcentaje sobre los activos totales medios

	1995	1996
Ingresos financieros	7,63	6,98
Gastos financieros	(4,66)	(4,45)
<b>Margen financiero</b>	<b>2,97</b>	<b>2,53</b>
Comisiones netas	0,92	0,83
Resultados por operaciones financieras	0,34	0,37
<b>Margen ordinario</b>	<b>4,23</b>	<b>3,73</b>
Gastos de explotación	(2,51)	(2,15)
<i>De los cuales, de personal</i>	<i>(1,48)</i>	<i>(1,25)</i>
<b>Margen de explotación</b>	<b>1,72</b>	<b>1,58</b>
Provisiones, netas	(0,16)	(0,13)
Otros resultados, neto	(0,06)	0,01
<b>Resultado antes de impuestos</b>	<b>1,50</b>	<b>1,46</b>
Impuestos	(0,43)	(0,42)
<b>Resultado después de impuestos</b>	<b>1,07</b>	<b>1,04</b>
Promemoria: Activos totales medios, en millones £IR	72.153,8	87.194,3

(1) Estados financieros consolidados del conjunto formado por los 40 bancos constituidos en Irlanda, las *building societies*, los bancos públicos y la caja de ahorros.

Fuentes: OCDE, *Bank Profitability 1998*, y elaboración propia.

## Solvencia

La legislación irlandesa obliga a las entidades de crédito a mantener un ratio mínimo de solvencia del 8%, que es el de aplicación general en todo el ámbito de la Unión Europea. No obstante, en la práctica, las entidades adoptan una actitud más prudente, y la mayoría de los bancos mantienen un ratio mínimo del 10%. Las *building societies* presentan una situación más holgada, con unos recursos propios que representan un 14,3% de los activos de riesgo ponderados.

En cuanto a las cooperativas de crédito, que no están sujetas a la directiva comunitaria, el indicador analizado para medir la capacidad de los recursos propios es la relación entre las reservas y los activos. A finales de 1996, con datos provisionales, la proporción era del 10,7%, y se observa una tendencia a la baja en los últimos cuatro años.

## VII. EL SISTEMA BANCARIO DE FINLANDIA

---

### 7.1. Organización institucional

La estructura del sistema bancario finlandés está regulada por la Ley de Entidades de Crédito, que entró en vigor el 1 de enero de 1994 y que incorpora el contenido de la primera y segunda directivas de coordinación bancaria y las directivas relativas al coeficiente de solvencia, a la supervisión de entidades de crédito en base consolidada y a grandes riesgos.

La Ley de Entidades de Crédito distingue dos categorías de entidades: los bancos de depósito y las otras entidades de crédito. La primera categoría comprende los bancos comerciales, las cajas de ahorros y los bancos cooperativos, que son las únicas entidades autorizadas a captar fondos del público en forma de depósitos, motivo por el cual están obligadas a pertenecer a un fondo de garantía de depósitos. Cada subgrupo de bancos de depósito está, a su vez, regulado por una ley sectorial (Ley de Bancos Comerciales, Ley de Cajas de Ahorros y Ley de Bancos Cooperativos), que incluye normas sobre la creación, administración y liquidación de entidades. Las otras entidades de crédito pueden desarrollar todas las actividades bancarias previstas en la Ley de Entidades de Crédito, con la excepción citada, de manera que se financian básicamente en los mercados monetarios y de capitales. Forman parte de esta categoría las entidades de financiación, las sociedades hipotecarias y las instituciones de crédito especial, la mayor parte de las cuales son filiales de los bancos comerciales y, por tanto, pertenecen a su grupo financiero.

El Banco de Finlandia (*Suomen Pankki*) es el banco central del sistema bancario finlandés. Sus objetivos, tareas y organización están regulados por la Ley del Banco de Finlandia, que entró en vigor a principios de 1998. Sin embargo, el Banco de Finlandia no tiene encomendada de forma

directa la supervisión del sistema bancario, responsabilidad que recae sobre la Autoridad de Supervisión Financiera, organismo vinculado al banco central pero que actúa con total independencia en el ámbito de sus responsabilidades. Ambas instituciones están subordinadas al Parlamento.

En su configuración actual, la Autoridad de Supervisión empezó a operar el 1 de enero de 1993 y sus funciones están estrictamente definidas en la Ley de la Autoridad de Supervisión Financiera. En este sentido, controla que la actuación de las entidades sometidas a su supervisión se ajuste en todo momento a toda la normativa que les es de aplicación, prestando especial atención a los riesgos bancarios y a su gestión; emite normas y recomendaciones y participa en la preparación de las leyes y decretos, y tiene amplias facultades inspectoras y para pedir información a las entidades supervisadas. También dirige y supervisa las actividades de la Autoridad Inspectoras de las cajas de ahorros y de la Cooperativa central de los bancos cooperativos, que son el primer nivel de supervisión de estos dos grupos de bancos de depósito.

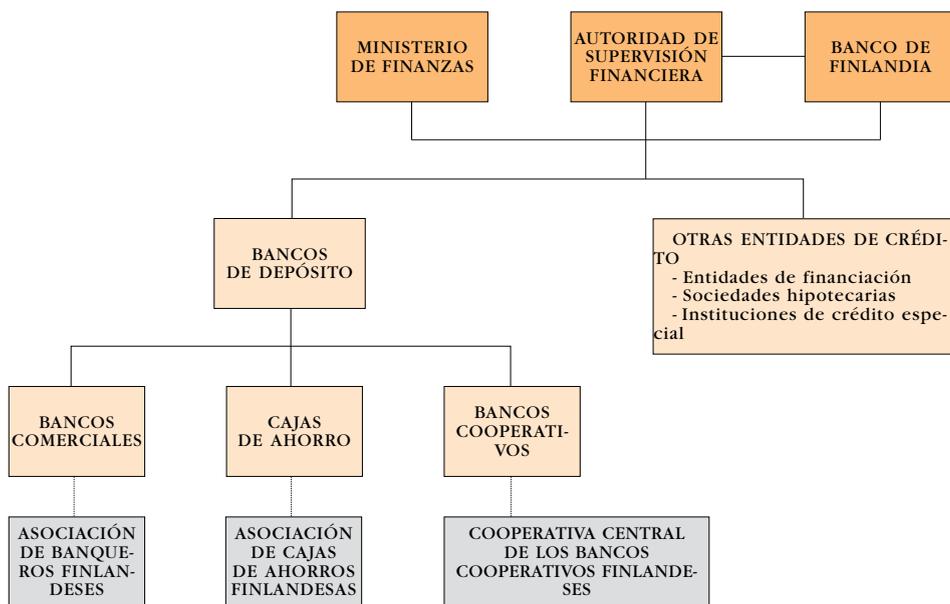
Las funciones de la Autoridad de Supervisión Financiera se extienden a los bancos de depósito y otras entidades de crédito, sociedades de valores, sociedades gestoras de fondos y a los mercados de valores (bolsa y mercados de derivados). No tiene jurisdicción sobre las entidades de seguros, si bien se está estudiando una propuesta en este sentido.

Finalmente, el Ministerio de Finanzas también tiene competencias en materia de supervisión bancaria, ya que es la autoridad responsable de redactar la legislación sobre mercados financieros y de dar y revocar permisos para operar.

El gráfico 7.1 presenta de forma resumida la composición del sistema bancario de Finlandia.

**Gráfico 7.1**

**EL SISTEMA BANCARIO DE FINLANDIA**



**7.2. Estructura del sistema**

Al final de 1996, operaban en Finlandia un total de 350 bancos de depósito: 12 bancos comerciales (4 de los cuales eran sucursales de bancos extranjeros), 40 cajas de ahorros y 298 bancos cooperativos. Adicionalmente, 23 entidades de crédito ofrecían sus servicios de financiación especializada al mercado finlandés. A continuación se describen las principales características de cada uno de los grupos. En este sentido, los cuadros 7.1 y 7.2 resumen la importancia relativa de estos grupos dentro del sistema crediticio finlandés en función, respectivamente, de las principales magnitudes de negocio gestionadas y, por lo que respecta a los bancos de depósito, de sus medios operativos.

## Cuadro 7.1

### ESTRUCTURA DEL SISTEMA CREDITICIO

A 31 de diciembre de 1996

	Entidades		Activos %	Créditos %	Recursos ajenos (*) %
	Número	%			
Bancos comerciales	12	3,2	67,0	55,5	63,5
Cajas de ahorros	40	10,7	3,3	3,9	4,2
Bancos cooperativos	298	79,9	16,2	21,4	19,9
<b>TOTAL BANCOS DE DEPÓSITO</b>	<b>350</b>	<b>93,8</b>	<b>86,5</b>	<b>80,8</b>	<b>87,5</b>
Otras entidades de crédito	23	6,2	13,5	19,2	12,5
<b>TOTAL ENTIDADES DE CRÉDITO</b>	<b>373</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>
Promemoria:					
Total, en miles de millones de marcos finlandeses					
			728,4	361,8	495,1

(\*) Incluye depósitos y otros fondos del público y de entidades públicas, y empréstitos. No incluye la deuda subordinada.  
Fuentes: Finnish Bankers' Association, Statistics Finland, Financial Supervision Authority y elaboración propia.

## Cuadro 7.2

### BANCOS DE DEPÓSITO: MEDIOS OPERATIVOS

A 31 de diciembre de 1996

	Oficinas		Empleados	
	Número	%	Número	%
Bancos comerciales	633	36,3	18.649	65,5
Cajas de ahorros	242	13,9	1.694	6,0
Bancos cooperativos	870	49,8	8.119	28,5
<b>TOTAL BANCOS DE DEPÓSITO</b>	<b>1.745</b>	<b>100,0</b>	<b>28.462</b>	<b>100,0</b>

Fuentes: Finnish Bankers' Association, *Finnish Financial Markets 1997*, y elaboración propia.

## Bancos comerciales

Los bancos comerciales, igual que el resto de categorías de bancos de depósito, se distinguen por su forma jurídica, sociedades por acciones en este caso.

Se trata del grupo menos numeroso de entidades de depósito que, no obstante, concentra la mayor parte del negocio bancario: un 67% de los activos totales del sistema crediticio, un 55,5% de los créditos y un 63,5% de los recursos ajenos. Sin embargo, su red de oficinas sólo representa el 36,3% del total, mientras que sus 18.649 empleados representan el 65,5% de la ocupación bancaria.

Los bancos comerciales, en particular los de mayor dimensión, se han estructurado bajo la forma de grupos financieros e incluyen entidades de financiación, sociedades hipotecarias, fondos de inversión, sociedades de bolsa, inmobiliarias y aseguradoras.

El cuadro 7.3 muestra cómo dos entidades concentran el 78,1% del total de activos de la banca comercial. Merita Bank Ltd. es el banco de mayor dimensión, pertenece al grupo Merita y es el resultado de la fusión, en junio de 1995, de los dos primeros bancos finlandeses, el Union Bank of Finland Ltd. y el Kansallis-Osake-Pankki. En enero de 1998, entró en proceso de fusión con el Nordbanken, cuarto grupo bancario de Suecia, de propiedad estatal, con el objetivo de crear un grupo bancario líder de los países nórdicos y de la región báltica y con una posición fuerte en los dos mercados domésticos. En abril de 1998, nació el nuevo grupo MeritaNordbanken. El Merita Bank y el Nordbanken son filiales al 100% del MeritaNordbanken y siguen operando con sus nombres, si bien la gestión corresponde a un único Consejo de Administración y Comité Ejecutivo. MeritaNordbanken es, a su vez, propiedad de dos sociedades holding: Merita Ab (con un 40% del capital y un 50% de los derechos de voto) y Nordbanken Holding (con un 60% del capital y un 50% de los votos), que cotizan en los respectivos mercados de valores domésticos.

Por su lado, Postipankki Ltd. es el único banco de depósito finlandés de propiedad estatal. En 1988 se transformó en sociedad por acciones y, desde 1991, pertenece a la categoría de los bancos comerciales, desarrollando un tipo de banca universal. Al final de 1996, operaba por medio de 78

### Cuadro 7.3

#### BANCOS COMERCIALES QUE OPERAN EN FINLANDIA.

##### DATOS INDIVIDUALES

A 31 de diciembre de 1996

	Activos totales		Oficinas	Empleados
	m.m. marcos finlandeses	m.m. pesetas		
<b>Merita Bank Ltd.</b>	265,0	7.474,9	485	11.747
<b>Postipankki Ltd. (*)</b>	116,0	3.272,0	78	5.040
<b>OKOBANK</b>	45,6	1.286,2	2	562
<b>Okopankki Oy</b>	6,7	189,0	21	429
<b>Skopbank</b>	4,8	135,4	1	91
<b>Bank of Aland Ltd.</b>	4,2	118,5	26	285
<b>Interbank Ltd.</b>	2,7	76,2	6	100
<b>OP-Kontipankki Oy</b>	0,7	19,7	1	28
<b>Total bancos domésticos</b>	<b>445,7</b>	<b>12.571,9</b>	<b>620</b>	<b>18.282</b>
<b>Total banca extranjera</b>	<b>42,1</b>	<b>1.187,5</b>	<b>13</b>	<b>367</b>
<b>Total banca comercial</b>	<b>487,8</b>	<b>13.759,4</b>	<b>633</b>	<b>18.649</b>

(\*) A partir de 1998 ha cambiado la denominación por Leonia Bank Ltd.

Fuentes: Finnish Bankers' Association, *Finnish Financial Markets 1997*, y elaboración propia.

oficinas propias y de 700 oficinas de la red postal. No obstante, tiene previsto que, al final de 1998, su red global se haya reducido a 540 oficinas, como contrapartida del mayor uso de los servicios de banca telefónica y electrónica por parte de sus clientes. El grupo Postipankki se encuentra también involucrado en un proceso de concentración impulsado por el estado finlandés, que, en octubre de 1997, decidió unir bajo una sociedad holding de nueva creación las dos entidades de crédito de propiedad estatal: el banco comercial Postipankki Ltd. y la institución de crédito especial Finnish Export Credit Ltd., que se hará cargo del negocio de banca corporativa e internacional. Al final de 1996, la sociedad Finnish Export Credit Ltd. gestionaba un balance de 44.734 millones de marcos finlandeses (aproximadamente 1,2 billones de pesetas). El nuevo grupo, nacido en diciembre de 1997, ha recibido la denominación de Leonia, y las dos entidades implicadas en la operación de concentración también han cambiado sus nombres. El

banco Postipankki ha pasado a denominarse Leonia Bank, mientras que Leonia Corporate Bank es el nombre actual del Finnish Export Credit.

El tercer banco comercial finlandés por dimensión es el OKOBANK (Osuuspankkien Keskuspankki Oy). Esta entidad, junto con el Okopankki Oy y el OP-Kontipankki Oy, está incluida en la categoría de bancos comerciales por su condición de sociedad por acciones. Sin embargo, se trata de entidades estrechamente vinculadas al grupo de bancos cooperativos, el OKOBANK Group, y, por lo tanto, sus características se explican en este apartado.

Por lo que respecta a la presencia de la banca extranjera, al final de 1996 operaban en Finlandia 4 sucursales de bancos extranjeros (Citibank, Crédit Agricole Indosuez y los suecos Skandinaviska Enskilda Banken y Svenska Handelsbanken). Este último adquirió en 1995 los activos sanos de Skopbank -antigua institución central de las cajas de ahorros y entidad bancaria más afectada por la crisis financiera de principios de los años noventa-. Por este motivo, es el banco extranjero de mayor dimensión: concentra más de la mitad de todos los activos de los bancos extranjeros y es el único que ofrece servicios de banca minorista por medio de sus 10 oficinas. El resto de bancos extranjeros sólo están activos en los segmentos de banca corporativa y de inversiones.

## **Cajas de ahorros**

El sector de las cajas de ahorros está compuesto por 40 entidades que, con una red de 242 oficinas y 1.694 empleados, concentran el 3,3% de los activos, el 3,9% de los créditos y el 4,2% de los recursos ajenos del sistema crediticio finlandés. Son entidades pequeñas y de naturaleza fundacional, excepto una de ellas, el Aktia Bank, que es una sociedad por acciones, propiedad del resto de cajas de ahorros y que actúa como institución central del grupo. Un 25% del capital de Aktia Bank está, desde 1996, en manos de la primera caja de ahorros sueca, la Swedbank.

Este sector se ha reducido considerablemente en los últimos años, ya que ha sido el más afectado por la reciente crisis financiera que ha conducido a una reorganización importante. En concreto, en setiembre de 1991 el Bank of Finland se vio obligado a asumir el control del Skopbank, por entonces la entidad central del sector, cuyo negocio sano fue finalmente vendido al banco sueco Svenska Handelsbanken en 1995. Por otro lado, en setiembre de 1992, 43 cajas de ahorros regionales se agruparon y crearon el Savings Bank of Finland (SBF) como medida para afrontar sus dificultades financieras. Sin embargo, el nuevo modelo no funcionó y, en octubre de 1993, el Savings Bank of Finland fue vendido a partes iguales a sus cuatro principales competidores domésticos, una vez traspasados los activos problemáticos a la sociedad de nueva creación Asset Management Company Arsenal Ltd.

### **Bancos cooperativos**

El sistema finlandés de banca cooperativa se organiza en torno al grupo OKOBANK, que, al final de 1996, comprendía 298 bancos cooperativos de ámbito local que concentraban el 16,2% de los activos, el 21,4% de los créditos y cerca del 20% de los recursos ajenos del conjunto del sistema crediticio, y disponían de 8.119 empleados y de 870 oficinas. La operativa del grupo OKOBANK se centra especialmente en las familias y en las pequeñas y medianas empresas y tiene una posición dominante en el ámbito rural.

La Cooperativa Central del grupo OKOBANK, propiedad de los bancos cooperativos, es la institución central del grupo. Entre sus funciones están las de ofrecer servicios centralizados a los bancos miembros y las de representación.

Por otro lado, el Osuuspankkien Keskuspankki Oy (OKOBANK) opera como banco central del sistema cooperativo finlandés. Es una sociedad por acciones y, como tal, se clasifica en la categoría de bancos comerciales y

opera también como banco comercial independiente. Cuenta con diversas filiales bancarias y financieras.

Como consecuencia de una modificación de la Ley de Bancos Cooperativos de agosto de 1996, el grupo OKOBANK inició, en julio de 1997, una nueva forma de operativa conjunta según la cual se considera que el citado grupo es un único banco a efectos del cumplimiento del coeficiente de solvencia, liquidez y grandes riesgos. En este sentido, la Cooperativa Central desarrolla funciones de supervisión. Este nuevo sistema ha implicado una decisión individual de cada banco cooperativo sobre la aceptación o no de este sistema de responsabilidad solidaria. En julio de 1997, 250 bancos cooperativos se habían adherido al nuevo sistema, mientras que 44 bancos cooperativos habían optado por permanecer fuera del grupo OKOBANK. Las funciones de institución central para estos bancos cooperativos no adheridos al grupo OKOBANK las desarrolla el Aktia Bank, la institución central del sector de las cajas de ahorros.

### **Otras entidades de crédito**

La categoría de otras entidades de crédito comprende, básicamente, las entidades de financiación y las sociedades hipotecarias, que no pueden captar fondos del público en forma de depósito y en su mayoría son filiales de los principales bancos comerciales. Las entidades de financiación desarrollan actividades de factoring, leasing, forfaiting y tarjetas de crédito y se financian sobre todo por medio de la emisión de certificados de depósito. Por lo que respecta a las sociedades hipotecarias, están especializadas en proporcionar financiación a largo plazo a los clientes corporativos de sus bancos matrices. No están, en cambio, especializadas en la financiación de viviendas, función que desarrollan directamente los bancos de depósito. Los recursos los obtienen mediante la emisión de bonos en los mercados de capitales.

También forma parte de esta categoría un grupo de instituciones de crédito especial, de titularidad pública (estatal o municipal), que tienen

como finalidad la financiación de sectores y de proyectos de interés preferente. Pertenecen a este grupo el Finnish Export Credit Ltd. (financiación de exportaciones), Kera Ltd. (desarrollo regional y financiación de pequeñas y medianas empresas), Municipality Finance Ltd. (financiación de las administraciones locales), Municipal Housing Finance Ltd. (financiación oficial a la vivienda) y Nordic Investment Bank, entre otras.

En conjunto, la categoría de otras entidades de crédito concentra el 13,5% de los activos del sistema, si bien su cuota en el mercado de crédito es bastante superior (un 19,2%).

Finalmente, se presenta en el cuadro 7.4 la estructura de balance de cada una de las categorías de entidades de crédito, para comprobar las diferencias más significativas en relación con su actividad.

#### Cuadro 7.4

#### ESTRUCTURA DE BALANCE POR CATEGORÍAS DE ENTIDADES DE CRÉDITO A 31 de diciembre de 1996, en porcentaje

	Bancos comerciales	Bancos extranjeros	Cajas de ahorros	Bancos cooperativos	Otras entidades de crédito
Tesorería	1,5	1,0	2,1	1,0	0,0
Entidades de crédito	21,2	35,6	5,9	13,9	5,2
Inversiones crediticias	43,9	11,6	58,6	65,7	70,6
Renta fija	21,1	37,3	23,0	6,9	19,0
Renta variable	5,5	0,5	0,8	1,4	0,7
Otras cuentas	6,8	14,0	9,6	11,0	4,5
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>
Entidades de crédito	20,3	20,2	2,9	4,2	17,7
Depósitos	46,9	19,7	84,5	81,4	2,6
Empréstitos	17,6	43,5	2,1	1,9	60,0
Otras cuentas	10,5	16,4	1,7	1,9	9,3
Recursos propios	4,7	0,2	8,8	10,6	10,4
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>
Promemoria: Activo = Pasivo, en m.m. marcos finlandeses	445,8	42,1	23,9	118,0	98,6

Fuentes: Statistics Finland y elaboración propia.

## 7.3. Características generales

### Dimensión y concentración

A escala internacional, la dimensión de los grupos bancarios finlandeses es modesta. Sólo tres grupos tienen suficiente dimensión para aparecer en el ranking de las 500 entidades bancarias europeas por activos totales publicado por la revista «The Banker», el primero de los cuales –el grupo Merita– ocupaba al final de 1996 la posición 69 del ranking europeo y la 124 del ranking mundial. Por otro lado, el nuevo grupo MeritaNordbanken, nacido en abril de 1998 de la fusión del grupo Merita con el banco sueco Nordbanken, ocuparía la posición 45 del ranking europeo.

#### Cuadro 7.5

#### DATOS CONSOLIDADOS DE LOS PRINCIPALES GRUPOS BANCARIOS

A 31 de diciembre de 1996, en miles de millones de pesetas

Grupo	Activos totales	Posición <sup>(1)</sup>	Recursos ajenos	Créditos	Oficinas	Empleados
<b>Merita</b>	<b>7.670,9</b>	<b>69</b>	<b>5.282,3</b>	<b>4.130,7</b>	<b>559</b>	<b>13.943</b>
<b>OKOBANK <sup>(2)</sup></b>	<b>4.240,7</b>	<b>–</b>	<b>3.470,9</b>	<b>2.734,0</b>	<b>892</b>	<b>9.978</b>
<b>Postipankki <sup>(3)</sup></b>	<b>3.342,2</b>	<b>113</b>	<b>2.210,9</b>	<b>1.351,6</b>	<b>780</b>	<b>5.454</b>
Concentración 1 grupo	37,3%		37,8%	40,5%		
Concentración 2 grupos	58,0%		62,7%	67,3%		
Concentración 3 grupos	74,2%		78,5%	80,5%		

(1) Posición, por saldo de activos totales, en el ranking de entidades bancarias europeas publicado por la revista «The Banker» de septiembre de 1997.

(2) Grupo de bancos cooperativos y el banco central OKOBANK, ya que operan de manera integrada y sin competencia mutua. En la revista «The Banker» sólo figura información sobre el banco central.

(3) Actualmente, grupo Leonia, a raíz de la operación de concentración con Finnish Export Credit mediante la constitución de una sociedad holding, en diciembre de 1997.

Tipo de cambio a finales de 1996: 1 marco finlandés = 28,207 pesetas.

Fuentes: Informes anuales de las entidades, Statistics Finland y elaboración propia.

El grado de concentración del sistema bancario finlandés es muy elevado, tal y como lo demuestran los porcentajes que figuran en el cuadro 7.5. Por sí solo, el grupo Merita concentra más del 37% de los activos

totales y de los recursos ajenos del sistema crediticio, y su cartera de créditos representa más del 40% de los concedidos por el conjunto de entidades de crédito. Por lo que respecta a los tres grandes grupos finlandeses, concentran el 74,2% de los activos, el 78,5% de los recursos ajenos y el 80,5% de los créditos del sistema.

La reciente crisis bancaria ha impulsado la concentración dentro del sistema bancario finlandés. La fusión, en junio de 1995, entre el Union Bank of Finland y el Kansallis-Osake-Pankki, por entonces los dos primeros bancos finlandeses, para crear el Merita es el máximo exponente de este proceso de concentración. Asimismo, la integración bajo la sociedad holding Leonia del grupo Postipankki (actualmente Leonia Bank) y de la entidad de crédito especial Finnish Export Credit (actualmente Leonia Corporate Bank), acontecida en diciembre de 1997, es un nuevo paso en el citado proceso.

## **Internacionalización**

### **Penetración de la banca extranjera**

Las primeras filiales de bancos extranjeros se establecieron en Finlandia a principios de la década de los ochenta y, desde principios de 1991, se autorizó la apertura de sucursales por parte de la banca extranjera. Y, en el marco del Mercado Único Europeo, se han introducido las normas que permiten la prestación directa de servicios por parte de instituciones financieras de otros países europeos, sin establecerse en el territorio finlandés.

Al final de 1996, estaban establecidas en el sistema bancario finlandés 4 sucursales de bancos extranjeros, dos de ellas de bancos suecos (Skandinaviska Enskilda Banken y Svenska Handelsbanken), que concentraban más del 98% del total de los activos de los bancos extranjeros. En la misma fecha, el balance de los bancos extranjeros representaba el 8,6% del conjunto de bancos comerciales y el 5,8% del sistema crediticio finlandés.

Durante el año 1997, dos bancos daneses, Den Danske Bank y Unibank, han abierto sucursal en el mercado finlandés. Se confirma, pues, el predominio de la banca nórdica entre la banca extranjera establecida en Finlandia.

### **Presencia en el exterior**

Durante la década de los setenta, los bancos finlandeses fueron autorizados a establecer filiales en el extranjero y, a principios de los ochenta, a abrir sucursales. Al final de 1996, sólo los tres primeros grupos tenían presencia en el exterior. El grupo Merita disponía de 6 sucursales, 3 filiales y 9 oficinas de representación; el grupo Postipankki contaba con 3 sucursales y 4 oficinas de representación, y el grupo OKOBANK tenía 1 sucursal en Estocolmo y 5 oficinas de representación.

### **Presencia del sector público**

Al tratar la estructura del sector, ya se ha visto que la presencia del sector público estatal dentro del sistema bancario finlandés se concretaba a finales de 1996 en su participación en el 100% del capital de la entidad Postipankki Ltd., cuyo balance representaba en esa fecha el 18,4% de los activos totales gestionados por el conjunto de bancos de depósito finlandeses. Asimismo, también son de titularidad pública la mayoría de las instituciones de crédito especial, que no son entidades propiamente bancarias. Cabe recordar también que una de ellas, el Finnish Export Credit Ltd., ha protagonizado una operación de integración con Postipankki mediante la creación de la sociedad holding Leonia, cuyo capital está íntegramente en manos del gobierno finlandés.

### **Sistema de garantía de depósitos**

Desde 1970, los bancos de depósito finlandeses están obligados a pertenecer, en función de su forma jurídica, a uno de los tres fondos de

garantía existentes: el de bancos comerciales, el de cajas de ahorros y el de bancos cooperativos. El sistema se ha caracterizado tradicionalmente por un elevado grado de protección al depositante, ya que, hasta el final de 1997, no estaba fijado ningún límite máximo de cobertura por depositante. Además, hay que añadir la resolución aprobada por el Parlamento en febrero de 1993, según la cual se establece que el Estado finlandés debe garantizar que los bancos finlandeses puedan cumplir con sus obligaciones con puntualidad y en cualquier circunstancia.

Sin embargo, desde principios de 1998, se ha introducido una garantía máxima de 150.000 marcos finlandeses por depositante y banco (aproximadamente 4,2 millones de pesetas), por encima de la establecida en la directiva comunitaria. También está previsto que, en el futuro, se derogue la citada resolución del Parlamento.

## **Rentabilidad**

Después de cinco años con pérdidas, el sistema bancario finlandés volvió a presentar, en 1996, una rentabilidad positiva. Los problemas de rentabilidad de la banca finlandesa tienen su origen en la fuerte expansión de su cartera de créditos en los últimos años de la década de los ochenta, que condujo a un estallido de la morosidad cuando, a principios de los noventa, la coyuntura económica se deterioró de forma rápida y notable. Desde 1991, los saneamientos por insolvencias practicados por las entidades bancarias finlandesas han ascendido a 67.500 millones de marcos finlandeses (aproximadamente 1,9 billones de pesetas); en 1992 llegaron a los 21.416 millones de marcos finlandeses (600.000 millones de pesetas), un cantidad similar a las pérdidas obtenidas por el conjunto del sector durante el citado ejercicio. La morosidad ha afectado con mayor intensidad a la cartera de créditos concedidos a empresas, en especial al sector inmobiliario, construcción y comercio. La recuperación de la crisis ha sido muy lenta a causa de una atonía en la demanda de servicios financieros, sobre todo por lo que

respecta a la demanda crediticia, que ha comportado también que los activos totales del sistema se hayan reducido a lo largo de los últimos años.

**Cuadro 7.6**

**EVOLUCIÓN DE LA CUENTA DE RESULTADOS  
DE LOS BANCOS DE DEPÓSITO**

En porcentaje sobre los activos totales medios

	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996
Ingresos financieros	10,51	10,31	9,51	7,58	5,74	5,88	4,84
Gastos financieros	(8,57)	(8,69)	(8,30)	(5,93)	(4,11)	(4,09)	(3,10)
<b>Margen financiero</b>	<b>1,95</b>	<b>1,63</b>	<b>1,20</b>	<b>1,65</b>	<b>1,64</b>	<b>1,78</b>	<b>1,73</b>
Otros productos ordinarios	1,47	1,44	1,69	1,47	1,38	1,10	1,37
<b>Margen ordinario</b>	<b>3,41</b>	<b>3,06</b>	<b>2,89</b>	<b>3,12</b>	<b>3,02</b>	<b>2,88</b>	<b>3,11</b>
Gastos de explotación	(2,63)	(2,66)	(2,84)	(2,75)	(2,62)	(2,34)	(2,28)
<b>Margen de explotación</b>	<b>0,78</b>	<b>0,40</b>	<b>0,05</b>	<b>0,36</b>	<b>0,39</b>	<b>0,54</b>	<b>0,83</b>
Saneamientos por insolvencias	(0,30)	(0,87)	(2,80)	(2,48)	(1,61)	(0,90)	(0,51)
Otras provisiones, neto	(0,27)	0,01	0,06	0,01	0,03	(0,07)	(0,05)
Resultados extraordinarios, neto	0,18	(0,33)	0,04	0,68	(0,01)	0,05	0,15
<b>Beneficio antes de impuestos</b>	<b>0,39</b>	<b>(0,80)</b>	<b>(2,65)</b>	<b>(1,43)</b>	<b>(1,20)</b>	<b>(0,37)</b>	<b>0,42</b>
Impuestos	(0,13)	(0,04)	(0,03)	(0,01)	(0,02)	(0,05)	(0,08)
<b>Beneficio después de impuestos</b>	<b>0,27</b>	<b>(0,84)</b>	<b>(2,68)</b>	<b>(1,44)</b>	<b>(1,22)</b>	<b>(0,42)</b>	<b>0,34</b>
Promemoria: Activos totales medios, en m.m. de marcos finlandeses	708,2	752,2	765,5	757,4	717,4	663,0	637,6

Fuentes: Finnish Bankers' Association, *Finnish Financial Markets 1997*, y elaboración propia.

Precisamente, el principal motivo de la recuperación de la rentabilidad en 1996 ha sido la caída de los saneamientos por insolvencias, que en este ejercicio han sido casi la mitad de los practicados en 1995, a pesar de que siguen siendo superiores a los contabilizados en 1990, antes del estallido de la crisis financiera. Esta reducción es debida, básicamente, a la mejora significativa de la calidad de la cartera de créditos de los bancos.

Asimismo, la caída de los tipos de interés y la atonía de la demanda de créditos han estado presionando a la baja los márgenes financieros de las entidades, que, desde 1993, se han reducido en cifras absolutas, si bien, a nivel relativo, el margen financiero correspondiente al ejercicio 1996 presenta una mejora a causa de la reducción de los activos totales medios.

Por otro lado, ante la pérdida de rentabilidad, las entidades bancarias finlandesas han reaccionado con un control estricto de sus gastos de explotación, que, desde 1992, se han reducido en un tercio, de manera que su peso sobre los activos totales medios ha pasado de un 2,84% a un 2,28%. Hay que tener en cuenta que este control se ha realizado por medio de reducciones de plantilla y redes de oficinas y que, por lo tanto, los gastos de explotación de estos últimos años incluyen los costes puntuales derivados de estas reestructuraciones.

## **Solvencia**

Al final de 1996, el coeficiente de solvencia del conjunto de bancos de depósito de Finlandia se situaba en el 12,3%. Desde 1992, año en que la crisis bancaria alcanzó su punto máximo, este coeficiente ha mostrado una tendencia creciente. En este sentido, hay que decir que, a pesar de la magnitud de las pérdidas, la solvencia de las entidades bancarias se mantuvo gracias a la ayuda del Gobierno, que, en 1992, suscribió unos certificados de capital preferente emitidos por los bancos por un importe total de 8.000 millones de marcos finlandeses, que deben ser amortizados progresivamente. De hecho, al final de 1996, los recursos propios de los bancos de depósito finlandeses aún incluían 6.600 millones de marcos finlandeses procedentes de este tipo de ayuda estatal, de manera que, sin este soporte adicional, el coeficiente de solvencia se situaría en el 10,6%.

Asimismo, la reducción de la cartera de créditos y de otros activos de riesgo del balance también ha contribuido a esta mejora del coeficiente de solvencia.

## Cuadro 7.7

### EVOLUCIÓN DEL COEFICIENTE DE SOLVENCIA

	1992	1993	1994	1995	1996
Coefficiente de solvencia (BIS), en porcentaje	10,7	10,7	11,7	12,0	12,3

Fuente: Autoridad de Supervisión Financiera.

La ayuda estatal al sector bancario finlandés durante la crisis bancaria adoptó también otras formas, sobre todo respecto a las cajas de ahorros, que, como ya se ha comentado en el apartado sobre estas entidades, fueron el colectivo más afectado. El importe neto del total de ayudas públicas prestadas al sector bancario finlandés entre 1991 y 1996 ha ascendido a 71.000 millones de marcos finlandeses, es decir, unos 2 billones de pesetas, equivalentes a un 12% del PIB finlandés de 1996. De este total, 50.000 millones de marcos finlandeses corresponden a cantidades efectivamente desembolsadas, mientras que el resto son garantías otorgadas.

### Evolución de la estructura de mercado

Tal y como se pone de manifiesto en el cuadro 7.8, la estructura del sector bancario finlandés ha experimentado una radical transformación desde el inicio de la década de los noventa, propiciada por la recesión económica y la consiguiente crisis financiera. La consecuencia más significativa de esta coyuntura ha sido la reestructuración del sector de cajas de ahorros, cuyo peso se ha reducido de forma drástica, al pasar de 150 entidades en 1990 a sólo 40 en 1996. Y aún más relevante ha sido la disminución de su cuota de mercado, que, medida por su balance total, ha pasado de un 16,6% a un 3,8%. La reducción ha sido de un 15,9% a un 4,8% en el caso de la cuota por recursos ajenos.

La disminución en el número de cajas de ahorros no refleja, por tanto, un proceso de concentración, sino un cierto desmantelamiento del sec-

tor. Cabe recordar de nuevo que el sector de las cajas de ahorros fue el más afectado por la crisis financiera, crisis que se saldó con la venta del negocio sano del Skopbank –entidad central de las cajas de ahorros– al banco sueco Svenska Handelsbanken y con la venta de la entidad Savings Bank of Finland (producto de la agrupación de 43 cajas de ahorros regionales) a los cuatro principales competidores domésticos, a partes iguales.

### Cuadro 7.8

#### EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE ENTIDADES Y CUOTAS DE MERCADO A 31 de diciembre

	1990			1996		
	Número de entidades	% cuota		Número de entidades	% cuota	
		Activos totales	Recursos ajenos		Activos totales	Recursos ajenos
Bancos comerciales	14	69,2	67,6	12	77,5	72,5
Cajas de ahorros	150	16,6	15,9	40	3,8	4,8
Bancos cooperativos	359	14,2	16,5	298	18,7	22,7
<b>TOTAL BANCOS DE DEPÓSITO</b>	<b>523</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>350</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>

Fuentes: OCDE, *Bank Profitability*; Finnish Bankers' Association, Statistics Finland y elaboración propia.

## Evolución del servicio bancario

El análisis de la evolución de las redes de oficinas y de la ocupación bancaria desde 1990 también refleja de forma contundente el exceso de capacidad creado en el sector bancario finlandés antes de la crisis y la profunda reestructuración que ha tenido lugar en años posteriores. Los problemas financieros, las operaciones de concentración (en especial, la que dio lugar al nacimiento del grupo Merita) y, también, el incremento de la competencia han forzado a las entidades bancarias finlandesas a recortar costes por medio de un proceso de racionalización que ha tenido como resultado la disminución en un 47,1% del número de oficinas y en un 43,6% del número de empleados.

Obviamente, los indicadores de servicio bancario han experimentado una evolución similar. El ratio que mide el número de oficinas por cada 10.000 habitantes se ha reducido casi a la mitad y se ha situado al final de 1996 en 3,4 oficinas; mientras que el número de empleados por 1.000 habitantes ha pasado de 10,1 a 5,6 en sólo seis años. Por su lado, la media de empleados por oficina ha aumentado ligeramente, ya que la reducción más elevada en términos relativos ha correspondido a las oficinas. Según estos indicadores, y en una comparación a escala europea, el sector bancario finlandés implementa en la actualidad el modelo de pocas oficinas, pero de dimensiones notables.

### Cuadro 7.9

#### EVOLUCIÓN DEL SERVICIO BANCARIO

A 31 de diciembre

	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	% variación 1996/1990
Empleados	50.492	47.245	42.225	37.315	36.175	32.145	28.462	(43,6)
Oficinas <sup>(*)</sup>	3.301	3.087	2.817	2.640	2.151	1.966	1.745	(47,1)
Oficinas por 10.000 hab.	6,6	6,1	5,6	5,2	4,2	3,8	3,4	
Empleados por oficina	15,3	15,3	15,0	14,1	16,8	16,4	16,3	
Empleados por 1.000 hab.	10,1	9,4	8,4	7,4	7,1	6,3	5,6	

(\*) No se incluyen las cifras correspondientes a la red postal, a través de la cual también opera el grupo Leonia.  
Fuentes: Finish Bankers' Association, OCDE y elaboración propia.

## VIII. EL SISTEMA BANCARIO DE GRECIA

---

### 8.1. Organización institucional

Desde el 1 de enero de 1993, las entidades de crédito griegas desarrollan su actividad en el marco de la Ley 2076/1992, que incorpora a la legislación del país los principios básicos contenidos en la Segunda Directiva de Coordinación Bancaria. Esta norma básica complementa anteriores textos legislativos que configuran la organización y la estructura actuales del sistema bancario griego y que no han sido refundidos en la citada norma. Es el caso de la Ley 5076/1931, que fue la primera norma de conjunto para el ejercicio de la actividad bancaria en Grecia. Tres entidades públicas del sector, la Caja Postal, el Hellenic Industrial Development Bank (ETBA) y el Deposits and Loans Fund, han quedado excluidas del ámbito de aplicación de la Ley de 1992, de acuerdo con el Acta relativa a las condiciones de adhesión de la República Helénica a las Comunidades Europeas. La actividad de estas tres entidades está regulada por normativas específicas.

El Banco de Grecia es la única autoridad en materia de autorización y regulación de las entidades de crédito que operan en el país. Banco central con competencias exclusivas en materia de emisión de billetes, política monetaria y tipo de cambio, desde noviembre de 1997 una ley aprobada por el Parlamento le garantiza la independencia de las autoridades políticas en la instrumentación de la política monetaria y de cambio. De acuerdo con la Ley-marco de 1992, ejerce las funciones de supervisión de la actividad de la mayoría de los integrantes del sector, excepto de la Caja Postal, supervisada por el Ministerio de Transportes, y del Deposits and Loans Fund, supervisado por el Ministerio de Finanzas. La responsabilidad supervisora es función del banco central desde 1982, año en que relevó de esta función al Comité Monetario, que fue suprimido.

Uno de los instrumentos de control monetario utilizados por el Banco de Grecia es el coeficiente de caja que deben cubrir las entidades de crédito con saldos en el banco central parcialmente remunerados. Al final de 1997, estaba fijado en un 12%, porcentaje elevado que distorsiona las condiciones de competencia entre los bancos griegos y extranjeros. Las cooperativas de crédito, la Caja Postal y el Deposits and Loans Fund están exentos de su cobertura, mientras que el Agricultural Bank of Greece y los bancos de crédito hipotecario lo cubren en un porcentaje inferior.

Por lo que respecta a la regulación del sector bancario, la legislación griega ha incorporado el resto de directivas promulgadas por el Consejo de la Unión Europea sobre esta materia. Así, al período 1992-1996 pertenecen las circulares del Banco de Grecia sobre recursos propios, ratio de solvencia y supervisión y gestión de grandes riesgos; una ley del Parlamento griego que introduce un sistema de garantía de depósitos, y un decreto de la Presidencia del Gobierno sobre supervisión en base consolidada de las entidades de crédito.

Las entidades de crédito que integran el sistema bancario griego, que son las únicas autorizadas en el país para captar depósitos, se pueden agrupar, en función del tipo de actividad que han desarrollado tradicionalmente, en tres categorías: los bancos comerciales, las entidades de crédito especializadas y las cooperativas de crédito. La Asociación Bancaria Helénica es el organismo que las representa en sus relaciones con el Estado, las autoridades de supervisión y las organizaciones internacionales, y de la cual son miembros 50 entidades, 6 de las cuales son sociedades de *leasing* o *factoring*. A continuación se presenta un esquema general de la composición del sector y de sus autoridades de supervisión.



que se reforzó en los años sesenta con la creación de nuevas entidades estatales a las cuales se reservó la función de canalizar recursos hacia sectores económicos considerados prioritarios, en una de las muchas manifestaciones que tomó durante el período la intervención gubernamental en la regulación de la actividad bancaria.

A pesar del importante peso específico que han llegado a alcanzar estas entidades, el aspecto más destacado de la estructura del sector es el papel preponderante que corresponde al grupo de bancos comerciales, cuyo balance agregado concentra un 70% del total del sistema. Este hecho se observa en el cuadro 8.1, que pone de manifiesto la existencia, a 31 de diciembre de 1996, de 54 entidades de crédito que gestionaban un total de 18,9 billones de pesetas.

### Cuadro 8.1

#### ESTRUCTURA DEL SISTEMA

A 31 de diciembre de 1996

	Entidades		Activos totales %	Inversiones crediticias %	Depósitos de clientes <sup>(1)</sup> %
	Número	%			
<b>Bancos comerciales</b>	<b>40</b>	<b>74,1</b>	<b>70,4</b>	<b>69,1</b>	<b>70,7</b>
Tres primeros bancos públicos <sup>(2)</sup>	3	5,5	36,6	24,7	42,3
Otros bancos públicos	5	9,3	4,0	4,8	4,6
Bancos privados	11	20,4	14,9	13,5	15,7
Sucursales de bancos extranjeros	21	38,9	14,9	26,1	8,1
<b>Entidades de crédito especializadas</b>	<b>9</b>	<b>16,6</b>	<b>29,4</b>	<b>30,9</b>	<b>29,3</b>
Agricultural Bank of Greece	1	1,8	10,6	15,8	12,4
Otras	8	14,8	18,8	15,1	16,9
<b>Cooperativas de crédito</b>	<b>5</b>	<b>9,3</b>	<b>0,2</b>	<b>n.d.</b>	<b>n.d.</b>
<b>TOTAL</b>	<b>54</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>
Promemoria:					
Total, m. m. de dracmas griegas			35.607	14.032	25.200

(1) No incluye empréstitos.

(2) National Bank of Greece, Commercial Bank of Greece y el Ionian Bank of Greece.

Fuentes: Christos V. Gortsos, *The Greek Banking System*, y elaboración propia.

## Cuadro 8.2

### MEDIOS OPERATIVOS

A 31 de diciembre de 1996

	Oficinas		Empleados	
	Número	%	Número	%
<b>Bancos comerciales</b>	<b>1.884</b>	<b>73,3</b>	<b>46.445</b>	<b>82,1</b>
Tres primeros bancos públicos <sup>(1)</sup>	1.048	40,8	27.106	47,9
Otros bancos públicos	290	11,3	6.185	10,9
Bancos privados	452	17,6	9.768	17,3
Sucursales de bancos extranjeros	94	3,6	3.386	6,0
<b>Entidades de crédito especializadas</b>	<b>681</b>	<b>26,5</b>	<b>10.101</b>	<b>17,9</b>
Agricultural Bank of Greece	436	17,0	5.894	10,4
Otras	245	9,5	4.207	7,5
<b>Cooperativas de crédito</b>	<b>5</b>	<b>0,2</b>	<b>n.d.</b>	<b>0,0</b>
<b>TOTAL</b>	<b>2.570</b>	<b>100,0</b>	<b>56.546</b>	<b>100,0</b>

(1) National Bank of Greece, Commercial Bank of Greece y el Ionian Bank of Greece.

Fuentes: Christos V. Gortsos, *The Greek Banking System*, y elaboración propia.

El sector de las cooperativas de crédito tiene una significación muy baja, ya que sólo cuenta con 5 entidades y con unos activos de 32 mil millones de pesetas. Dos de estas entidades, las de más reciente constitución, fueron autorizadas a operar como entidades de crédito en setiembre de 1995. Reguladas por la Ley 1665/86 y la Ley 2076/92, las cooperativas de crédito tienen limitado su ámbito operativo a las transacciones con los socios. Así, la captación de depósitos y la concesión de créditos a otros titulares pueden comportar la revocación de la licencia bancaria. La escasa relevancia del crédito cooperativo justifica que se haya excluido de la descripción del sector que se inicia a continuación.

### Bancos comerciales

El grupo de bancos comerciales es el más numeroso y el dominante en el sector. Está integrado por 40 entidades, que cuentan con 1.884 oficinas y 46.445 empleados y que, en conjunto, gestionan el 70% de los activos

del sistema. Por nacionalidades, 19 son bancos griegos y 21 son bancos de otras nacionalidades que operan directamente a través de sucursales. De estas entidades extranjeras, 13 proceden de países de la Unión Europea.

La actividad de los bancos comerciales ha estado sujeta históricamente a una rígida reglamentación, que establecía, como aspectos más relevantes, la fijación administrativa de los tipos de interés, la prohibición –o autorización previa– de determinados servicios bancarios y la cobertura de elevados coeficientes de inversión obligatoria. El año 1987 representó un punto de inflexión del marco normativo, ya que se inició un proceso de liberalización progresiva que concluyó con la entrada en vigor de la ley bancaria de 1992. Paralelamente, durante el período se produjo la liberalización de los movimientos de capital.

### Cuadro 8.3

#### ESTRUCTURA DE BALANCE DE LOS BANCOS COMERCIALES

A 31 de diciembre, en porcentaje

	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996
Tesorería	18,0	17,6	17,5	17,8	17,6	18,5	21,0	17,7
Entidades de crédito	5,4	5,3	5,7	6,6	7,8	11,1	11,0	10,6
Créditos	31,3	28,5	25,9	24,3	23,8	25,2	27,0	31,5
Cartera de valores	36,7	38,6	38,2	36,6	36,5	35,8	33,6	32,8
Otros activos	8,6	10,0	12,7	14,7	14,3	9,4	7,4	7,4
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>100,0</b>							
Banco de Grecia	0,4	0,4	0,3	0,2	0,2	0,1	1,4	0,7
Entidades de crédito	1,9	1,4	2,1	2,2	2,8	6,1	8,6	6,2
Depósitos	82,2	81,0	79,1	77,9	78,5	75,2	70,7	75,2
Empréstitos	0,0	0,0	1,2	1,0	0,8	0,8	0,7	0,1
Otros pasivos	12,4	13,3	12,6	14,1	13,1	12,9	13,9	13,3
Recursos propios	3,1	3,9	4,7	4,6	4,6	4,9	4,7	4,5
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>100,0</b>							
Promemoria:								
Activo = Pasivo,								
m.m. de dracmas griegas	7.344	8.501	10.100	12.115	14.126	15.329	17.710	19.866

Nota: Bancos comerciales griegos, sin las entidades de crédito extranjeras con sucursales en Grecia.

Fuentes: Banco de Grecia y elaboración propia.

Gracias al proceso de reforma registrado por los mercados financieros griegos, los bancos comerciales han emprendido actividades que antes estaban reservadas a las entidades de crédito especializadas –como, por ejemplo, los préstamos para la adquisición de viviendas– y en la actualidad pueden ofrecer todos los servicios bancarios previstos en la segunda directiva de coordinación bancaria, a pesar de que subsisten algunas limitaciones en el ámbito del crédito al consumo y de las tarjetas de crédito. Esta expansión gradual en nuevas áreas de financiación está alterando la composición del balance del sector. Así, desde 1993, los activos en entidades de crédito e inversiones crediticias han aumentado su participación en detrimento de las inversiones en valores, las cuales, como consecuencia de los altos coeficientes de inversión en fondos públicos, habían llegado a concentrar una tercera parte del balance.

Un aspecto que permanece prácticamente inalterado y que constituye una de las características estructurales del grupo de bancos comerciales es la propiedad pública de un buen número de entidades y, en concreto, de los bancos más grandes del país.

Así, a 31 de diciembre de 1996, atendiendo a la estructura del accionariado, los 40 bancos comerciales griegos se podían clasificar en bancos públicos, bancos privados y sucursales de entidades de crédito extranjeras.

### **Bancos públicos**

Son 8 entidades, de las cuales el Estado posee la mayoría del capital o controla su gestión. Los activos totales agregados ascienden a 7,7 billones de pesetas, cifra que representa más del 40% del sistema. Al grupo pertenecen dos de los tres primeros bancos del país, el National Bank of Greece y el Commercial Bank of Greece. El Ionian y el Bank of Attica son filiales del Commercial Bank of Greece, mientras que el Bank of Central Greece, era, hasta su privatización en 1998, filial del Agricultural Bank of Greece. En junio de 1997, el Commercial Bank vendió un 34% de su participación en el Bank of Attica al fondo de pensiones de los ingenieros civiles y un 15,5% a la entidad de crédito pública especializada Deposits and Loans Fund. Según

las condiciones de la transacción, que no ha alterado la naturaleza pública del banco, ya que los compradores también son entidades públicas, el Commercial Bank conserva la gestión del Bank of Attica durante cinco años, a pesar de que su participación ahora no llega al 20%.

#### Cuadro 8.4

### RANKING BANCOS COMERCIALES PÚBLICOS

A 31 de diciembre de 1996, en miles de millones de pesetas

	Activos totales	Inversiones crediticias	Depósitos clientes <sup>(1)</sup>	Oficinas	Empleados
National Bank of Greece	4.428	1.015	3.770	499	14.875
Commercial Bank of Greece	1.569	580	1.177	336	7.887
Ionian Bank	904	240	705	213	4.344
Macedonia-Thrace Bank <sup>(2)</sup>	223	104	180	61	1.556
General Hellenic Bank	199	86	161	89	1.855
Cretabank <sup>(2)</sup>	197	102	168	86	1.458
Bank of Central Greece <sup>(2)</sup>	74	34	60	22	577
Bank of Attica	58	31	45	32	739
<b>TOTAL BANCOS COMERCIALES PÚBLICOS</b>	<b>7.652</b>	<b>2.192</b>	<b>6.266</b>	<b>1.338</b>	<b>33.291</b>

(1) No incluye empréstitos.

(2) En 1998 han pasado a propiedad privada (ver el apartado «Presencia del sector público»).

Fuentes: Christos V. Gortsos, *The Greek Banking System*, y elaboración propia.

El National Bank of Greece es, con diferencia, la primera entidad de crédito griega. Constituido en 1841, tiene una cuota de depósitos del 27% y de crédito del 13%. La red de oficinas, con 499 unidades, es también la más extensa del país. Además, dispone de 451 cajeros automáticos. El banco ha constituido una amplia cartera de participaciones bancarias e industriales -con más de 170 sociedades- que le otorga una influencia predominante en el sector financiero.

### Bancos privados

La agrupación incluye 11 bancos de nacionalidad griega, 6 de los cuales son filiales de entidades financieras extranjeras. En conjunto, al final

de 1996 concentraba un 15% de los activos totales del sistema, con una participación creciente a lo largo de esta década. El Alpha Credit Bank, tercer banco comercial del país, es el banco comercial privado más grande de Grecia, con 185 oficinas y una cuota del 8% del mercado de depósitos. En 1996 fue proclamado el mejor banco griego por la revista *Euromoney*.

El desarrollo de los bancos privados ha sido uno de los efectos más positivos de la modernización del sector, al cual han aportado más dinamismo y un mayor nivel de competencia. Los bancos de creación más reciente forman parte de grupos extranjeros: Dorian Bank, filial de Dorian Holdings

### Cuadro 8.5

#### BANCOS COMERCIALES PRIVADOS

A 31 de diciembre de 1996, en miles de millones de pesetas

	Activos totales	Inversiones crediticias	Depósitos clientes <sup>(1)</sup>	Oficinas	Empleados
Alpha Credit Bank	1.452	469	1.074	185	4.143
Ergobank	589	218	478	115	2.295
Xiosbank	125	55	98	30	550
Bank of Piraeus	99	49	75	27	561
Egnatia Bank	60	36	49	19	479
<b>Total bancos controlados por capital griego</b>	<b>2.325</b>	<b>827</b>	<b>1.774</b>	<b>376</b>	<b>8.028</b>
EFG Eurobank <sup>(2)</sup>	162	46	86	8	160
Interbank of Greece <sup>(2)</sup>	104	47	93	23	529
European and Popular Bank	69	20	49	7	311
Crédit Lyonnais (Grèce) <sup>(2)</sup>	60	20	15	7	112
Bank of Athens	58	27	52	24	516
Dorian Bank	29	15	19	7	112
<b>Total filiales de grupos financieros extranjeros</b>	<b>482</b>	<b>175</b>	<b>314</b>	<b>76</b>	<b>1.740</b>
<b>TOTAL BANCOS COMERCIALES PRIVADOS</b>	<b>2.807</b>	<b>1.002</b>	<b>2.088</b>	<b>452</b>	<b>9.768</b>

(1) No incluye empréstitos.

(2) El EFG Eurobank ha completado, en 1997, la fusión por adquisición del Interbank of Greece y la compra de la red de oficinas del Crédit Lyonnais (Grèce).

Fuentes: Christos V. Gortsos, *The Greek Banking System*, y elaboración propia.

(Luxemburgo); EFG Eurobank, del grupo European Financial Holdings, con sede en Suiza, y European and Popular Bank, que pertenece al grupo Popular Bank of Cyprus. También forman parte de grupos foráneos dos antiguos bancos públicos de pequeñas dimensiones: el Bank of Athens, antigua filial del National Bank of Greece que se integró en 1993 en el grupo surcoreano Hanwha Holdings, primera compra de un banco griego por parte de un banco extranjero, y la Banque Franco-Hellenique de Commerce, filial del National Industrial Bank for Industrial Development, que en 1993 pasó a ser controlado por el Crédit Lyonnais.

La estructura de balance de los nuevos bancos incorporados es mucho más flexible que la que presenta el balance agregado del sector, como consecuencia de aplicar políticas de inversión más diversificadas y que ofrecen mayores tasas de rentabilidad.

### **Sucursales de entidades de crédito extranjeras**

A 31 de diciembre de 1996, operaban 21 bancos de entidades de crédito extranjeras, con una red de 94 oficinas y una plantilla de 3.386 empleados. Por activos totales, su cuota de mercado es similar a la del grupo de bancos privados griegos, un 15%, pero tienen una mayor participación en la distribución del crédito.

De acuerdo con la normativa existente, pueden realizar casi todas las transacciones a las cuales están autorizadas las entidades del país, con la excepción de préstamos para la construcción de viviendas. La mayoría operan en áreas especializadas, donde pueden ofrecer unos servicios innovadores, en especial de banca corporativa -destaca la financiación a compañías navieras-, banca privada y mercado de capitales.

En el cuadro 8.6 se recogen los primeros bancos extranjeros por volumen de activos, al frente del cual está el Citibank. En 1988 el banco estadounidense constituyó Citibank Shipping, filial orientada a la prestación de servicios bancarios a la industria naval.

## Cuadro 8.6

### SUCURSALES DE BANCOS EXTRANJEROS

A 31 de diciembre de 1996, en miles de millones de pesetas

	Activos totales	Inversiones crediticias	Depósitos clientes <sup>(1)</sup>	Oficinas	Empleados
Citibank	517	455	355	23	955
Banque Nationale de Paris	257	75	5	7	144
Bank of America	234	151	12	1	73
National Westminster Bank	225	37	195	5	188
Barclays Bank	188	182	60	7	202
Crédit Commercial de France	184	175	7	2	59
ABN-AMRO Bank	179	168	75	9	207
Midland Bank	163	149	84	4	196
Otros	871	553	1.247	36	1.362
<b>TOTAL BANCOS EXTRANJEROS</b>	<b>2.818</b>	<b>1.945</b>	<b>2.040</b>	<b>94</b>	<b>3.386</b>
<i>Del cual, bancos de la Unión Europea (13)</i>	<i>1.644</i>	<i>1.072</i>	<i>988</i>	<i>44</i>	<i>1.465</i>
<i>Otros bancos (8)</i>	<i>1.174</i>	<i>873</i>	<i>1.052</i>	<i>50</i>	<i>1.921</i>

(1) No incluye empréstitos.

Fuentes: Christos V. Gortsos, *The Greek Banking System*, y elaboración propia.

## Entidades de crédito especializadas

Al final de 1996, el grupo estaba formado por nueve entidades que concentraban un 29% de los activos totales del sistema y que se distinguían de los bancos comerciales por su especialización operativa. La desregulación bancaria ha modernizado el marco normativo en que desarrollan su actividad, que ha quedado equiparado en bastantes aspectos al de los bancos comerciales. Las entidades incluidas son: un banco especializado en el sector agrario, tres bancos de crédito hipotecario, dos bancos de desarrollo económico, la Caja Postal, el Deposits and Loans Fund y un banco privado dedicado al negocio naviero, el Citibank Shipping. A excepción de este banco, el resto de entidades pertenecen al sector público. El cuadro 8.7 recoge datos financieros básicos de cada una de ellas.

## Cuadro 8.7

### ENTIDADES DE CRÉDITO ESPECIALIZADAS

A 31 de diciembre de 1996, en miles de millones de pesetas

	Activos totales	Inversiones crediticias	Depósitos clientes <sup>(1)</sup>	Oficinas	Empleados
Agricultural Bank of Greece	2.002	1.177	1.654	436	5.894
Caja Postal	1.388	124	1.138	123	1.313
National Mortgage Bank <sup>(1)</sup>	1.275	505	804	93	1.618
Deposits and Loans Fund	423	195	248	4	440
Hellenic Bank for Industrial Development (ETBA)	392	260	58	12	530
National Investment Bank for Industrial Development (ETEBA)	56	22	1	2	182
Aspis	21	12	14	10	108
<b>TOTAL ENTIDADES DE CRÉDITO ESPECIALIZADAS</b>	<b>5.557</b>	<b>2.295</b>	<b>3.917</b>	<b>680</b>	<b>10.085</b>

(1) Incluye los datos agregados de dos de los tres bancos hipotecarios existentes, el National Mortgage Bank of Greece y el National Housing Bank, la fusión de los cuales se completó en 1997. En 1998 se integró en su entidad de crédito matriz, el National Bank of Greece.

Fuentes: Christos V. Gortsos, *The Greek Banking System*, y elaboración propia.

- **Agricultural Bank of Greece:** De propiedad pública, es la más grande de las entidades especiales de crédito y el segundo banco del país, con un balance de 2 billones de pesetas, que representa un 11% del mercado. Por lo que respecta a la cartera de créditos, ocupa una posición de liderazgo en el sector, con una cuota del 16%.

Constituido en 1929 como agente del gobierno para implementar su política agraria, su objetivo tradicional ha sido dar soporte financiero a la modernización y al desarrollo del sector agrario. Su estatuto legal cambió con la Ley 1914/1990, que lo convirtió en sociedad anónima. Desde julio de 1991, puede concertar todas las modalidades de préstamos que facilitan los bancos comerciales. Así, pues, a pesar de que el sector agrícola sigue siendo su principal área de actividad –un 93% de los desembolsos crediticios del año 1996 se han dirigido a este sector–, el banco tiene como objetivo estratégico la transformación progresiva en banco universal con un amplio abanico de actividades.

- **Bancos de crédito hipotecario:** Son entidades de crédito especializadas en la financiación hipotecaria a medio y a largo plazo, cuya primera regulación se incluye en la Ley 3221/1924. A 31 de diciembre de 1996, el balance de las tres entidades incluidas en esta categoría sumaban 1,3 billones de pesetas. Dos de ellas, el National Mortgage Bank of Greece –con diferencia, el más grande de esta categoría– y el National Housing Bank, eran filiales del National Bank of Greece y, por lo tanto, entidades de crédito públicas. El tercer banco es el Aspis Bank, de naturaleza privada, creado en 1993 tras liberalizarse la creación de nuevos bancos hipotecarios.

En 1997, en el marco de la reorganización desarrollada por el National Bank, se ha materializado la fusión por absorción del National Housing en el National Mortgage Bank y en 1998 se prevé la integración de la nueva entidad en el banco matriz.

Los bancos comerciales son sus principales competidores, pero, a diferencia de éstos, los bancos hipotecarios pueden subsidiar intereses de los depósitos de ahorros y de los préstamos para la financiación de viviendas. Desde 1995 pueden conceder, con limitaciones, crédito circulante a empresas y créditos al consumo y emitir tarjetas de crédito. También pueden efectuar operaciones en divisas –con la excepción de las relacionadas con operaciones de comercio exterior–, financiar en divisas a no residentes la compra de bienes inmobiliarios en Grecia y colocar sin restricciones en el mercado interbancario en dracmas griegas. Por lo que respecta a las fuentes de financiación, pueden apelar al mercado interbancario hasta un importe no superior al 40% de sus recursos propios.

- **Bancos de desarrollo económico o de inversión:** A pesar de que el Banco de Grecia sitúa tres entidades en este subsector, una de ellas, el Investment Bank, filial del Commercial Bank of Greece, no es operativa. Por lo tanto, en la práctica, operan dos entidades, el Hellenic Bank for

Industrial Development (ETBA), de propiedad estatal, y el National Investment Bank for Industrial Development (ETEBA), filial del National Bank of Greece, orientadas a fomentar actividades en los sectores productivos de la industria y los servicios, mediante la aportación de recursos para la financiación de proyectos de desarrollo económico, y a promover el mercado de capitales en Grecia. Con una red de 14 oficinas, gestionan activos por 448 mil millones de pesetas.

Desde 1992, pueden aceptar depósitos, financiarse en el interbancario hasta un importe no superior al 50% de los recursos propios, realizar operaciones de compraventa de moneda extranjera, conceder créditos a corto plazo e invertir en acciones de empresas. Las posibilidades operativas se ampliaron en 1996 con la eliminación de diversas restricciones, si bien aún se mantienen algunas de ellas en materia de crédito al consumo, de crédito para la adquisición de viviendas y de cambio de moneda para finalidades de consumo.

- **Caja Postal:** La única caja de ahorros del país se fundó a principios de siglo como entidad de carácter no lucrativo. En la actualidad, opera financiera y administrativamente descentralizada, con un Consejo de Administración propio y un presupuesto elaborado independientemente de las cuentas agregadas del sector público. La Caja Postal está supervisada y controlada básicamente por el Ministro de Transportes y Comunicaciones.

Por activos totales es la quinta entidad del sector, con un volumen de 1,4 billones de pesetas y una cuota de mercado en términos de depósitos del 9%. La red de distribución está integrada por 123 oficinas propias y 819 pertenecientes al Servicio de Correos.

La actividad de la Caja Postal no está sujeta a los principios establecidos por las directivas de coordinación bancaria, ratio de solvencia y adecuación del capital. Regulada por una normativa específica que le impone importantes restricciones operativas, tiene, consecuentemente,

una oferta de servicios limitada. Su principal función es aceptar depósitos del público, que se aplican a la financiación del sector público -deuda del Estado y préstamos a las administraciones locales-, de la adquisición de viviendas por parte de los funcionarios públicos y de programas sociales.

Hay que indicar, sin embargo, que se está considerando la modificación del estatuto legal de la entidad, que le permitiría equipararse a los bancos comerciales y, por tanto, entrar en el ámbito de las directivas comunitarias.

- **Deposits and Loans Fund:** Es una entidad de derecho público especializada en aceptar depósitos y administrar consignaciones, que dispone sólo de 4 oficinas y de 440 empleados. Su activo está integrado básicamente por préstamos a administraciones locales y préstamos subsidiados a funcionarios públicos y pensionistas para la adquisición de viviendas. Como la Caja Postal y el Hellenic Industrial Development Bank, está exento de la aplicación de las directivas de coordinación bancaria. La supervisión la realiza el Ministro de Finanzas. A 31 de diciembre de 1996, su balance ascendía a 423 mil millones de pesetas.

### 8.3. Características generales

#### Dimensión y concentración

En una comparación a escala europea, las entidades de crédito griegas tienen unas dimensiones reducidas. Esta situación está claramente justificada por el volumen de activos del sistema bancario, que no llegan a los 20 billones de pesetas y representan el 119% del producto interior bruto del país. El primer grupo bancario griego, el National Bank of Greece, con unos activos de 6 billones de pesetas, ocupa la posición número 80 del ranking de activos totales consolidados elaborado por la revista «The Banker».

## Cuadro 8.8

### RANKING DE GRUPOS BANCARIOS GRIEGOS

A 31 de diciembre de 1996, en miles de millones de pesetas

	GRUPO CONSOLIDADO		ENTIDAD MATRIZ				
	Activos consolidados	Posición <sup>(1)</sup>	Activos totales	Inversiones crediticias	Depósitos de clientes <sup>(2)</sup>	Oficinas	Empleados
<b>National Bank of Greece</b>	5.989,4	80	4.427,9	1.015,2	3.770,0	499	14.875
<b>Commercial Bank of Greece</b>	2.617,0	163	1.569,2	579,8	1.177,0	336	7.887
<b>Agricultural Bank of Greece</b>	2.074,7	148	2.002,4	1.177,5	1.654,0	436	5.894
<b>Alpha Credit Bank</b>	1.530,0	172	1.452,3	468,7	1.074,0	185	4.143
<b>Caja Postal</b>	1.388,0	181	1.388,0	124,0	1.138,0	123	1.313
<b>National Mortgage Bank of Greece <sup>(3)</sup></b>	–	–	1.275,0	505,2	804,0	93	1.618
<b>Ionian Bank <sup>(4)</sup></b>	–	–	904,0	240,1	705,0	213	4.344
<b>Ergobank</b>	601,2	300	589,0	218,0	478,0	115	2.295
<b>TOTAL SECTOR</b>			<b>18.865,7</b>	<b>7.434,6</b>	<b>13.351,7</b>		
Concentración:							
3 primeras entidades			53,9%	47,3%	60,7%		
5 primeras entidades			69,0%	55,3%	77,3%		

(1) Posición en el ranking europeo de entidades de crédito de la revista «The Banker». Tipo de cambio a finales de 1996, 100 dracmas griegas = 52,983 ptas.

(2) No incluye empréstitos.

(3) Filial del National Bank of Greece. Los datos incluyen el National Housing Bank, después de la fusión que protagonizaron en 1997. En 1998 se ha fusionado con el banco matriz.

(4) Filial del Commercial Bank of Greece.

Fuentes: Informes Anuales de las entidades, Caja Postal, National Bank of Greece, «The Banker» y elaboración propia.

La concentración bancaria es muy elevada. Los grupos bancarios que encabezan las cinco primeras entidades de crédito del país concentraban un 69% de los activos totales del sistema. No obstante, se observa una cierta tendencia a la reducción de la concentración gracias al desarrollo registrado por los bancos privados de pequeñas y medianas dimensiones, que quieren potenciar sus redes de distribución en el país. Especialmente activo ha sido el EFG Eurobank, que en 1997 se fusionó con el Interbank of Greece y compró la red de banca minorista del Crédit Lyonnais (Grèce), que seguirá operando en banca corporativa, mercado de capitales, banca

privada internacional y financiación naval. En esta misma línea, el Bank of Piraeus acordó, en setiembre de 1997, la adquisición de la división de banca minorista del Chase Manhattan Bank.

## **Presencia del sector público**

Dos datos ilustran suficientemente la fuerte ingerencia del sector público en el sistema bancario griego: a finales de 1996, un 70% de los activos totales del sistema bancario estaban en manos de entidades de crédito públicas y, entre los ocho primeros bancos del país sólo aparecían dos entidades privadas, el Alpha Credit y el Ergobank.

Hasta hace poco, no se ha observado una voluntad seria de aplicar un programa de privatizaciones, en parte quizás porque la entrada de algunos bancos públicos sobredimensionados y con altos costes de transformación en la órbita privada podría provocar una pérdida de puestos de trabajo, con el consiguiente impacto social negativo. Así, la privatización del sector es uno de los retos que tienen planteados los políticos griegos para asegurar un desarrollo eficiente de la función bancaria, motivo por el cual el Gobierno constituyó en 1997 un comité para analizar los problemas derivados de la actual dimensión y estructura organizativa de los bancos de propiedad pública.

En marzo de 1998, coincidiendo con la entrada de la dracma griega en el Sistema Monetario Europeo, el Gobierno griego adoptó un programa de reformas de la economía griega con el objetivo de garantizar que Grecia cumplirá en 1999 los criterios de convergencia fijados por el Tratado de Maastricht y que se integrará en el euro en el año 2001. Según este programa, el Gobierno acelerará las privatizaciones y recortará los gastos para reducir el déficit. Entre las actuaciones concretas anunciadas, figura la revisión de la ley de privatizaciones, en el sentido de permitir que el 100% del capital de los bancos públicos se pueda colocar por medio de la Bolsa de Atenas, y la privatización en 1998 y 1999 de tres bancos pequeños. Al final de 1998, el

Bank of Central Greece había sido vendido al Egnatia Bank; un 37% del Macedonia-Thrace Bank era propiedad del Bank of Piraeus, y un 98% del Cretabank pertenecía al EFG Eurobank. Las adquisiciones han servido para confirmar el protagonismo que, en el nuevo panorama bancario que se está configurando, se reservan el Bank of Piraeus y, en especial, el EFG Eurobank.

También parece entrar en los planes inmediatos del Gobierno el General Hellenic Bank. Otra operación, más ambiciosa, es la futura venta de la participación del 62% que mantiene el Commercial Bank of Greece en la filial Ionian Bank.

### **Sistema de garantía de depósitos**

La Ley 2324/1995 introduce en el ordenamiento jurídico griego un sistema de garantía de depósitos, cuyas condiciones se han armonizado con las de la directiva comunitaria al respecto (Directiva 94/19/CE). El nuevo sistema, en funcionamiento desde el 1 de setiembre de 1995, ha comportado la creación del Fondo de Garantía de Depósitos (T.E.K., según el acrónimo griego), al cual contribuyen con aportaciones anuales todas las entidades de crédito establecidas en Grecia, excepto la Caja Postal, el Deposits and Loans Fund, cuya solvencia está garantizada por el Estado, y las cooperativas de crédito. En este último caso, se espera que el Gobierno griego apruebe su adhesión al sistema. El Fondo, cuya propiedad se reparte entre el Banco de Grecia (60%) y la Asociación Bancaria Helénica (40%), garantiza un importe máximo de depósitos equivalente a 20.000 ecus por depositante (6,2 millones de dracmas griegas).

Durante los primeros diez años de funcionamiento, las cuotas contributivas anuales de cada entidad se calculan aplicando a los depósitos de clientes un coeficiente predeterminado, según una graduación que va desde el 0,025% en el caso de las entidades de crédito con un volumen de depósitos superior a 1,75 mil millones de dracmas griegas hasta el 1,25% cuando

los depósitos no excedan los 50 millones. Cuando se produzca una insuficiencia de recursos por parte del Fondo para afrontar las obligaciones derivadas de situaciones de crisis en entidades, los bancos podrán ser requeridos para anticipar aportaciones futuras por una cantidad en ningún caso superior al 300% de su última contribución anual.

## Servicio bancario

En los últimos tres años, las entidades de crédito que integran el sector bancario griego han ampliado en 285 el número de oficinas existentes y en 6.586 el de empleados. Buena parte de estos incrementos, un 54% en el caso de las oficinas y un 38% en el de la plantilla, han sido protagonizados por los grupos de bancos comerciales privados y de sucursales de bancos extranjeros, como consecuencia de la ya citada presencia de nuevos bancos y de la estrategia de penetración más agresiva que han adoptado. En cualquier caso, sin embargo, la cuota de mercado mayoritaria corresponde, con diferencia, a los bancos comerciales públicos, con una tasa del 69%.

### Cuadro 8.9

#### EVOLUCIÓN DE LAS OFICINAS Y DE LOS EMPLEADOS

A 31 de diciembre

	1993		1996		Variación 1993-1996	
	Oficinas	Empleados	Oficinas	Empleados	Oficinas	Empleados
Bancos comerciales públicos <sup>(*)</sup>	1.665	35.631	1.774	39.185	109	3.554
Bancos comerciales privados	323	7.790	452	9.768	129	1.978
Suc. bancos extranjeros	70	2.829	94	3.386	24	557
<b>Total bancos comerciales</b>	<b>2.058</b>	<b>46.250</b>	<b>2.320</b>	<b>52.339</b>	<b>262</b>	<b>6.089</b>
Entidades de crédito especializadas	222	3.710	245	4.207	23	497
<b>TOTAL</b>	<b>2.280</b>	<b>49.960</b>	<b>2.565</b>	<b>56.546</b>	<b>285</b>	<b>6.586</b>

(\*) Incluye el Agricultural Bank of Greece.

Fuentes: Asociación Bancaria Helénica; OCDE, *Main Economic Indicators*, y elaboración propia.

La evolución registrada ha provocado variaciones en los ratios de servicio bancario, de cuya observación se puede desprender que el sector tiene una baja densidad de oficinas –de las menores a nivel europeo–, pero que éstas son de dimensiones importantes. La elevada cifra de empleados por oficina, incluso en la banca comercial privada, podría indicar también un cierto sobredimensionamiento de las plantillas de los bancos públicos fruto de excesos en las contrataciones efectuadas en el pasado. Finalmente, la relación entre empleados bancarios y población total es también de las más bajas entre los países de la Unión Europea, aunque muestra una tendencia creciente derivada del incremento de la ocupación registrada en el sector.

### Cuadro 8.10

#### EVOLUCIÓN DE LOS RATIOS DE SERVICIO BANCARIO

A 31 de diciembre

	1993			1996		
	Oficinas/ 10.000 hab.	Empleados/ Oficina	Empleados/ 1.000 hab.	Oficinas/ 10.000 hab.	Empleados/ Oficina	Empleados/ 1.000 hab.
Bancos comerciales públicos <sup>(*)</sup>	1,6	21,4	3,4	1,7	22,1	3,8
Bancos comerciales privados	0,3	24,1	0,8	0,4	21,6	0,9
Suc. bancos extranjeros	0,1	40,4	0,3	0,1	36,0	0,3
<b>Total bancos comerciales</b>	<b>2,0</b>	<b>22,5</b>	<b>4,5</b>	<b>2,2</b>	<b>22,6</b>	<b>5,0</b>
Entidades de crédito especializadas	0,2	16,7	0,3	0,2	17,2	0,4
<b>TOTAL</b>	<b>2,2</b>	<b>21,9</b>	<b>4,8</b>	<b>2,4</b>	<b>22,0</b>	<b>5,4</b>

(\*) Incluye el Agricultural Bank of Greece.

Fuentes: Asociación Bancaria Helénica; OCDE, *Main Economic Indicators*, y elaboración propia.

## Rentabilidad

A continuación se presenta la evolución en el último quinquenio de la cuenta de resultados analítica del conjunto de los bancos comerciales griegos, medida en relación al volumen medio de negocio. No ha sido posi-

ble compararla con la del agregado de las entidades de crédito especializadas, ya que los datos, según consulta al Banco de Grecia, no estaban disponibles.

El primer aspecto que destaca es la elevada rentabilidad de los bancos griegos, que se mantiene a lo largo del período, con la excepción del ejercicio 1996, en el que se ha registrado una fuerte reducción. Las causas de esta situación, que se manifiesta estructural, se encuentran en el funcionamiento ineficaz del sistema y en la ausencia de condiciones de competencia en el mercado, derivadas de la rígida reglamentación existente históricamente.

El margen financiero es, a pesar de la alta rentabilidad final, relativamente reducido, incluso en comparación con sistemas bancarios europeos más avanzados. Y es que, a pesar de que el diferencial entre los tipos de interés activos y pasivos en el período analizado ha sido en Grecia superior al de la mayoría de países del entorno europeo, los bancos han tenido que mantener una elevada proporción de sus fondos en deuda pública, que ofrece unos rendimientos inferiores a los de las inversiones crediticias.

No obstante, el coste de oportunidad que representa esta estructura de inversiones se recupera mediante el cobro de comisiones, que son particularmente importantes en este grupo de bancos. Se trata principalmente de las comisiones recibidas en la adquisición de la deuda pública y por los depósitos obligatorios en divisas de los bancos en el Banco de Grecia. El cuadro 8.11 muestra cómo la partida ya se ha reducido en los últimos dos años con el nuevo sistema de subastas de los valores del Estado y con la liberalización de los depósitos en moneda extranjera. Otro aspecto de relieve son los altos costes operativos que soportan las entidades, con una tendencia aún creciente.

## Cuadro 8.11

### EVOLUCIÓN DE LA CUENTA DE RESULTADOS DE LOS BANCOS COMERCIALES

En porcentaje sobre los activos totales medios

	1992	1993	1994	1995	1996
Ingresos financieros	12,82	12,11	12,33	10,69	10,03
Gastos financieros	(11,22)	(10,54)	(10,98)	(8,71)	(8,19)
<b>Margen financiero</b>	<b>1,60</b>	<b>1,57</b>	<b>1,35</b>	<b>1,98</b>	<b>1,84</b>
Comisiones netas	1,17	1,15	1,48	1,17	1,15
Resultados de operaciones financieras	0,72	0,70	0,83	0,46	0,73
Otros productos ordinarios <sup>(1)</sup>	0,30	0,33	0,55	0,55	0,41
<b>Margen ordinario</b>	<b>3,79</b>	<b>3,75</b>	<b>4,21</b>	<b>4,16</b>	<b>4,13</b>
Gastos de explotación	(2,32)	(2,35)	(2,51)	(2,67)	(2,81)
<i>De los cuales, de personal</i>	<i>(1,65)</i>	<i>(1,63)</i>	<i>(1,76)</i>	<i>(1,86)</i>	<i>(1,94)</i>
<b>Margen de explotación</b>	<b>1,47</b>	<b>1,40</b>	<b>1,70</b>	<b>1,49</b>	<b>1,32</b>
Provisiones netas	(0,32)	(0,34)	(0,39)	(0,26)	(0,54)
<b>Resultado antes de impuestos</b>	<b>1,15</b>	<b>1,06</b>	<b>1,31</b>	<b>1,23</b>	<b>0,78</b>
Impuestos	(0,38)	(0,35)	(0,37)	(0,35)	(0,29)
<b>Resultado neto</b>	<b>0,78</b>	<b>0,71</b>	<b>0,94</b>	<b>0,88</b>	<b>0,49</b>
Resultado distribuido	0,38	0,42	0,50	0,50	0,27
Resultado aplicado a reservas	0,40	0,29	0,44	0,38	0,22
Activos totales medios, en m.m. de dracmas griegas	11.181,0	13.124,5	14.762,6	16.366,5	18.989,5

(1) Incluye los ingresos por dividendos de la cartera de acciones y participaciones.

Nota: El cuadro hace referencia al grupo de los 19 bancos comerciales griegos. No incluye el Agricultural Bank of Greece.

Fuentes: Banco de Grecia y elaboración propia.

Durante el ejercicio 1996, el beneficio agregado ha sido inferior en 53,5 mil millones de dracmas griegas al del año anterior, más de un 25%, lo que representa una pérdida de rentabilidad de 0,45 puntos porcentuales en términos de activos totales medios. El retroceso es imputable a la política de saneamiento de los balances aplicada por los bancos públicos y, en especial, a la del primer banco del país, el National Bank of Greece, que ha destinado la totalidad del beneficio del ejercicio (más de 32 mil millones de

pesetas) a provisionar insolvencias con el objetivo de cancelar a corto plazo la totalidad de créditos dudosos.

## **Solvencia**

A finales de 1996, las entidades de crédito griegas, con la excepción de la Caja Postal, el Hellenic Bank of Industrial Development y el Deposits and Loans Fund, debían mantener unos recursos propios suficientes para la cobertura de los riesgos crediticios, de acuerdo con la normativa fijada por el Banco de Grecia en 1992 de adaptación a las directivas europeas de recursos propios y coeficiente de solvencia (normas 2053/1992 y 2054/1992). Desde 1997, los requerimientos de unos recursos propios mínimos se han ampliado con la obligación de cubrir los riesgos de mercado derivados de sus actividades y, en particular, de los riesgos de posición, de liquidez, de contrapartida y de tipo de cambio. Las disposiciones sobre este tema se contienen en la Ley 2396/1996 y en la norma del Banco de Grecia 2397/1996, que dan cumplimiento a las directivas 93/6/CE y 93/22/CE sobre adecuación del capital de las empresas de inversión y de las entidades de crédito y sobre servicios de inversión, respectivamente.

Ni la autoridad de supervisión, el Banco de Grecia, ni la Asociación Bancaria Helénica facilitan el ratio de solvencia que el sector bancario presenta a nivel agregado, como tampoco para cada una de las categorías de entidades. La escasa información disponible es la obtenida de los informes anuales de las entidades de crédito correspondientes al ejercicio 1996. Así, entre los primeros bancos del país, el National Bank of Greece mantenía un coeficiente de solvencia del 11,05%, porcentaje superado por los dos primeros bancos privados: el Alpha Credit, con un 15,23%, y el Ergobank, por encima del 12% -en este caso, calculado según la Ley 2396/1996-. Los dos restantes grandes bancos públicos, el Commercial Bank y el Agricultural Bank, no hacen pública la información.

En cualquier caso, las entidades de crédito, a pesar de que la elevada proporción de activos en inversiones de poco riesgo facilita el cumplimiento de los requerimientos de recursos propios mínimos, están reforzando su base de capital y, como ya se ha dicho en el apartado anterior, en el caso de los bancos públicos, están saneando sus balances. La estrategia incluye la alienación de las participaciones en empresas no financieras y de inmovilizado, de acuerdo con los límites que impone la normativa comunitaria sobre grandes riesgos.

### **Internacionalización**

A la vista de la información contenida en los informes anuales sobre actividad internacional, las primeras entidades de crédito griegas se plantean como líneas estratégicas el desarrollo de asociaciones con grandes bancos europeos y, en especial, el posicionamiento en las oportunidades de negocio que se detecten en el área geográfica del sudeste mediterráneo: los países de los Balcanes y la región del mar Negro. Las entidades siguen una política de presencia selectiva y han establecido filiales bancarias o sucursales para facilitar las actividades de las empresas griegas presentes en la región y ofrecer productos y servicios financieros a los mercados locales. Y es que más del 10% de las exportaciones griegas se dirigen a los países de los Balcanes y las empresas griegas se encuentran entre los inversores extranjeros más activos en la región.

Por entidades, el National Bank of Greece es el más activo, con presencia en 15 países de cuatro continentes, mediante 5 filiales bancarias, 16 sucursales y 4 oficinas de representación. La red global de oficinas del banco y de las filiales era de 75 oficinas y los activos totales atribuibles a su actividad bancaria internacional ascendían a 774,5 mil millones de pesetas. En el caso del Commercial Bank of Greece, más agresivo en su estrategia de expansión hacia los países vecinos, la presencia en estos nuevos mercados se ha realizado en asociación con el Banco Europeo para la Reconstrucción

## Cuadro 8.12

### IMPLANTACIÓN DE LAS PRIMERAS ENTIDADES DE CRÉDITO GRIEGAS EN EL EXTRANJERO

A 31 de diciembre de 1996

	Filiales bancarias		Sucursales	Oficinas de representación	Total oficinas
	Número	Países			
National Bank of Greece	5	Francia, Canadá, Estados Unidos, Chipre y Sudáfrica	16	4	75
Commercial Bank of Greece	4	Alemania, Bulgaria, Rumanía y Georgia <sup>(1)</sup>	-	-	n.d.
Agricultural Bank of Greece	-	-	-	7	7
Alpha Credit Bank	2	Reino Unido y Rumanía	2	-	14
National Mortgage Bank of Greece <sup>(2)</sup>	-	-	8	10	18
Ionian Bank	-	-	2	-	2
Ergobank	-	-	1	-	1

(1) Creación de nuevas filiales prevista en Armenia, Moldavia y Albania.

(2) A 31 de diciembre de 1995.

Fuentes: Informes Anuales y elaboración propia.

y el Desarrollo, asumiendo el banco griego la gestión de las filiales constituidas. A finales de 1996, tenía subsidiarias bancarias en Alemania, Bulgaria, Rumanía y Georgia y había solicitado licencias para instalarse en Armenia, Moldavia y Albania. Por lo que respecta al Alpha Credit, tiene una filial bancaria con sede en Londres y otra, la Banka Bucuresti, en Rumanía, uno de los mercados más atractivos para los intereses griegos, donde también están presentes el National Bank of Greece y el Macedonian-Thrace Bank.

## **IX. EL SECTOR BANCARIO EUROPEO: PANORAMA Y TENDENCIAS**

---

### **9.1. Panorama actual**

#### **España: crecimiento, diversificación de actividades y eficiencia de costes, alternativas estratégicas para contrarrestar la presión sobre el margen financiero**

La búsqueda de una mayor dimensión ha sido una de las opciones estratégicas adoptadas en el pasado reciente por las entidades de crédito españolas para mejorar su eficiencia y competitividad. Así lo demuestra la intensidad del proceso de fusiones y adquisiciones, que han provocado una verdadera reestructuración del mapa bancario español, y en el cual se han visto implicadas las primeras entidades del sector. La creación del BBV en 1988, de la Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona en 1990, del Banco Central Hispanoamericano y de Argentaria en 1991 y la incorporación de Banesto al Grupo Santander en 1994, por citar las operaciones más significativas, han elevado el porcentaje de activos en manos de los cinco primeros grupos bancarios de un 36% a un 48,7%.

Este aumento de la concentración no ha reducido los niveles de competencia en el mercado doméstico, sino que, por el contrario, el fortalecimiento económico de las nuevas entidades ha estimulado una mayor presión competitiva, que, aunque es común a todos los sistemas bancarios europeos, ha sido especialmente intensa en los países en que, como en el caso de España, ha coincidido con la desregulación y la liberalización de los mercados financieros.

Por este motivo, los efectos en la reducción de los márgenes obtenidos en la actividad bancaria tradicional se han hecho más evidentes. La gue-

rra de precios, desencadenada primero en los productos de pasivo y trasladada después a los de activo, y la creciente desintermediación, que tiene como ejemplo principal la espectacular expansión de los fondos de inversión, han comprimido en la presente década los históricamente elevados márgenes financieros del sistema bancario español a tasas que, en la actualidad, son similares a las de otros países europeos.

La rentabilidad también se vio afectada, a principios de los noventa, por el impacto de la crisis económica en la actividad bancaria, ya que aumentaron de manera considerable los niveles de provisionamiento para insolvencias. De todos modos, el sector ha abordado la segunda mitad de la década con las garantías que le ofrecen unas tasas de rentabilidad aceptables, una fuerte capitalización y unos balances saneados. Preservar y, si es posible, mejorar esta situación en el futuro es su principal reto. Por este motivo, las entidades están intentando compensar la reducción del margen financiero con una estrategia dirigida a aumentar su volumen de negocio mediante la diversificación de actividades, tanto a nivel operativo como geográfico.

En este sentido, las entidades de crédito españolas han entrado con fuerza en otros ámbitos del negocio financiero, como la gestión de activos y los seguros. Asimismo, la adquisición de participaciones empresariales en sectores con gran potencial se ha convertido en otra opción estratégica, en especial para las entidades más grandes.

Por lo que respecta a la diversificación geográfica, los grandes bancos comerciales (Santander, BBV y, en menor medida, BCH) han apostado fuerte por una expansión en Latinoamérica, donde el nivel relativamente bajo de bancarización permite altas tasas de rentabilidad en banca comercial. Sin embargo, tal y como se ha visto durante el verano de 1998, no se trata de una inversión exenta de riesgos, sino todo lo contrario, ya que son mercados aún inestables y, por tanto, influidos por las oscilaciones de los mercados financieros internacionales. No obstante, al tratarse de inversiones a largo plazo, cuyos riesgos, por otro lado, ya han sido objeto de un ele-

vado nivel de provisionamiento, los analistas creen que una crisis seria en la zona tendría un impacto limitado a nivel de grupo, dada la fortaleza y sanidad financiera de los grandes bancos españoles. Los grandes grupos bancarios españoles también están reforzando su posicionamiento en la Europa del euro. En este contexto se enmarca la reciente participación en un 10% del capital de la Banca Nazionale di Lavoro por parte del BBV, que lo convierte en el principal accionista e integrante del núcleo duro de la entidad italiana y el aumento de la participación del Banco Santander en el también grupo italiano San Paolo-IMI, en el que ya controla un 5,52% del capital.

Por su lado, las cajas de ahorros y, en particular, las de mayor dimensión, han entendido la diversificación geográfica como la expansión dentro de España pero fuera de sus territorios de origen, a los cuales estuvieron legalmente circunscritas hasta finales de 1988. Esta expansión la están realizando tanto por medio del crecimiento interno como de la adquisición de bancos de dimensiones medias, muchos de ellos filiales de bancos extranjeros que se retiran del negocio minorista en España, ya que no les ha proporcionado la rentabilidad esperada. Por este motivo, la racionalización de costos en el ámbito doméstico que han emprendido de forma clara los bancos comerciales -con una notable reducción de las plantillas y, en menor medida, de las redes de oficinas- no ha sido compartida por el sector de las cajas de ahorros, ya que la citada expansión geográfica ha ido lógicamente acompañada de un crecimiento de la ocupación. No obstante, bancos y cajas de ahorros han conseguido reducir el peso de los gastos de explotación dentro de sus cuentas de resultados. En el caso de los bancos, estos gastos, expresados como porcentaje sobre los activos totales medios, han bajado de un 2,74% a un 1,85% entre 1990 y 1997. En las cajas, la reducción, a pesar de ser menor por las causas ya apuntadas, ha representado pasar de un 2,95% a un 2,45%.

También en relación con las cajas de ahorros, en los últimos años se ha creado un debate sobre una posible modificación de su legislación con la finalidad de convertirlas en sociedades anónimas, lo que representaría su

equiparación jurídica a los bancos y la pérdida de su naturaleza jurídica originaria, que contiene como principales elementos diferenciales el carácter fundacional y la aplicación social de una parte de su excedente. Al margen de argumentos a favor o en contra del cambio –provenientes tanto del propio sector de las cajas como del de los bancos–, la postura pública gubernamental parece ser la de mantener el actual estatuto jurídico de las cajas de ahorros, basándose en la eficacia con que desarrollan su tarea, en su relación con las comunidades autónomas y los ayuntamientos y en su papel dinamizador de la competencia dentro del sector financiero. En este sentido, sólo hay que recordar que ninguna caja de ahorros ha tenido que ser rescatada por el Fondo de Garantía de Depósitos en Cajas de Ahorros desde su creación a principios de la década de los ochenta, mientras que el Fondo de Garantía de los bancos ha tenido que afrontar numerosos episodios de crisis.

El sector bancario español afronta el reto de la Unión Económica y Monetaria con las garantías que le ofrecen una situación financiera muy solvente y saneada, unos negocios diversificados y unas buenas tasas de rentabilidad. Ello no obstante, la principal desventaja comparativa del sector sigue siendo la dimensión, ya que, a pesar de la oleada de procesos de concentración que han tenido lugar desde finales de los ochenta, la dimensión de los principales bancos españoles seguía siendo, a finales de 1998, de segunda línea dentro del panorama bancario europeo. En este sentido, tanto las autoridades monetarias como los analistas del sector están de acuerdo sobre la necesidad de situar una entidad bancaria española entre los primeros lugares del ranking europeo, para que España tenga el peso que le corresponde en la Europa del euro. En enero de 1999, el acuerdo de fusión pactado entre el Banco Santander y el Banco Central Hispano ha sido la primera iniciativa en esta dirección, y desde entonces el sector se ha llenado de especulaciones acerca de cuál podría ser el siguiente movimiento, posiblemente protagonizado por el BBV. Por otro lado, y a nivel europeo, el excelente posicionamiento de los grandes bancos españoles en el mercado bancario latinoamericano los convierte también en socios atractivos para otros grupos bancarios europeos.

## **Países Bajos: pioneros en consolidaciones bancarias y en *bancassurance***

A primera vista, un hecho que llama especialmente la atención del sistema bancario holandés es que, con una población de sólo 15,5 millones de habitantes, el país cuenta con tres grupos bancarios que figuran entre los treinta primeros de Europa por volumen de balance y entre los diecisiete primeros por capitalización. Estos tres grupos (ABN-AMRO, ING Bank y Rabobank) se gestaron a finales de la década de los ochenta y principios de los noventa, tras la crisis económica que afectó a los Países Bajos durante la primera mitad de los ochenta y que forzó diversas operaciones de fusión entre bancos, de las cuales la más remarcable es la que unió las fuerzas de los dos primeros bancos del país, el ABN y el AMRO. Así, pues, la consolidación bancaria en los Países Bajos se produjo con una cierta antelación respecto a la mayoría de países europeos y tiene como particularidad que también fue intersectorial, pues se realizaron fusiones entre bancos y compañías de seguros que introdujeron en Europa el concepto de la *bancassurance* (creación de AMEV y de ING) como estrategia de crecimiento bancario.

El resultado de este proceso de consolidación es un sector bancario con un elevado grado de concentración, ya que los tres grupos citados gestionan más del 70% de los activos bancarios totales. Los tres grupos están muy bien asentados en el mercado doméstico, donde defienden encarnizadamente sus respectivas cuotas de mercado, motivo por el cual los márgenes se mantienen en un nivel discreto. Por otro lado, su estrategia de *bancassurance* les facilita el aprovechamiento de las nuevas oportunidades de negocio generadas con la privatización del sistema de seguridad social que ha abordado el gobierno del país.

La sólida posición de los grandes bancos en el mercado doméstico minorista ofrece pocas oportunidades a la competencia extranjera en este segmento de mercado, a pesar de que el sistema bancario ha estado tradicionalmente más abierto al resto del mundo que los de la mayoría de países

Europeos. En cambio, la competencia extranjera es intensa en banca de inversiones, donde el liderazgo está en manos de los poderosos bancos de inversiones estadounidenses (como, por ejemplo, Merrill Lynch, Goldman Sachs o Morgan Stanley). En los últimos años, los grandes grupos holandeses han apostado fuerte por este segmento de actividad, que, por otro lado, les está dando considerables problemas de rentabilidad, dados los elevados costes que comporta en materia de remuneraciones al personal especializado. A título de ejemplo, los problemas que está experimentando el ING Barings han comportado una rebaja del 30% al 15% en el crecimiento previsto de los beneficios del grupo ING para 1998, que ya ha hecho público un plan para recortar la plantilla de su filial de banca de inversiones. De todos modos, la elevada solvencia de los grupos bancarios holandeses les permite asumir sin dificultades estos contratiempos.

La dinámica de consolidación y la creciente automatización de los servicios bancarios (que en los Países Bajos ha sido comparativamente más tardía) han conllevado una notable reestructuración de las redes de oficinas y de las plantillas en el ámbito doméstico, que los ha ayudado a controlar sus gastos de explotación. Paralelamente, los grandes grupos holandeses, ante un mercado doméstico de reducidas dimensiones, han optado también por una estrategia de expansión hacia el exterior, de manera que el componente internacional de sus balances y cuentas de resultados está creciendo de forma muy significativa. Esta tendencia se ha visto acelerada por la inminente introducción del euro, que, al ampliar el «terreno de juego», convierte a los grandes bancos holandeses en entidades de dimensiones medianas en la nueva área de referencia.

Los grandes grupos bancarios holandeses se están esforzando para formar parte del reducido número de grupos financieros que, según los analistas del sector, tendrán la dimensión y la fortaleza suficientes para ofrecer una amplia gama de productos dentro y fuera de la Unión Europea. Y, en este sentido, dado que el grado de concentración doméstica es, como hemos visto, muy alto, los grandes bancos holandeses iniciaron a finales de

1997 una nueva oleada de operaciones de concentración, esta vez con entidades de crédito europeas como objetivo. La adquisición de la Banque Bruxelles Lambert por parte del grupo ING y los intentos frustrados del ABN-AMRO para adquirir primero el grupo francés CIC y después el belga Générale de Banque forman parte de esta tendencia para fortalecer las posiciones en Europa. De nuevo, la banca holandesa está marcando la pauta de lo que ha de ser la nueva etapa de reestructuración de los mercados bancarios en la Europa del euro.

### **Luxemburgo: reorientación de actividades y promoción internacional para garantizar la competitividad del sector**

El sistema bancario de Luxemburgo presenta unos rasgos característicos que lo diferencian de los del resto de países de la Unión Europea. En especial, por la dimensión y el peso específico en la economía del país, por la tipología de las actividades básicas que desarrolla y por la propiedad de las entidades que integra.

En efecto, las 221 entidades de crédito existentes a 31 de diciembre de 1996 gestionaban en sus balances más de 78 billones de pesetas, volumen muy importante para un país que tiene un mercado financiero doméstico muy limitado, dada su dimensión, pero en el cual un 8,5% de la población ocupada trabaja en el sector bancario. Esta situación ha sido posible porque la gran mayoría de los operadores bancarios son filiales y sucursales de importantes entidades de crédito extranjeras -los bancos alemanes tienen una presencia muy significativa- que concentran la actividad en los mercados internacionales. Esta orientación internacional ha sido fundamental para abrir con éxito nuevas líneas de negocio orientadas tanto a la clientela privada como a inversores institucionales. Así, el protagonismo inicial de las euroobligaciones y de los eurocréditos sindicados ha cedido terreno a la expansión de las instituciones de inversión colectiva, la gestión de patrimonios y la ingeniería financiera.

En el panorama del sector cabe apuntar, sin embargo, diversos factores que podrían condicionar su evolución futura. Después de treinta años de crecimiento incesante de la dimensión del sector, cuya composición alcanzó en 1994 su nivel máximo con 222 entidades de crédito censadas, en 1997 el número de bancos establecidos se ha reducido a 215 entidades. Y es que la aceleración de los procesos de fusión y adquisición a nivel internacional ha provocado la reestructuración de las filiales o sucursales que las entidades implicadas tenían en Luxemburgo. Es muy probable que este comportamiento continúe, y habrá que ver si los efectos pueden ser contrarrestados con la implantación de más entidades de crédito. Sin embargo, algunas condiciones estructurales no parecen propiciar este escenario.

Uno de los atractivos de la plaza era la ausencia de la cobertura de un coeficiente de caja por parte de las entidades. Esta situación ha desaparecido el 1 de enero de 1999, a pesar de que los depósitos en el banco central son remunerados a tipo de mercado. Otros factores que podrían representar una desventaja competitiva respecto al sector bancario de otros países son los costes de personal y la fiscalidad que soportan los beneficios de los bancos.

Así, los salarios medios del sector se encuentran entre los más elevados de la Unión Europea, aunque las diferencias se han reducido. Por otro lado, a pesar de que el impuesto sobre sociedades ha sido reducido al 37%, todavía se mantiene lejos de la tasa del 10% que aplica Irlanda a las entidades financieras extranjeras que se implantan en el Centro de Servicios Financieros Internacionales. Este trato fiscal diferente ha conllevado que algunas de las grandes entidades de crédito europeas implantadas en Luxemburgo hayan deslocalizado una parte de sus actividades en favor de Dublín. Es el caso del Deutsche Bank y del Crédit Suisse, que han transferido a Dublín las actividades crediticias y han centrado el negocio de sus filiales luxemburguesas en la gestión de patrimonios. Otro elemento negativo es la incidencia de una campaña de desprestigio promovida desde el exterior que acusa a filiales de entidades de crédito belgas de favorecer el blanqueo de dinero negro y la evasión fiscal hacia Luxemburgo.

No se puede dejar de mencionar la amenaza de una futura armonización fiscal en el ámbito de la Unión Europea, que representaría la eliminación de uno de los principales atractivos de Luxemburgo: la ausencia de retención fiscal en los rendimientos de capitales percibidos por los no residentes.

En cualquier caso, los bancos ya establecidos se encuentran en un cruce de indudable trascendencia para su futuro desarrollo. Al tratarse de un sector bancario orientado al exterior y de clara vocación europea, las entidades se ven especialmente afectadas por la realización de la Unión Económica y Monetaria y por la adopción de una moneda única europea. Los ingresos de sus cuentas de resultados se verán directamente afectados por la desaparición de una buena parte de las operaciones de cambio y del mercado de capitales en francos luxemburgueses. En los últimos dos años, las euroemisiones de obligaciones en francos luxemburgueses ya se han reducido desde los 420 miles de millones de francos luxemburgueses de 1995 a los 112 miles de millones de 1997. En respuesta a esta tendencia, las entidades ya han reordenado su actividad en el mercado de euroemisiones, con un aumento de las operaciones en otras divisas, y han concentrado esfuerzos en el ámbito de las instituciones de inversión colectiva y de la actividad de gestión y asesoramiento de los clientes internacionales. Con esta estrategia, las cuentas de resultados han podido contrarrestar la disminución continua del margen financiero.

No obstante, hay unanimidad en el sector, apoyada por las autoridades gubernamentales, al defender que el desarrollo futuro de la plaza requiere no sólo la consolidación de los negocios existentes sino un nuevo esfuerzo en la diversificación del abanico de actividades y en la promoción internacional de Luxemburgo, tarea en la que la configuración de un nivel de fiscalidad competitivo juega un papel primordial. Por lo que respecta a la búsqueda de nuevos segmentos de actuación, la promulgación en 1997 de la ley sobre bancos emisores de obligaciones hipotecarias ya ha dotado al sector de un nuevo instrumento financiero, a la vez que se otorga un

importante potencial de crecimiento al mercado internacional de fondos de pensiones, al cual Luxemburgo espera aportar un producto específico.

### **Austria: aumento de la concentración, reducción de la participación pública y creciente internacionalización**

Como en el resto de Europa, también en Austria el sector bancario afronta un período de transición y de consolidación. La necesidad de mejorar su competitividad ha acelerado recientemente el proceso de concentración y de reorganización de las entidades de crédito, en especial por la elevada fragmentación, la baja rentabilidad y la fuerte presencia del sector público que caracterizan al sector y que se intentan corregir.

En efecto, a pesar de que en los últimos años el número de entidades de crédito se ha reducido considerablemente, en 1997 aún había casi mil entidades, la mayoría de dimensiones reducidas. Y es que en el sector bancario austriaco proliferan las entidades de ámbito local y regional, lo que ha determinado una fuerte vinculación con los clientes de las respectivas áreas de origen. Hay pocas entidades de dimensión mediana y aún menos de grandes dimensiones. Una consecuencia del elevado número de entidades de crédito existentes es probablemente un grado de concentración bancaria comparativamente más reducido que el existente en otros países similares de la Unión Europea, como, por ejemplo, Suecia, Bélgica o los Países Bajos. Las cinco primeras entidades de crédito concentraban, a finales de 1996, cerca de un 40% de los activos del sector bancario.

Este grupo de entidades convive agrupado en torno a siete categorías que se diferencian entre ellas por el estatuto jurídico que las rige, la adscripción a diversas asociaciones sectoriales y la estructura organizativa, y no por las diferencias operativas, que han ido desapareciendo hasta adoptar la mayoría de ellas un modelo estratégico de banca universal. Cajas de ahorros, bancos y cooperativas de crédito son, por este orden, las principales

fuerzas del mercado, cuya estructura de negocio se distribuye de manera bastante equitativa, con cuotas que oscilan entre el 25% y el 30%. La fuerte competencia, la lucha por ganar cuota de mercado y el alto número de oficinas han presionado a la baja las tasas de rentabilidad de las entidades.

Históricamente, el sector público ha tenido una presencia muy significativa en el control de la actividad bancaria. Hasta el año 1997, los dos grandes bancos nacionalizados en 1946 por la República de Austria permanecieron bajo control público directo. En 1991 la fusión de uno de ellos, el *Österreichische Länderbank*, con la que en aquellos momentos era la primera caja de ahorros del país, la *Zentralsparkasse und Commercialbank-Wien*, para crear *Z-Länderbank Bank Austria* -la caja de ahorros que después adoptó la actual denominación de *Bank Austria*-, no condujo a su privatización, ya que el capital de la nueva entidad quedó mayoritariamente en manos del gobierno federal y de una entidad tipo holding, *Anteilsverwaltung Zentralsparkasse (AV-Z)*, controlada por la ciudad de Viena. El otro gran banco de propiedad federal era el *Creditanstalt-Bankverein*.

Como en el caso de la ciudad de Viena y *Bank Austria*, otros ayuntamientos controlan políticamente las cajas de ahorros fundadas por los municipios, directamente o a través de las AV en los casos en que se ha producido la transformación en sociedad anónima. En total, de las 73 existentes, 47 son cajas de ahorros de origen municipal. La presencia pública se hace también patente por la propiedad por parte de los gobiernos regionales de los bancos hipotecarios, que son uno de los tres tipos de entidades de crédito especializadas existentes. La privatización de cajas de ahorros y de bancos hipotecarios depende, pues, de la voluntad de los gobiernos locales y regionales de ceder este control. En este sentido, la mayoría de los *länder* ha dado entrada a accionistas minoritarios en el capital de los bancos hipotecarios.

Por otro lado, la caja postal *Österreichische Postsparkasse* está en manos de la empresa pública de correos y, a pesar de que se ha establecido

reglamentariamente la venta de una participación del 49,9%, no se sabe cuándo se producirá la privatización parcial.

Esta visión resumida del panorama del sector permite introducir algunos de los cambios más significativos que se han producido desde 1997, período durante el cual la instrumentación de nuevas operaciones de concentración ha servido para profundizar en la diversificación del accionariado de las dos grandes cajas de ahorros implicadas y ha elevado al 48% la proporción de los activos totales del sistema que concentran las cinco primeras entidades -Bank Austria y Creditanstalt son consideradas, a efectos del cálculo, como una única entidad.

Así, en 1997, la caja de ahorros Bank Austria consiguió el control del 94,7% del capital total del banco público Creditanstalt, que materializó en dos etapas. Primero, mediante la compra a la República de Austria de su participación en el banco y, después, por la oferta al resto de accionistas de cambiar sus títulos de propiedad por nuevas acciones de Bank Austria. El grupo bancario resultante, que se sitúa entre los 40 primeros grupos bancarios europeos con un balance total que supera los 17 billones de pesetas, basa su estrategia futura en consolidar su liderazgo en el mercado doméstico -donde tiene una cuota del 21%- y en competir de manera eficaz a nivel internacional. Más concretamente, en conseguir una mayor penetración en los países vecinos de la Europa Central y del Este, donde ambas entidades de crédito ya figuran entre las entidades extranjeras mejor posicionadas. Al frente de la estructura del grupo están el Bank Austria y sus dos filiales bancarias, Creditanstalt y Bank Austria Creditanstalt International, ésta de nueva creación. Las dos primeras operarán en Austria como entidades independientes durante un período pactado de cinco años, mientras que la tercera concentrará la operativa en los mercados internacionales.

Las ampliaciones de capital realizadas por Bank Austria para afrontar la adquisición del banco, junto con la posterior venta en 1998 de la participación que detentaba la República de Austria a través de la empresa públi-

ca de correos, han alterado la estructura de propiedad de la caja de ahorros a favor de los pequeños inversores. A finales del mes de marzo de 1998, este colectivo era titular del 54,5% de las acciones. Paralelamente, la primera accionista de la caja, que era la entidad controlada por el municipio fundador, Anteilsverwaltung-Zentralsparkasse (AV-Z), redujo su participación en el capital al 26,5%. El núcleo formado por los accionistas estratégicos y los grandes inversores institucionales concentra la parte restante, un 19% del capital.

Estos porcentajes, sin embargo, no son ilustrativos de los porcentajes efectivos del control ejercido por los diferentes accionistas. Y es que, como sucede en otras entidades del sector bancario austriaco, el capital de la caja de ahorros está instrumentado en diferentes tipos de títulos -acciones comunes, acciones preferentes y participaciones de capital- que garantizan la separación entre la propiedad y el control. A pesar de que la distribución porcentual del capital con derecho a voto no está públicamente disponible en la fecha de referencia, los acuerdos políticos que hicieron posible la operación de compra del Credintanstalt establecieron que los derechos de voto que acumulen la AV-Z y la Wiener Holding han de ser al cabo de cinco años inferiores al 25% -después de la oferta de conversión eran del 43%- , de manera que aumentará la influencia de los accionistas privados en la gestión de la entidad.

Otra de las condiciones políticas impuestas ha propiciado la segunda gran operación de concentración del ejercicio: la fusión protagonizada por la caja de ahorros de fundación privada Die Erste y por Girocredit, el organismo central del sector de cajas. En efecto, el accionista mayoritario de Bank Austria, AV-Z, tuvo que ceder su participación en Girocredit, que fue adquirida por la Die Erste. Erste Bank der österreichischen Sparkassen, que es como se denomina la caja de ahorros resultante, se ha convertido a nivel individual en la tercera entidad de crédito del país, con unos activos de casi 7 billones de pesetas. Cabe citar que en este caso la fusión ha propiciado la unificación de los diferentes tipos de títulos de propiedad existen-

tes, lo que ha hecho más simple y transparente la estructura de capital de la nueva caja, en la que la entidad controlada por la asociación que fundó la Die Erste, la AVS, tiene una participación del 43,4%.

La asunción por Erste Bank de las funciones de instituto central de las cajas de ahorros puede contribuir a consolidar el sector de cajas de ahorros, sin que las entidades pierdan su independencia. Y es que, en los últimos años, el sector de cajas -a pesar de ser líder en el país con una cuota de depósitos del 30%- ha cedido terreno en favor de las cooperativas de crédito Raiffeisen. Así, pues, con el objetivo de aumentar la penetración y mejorar los resultados de las cajas, la Erste Bank desarrollará una imagen común bajo la cual las entidades comercializarán los mismos productos y servicios e integrará las funciones centrales y las operaciones de *back-office* que permitan economías de escala significativas. Por otro lado, a partir de 1999, la colaboración de Bank Austria con el sector de cajas de ahorros, a través de la asociación nacional, se limitará a determinados ámbitos operativos, como, por ejemplo, la provisión de estadísticas, la negociación colectiva y las condiciones de trabajo.

Hay que hacer una breve referencia a una enmienda a la ley de cajas de ahorros austriacas, aprobada recientemente por el Parlamento, que introduce, a partir de 1999, dos temas de interés. Primero, la transformación voluntaria en fundaciones de las 24 Anteilsverwaltungen (AV) que administran las acciones de las cajas de ahorros que son sociedades anónimas, tanto de origen municipal como asociativo. La presencia de fundaciones en la estructura del accionariado de las cajas de ahorros, que se inspira en el modelo adoptado por las cajas italianas, es más comprensible para los mercados financieros internacionales que la figura de las AV. Cuando la caja de ahorros sea de origen municipal, la conversión limitará la garantía del municipio sólo a los compromisos existentes en la fecha en que se produzca la transformación. Bank Austria tiene la intención de transformar la AV-Z en fundación privada dentro del año 1999.

Queda por ver si el cambio disminuirá la influencia política en el sector e impulsará el proceso de privatización de las entidades. De momento, los porcentajes de participación en las dos grandes cajas de ámbito nacional que tienen las AV, aún importantes, las protegen de ofertas de adquisición hostiles. Precisamente, la segunda medida adoptada tiene el objetivo de prevenir la adquisición de participaciones accionariales en cajas de ahorros locales y regionales por parte de entidades financieras, nacionales o extranjeras, ajenas al sector, motivo por el cual ha otorgado a Erste Bank un derecho preferente durante los próximos cinco años.

El incremento de las alianzas estratégicas con socios extranjeros también forma parte de la actualidad del sector bancario austriaco, haciéndose patente en la composición del accionariado de las dos primeras cajas de ahorros, donde aparecen entidades de crédito y de seguros de primer orden de otros países, en especial de Alemania e Italia.

El crecimiento en el mercado centroeuropeo, considerado el segundo mercado doméstico natural, es también perseguido por Erste Bank y por las restantes entidades de crédito que encabezan el ranking austriaco, Raiffeisen Zentralbank Österreich, Bank für Arbeit und Wirtschaft (Bawag) y Österreichische Volksbanken, ya que las posibilidades de crecimiento del negocio han de contribuir a contrarrestar el bajo potencial de un mercado doméstico muy maduro. Por último, la estrategia de cooperación y aprovechamiento de sinergias que se ha citado para las cajas de ahorros también está presente en otros grupos. Los casos más significativos son los del «Grupo de los tres bancos» -Oberbank, BKS y BTV, con participaciones significativas del Creditanstalt- y de los sectores de crédito cooperativo rural e industrial, encabezados por la Raiffeisen Zentralbank Österreich y la Österreichische Volksbanken.

## **Dinamarca: consolidación, racionalización y diversificación operativa y geográfica**

Hablar del sistema bancario danés quiere decir, básicamente, referirse a tres grandes bancos que aglutinan cerca del 75% del balance agregado del sector. Den Danske Bank, Unibank y, a más distancia, Bikuben Girobank sumaban a finales de 1996 unos activos totales de 20,8 billones de pesetas, lo que quiere decir que las otras 194 entidades de crédito que también operaban en el sector bancario danés en la misma fecha se repartían los restantes 4,9 billones de pesetas de activos y que, por lo tanto, su balance medio se sitúa en sólo 25.000 millones de pesetas. Se trata mayoritariamente de entidades locales, muchas de ellas con una única oficina en su localidad de origen, pero que, sin embargo, están muy bien asentadas, ya que han sabido combinar con éxito la cooperación en temas de infraestructura (sistema de pagos, servicios informáticos, estudios de mercado, asesoría jurídica y fiscal, etc.) con la rivalidad a nivel comercial.

La dinámica reciente del sistema bancario danés guarda muchas similitudes con la del resto de países escandinavos. Así, el sector sufrió de lleno la crisis bancaria entre 1990 y 1993, años en que las entidades de crédito tuvieron que efectuar importantes saneamientos que afectaron negativamente a su rentabilidad final. No obstante, en Dinamarca el impacto de la crisis fue menor en comparación con los otros países de la zona, como lo demuestra el hecho de que no fuese necesaria la intervención del Estado para el sostenimiento del sector.

Asimismo, a lo largo de la década, se han producido operaciones de concentración que han cambiado radicalmente el mapa bancario danés. En 1990, prácticamente de forma simultánea, dos procesos de fusión que involucraron a las seis primeras entidades de crédito del país dieron origen a los dos primeros bancos daneses, el Den Danske Bank y el Unibank; por otro lado, el tercer banco, el BG Bank, es también el resultado de una fusión realizada en 1995. Estas operaciones han dado pie a una racionalización de las

redes de oficinas y de las plantillas, que, durante el período 1991-1996, han disminuido un 17% y un 23%, respectivamente. Los efectos de esta racionalización se concretan en un descenso considerable del peso de los gastos de explotación dentro de la cuenta de resultados agregada del sector, que también se ha visto favorecida por la importante reducción de los saneamientos y por los resultados positivos en operaciones financieras en los mercados de capitales.

Los grandes bancos daneses también han emprendido el camino de la diversificación operativa y han «universalizado» su actividad desde que, en 1991, desaparecieron las barreras legales que separaban las actividades de banca, seguros y crédito hipotecario. En este sentido, Den Danske Bank y Unibank han desarrollado estrategias de crecimiento similares, basadas en la filosofía de la *bancassurance*, es decir, de aprovechamiento de la red de oficinas para la comercialización de los productos de las filiales: han creado sus propias filiales de crédito hipotecario y han entrado en el negocio asegurador, ya sea comprando la primera compañía de seguros de vida del país (Danica, adquirida por Den Danske Bank en 1993) o creando una filial (Unibank). Asimismo, se han diversificado «geográficamente» por la región nórdica, a la que consideran como mercado doméstico potencial.

Los análisis sobre la evolución futura del sector bancario danés giran alrededor de futuras operaciones de concentración, tanto a escala doméstica como dentro del conjunto de la región nórdica. Lo cierto es que, a lo largo de la presente década, el proceso de consolidación doméstica ha sido notable, tanto entre entidades bancarias como con otras entidades financieras. De todos modos, los analistas no dan aún el proceso por acabado y, de hecho, la reciente fusión, a través de una entidad holding, entre el BG Bank y el banco hipotecario Realkredit Danmark es considerada como un movimiento defensivo del BG Bank ante los rumores continuados que lo situaban como objetivo de adquisición por parte del Unibank o, incluso, de algún otro banco nórdico.

Por otro lado, el nivel de consolidación dentro de Escandinavia ha sido menor, sobre todo si lo comparamos con los movimientos realizados por las principales entidades suecas y finlandesas. En consecuencia, se habla mucho de futuras operaciones de concentración transnacionales de envergadura que impliquen a algunos de los grandes bancos daneses. En particular, se especula sobre cuál podría ser el socio danés del Merita-Nordbanken, y, en este sentido, el Unibank parece mejor posicionado, ya que, aparentemente, el Den Danske Bank está optando por la adquisición directa de bancos medianos en la zona. De todos modos, parece que también hay bastante coincidencia en que el proceso de consolidación intrapaíses nórdicos no se acelerará hasta que Suecia y Dinamarca se unan a Finlandia dentro de la Unión Económica y Monetaria y, por lo tanto, introduzcan el euro como moneda única.

### **Irlanda: un sector bancario en expansión y abierto al exterior**

Dentro del panorama bancario europeo, Irlanda es un caso emblemático de cómo la bonanza económica ha impulsado el crecimiento del sector bancario y ha contribuido a mejorar su rentabilidad. Los ritmos de crecimiento económico de los últimos años han sido muy superiores a los registrados en el resto de países de la Unión Europea. El PIB ha progresado un 7,5% en 1994, un 10,9% en 1995, un 8,8% en 1996 y un 7,4% en 1997. Las previsiones de 1998 también se sitúan alrededor de una tasa del 8%. Las inversiones extranjeras han alcanzado cifras muy interesantes. Y es uno de los pocos países, con Dinamarca y Luxemburgo, que cerró el año 1997 con superávit presupuestario.

En ninguno de los países analizados en el trabajo, los principales indicadores de la evolución del negocio han registrado una trayectoria tan positiva. El tamaño del sector, medido por el número de entidades de crédito que operan en él, se ha incrementado, y también lo ha hecho la ocupa-

ción. Asimismo, las entidades de crédito han mejorado sus ratios de eficiencia, de manera que han moderado el impacto negativo en la cuenta de resultados de la contracción de los márgenes financieros. El conjunto que forman los principales grupos bancarios ha aumentado la rentabilidad desde el nivel relativamente bajo del 0,5% de 1990 al 1,2% de 1996.

El nivel de competencia es alto. A 31 de diciembre de 1996, operaban en el país 63 entidades, entre bancos, *building societies* y cajas de ahorros, además de las 532 cooperativas de crédito, que tenían, respecto al total del sector, un peso marginal. A pesar de este elevado número de operadores, dos bancos concentraban cerca del 50% del mercado doméstico, el Allied Irish Bank y el Bank of Ireland. Cuotas menos significativas correspondían a otras entidades de crédito que, con las anteriores, integran el grupo de los bancos de *clearing*, es decir, el Ulster Bank, el National Irish Bank y la caja de ahorros TSB Bank, y al subgrupo de las *building societies*.

La vocación minorista es el principal elemento que diferencia a este reducido grupo de entidades de crédito de la mayoría de los 49 bancos catalogados como «bancos no asociados», que, con una estructura muy limitada, concentran un 49% de los activos totales del sector. La importancia de la cifra se explica por la actividad eminentemente internacional que desarrollan un buen número de ellos, que son filiales o sucursales de entidades de crédito foráneas de primera fila. Una particularidad del sistema bancario irlandés es la gran cantidad de bancos autorizados que son propiedad de entidades de crédito extranjeras -más del 75%- , entre los cuales cabe citar el Ulster Bank, que pertenece al grupo británico Natwest, y el National Irish Bank, filial del National Bank of Australia.

La penetración de la banca extranjera y la progresión de la actividad internacional no pueden desvincularse del desarrollo del Centro de Servicios Financieros Internacionales de Dublín, cuya creación, hace diez años, fue un gran acierto de las autoridades públicas irlandesas. El amplio abanico de entidades que se han instalado en él, pertenecientes no sólo al sector

bancario sino también a los de inversión colectiva, seguros o de gestión de capitales, lo han hecho en buena medida atraídos por los incentivos fiscales que se les ofrecen, entre los cuales destaca una menor fiscalidad de los beneficios, con una tasa del 10% del impuesto sobre sociedades, bastante inferior al tipo general del 32% que, desde el mes de abril de 1997, aplica el país. Esta concesión administrativa, autorizada por la Unión Europea, tiene vigencia hasta el año 2005. A partir de ese momento, y hasta el año 2025, el tipo vigente será del 12,5%. Así, pues, desde 1989, la mayoría de las 20 nuevas entidades de crédito que se han instalado en el país son bancos extranjeros. El resto son filiales especializadas de los bancos asociados.

La importante concentración de negocio en las primeras entidades de crédito del país, ya destacada, podría aumentar en un futuro próximo si avanza la privatización de las tres entidades bajo control estatal –el ACC Bank, el ICC Bank y la caja de ahorros TSB Bank, la única del país al margen de la An Post (Caja Postal)– y si la nueva estructura de propiedad las sitúa en el ámbito de influencia de aquéllas. Al final de 1998, el gobierno irlandés ha hecho público que contará con la asesoría del HSBC Investment Bank en la venta del ICC Bank, el banco de propiedad pública especializado en la financiación a pequeñas y medianas empresas. La adquisición de aquellas entidades es una excelente oportunidad de crecimiento para las entidades privadas de dimensión mediana que quieran reforzar su presencia competitiva. Sin embargo, parece que el gobierno favorece una posible fusión entre el ACC Bank y la TSB Bank.

Precisamente, las autoridades irlandesas han proclamado en diferentes ocasiones la necesidad de que se consolide una tercera fuerza en el sector para contrarrestar el dominio ejercido por los dos primeros bancos. En este sentido, en diciembre de 1998, se ha anunciado la fusión de Irish Life, la primera compañía de seguros del país, e Irish Permanent, la antigua *building society* transformada en banco en 1994. El nuevo grupo, con una fuerte connotación de *bancassurance*, será el tercero del país con unos activos totales de más de 3 billones de pesetas y una red de más de 90 oficinas.

Otro elemento que podría alterar la distribución de las cuotas de mercado es el proceso de desmutualización de las *building societies*, en caso de que éstas no sean capaces de mantener su independencia accionarial, a pesar de que durante los cuatro primeros años después de su conversión en sociedad anónima están protegidas de cualquier oferta de compra no deseada. En 1998 la First Nacional, la más grande de las 5 *building societies* existentes, se ha convertido en el banco First Active, que cotiza en bolsa.

En cualquier caso, la evolución positiva del sector lo hace especialmente atractivo para los inversores extranjeros que deseen posicionarse en el mercado doméstico. Allied Irish Bank y Bank of Ireland son unos excelentes objetivos, en especial este último, por el bajo riesgo que presenta su estructura de inversiones, con una fuerte concentración en créditos con garantía hipotecaria. Analistas bancarios creen que su expansión reciente en el Reino Unido, a través de la compra de la *building society* británica Bristol & West, ha ampliado el interés en su adquisición por parte de entidades financieras de este país.

### **Finlandia: la crisis sacude el sector bancario y provoca una profunda reestructuración, aún en proceso**

La estructura actual del sistema bancario finlandés está condicionada por la crisis financiera que lo sacudió durante la primera mitad de la década de los noventa, ocasionada por la rápida expansión de la actividad crediticia que tuvo lugar desde mediados de los años ochenta, coincidiendo con el proceso de liberalización de los mercados financieros. La llegada de un período recesivo a principios de los noventa condujo a un estallido de la morosidad y, por lo tanto, las entidades tuvieron que afrontar cuantiosas pérdidas por insolvencias, hasta el punto de que el gobierno finlandés tuvo que garantizar las obligaciones de los bancos y aportar ayudas por valor de 2 billones de pesetas entre 1991 y 1996.

La crisis financiera puso en evidencia el exceso de capacidad del sector bancario finlandés, que, a lo largo de los años noventa, ha experimentado una espectacular reestructuración, como lo demuestra el hecho de que, entre 1990 y 1997, los empleados del sector se han reducido a la mitad y las redes de oficinas, un 45%. Se trata de los recortes más importantes de los producidos en el sector bancario de la Unión Europea. Los reajustes han afectado, en particular, a las grandes entidades, entre las cuales se han llevado a cabo diversos procesos de fusión. En este sentido, destaca, por ejemplo, la fusión en 1995 del Union Bank of Finland y el Kansallis-Osake-Pankki, que dio lugar al nacimiento del Merita Bank.

La recuperación económica también se ha traducido en una recuperación de la rentabilidad bancaria desde el ejercicio 1996. La caída de los saneamientos por insolvencias, la reducción del peso de los gastos de explotación en la cuenta de resultados (gracias a la citada racionalización de los medios operativos) y el incremento de los ingresos por operaciones financieras son los factores que más han contribuido a que la cuenta de resultados agregada del sector vuelva a ser positiva. Las buenas perspectivas de crecimiento económico hacen esperar un fortalecimiento de la rentabilidad bancaria, sobre todo a consecuencia del crecimiento de la cartera de créditos. Pese a ello, tal y como señala la Autoridad de Supervisión Financiera en su último informe anual, los balances bancarios aún están lastrados por elevadas inversiones en inmuebles (herencia de la crisis), valorados en algunos casos por encima del precio de mercado y que representan aproximadamente el 7% del balance agregado del sector. Sólo cuando se haya vendido la totalidad de estos activos se podrá dar por superada definitivamente la crisis, si bien hay que tener en cuenta que es un proceso que aún puede durar unos cuantos años, dado el escaso desarrollo del mercado inmobiliario finlandés.

Asimismo, el creciente interés que entidades extranjeras han demostrado por el sector bancario finlandés (básicamente procedentes de Suecia y de Dinamarca) ha intensificado la competencia en el sector y ha acelera-

do su proceso de transformación. Entre 1997 y 1998 han tenido lugar tres cambios estructurales de primera magnitud: el establecimiento de la Cooperativa Central del grupo Okobank, que ha supuesto la agrupación de 250 bancos cooperativos que actúan como un único banco; la unión de Postipankki y Finnish Export Credit, que han creado el nuevo grupo Leonia, y, sobre todo, la creación del MeritaNordbanken, que ha comportado la unión bajo un mismo grupo y un mismo equipo directivo del primer banco finlandés, el Merita, y el cuarto banco sueco, el Nordbanken, ambos con balances similares. Los dos bancos, que seguirán operando por separado en sus respectivos países, son propiedad de la entidad holding MeritaNordbanken, una sociedad anónima registrada en Finlandia, lo que permite aprovechar una fiscalidad más favorable para los dividendos; además, al ser Finlandia el único país escandinavo integrado en la zona euro en 1999, el MeritaNordbanken dará acceso al banco sueco a los sistemas de pago en la nueva moneda.

### **Grecia: la transformación de un sector mayoritariamente bajo control público y con bastantes ineficiencias**

El sector bancario griego es el de dimensiones más reducidas entre todos los países de la Unión Europea, con unos activos totales que, al final de 1996, ascendían a 18,7 billones de pesetas. El mercado interno está dominado por un grupo de bancos públicos y diversos bancos privados que han aportado un mayor dinamismo y nivel de competencia a un sistema bancario históricamente muy reglamentado con elevados coeficientes de inversión obligatoria y una fuerte ingerencia del sector público en la propiedad de las entidades de crédito del país.

Hasta el año 1992, el sector se caracterizaba por la diferenciación de actividades entre los dos grandes grupos de entidades que lo integran: los bancos comerciales, con limitaciones operativas, y las entidades de crédito especializadas, a las cuales se reservaba la función de canalizar recursos

hacia sectores económicos considerados prioritarios para la economía del país. Después, la liberalización ha permitido a los bancos comerciales un crecimiento gradual de su actividad en nuevas áreas de financiación, como, por ejemplo, la concesión de préstamos para la adquisición de viviendas, actividad que no podían realizar. En el actual marco normativo, las entidades de crédito pueden ofrecer casi todos los servicios bancarios previstos en la segunda directiva de coordinación bancaria, pero subsisten algunas limitaciones en los ámbitos del crédito al consumo y de las tarjetas de crédito.

Evidentemente, la liberalización operativa era necesaria, pero no es suficiente para mejorar la eficiencia de un sector que, a finales del ejercicio de 1996, tenía un 70% de sus activos totales bajo control público y soportaba unos costes operativos que, en términos medios, absorbían cerca del 70% del margen ordinario. En marzo de 1998, coincidiendo con la entrada de la dracma griega en el Sistema Monetario Europeo, el gobierno ha adoptado un programa de reformas con el objetivo de garantizar que el país cumplirá en 1999 los criterios de convergencia fijados en el Tratado de Maastricht y que se integrará en el euro en el año 2001. Según este programa, el gobierno acelerará las privatizaciones y recortará gastos para reducir el déficit.

La situación ofrece una excelente oportunidad a los bancos privados para aumentar su presencia en el mercado doméstico. En este sentido, en los últimos años, los bancos públicos ya han visto reducida su cuota de mercado en buena parte por el mejor servicio que las entidades privadas ofrecen a los clientes institucionales y por el impulso a la financiación hipotecaria y a los créditos al consumo.

En 1998 el gobierno ya se ha desprendido de participaciones estratégicas en cuatro bancos de pequeñas dimensiones: el Bank of Central Greece ha sido vendido al Egnatia Bank; un 37% del Macedonia and Thrace Bank ha sido adquirido por el Bank of Piraeus; un 10% del General Hellenic

Bank ha pasado a manos de la primera compañía de seguros privada griega, Interamerican, y un 98% del Cretabank pertenece al EFG Eurobank. Las adquisiciones han servido para confirmar el protagonismo que, en el nuevo panorama bancario que se está configurando, se reservan el Bank of Piraeus y, en especial, el EFG Eurobank.

Entre las privatizaciones previstas, la operación más ambiciosa aún no se ha llevado a término. Es la que afecta al Ionian & Popular Bank, filial del Commercial Bank of Greece, que podría entrar en la órbita del Alpha Credit, el banco privado más grande del país, del Piraeus o del Eurobank.

La transformación del EFG Eurobank ha sido uno de los hechos más relevantes del período más reciente. De ser un banco especializado en empresas y en gestión de patrimonios se ha convertido, por la política de adquisiciones efectuada, en un banco mediano de tipo minorista con una red de más de 100 oficinas. El banco pertenece al grupo suizo European Finance, propiedad de la familia Latsis, con fuertes intereses en el sector naviero. La estrategia del banco se ha completado en 1998 con la toma de una participación del 20% en el banco privado Ergobank, el segundo banco privado del país, especializado en pequeñas y medianas empresas. Parece voluntad de los dos bancos presentar una oferta conjunta por la participación de control en el banco público Ionian. En diciembre de 1998, la entrada en el capital del Eurobank del Deutsche Bank, con una participación del 10%, puede reforzar sus posibilidades de éxito en esta operación. Esta alianza estratégica con el banco alemán muestra el atractivo del mercado griego para las entidades de crédito extranjeras con vocación de banca global. Otras actuaciones similares se pueden producir en el futuro.

En cualquier caso, la reestructuración del sector bancario griego no concluye con el redimensionamiento y la organización de la propiedad de las entidades de crédito, sino que éstas deben operar de forma más eficaz para sobrevivir al incremento de la presión competitiva. El diferencial entre los tipos activos y pasivos aplicados por los bancos griegos es superior al de

la mayoría de países del entorno europeo, pero debe reducirse paulatinamente. Por otra parte, una buena parte de los beneficios procede de los rendimientos de la cartera de deuda pública y de las comisiones que se perciben por su adquisición, y no de las actividades bancarias tradicionales. En este sentido, sin embargo, el potencial de crecimiento que tienen la financiación hipotecaria y los créditos al consumo ha de contribuir a concluir con éxito el proceso de consolidación emprendido.

Los altos costes operativos, que aún manifiestan una tendencia creciente, son otro factor que corregir. Los bancos tienen plantillas sobredimensionadas y, además, necesitan de una fuerte inversión en tecnología. En el caso de los bancos privados que han adquirido entidades de crédito públicas, los términos de los acuerdos de adquisición firmados, que imponen el mantenimiento de los puestos de trabajo de las entidades incorporadas en los primeros dos o tres años, dificultan aún más la contención de los gastos de personal, a pesar de que se permiten programas de jubilación anticipada.

El National Bank of Greece, primera entidad de crédito del país, con una cuota de mercado de más del 30%, ilustra con su estrategia reciente el considerable esfuerzo de racionalización que también realiza la banca pública. Primero, en 1996 el banco destinó la totalidad del beneficio a provisionar insolvencias con el objetivo de cancelar todos los créditos dudosos y fusionó las dos entidades filiales especializadas en financiación hipotecaria para crear el National Mortgage Bank. En 1998 se ha producido la fusión del banco con esta filial. Paralelamente, el banco ha reforzado su presencia en los países de los Balcanes y de la región del mar Negro, un gran mercado que tiene un atractivo creciente para el sector bancario griego.

Finalmente, no se puede dejar de lado que otro factor adverso para las entidades de crédito griegas es el alto coeficiente de caja que aún soportan, situado a finales de 1997 en el 12% de los pasivos computables, porcentaje muy superior a los niveles planteados para el año 1999 por el Banco Central Europeo (entre el 1,5% y el 2,5%).

## 9.2. La reordenación estratégica del sector impulsa nuevas operaciones de concentración

En el volumen *El sector bancario europeo: panorama y tendencias*, publicado en esta misma colección hace dos años, se recogían a título de conclusiones las tendencias generales más significativas que se deducían del análisis comparado de los sectores bancarios tratados en el citado estudio. En esta ocasión, se han presentado las características de los sistemas bancarios del resto de los países de la Unión Europea, y su análisis corrobora, en líneas generales, la validez de las tendencias apuntadas en aquel momento.

Así, se puede seguir hablando de una clara tendencia hacia el redimensionamiento del sector a lo largo de la década actual, materializada tanto en la disminución del número de entidades operantes en cada sistema (enmascarada en algunos casos por la entrada de entidades extranjeras) como, sobre todo, por el aumento de la concentración bancaria, motivado por la creación, mediante operaciones de integración, de grupos bancarios y financieros de mayor dimensión. Ésta ha sido la dinámica de los sistemas bancarios de España, Países Bajos, Dinamarca, Finlandia y Austria, en los cuales se ha producido una importante reestructuración y un incremento de la competitividad dentro del sector a causa precisamente de la emergencia de competidores más grandes y, por tanto, con un mayor potencial dentro de los respectivos mercados. En los Países Bajos, Dinamarca y Finlandia, se han alcanzado cotas de concentración difícilmente superables, ya que en los tres casos los activos totales gestionados por los tres primeros grupos domésticos superan el 70% de los activos totales del sistema bancario.

En muchos casos, este incremento de la concentración ha sido posible gracias a un proceso previo de privatizaciones de entidades de propiedad pública y también de desmutualizaciones, que consisten en la transformación en sociedad por acciones de entidades hasta entonces de carácter mutualista o fundacional. En este sentido, el caso más significativo, entre los

países analizados, podría ser el de Dinamarca, en el que los tres primeros grupos bancarios del país son el resultado de fusiones realizadas a lo largo de los noventa, y en dos de las cuales se ha implicado a entidades previamente privatizadas o bien transformadas en sociedades anónimas. Así, el Unibank nació en 1990 de la fusión entre dos bancos comerciales (Privatbanken y Andelsbanken) y la primera caja de ahorros del país, la Sparekassen SDS, que previamente se había convertido en sociedad anónima. Más curioso es el proceso que ha llevado al nacimiento del que actualmente es el segundo grupo financiero danés, Kapital Holding, al cual pertenecen el BG Bank y la institución de crédito hipotecario Realkredit: el BG Bank se formó en 1995 por la fusión entre el Girobank (banco público y privatizado) y la caja de ahorros Bikuben, que ya se había transformado en sociedad por acciones. Y, ya en 1998, ha tenido lugar la integración de BG Bank y Realkredit, que originariamente también era una sociedad mutualista transformada en 1993 en sociedad anónima.

También en los Países Bajos, la transformación de las principales cajas de ahorros en sociedades anónimas (VSB y SNS) las ha implicado en la constitución de nuevos grupos financieros de carácter privado (Fortis y SNS Reaal, respectivamente). Y, en Austria, la privatización del Creditanstalt ha propiciado su adquisición por la primera caja de ahorros del país, Bank Austria. En Irlanda, un proceso de este tipo se podría desencadenar en el futuro a raíz de los planes de privatización de las tres entidades bajo control público y del proceso de desmutualización de las *building societies*, que mantiene un cierto paralelismo con lo que ha sucedido en el Reino Unido.

Por otro lado, otra de las preocupaciones actuales de las entidades de crédito europeas es la reducción o, como mínimo, la contención del peso que tienen los costes de explotación dentro de las cuentas de resultados, como medio para mejorar la rentabilidad final. En este sentido, se observa que, con la excepción de aquellos países en que hay circunstancias particulares que explican el crecimiento del sector (Irlanda y Grecia, por ejemplo), en la mayoría de sistemas bancarios analizados se ha conseguido

controlar estos gastos. Las evoluciones más claras en esta dirección se han dado en España, Finlandia y Dinamarca, países en que han tenido lugar importantes operaciones de concentración. Y es que, normalmente, las operaciones de concentración producen duplicidades y, por lo tanto, dan pie a una racionalización de las redes de oficinas y de plantillas, decisiones más conflictivas de tomar si no hay una causa objetiva, como es una fusión, que las justifique. En todo caso, la unificación de algunos servicios centrales ya permite un cierto ahorro de costes. En Dinamarca, durante el período 1991-1996, la ocupación bancaria se ha reducido en un 22,7% y las redes de oficinas, en un 16,9%. Y, en Finlandia, los recortes han sido incluso más espectaculares, ya que han alcanzado, respectivamente, unos porcentajes del 43,6% y del 47,1%.

Las entidades de crédito también están gestionando de forma activa la partida de los otros productos ordinarios de sus cuentas de resultados. Y, en particular, el concepto de comisiones, tanto por la prestación de servicios como, especialmente, por la comercialización de productos de otras filiales del grupo financiero (fondos de inversión, seguros, gestión de valores, etc.). Así, a lo largo de la presente década, las entidades bancarias europeas han desarrollado la estrategia de la *Allfinanz* o *bancassurance*, es decir, han diversificado sus líneas tradicionales de negocio por medio de la creación de grupos financieros que cubren todas aquellas áreas de servicios financieros a las cuales la entidad bancaria no tiene acceso de forma directa, pero que puede comercializar a través de sus redes de oficinas, de manera que obtiene un mayor aprovechamiento de las mismas. El sector financiero de los Países Bajos es el mejor exponente de esta estrategia, ya que su reestructuración a lo largo de los noventa se ha desarrollado por medio del nacimiento de grupos de *bancassurance* de primera línea, como, por ejemplo, ING, Fortis o Rabobank.

Del breve repaso que se acaba de hacer de las principales tendencias de cambio que están afectando a los sistemas bancarios de la Unión Europea se desprende que, de una u otra manera, todas giran alrededor de

los procesos de concentración. Y es que parece que la obtención de una mayor dimensión se haya convertido en el remedio universal a todos los retos que asedian a las entidades bancarias europeas. Los titulares anunciando un nuevo proyecto de fusión que ha de dar lugar a un grupo financiero más grande, más diversificado o más global son habituales en la prensa económica en el último año. A principios de los noventa ya hubo una oleada de fusiones (España, Países Bajos, Dinamarca, etc.), propiciada por la emergencia, en 1993, del mercado único de servicios bancarios. Ahora, el acelerador del proceso es el establecimiento del euro como moneda única europea. Pero, en ambas ocasiones, se trata de factores que han interactuado con un amplio abanico de fuerzas de cambio, que son las que, en definitiva, han ido transformando a lo largo de la última década el entorno de referencia de las entidades bancarias europeas. En este sentido, factores como la aparición de nuevas tecnologías de coste elevado, el desarrollo de nuevos canales de distribución, la competencia proveniente de entidades no bancarias, la desintermediación, la liberalización, una clientela cada vez más exigente con los productos que demanda, entre otros, han puesto en evidencia el exceso de capacidad y la fragmentación existente en la mayor parte de los sistemas bancarios europeos. Esta situación ha empujado a las entidades bancarias a reforzar su posición en los respectivos mercados domésticos implicándose en operaciones de concentración que les permitían acceder al control de cuotas de mercado más elevadas e implementar procesos de racionalización de costes.

La consolidación de la posición competitiva en el propio mercado ha sido, pues, el principal motor de muchas de las operaciones de fusión que se han realizado en Europa a lo largo de la presente década. Entre los países que se presentan en este trabajo, los sectores bancarios de los Países Bajos y de los países nórdicos están ya muy concentrados (básicamente por fusiones realizadas desde principios de los noventa), y queda poco margen para nuevas operaciones de consolidación en el mercado doméstico. En España, también se han realizado numerosas operaciones de fusión dentro

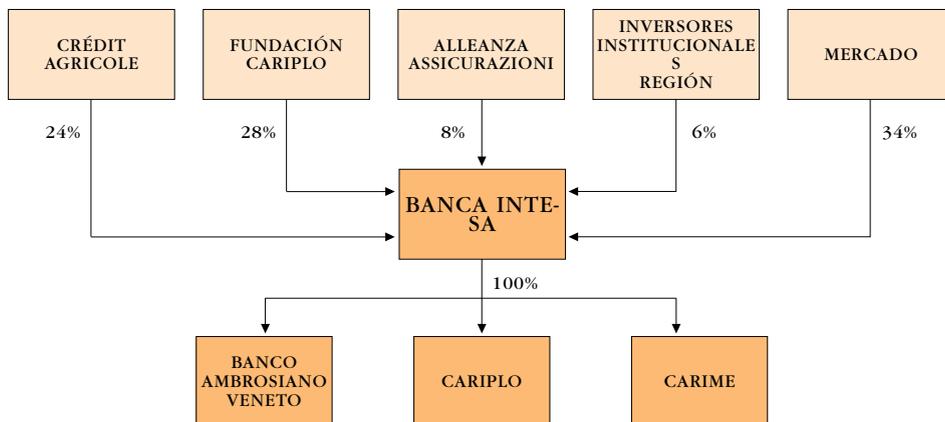
del mercado doméstico, que han incrementado notablemente la concentración bancaria, proceso que ha cobrado un nuevo impulso en 1999 con el acuerdo de fusión entre el Banco Santander y el Banco Central Hispano. En el caso de Austria, la consolidación del mercado ha tenido lugar más tarde, en 1997, con dos operaciones (Bank Austria/Creditanstalt y Die Erste/Girocredit) que han cambiado de forma significativa la estructura bancaria, ya que han comportado un considerable aumento de la concentración, pero también porque la operación de adquisición del Creditanstalt por parte del Bank Austria ha implicado a las primeras entidades de dos categorías diferentes (banco y caja, respectivamente) y ha supuesto avanzar en la privatización del sector.

A pesar de que no ha sido tratado en el presente estudio, vale la pena comentar el caso de Italia, donde, a lo largo de 1998, han tenido lugar procesos de concentración de tal magnitud que están cambiando radicalmente el panorama bancario del país. El detonante fue la creación del Gruppo Intesa en enero de 1998, que en un primer momento integró la sociedad holding Banca Intesa y dos entidades de crédito de relieve: la caja de ahorros Cariplo y el banco privado Banco Ambrosiano Veneto. El nuevo grupo también integró la Banca Carime, una entidad creada con la cesión de los activos sanos de tres de las cajas filiales de Cariplo en el sur del país, Banca Intesa adquirió el 100% del capital de la primera caja italiana a la Fundación Cariplo, que pasó a controlar un 28% del nuevo grupo (gráfico 9.1). La integración se ha producido siguiendo el modelo de banca federada, con una sociedad holding que aglutina los servicios centrales y de gestión y las filiales bancarias que conservan su propia marca y canales de distribución. A lo largo de 1998, nuevas entidades de crédito se han añadido al Gruppo Intesa, entre las cuales cabe citar las cajas de ahorros Cassa di Risparmio di Parma e Piacenza y Caripuglia.

Pocos meses después, se anunciaron nuevas operaciones de concentración que han dado lugar al nacimiento, hacia finales de 1998, del primer y del tercer grupo bancario del país: el San Paolo-IMI y el Unicredito

## Gráfico 9.1

### ESTRUCTURA DEL GRUPO INTESA EN EL MOMENTO DE SU CONSTITUCIÓN

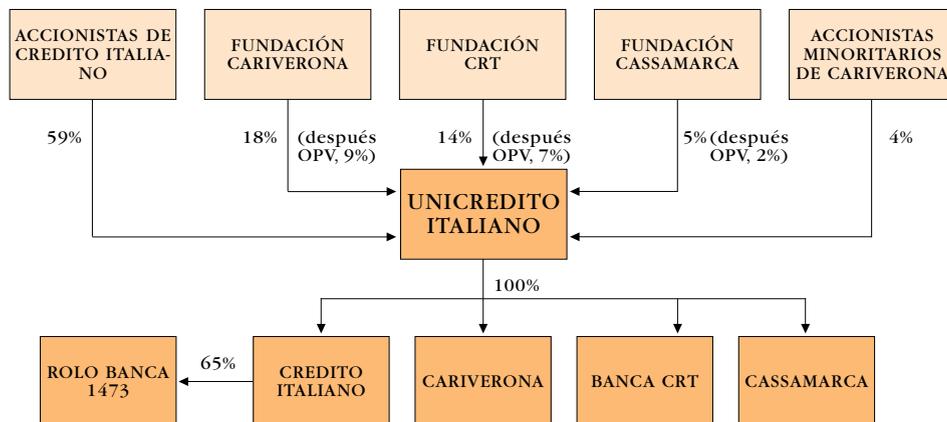


Italiano, entre los cuales se sitúa, en segundo lugar, el Gruppo Intesa. El San Paolo-IMI es el resultado de la fusión del Istituto Bancario San Paolo di Torino, durante mucho tiempo el primer banco italiano, y el IMI-Istituto Mobiliare Italiano, una entidad de crédito especializada en la financiación a medio y a largo plazo. Por lo que respecta al grupo bancario Unicredito Italiano, se constituyó por medio de la fusión del grupo Credito Italiano (que comprendía los bancos Credito Italiano y Rolo Banca 1473) y Unicredito (una sociedad holding que agrupaba las cajas de ahorros Cariverona, Cassa di Risparmio di Torino y Cassamarca). El resultado ha sido la creación de la sociedad holding Unicredito Italiano, que es la propietaria de las entidades de crédito filiales y que, a su vez, está participada por los accionistas del Credito Italiano (un 59% del capital) y por las tres fundaciones propietarias de las cajas de ahorros, las cuales colocarán en el mercado la mitad de su participación en el grupo (gráfico 9.2).

La reestructuración del sector bancario italiano no se acaba con estas operaciones, en las que, una vez más, la adopción previa de la forma de

## Gráfico 9.2

### ESTRUCTURA DEL GRUPO UNICREDITO ITALIANO EN EL MOMENTO DE SU CONSTITUCIÓN



sociedad anónima ha jugado un papel fundamental. La privatización de la Banca Nazionale di Lavoro (con su filial Banco di Napoli) ha dado entrada a un núcleo estable de accionistas, con el BBV como principal accionista. Y, asimismo, los analistas coinciden en señalar que el siguiente paso lo podría dar la Banca Commerciale Italiana, que no se querrá quedar atrás en esta carrera para adquirir una mayor dimensión y cuota dentro del mercado bancario italiano.

También en Francia, desde principios de 1997, han tenido lugar diversas operaciones de concentración de relieve, entre las cuales cabe citar: la privatización del grupo CIC, adquirido a mediados de 1998 por el Crédit Mutuel (disputado con el grupo holandés ABN-AMRO); la adquisición de la Banque Indosuez y de la Banque Sofinco por parte del Crédit Agricole y la del Crédit du Nord por parte de Société Générale; la decisión del grupo Paribas de integrar todas sus filiales financieras (Compagnie Financière de Paris, Banque Paribas y Compagnie Bancaire) en una única entidad denominada Paribas SA, y la incorporación en Banques Populaires

de Natexis, una entidad especializada de crédito creada a raíz de la fusión, en 1997, del Crédit National y la Banque Française de Commerce Exterior. Ya en 1999, el proceso de concentración ha dado un salto cualitativo con el anuncio de fusión entre los grupos Société Générale y Paribas. La nueva entidad, SG Paribas, pasará a ser –por el momento<sup>(\*)</sup>– el primer grupo bancario francés y el tercero de Europa por activos totales.

Alemania es otro de los países en que aún hay mucho margen para que las entidades de crédito consoliden su posición en el mercado doméstico por medio de operaciones de integración, ya que el nivel de concentración del sector es de los más reducidos. Y es que a la gran banca alemana le es difícil aumentar su cuota de mercado a causa de la fortaleza de las cajas de ahorros y sus instituciones de giro regionales. La fusión, completada en 1998, entre los dos bancos regionales con sede en Múnich (Bayerische Vereinsbank y Bayerische Hypo-Bank) ha dado lugar al segundo grupo bancario alemán, el HypoVereinsbank, por detrás del poderoso Deutsche Bank. Y, también a lo largo de 1998, se ha negociado la fusión entre el Bankgesellschaft Berlin y el Norddeutsche Landesbank, que, hacia el final del año, ha sido aplazada indefinidamente por la dificultad de satisfacer todos los intereses públicos y privados implicados.

Los casos de Italia, Francia y Alemania ilustran la situación de muchos sistemas bancarios de la Unión Europea, que están aún en plena fase de consolidación interna. Sin embargo, algunos países europeos, en los que el nivel de concentración en el mercado bancario doméstico ya es muy elevado, han emprendido el camino de las fusiones transnacionales, que les permiten seguir incrementando su dimensión y potencial dentro del nuevo mercado de referencia, la Unión Económica y Monetaria. Estamos hablando de operaciones de integración que tienen lugar en términos igualitarios entre entidades pertenecientes a países diferentes, no de operaciones de

(\*) En marzo de 1999, la Banque Nationale de Paris (BNP) ha presentado una oferta para adquirir la mayoría del capital de Société Générale y de Paribas que, de progresar (la oferta ha sido inicialmente rechazada por las entidades afectadas), daría luz al primer grupo bancario francés, europeo y mundial.

adquisición de filiales, que son mucho más habituales como medio para penetrar en un nuevo mercado.

Las escasas operaciones de integración bancaria transnacional que se han realizado hasta el momento tienen como denominador común que han implicado a mercados geográficamente vecinos o afines, como, por ejemplo, los países nórdicos o el Benelux, o bien que han reunido a entidades especialistas en un segmento concreto del mercado. Éste es el caso del grupo Dexia, que tiene como objetivo convertirse en el grupo europeo líder en la financiación de las administraciones locales y en el cual están integrados el Crédit Local de France y el Crédit Communal de Belgique. Asimismo, el grupo Dexia participa en un 40% en el banco italiano Crediop (ya hay un acuerdo con el grupo San Paolo-IMI, tenedor del otro 60%, para hacerse con el control del banco) y en otro 40% en el Banco de Crédito Local (el otro 60% pertenece a Argentaria), ambas entidades también especializadas en el mismo segmento de mercado. El grupo también incluye la Banque Internationale à Luxembourg, a través del Crédit Communal de Belgique, su principal accionista.

Por otro lado, esta pauta de expansión hacia países vecinos o culturalmente afines también está presente en el proceso de internacionalización de los sectores bancarios de Austria (países de la Europa Central y del Este), Grecia (Balcanes y zona del mar Negro) e Irlanda (Irlanda del Norte y Gran Bretaña). La expansión de los grandes bancos españoles en América Latina también tiene un fuerte componente de afinidad cultural y lingüística.

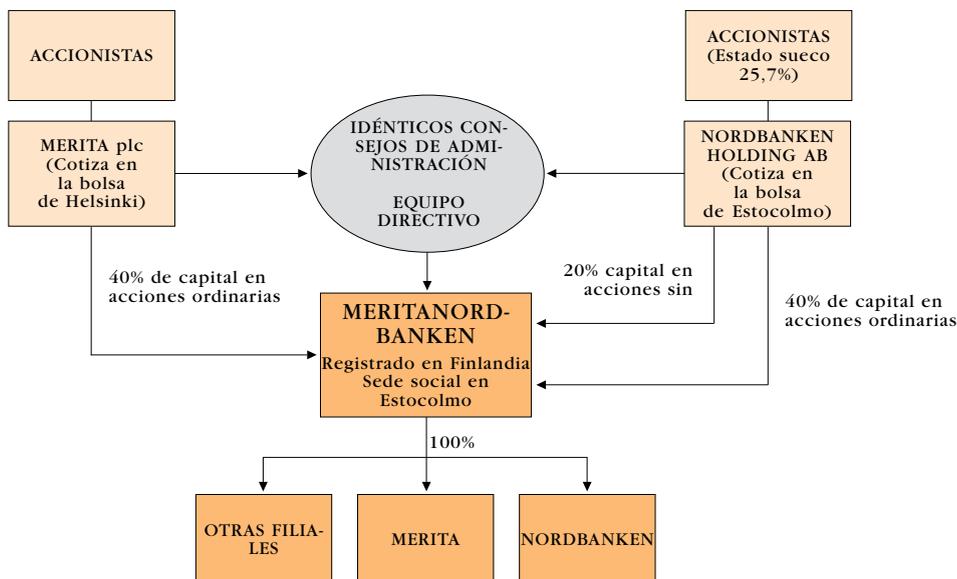
Retomando el hilo de las fusiones transnacionales intraeuropeas, el caso más reciente y significativo es el que ha unido, en enero de 1998, al primer banco finlandés (Merita) y al cuarto banco sueco (Nordbanken), dos entidades de dimensiones similares que han formado el MeritaNordbanken. El nuevo grupo es líder en los países nórdicos y bálticos (su zona «natural») y se ha declarado abierto a la entrada de otras entidades de crédito de la

región escandinava. La particularidad de esta fusión es que, a diferencia de otras integraciones transnacionales como Dexia o Fortis, la gestión del MeritaNordbanken ha estado desde el primer momento unificada bajo un único equipo directivo. El gráfico 9.3 recoge la estructura del grupo MeritaNordbanken.

Por otro lado, la también reciente adquisición de la entidad belga Banque Bruxelles Lambert por parte del grupo bancarioasegurador holandés ING parece confirmar la incipiente tendencia hacia la consolidación a escala transnacional. Esta operación, al tratarse de una adquisición, es menos novedosa que la que ha dado lugar a la creación del MeritaNordbanken, y más si se tiene en cuenta que el ING Bank ya tenía una participación del 13,4% en el banco belga. Sin embargo, esta circunstancia no resta importancia al hecho de que se trata de la unión bajo un mismo grupo de dos entidades

**Gráfico 9.3**

**ESTRUCTURA DEL GRUPO MERITANORDBANKEN**



bancarias de primera línea pertenecientes a países diferentes. En 1998, y siguiendo con su declarada estrategia de convertirse en un grupo europeo, el grupo ING ha pasado a ser el primer accionista de dos bancos alemanes, el BHF Bank (con un 39% del capital) y el Allgemeine Deutsche Direktbank (un 49%), entidad líder en banca directa en Alemania.

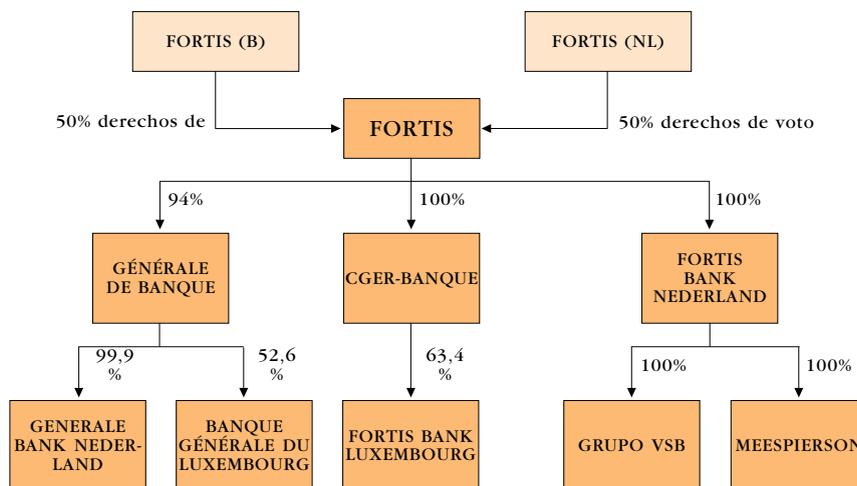
Générale de Banque, primera entidad de crédito belga, también ha pasado a formar parte de la órbita de otro grupo financiero, el grupo Fortis. En este caso concreto, la operación no tiene un carácter transnacional, ya que ha representado la integración de Générale de Banque dentro de la rama belga del grupo Fortis. De todos modos, la propia creación del grupo Fortis en 1990 representó la primera operación de concentración financiera entre entidades de diferentes países que, en un primer momento, unió al grupo bancarioasegurador holandés AMEV/VSB con la primera aseguradora belga, AG. Desde entonces, Fortis ha crecido de manera considerable, ha incorporado al grupo nuevas filiales bancarias y aseguradoras y se ha convertido en un grupo financiero muy bien situado en el ámbito del Benelux y también, por lo que respecta al negocio asegurador, con una considerable presencia en Estados Unidos y en otros países, entre los cuales cabe citar a España (con Seguros Bilbao y Caifor, donde es socio de la primera caja de ahorros española, la Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona).

El negocio bancario de Fortis se focaliza en el Benelux: en Bélgica, opera con las filiales CGER-Banque y Générale de Banque; en los Países Bajos, tiene la filial Fortis Bank Nederland (que aglutina al grupo de cajas de ahorros VSB y al banco de inversiones MeesPierson) y el Generale Bank Nederland, filial de Générale de Banque, y, en Luxemburgo, su actividad bancaria se desarrolla mediante Fortis Bank Luxembourg (filial de CGER) y Banque Générale du Luxembourg (filial de Générale de Banque).

Fortis ha estructurado tradicionalmente sus actividades por divisiones geográficas (Bélgica, Países Bajos, Estados Unidos y otros) y, dentro de cada país, por actividad. Sin embargo, la incorporación de Générale de

## Gráfico 9.4

### EL NEGOCIO BANCARIO DE FORTIS EN EL BENELUX



Banque al grupo Fortis, que ha comportado duplicar sus activos totales, ha hecho plantear una importante reforma de la estructura. A grandes rasgos, el grupo Fortis ya ha anunciado que sustituirá las divisiones geográficas por divisiones operativas, de manera que las actividades se agruparán bajo un único grupo bancario (que operará bajo el nombre comercial de Fortis Bank) y un grupo asegurador, e introducirá una estructura única de dirección. El grupo bancario se articulará con Générale de Banque como entidad matriz, por lo que Fortis Bank Nederland pasará a integrarse en la estructura del banco belga. Asimismo, la reestructuración comportará la integración de Générale de Banque y de CGER-Banque, de la cual, desde diciembre de 1998, ya controla el 100% del capital.

Detrás de esta carrera por la búsqueda de una mayor dimensión se encuentra el hecho de que los sectores bancarios de los países de la Unión Europea constituyen, en general, un mercado aún bastante fragmentado, en especial por lo que respecta a los más grandes, como, por ejemplo, Francia

y Alemania. Además, a pesar de que hemos visto que en mercados bancarios más pequeños el grado de concentración es muy alto (y, por lo tanto, hay una importante barrera a la entrada de competidores foráneos), esta circunstancia no altera el hecho de que una elevada cuota de mercado en un mercado pequeño se traduce en una pequeña cuota de mercado en el conjunto de la Unión Económica y Monetaria.

Así, pues, con el establecimiento del euro como moneda única, la dimensión del nuevo mercado europeo de referencia empequeñece los actuales mercados nacionales y, consecuentemente, cualquier entidad de crédito, por grande que sea en su mercado doméstico, pasa a ser, como mucho, una entidad de dimensiones medianas dentro del conjunto de la Unión Económica y Monetaria, con una cuota de mercado discreta. Este hecho sugiere que, en los próximos años, hay mucho camino que recorrer por lo que concierne a reestructuración y consolidación del sector bancario europeo, y que las operaciones de fusión entre entidades de diferentes países dejarán de ser una excepción, sobre todo a medida que se avance en la armonización de aquellos aspectos que aún diferencian las prácticas bancarias entre países (como, por ejemplo, el tratamiento fiscal, las normas de valoración, etc.). En este sentido, un primer ejemplo de unificación de las reglas de juego ha sido la fijación, por parte del Banco Central Europeo, de un coeficiente de caja (o de reservas mínimas) para todas las entidades de crédito de la zona euro a partir del mes de enero de 1999. El nuevo coeficiente ha quedado establecido en un 2% de determinados pasivos computables, que se remunerará al tipo medio de las operaciones principales de financiación del Sistema Europeo de Bancos Centrales.

Por otra parte, mientras en Europa se está debatiendo la necesidad y proximidad de un proceso de concentraciones bancarias en el marco de la Unión Europea, el primer banco europeo, el gigante alemán Deutsche Bank, ha ido más lejos y ha acordado lo que se puede considerar como el primer acuerdo de integración «transatlántica», con el banco estadounidense Bankers Trust. El acuerdo, firmado hacia finales de 1998, prevé la adquisi-

## Cuadro 9.1

### RANKING DE GRUPOS BANCARIOS EUROPEOS<sup>(\*)</sup>

Por activos totales. A 31 de diciembre de 1997, en millones de euros

<b>1 Deutsche Bank<sup>(1)</sup></b>	<b>Alemania</b>	<b>653.337,9</b>
<b>2 Union Bank of Switzerland<sup>(2)</sup></b>	<b>Suiza</b>	<b>632.253,2</b>
<b>3 SG Paribas<sup>(3)</sup></b>	<b>Francia</b>	<b>599.065,3</b>
<b>4 Credit Suisse Group<sup>(4)</sup></b>	<b>Suiza</b>	<b>428.894,5</b>
<b>5 Bayerische Hypo- und Vereinsbank<sup>(5)</sup></b>	<b>Alemania</b>	<b>415.578,0</b>
<b>6 HSBC Holdings</b>	<b>Gran Bretaña</b>	<b>404.273,4</b>
<b>7 Crédit Agricole Groupe</b>	<b>Francia</b>	<b>383.394,0</b>
<b>8 ABN AMRO Bank</b>	<b>Países Bajos</b>	<b>379.541,8</b>
<b>9 Dresdner Bank</b>	<b>Alemania</b>	<b>346.085,8</b>
<b>10 Barclays Bank</b>	<b>Gran Bretaña</b>	<b>329.473,9</b>
<b>11 BNP<sup>(3)</sup></b>	<b>Francia</b>	<b>310.214,1</b>
<b>12 Westdeutsche Landesbank Girozentrale</b>	<b>Alemania</b>	<b>308.717,0</b>
<b>13 Commerzbank</b>	<b>Alemania</b>	<b>278.559,5</b>
<b>14 ING Bank Group<sup>(6)</sup></b>	<b>Países Bajos</b>	<b>276.642,5</b>
<b>15 National Westminster Bank</b>	<b>Gran Bretaña</b>	<b>262.942,4</b>
<b>16 Fortis Bank<sup>(7)</sup></b>	<b>Benelux</b>	<b>247.687,0</b>
<b>17 Crédit Lyonnais</b>	<b>Francia</b>	<b>228.475,0</b>
<b>18 BSCH<sup>(8)</sup></b>	<b>España</b>	<b>226.545,9</b>
<b>19 Lloyds TSB Group</b>	<b>Gran Bretaña</b>	<b>224.119,2</b>
<b>20 Abbey National</b>	<b>Gran Bretaña</b>	<b>213.774,1</b>

(\*) Aunque los datos utilizados corresponden a 31 de diciembre de 1997, en la elaboración de este cuadro se han tenido en cuenta las operaciones de concentración relevantes que se han efectuado o pactado hasta el momento del cierre de este documento (febrero de 1999), y que se detallan a continuación. Se han sombreado los grupos bancarios correspondientes a la zona euro. Los tipos de cambio aplicados son los fijados para el euro a 31 de diciembre de 1998.

(1) Se han incorporado los activos del banco norteamericano Bankers Trust (140.102 millones de \$), según acuerdo de compra firmado a 30 de noviembre de 1998.

(2) Incorpora los activos totales de UBS y de Swiss Bank Corporation, que anunciaron su fusión en diciembre de 1997 y es efectiva desde finales de junio de 1998.

(3) Suma de los activos consolidados de Société Générale y Paribas, que han acordado su fusión en febrero de 1999. En marzo de 1999, BNP ha lanzado una OPA hostil sobre la mayoría del capital de Société Générale y de Paribas.

(4) Incluye el negocio de la rama aseguradora del grupo, formada básicamente por el grupo Winterthur, con el que Crédit Suisse se fusionó en 1997. El balance del grupo Winterthur ascendía, a finales de 1997, a 70 millardos de euros.

(5) Resultado de la fusión entre el Bayerische Vereinsbank y el Bayerische Hypotheken- und Wechsel-Bank, efectiva desde septiembre de 1998.

(6) Se han incorporado los activos de la entidad belga Banque Bruxelles Lambert, adquirida en enero de 1998.

(7) Rama bancaria del grupo Fortis. Comprende los grupos Fortis Bank Nederland, CGER-Banque y, desde 1998, Générale de Banque. Desde febrero de 1999 operan con el nombre comercial general de Fortis Bank.

(8) Suma de los activos del Grupo Banco Santander y del Grupo Banco Central Hispanoamericano, cuya fusión han aprobado las respectivas Juntas Generales de Accionistas en marzo de 1999.

Fuentes: Informes Anuales de las entidades bancarias y elaboración propia.

ción del banco neoyorquino por parte del Deutsche Bank por un importe estimado de 17.000 millones de marcos (unos 1,45 billones de pesetas). Según las entidades implicadas, la operación unirá las fuerzas de dos instituciones con negocios prácticamente complementarios a todos los niveles (base de clientes, gama de productos, cobertura geográfica, etc.) y dará lugar a la primera institución financiera del mundo, y la más global<sup>(\*)</sup>. Sin duda, esta operación puede constituir un nuevo incentivo para impulsar definitivamente la esperada oleada de integraciones intraeuropeas.

El cuadro 9.1 muestra la configuración actual del ranking europeo de grupos bancarios. Muy probablemente, esta situación aún debe registrar modificaciones sustanciales en los próximos años.

(\*) En el caso de que tuviera éxito la OPA hostil lanzada, al cierre de esta edición, por BNP sobre Société Générale y Paribas, el grupo resultante pasaría a encabezar el ranking mundial de grupos bancarios.

## Bibliografía

---

- Asociación Española de Banca: *Anuario Estadístico de la Banca en España*, diversos años.
- Asociación Española de Banca: *Balances y estadísticas de la Banca en España*, publicación mensual, diversos números.
- Asociación Española de Banca: *Estados financieros consolidados de los grupos bancarios en España*, publicación trimestral, diversos números.
- Asociación Española de Banca: *Informe Anual*, diversos años.
- Association des Banques et Banquiers, Luxembourg: *Rapport Annuel*, diversos años.
- Banco de España: *Boletín Económico*, publicación mensual, diversos números.
- Banco de España: *Boletín Estadístico*, publicación mensual, diversos números.
- Banco de España: *Informe Anual*, diversos años.
- Bank of Finland: *Annual Report 1996*.
- Bank of Finland: *Bank of Finland Bulletin*, publicación mensual. Artículos de diversos números.
- Bank of Greece: *Annual Report*, diversos años.
- Bank of Greece: *Monthly Statistical Bulletin*, publicación mensual, diversos años.
- Banque centrale du Luxembourg: *Bulletin trimestriel*, junio 1998.
- Boletín Oficial del Estado: Normativa diversa.
- Central Bank of Ireland: *Annual Report*, diversos años.
- Central Bank of Ireland: *Quarterly Bulletin*, diversos números.
- Christos V. Gortsos: «The Greek Banking System», *Hellenic Bank Association*, 1997 y 1998.
- CNMV Comisión Nacional del Mercado de Valores: *Informe sobre Instituciones de Inversión Colectiva*, publicación trimestral, diversos números.
- Commission Bancaire: *Bulletin de la Commission Bancaire*, n.º 15, noviembre 1996, «Les systèmes bancaires en Europe: le système bancaire finlandais».

Commission Bancaire: *Bulletin de la Commission Bancaire*, n.º 12, abril 1995. «Les systèmes bancaires en Europe: le système bancaire néerlandais».

Confederación Española de Cajas de Ahorros: *Anuario Estadístico*, diversos años.

Confederación Española de Cajas de Ahorros: *Estados financieros consolidados de las cajas de ahorros*, publicación semestral, diversos números.

Danmarks Nationalbank: *Annual Reports 1990-1997*.

De Nederlandse Bank: *Annual Reports 1992-1997*.

De Nederlandse Bank: «The Act on the Supervision of the Credit System 1992».

Dietmar K. R. Klein: «The banking systems of the EU member states», *Gresham Books*, 1995.

FGDCA: *Informe Anual*, diversos años.

FGDCC: *Informe Anual*, diversos años.

FGDEB: *Informe Anual*, diversos años.

Financial Supervisory Authority (Finland): *Annual Report 1996*.

Financial Times: Artículos diversos.

Financial Times: «Banking in the EU, Switzerland and Norway 1996. Structures of the financial markets», *Management Reports*, FT Financial Publishing, Londres, 1996.

Financial Times: *The Banker*, publicación mensual, diversos números.

Financial Times Law and Tax: «International Banking Law and Regulation», 1998.

Finansrådet: *Årsberetning 1997 (Informe Anual 1997)*.

Finansrådet: *Facts about Danish Bankers Association 1997*.

Finansrådet: «The Danish Banking System».

Finanstilsynet: *Beretning fra Finanstilsynet 1996 (Informe Anual 1996)*.

Finanstilsynet: *Penge-og realkreditinstitutter - Statistisk Materiale, 1996*.

Fundación FIES: *Papeles de Economía Española*, diversos números.

Girozentrale und Bank der Österreichischen Sparkassen AG: «Banking in Austria», 1985.

Informes Anuales de entidades de crédito y grupos bancarios.

Institut Mondial des Caisses d'Épargne: *Perspectives*, n.º 26, 15-12-97, y n.º 27, 30-1-98.

- Institut Mondial des Caisses d'Épargne: «1996 World Savings Banks Business Directory», 1996.
- Institut Monétaire Luxembourgeois: *Bulletin trimestriel*, diversos números.
- Institut Monétaire Luxembourgeois: *Rapport Annuel*, diversos años.
- Inverco: *Estadísticas sobre Fondos de Inversión*, publicación mensual, diversos números.
- Irish Banks' Information Service: *Banking in Ireland*, 1994.
- Irish Banks' Information Service: *Irish Banking Fact File*, febrero 1998.
- Irish League of Credit Unions: *Annual Report 1995, 1996*.
- Irish Mortgage & Savings Association: *Annual Review 1995-96, 1996-97*.
- Lafferty Publications: *European Banker*, publicación mensual, diversos números.
- MeritaNordbanken: «A new bank emerges...». Report.
- Nederlands Instituut voor het Bank-en Effectenbedrijf (NIBE): *Banks and Brokers in the Netherlands 1997/1998*.
- Nederlandse Vereniging Van Banken: *Jaarverslag 1995-1997*.
- OCDE: «Bank Profitability: Financial Statements of Banks», OCDE, 1998.
- OCDE: *Études Économiques de l'OCDE. Belgique/Luxembourg*, diversos años.
- OCDE: *Main Economic Indicators*, mensual, diversos números.
- Österreichischer Genossenschaftsverband: *Jahresbericht*, 1997 y 1996.
- Österreichische National Bank: *Annual Report*, diversos años.
- Österreichische National Bank & Financial Markets Austria Services Ltd.: *The Austrian Financial Markets, a survey of Austria's capital markets*, edición revisada 1997.
- Palomo Zurdo, Ricardo Javier : «La Banca Cooperativa en Europa», *Unión Nacional de Cooperativas de Crédito y Asociación Española de Cooperativas de Crédito*, 1995.
- Parejo, J.A., Calvo, A. y Paul, J.: «El sistema financiero en los países de la CE», Editorial AC, 1993.
- Prensa económica.
- Realkreditrådet: *Annual Reports 1995-1997*.
- Realkreditrådet: «Danish Mortgage Bonds», 1996.

Realkreditrådet: «Mortgage Financing in Denmark», 1996.

Revue Banque: «Les banques néerlandaises». N.º 670, mayo 1996.

Sammenslutningen Danske Andelskasser: *Annual Reports 1995-1997*.

Sparkassen Verband: *Jabresbericht*, diversos años.

Statistics Finland: *Pankit pankkikohtaisesti 1996*.

Statistics Finland: *The Banks 1996*.

The Bankers' Almanac Reports: «Luxembourg», Reed Information Services, 1994.

The Bankers' Almanac Reports: «The Netherlands», Reed Information Services, 1995.

The Finnish Bankers' Association: *Banking Year 1996*.

The Finnish Bankers' Association: *Finnish Financial Markets 1997*.

The Finnish Bankers' Association: *Statistical Data on the Banks' Payment Systems in Finland 1992-1996*.

The Irish Bankers' Federation: *Annual Review 1996-1997*.

Unico Banking Group: *Annual Report 1996, 1997*.

Unión Nacional de Cooperativas de Crédito (UNACC), Anuario, diversos años.

Unión Nacional de Cooperativas de Crédito: *Banca Cooperativa: Cifras estadísticas de las organizaciones miembros de la Asociación Europea de Bancos Cooperativos*, n.º 27.

Verband Österreichischer Banken & Bankiers: *Annual Report*, diversos años.